

**PLAN LOCAL DE ACTUACIÓN
ANTE EL RIESGO DE
INCENDIOS FORESTALES EN
INTERFAZ URBANO-FORESTAL.**

LOS REALEJOS

2C.M-11-CA.TE



Índice





Índice de contenidos

01 Introducción.....	6
Fundamentos	7
Antecedentes.....	8
Objeto y ámbito territorial del Plan	9
Marco legal	10
Normativa estatal:	10
Normativa autonómica.....	10
Reglamentos y ordenanzas locales.....	11
02 Descripción territorial.....	12
Situación geográfica, límites y superficie.....	13
Medio natural y forestal, figuras de protección.....	14
Características sociológicas y demográficas del municipio	21
Interfaz Urbano-Forestal.....	25
Red viaria.....	33
Red carreteras:.....	33
Infraestructuras críticas y de especial relevancia	35
Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público	36
Infraestructuras relacionadas con suministros básicos	39
Patrimonio artístico, cultural y medioambiental.....	41
Infraestructuras relacionadas con la actividad industrial y económica	43
Infraestructuras relacionadas con la actividad agrícola, ganadera y forestal.....	44
03 Análisis de los Incendios Forestales	46
Estadísticas.....	47
Frecuencia:	47
Tamaño.....	49
Causalidad	53
Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales	55
Combustibles.....	55
Topografía	57
Meteorología.....	59
Épocas de peligro.....	60
Análisis de escenarios.....	63



Incendios consolidados.....	64
Incendios "expres"	67
04 Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales	70
Recursos para la extinción de incendios.....	71
Medios autonómicos	71
Medios locales	72
Otros recursos	72
Infraestructuras de apoyo a la extinción.....	73
Red de puntos de agua.....	73
Puestos de vigilancia e itinerario	75
Abastecimiento de combustible.....	76
Infraestructuras de apoyo a Protección Civil	76
Hospitales y centros de salud.....	76
Puntos de acogida de evacuados.....	76
Suministro de alimentos	78
Suministro de repuestos.....	80
05 Análisis de riesgos	82
Viviendas en interfaz urbano-forestal.....	83
Puntos de especial protección	85
Infraestructuras de telecomunicaciones y energía	85
Centros sociosanitarios con población vulnerable.....	85
Explotaciones agropecuarias y actividad rural	86
Espacios naturales protegidos.....	86
06 Zonificación y priorización del territorio	88
Zonificación	89
Priorización.....	93
07 Implementación operativa del Plan	95
Situaciones operativas.....	96
Organización local	97
Procedimientos operativos	99
Vigilancia, detección y alarma	99
Activación y primera intervención	101
Información y protección de la población.....	103
Apoyo técnico y logístico.	106



Programa de implantación y mantenimiento del Plan.....	109
08 Medidas preventivas	114
Medidas sociales y de concienciación ciudadana	115
Programas formativos.....	116
Campañas de concienciación.	120
Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.	122
Medidas estructurales y de gestión	123
Anexos.....	130
Anexo I. Directorio telefónico.....	131
Anexo II. Glosario de términos.....	137
Anexo III. Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas ...	140
Anexo IV. Cartográfico.....	142

01

Introducción





Fundamentos

Los incendios forestales han experimentado una drástica transformación en los últimos años convirtiéndose en una problemática de escala global. Cada vez son más frecuentes los fenómenos extremos, con fuegos de alta intensidad que queman miles de hectáreas y generan impactos ecológicos y desafíos de protección civil sin precedentes.

Este escenario es el resultado de la concurrencia de diversos factores estructurales. Entre ellos destaca el cambio en los usos del suelo y la progresiva pérdida de actividades tradicionales vinculadas al sector primario, que han dado lugar a una mayor continuidad y acumulación de combustible vegetal. A estos procesos se suman los efectos del cambio climático, que intensifican la aridez de la vegetación y amplían los días del año en los que se dan condiciones climáticas desfavorables para la prevención y extinción de incendios.

Si bien la mejora de los sistemas de detección y extinción ha contribuido a reducir el número total de incendios en determinados periodos, esta mayor eficacia en la supresión temprana ha generado, de forma indirecta, una acumulación progresiva de biomasa en amplias superficies forestales. Esta circunstancia incrementa la probabilidad de incendios de alta intensidad y comportamiento extremo, capaces de superar la capacidad operativa de los dispositivos tradicionales de extinción.

Todo esto, ligado a las previsiones de incremento del riesgo, duración, extensión y severidad de los incendios inducidas por el calentamiento global, supone un factor de tensión en el sistema actual de lucha contra incendios. Los fenómenos cada vez más habituales de incendios extremos, exceden con mucho la capacidad de los medios tradicionales de extinción para detenerlos. Este patrón se repite también en otras regiones del mundo: en los últimos años hemos visto incendios devastadores en Portugal, Grecia, California o Australia, entre otros ejemplos, con impactos catastróficos sobre ecosistemas, bienes y vidas humanas, lo cual debe servir como una seria advertencia.

En este contexto, la denominada Interfaz Urbano-Forestal ha adquirido, en los últimos años, una relevancia creciente. El aumento, en muchos casos desordenado, de urbanizaciones, infraestructuras y actividades humanas en entornos forestales ha configurado un escenario especialmente desfavorable, en el que los incendios pueden tener consecuencias devastadoras no solo para el medio natural, sino también para las personas y sus bienes. Frente a esta problemática emergente, se impone la necesidad de un enfoque preventivo integral que combine la ordenación del territorio, la planificación urbana, la educación ambiental y el fortalecimiento de las capacidades de prevención y respuesta ante emergencias.

En cuanto a la responsabilidad municipal, la normativa estatal de protección civil establece que los municipios deben contar con planes locales de actuación ante el riesgo de incendio. Por su parte, la planificación preventiva se desarrolla en las normativas autonómicas, por lo que su obligatoriedad y estructura no es homogénea en todas las regiones: mientras que en algunas comunidades se desarrolla mediante planes locales de prevención de incendios, en otras se integra como un apartado dentro de otros instrumentos de planificación.



Antecedentes

En relación con la delimitación territorial del riesgo, el término municipal de Los Realejos se encuentra incluido en Zona de Alto Riesgo de Incendio Forestal (ZAR), conforme a la zonificación establecida en la planificación autonómica en materia de protección civil frente a incendios forestales en Canarias. Esta catalogación delimita aquellas áreas que presentan un nivel de riesgo alto, muy alto o extremo, de acuerdo con la integración de los factores de peligrosidad potencial, importancia de protección y dificultad de extinción, e implica el reconocimiento oficial de una especial vulnerabilidad frente a incendios forestales, conllevando la aplicación de medidas específicas en materia de prevención, planificación y autoprotección en el marco del Plan Territorial Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Canarias (PEINFOR). La elaboración del presente Plan de Actuación Municipal responde tanto a las exigencias normativas derivadas de dicha catalogación como a la evidencia histórica acumulada sobre la recurrencia e intensidad de los incendios forestales en el municipio, siendo su elaboración obligada para los municipios incluidos en el correspondiente anexo del PEINFOR, lo que refuerza la responsabilidad municipal en la planificación preventiva frente al riesgo de incendio forestal.

El análisis de la información histórica disponible sobre incendios forestales en el término municipal pone de manifiesto la existencia de una recurrencia periódica de siniestros a lo largo del periodo analizado, con una frecuencia moderada e irregular que evidencia la persistencia del riesgo en el municipio. Desde el punto de vista tipológico, aunque los conatos representan la categoría más numerosa, lo que refleja una capacidad relativamente eficaz de detección y control en fases iniciales, la proporción de incendios desarrollados resulta igualmente significativa. No obstante, son los grandes incendios de carácter extraordinario los que definen de forma determinante el perfil de riesgo del municipio: el incendio de julio de 2007 y el incendio de agosto de 2023 constituyen los episodios de mayor magnitud registrados en la serie analizada, afectando en cada caso a superficies de excepcional extensión dentro del término municipal, y ponen de manifiesto el potencial de propagación y comportamiento extremo que pueden alcanzar los incendios bajo condiciones meteorológicas adversas sobre las masas forestales continuas del municipio. Junto a estos episodios excepcionales, se identifican otros incendios de relevancia intermedia que confirman la persistencia del riesgo a lo largo del tiempo.

Desde el punto de vista de la superficie afectada, predomina la incidencia sobre vegetación natural arbolada y superficies de matorral y brezal, siendo prácticamente testimonial la afección sobre terrenos agrícolas, lo que refleja el marcado carácter forestal del municipio. La distribución temporal muestra una marcada estacionalidad estival, aunque la ocurrencia de siniestros fuera de dicho periodo evidencia una exposición potencial a lo largo de todo el año. En cuanto a la causalidad, los incendios de origen humano representan la práctica totalidad de los casos, con claro predominio de los intencionados, seguidos de negligencias y accidentes, lo que confirma el papel determinante del factor antrópico y la importancia de reforzar la vigilancia, la investigación de causas y la sensibilización ciudadana.

Por último, la combinación de una elevada continuidad del combustible forestal, con predominio del pinar canario acompañado de extensas superficies de matorral y brezal, junto con la topografía de fuertes pendientes sobre la vertiente norte del Teide y las condiciones meteorológicas propias del archipiélago, configura un escenario de riesgo elevado frente a



incendios de rápida propagación y potencial comportamiento extremo. La existencia de áreas de interfaz urbano-forestal en las medianías incrementa adicionalmente la vulnerabilidad territorial. Los grandes incendios de 2007 y 2023 constituyen la evidencia más contundente de este potencial destructivo y justifican la necesidad de mantener y reforzar de forma permanente las medidas de prevención, vigilancia, gestión del combustible vegetal y respuesta temprana, especialmente en las zonas de mayor vulnerabilidad y durante los periodos de máximo peligro meteorológico.

Objeto y ámbito territorial del Plan

El Real Decreto 893/2013 recoge en su punto 3.5.1: *“Los planes municipales o de otras entidades locales, establecerán la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponda a la administración local de que se trate y los que puedan ser asignados al mismo por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las emergencias por incendios forestales, dentro del ámbito territorial de aquella.”*

En el siguiente punto recopila las funciones básicas de dichos planes.

- a) *Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias por incendios forestales, dentro del territorio del municipio o entidad local que corresponda.*
- b) *Establecer sistemas de articulación con las organizaciones de otras Administraciones Locales incluidas en su entorno o ámbito territorial, según las previsiones del Plan de Comunidad Autónoma en que se integran.*
- c) *Zonificar el territorio en función del riesgo y las posibles consecuencias de los incendios forestales, en concordancia con lo que establezca el correspondiente Plan de Comunidad Autónoma, delimitar áreas según posibles requerimientos de prevención e intervención y despliegue de medios y recursos, así como localizar la infraestructura física a utilizar en operaciones de emergencia.*
- d) *Prever la organización de grupos locales para la prevención y primera intervención contra incendios forestales, en los que podría quedar encuadrado personal voluntario; y fomentar y promover la autoprotección.*
- e) *Establecer medidas de información y formación a la población sobre el riesgo de incendio forestal, así como sobre las medidas de autoprotección a utilizar en caso de emergencia por incendios forestales.*
- f) *Catalogar los medios y recursos específicos para la puesta en práctica de las actividades previstas.*
- g) *Poner en marcha medidas de autoprotección de los núcleos urbanos y edificaciones, encaminadas a evitar el riesgo de interfaz urbano-forestal, a través de la creación y mantenimiento de franjas perimetrales.*

En cuanto al ámbito territorial del presente plan, comprende todo el término municipal de **Los Realejos** con una superficie total de **56,46 km²**.



Marco legal

Normativa estatal:

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2005 por el que se crea la Unidad Militar de Emergencias.
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Real Decreto 314/2006, Código Técnico de la Edificación.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental
- Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.
- Real Decreto 1097/2011, de 22 de julio, por el que se aprueba el Protocolo de Intervención de la Unidad Militar de Emergencias.
- Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales.
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.
- Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- Resolución de 23 de abril de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril de 2026, por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de incendios forestales.
- Resolución de 23 de abril de 2026, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de abril de 2026, por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de incendios forestales.

Normativa autonómica

- DECRETO 60/2014, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias (INFOCA).



- DECRETO 98/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA).
- DECRETO 180/2025, de 1 de diciembre, por el que se regula la prevención y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 5 de agosto de 2005, por la que se declaran las zonas de alto riesgo de incendios forestales de Canarias.

Reglamentos y ordenanzas locales

- Plan de emergencia municipal (PEMU) 2013
- Bando municipal de prevención de incendios 2022
- Bando municipal prevención de incendios y altas temperaturas 2024
- Ordenanza 2025 limpieza de espacios públicos y residuos
- Plan general de ordenación urbana de Los Realejos 2025

02

Descripción territorial





Situación geográfica, límites y superficie

Los Realejos es un municipio de Tenerife ubicado en la zona Norte de la isla. Limita con los siguientes municipios: al sur y al este con La Orotava, al oeste con San Juan de la Rambla y al norte con Puerto de la Cruz y el Océano Atlántico.



Imagen 1 - Representación de los límites del municipio de Los Realejos

El municipio cuenta con una superficie de **56,46 km²** y se establece sobre la vertiente norte de la isla de Tenerife, dentro del archipiélago de Canarias. Su territorio se desarrolla desde la franja costera del océano Atlántico hasta las zonas de mayor altitud del sector septentrional de la isla, donde se aproximan las áreas de monte y cumbre vinculadas a los espacios naturales del interior. Esta disposición altitudinal configura un municipio con una marcada transición paisajística, en la que se suceden ámbitos litorales, áreas agrícolas de medianías y sectores forestales de mayor pendiente y altitud.

Desde el punto de vista geológico, el territorio municipal forma parte del edificio volcánico de la isla, constituido fundamentalmente por materiales basálticos generados durante diferentes fases eruptivas. Las coladas de lava, junto con depósitos de naturaleza piroclástica y otros materiales volcánicos, han sido posteriormente modelados por procesos erosivos que, a lo largo del tiempo, han dado lugar a un relieve irregular y profundamente surcado por barrancos. Esta configuración geomorfológica condiciona la distribución de los usos del



suelo, la red de drenaje y la conectividad territorial, factores que resultan especialmente relevantes en el análisis y la gestión del riesgo de incendios forestales en el ámbito municipal.

Medio natural y forestal, figuras de protección

El municipio de Los Realejos presenta un marcado gradiente altitudinal al extenderse desde la costa norte de Tenerife hasta las zonas altas del interior insular. La cota mínima se sitúa en el litoral atlántico, en enclaves como Playa del Socorro, mientras que las mayores altitudes se alcanzan en los sectores de monte del sur del municipio, en el entorno del Parque Nacional del Teide.

El relieve es predominantemente accidentado. Las zonas cercanas a la costa y algunos sectores de medianías presentan pendientes moderadas, donde se concentran los principales núcleos urbanos y áreas agrícolas. En cambio, hacia las zonas altas predominan laderas más pronunciadas y barrancos encajados, que generan áreas de fuerte pendiente y una orografía más abrupta.

La red hidrográfica está formada principalmente por barrancos de carácter estacional que canalizan las aguas de escorrentía hacia el mar durante episodios de lluvia. Entre ellos destacan el Barranco de Ruiz y el Barranco de Godínez. No existen grandes masas de agua naturales permanentes, aunque sí infraestructuras hidráulicas como balsas y estanques destinados al almacenamiento de agua para usos agrícolas.



Imagen 2 - Representación detallada de los límites municipales de Los Realejos sobre mapa físico



El término municipal presenta una marcada configuración altitudinal, extendiéndose desde el litoral hasta cotas elevadas en la vertiente del Teide. Esta amplitud topográfica determina una clara zonación de la vegetación en forma de gradiente altitudinal, condicionando tanto la distribución de las formaciones forestales como su estructura y comportamiento potencial frente a incendios.

En las cotas más elevadas se desarrollan amplias superficies de **matorral de alta montaña**, donde las condiciones climáticas (menor disponibilidad hídrica, mayor insolación y exposición al viento) limitan el desarrollo de formaciones arbóreas continuas. En estos sectores predominan combustibles finos y medios, con discontinuidades espaciales que pueden modular la propagación, aunque en episodios de viento intenso el fuego puede adquirir velocidades elevadas.

Por debajo de este ámbito se sitúa la principal **masa de pinar**, correspondiente a la corona forestal insular y dominada por pino canario (*Pinus canariensis*). Esta formación constituye el núcleo forestal más relevante del municipio desde el punto de vista de la defensa contra incendios. Se caracteriza por una elevada continuidad horizontal del combustible, abundante acumulación de acículas y presencia variable de sotobosque. La pendiente acusada de la ladera incrementa el potencial de propagación ascendente del fuego, favoreciendo comportamientos de alta intensidad. No obstante, la propia ecología del pino canario, adaptado al fuego, influye en la dinámica postincendio, aunque no reduce la peligrosidad durante el evento.

En cotas intermedias, y especialmente asociadas a cauces y vaguadas, se desarrollan extensiones significativas de **brezal**, formación arbustiva densa que puede presentar elevada carga de combustible fino y continuidad horizontal. Estas masas, cuando no se encuentran fragmentadas, pueden favorecer la propagación rápida del fuego en superficie y su transición hacia formaciones arboladas adyacentes.

Las **masas mixtas** y pequeñas superficies de **frondosas autóctonas** aparecen de manera puntual, generalmente vinculadas a enclaves con condiciones edáficas más favorables o mayor humedad ambiental. Aunque su extensión es reducida en comparación con el pinar, aportan heterogeneidad estructural al paisaje forestal y pueden generar contrastes en el comportamiento del fuego.

En las cotas bajas y medianías se incrementa la presencia de **matorral** y **herbazal**, especialmente en áreas de transición entre suelo forestal y usos agrícolas o urbanos. Estos combustibles finos presentan rápida ignición y pueden actuar como vectores de propagación superficial, particularmente en escenarios de abandono agrícola o falta de gestión.

En el tramo litoral se localizan formaciones asociadas a **dunas**, **playas** y **afloramientos**, así como pequeñas superficies de **palmáceas**, con vegetación adaptada a condiciones de salinidad, insolación y escasa profundidad de suelo. Estas formaciones presentan, en general, menor continuidad vertical del combustible, aunque en situaciones de sequía prolongada pueden arder y generar focos secundarios.



En conjunto, el municipio muestra una estructura vegetal claramente estratificada en función de la altitud, con predominio del pinar en la franja forestal principal y extensas áreas de matorral y brezal en cotas superiores e intermedias. La combinación de fuertes pendientes, continuidad del combustible en la corona forestal y transición hacia zonas agrícolas y urbanas en medianías y costa configura un escenario de riesgo significativo, especialmente en incendios que se inician en cotas bajas y progresan ladera arriba favorecidos por la topografía y el régimen de vientos.

Superficie forestal (ha)	Superficie forestal arbolada (ha)	Superficie forestal desarbolada (ha)
3258,14	1780,79	1477,35

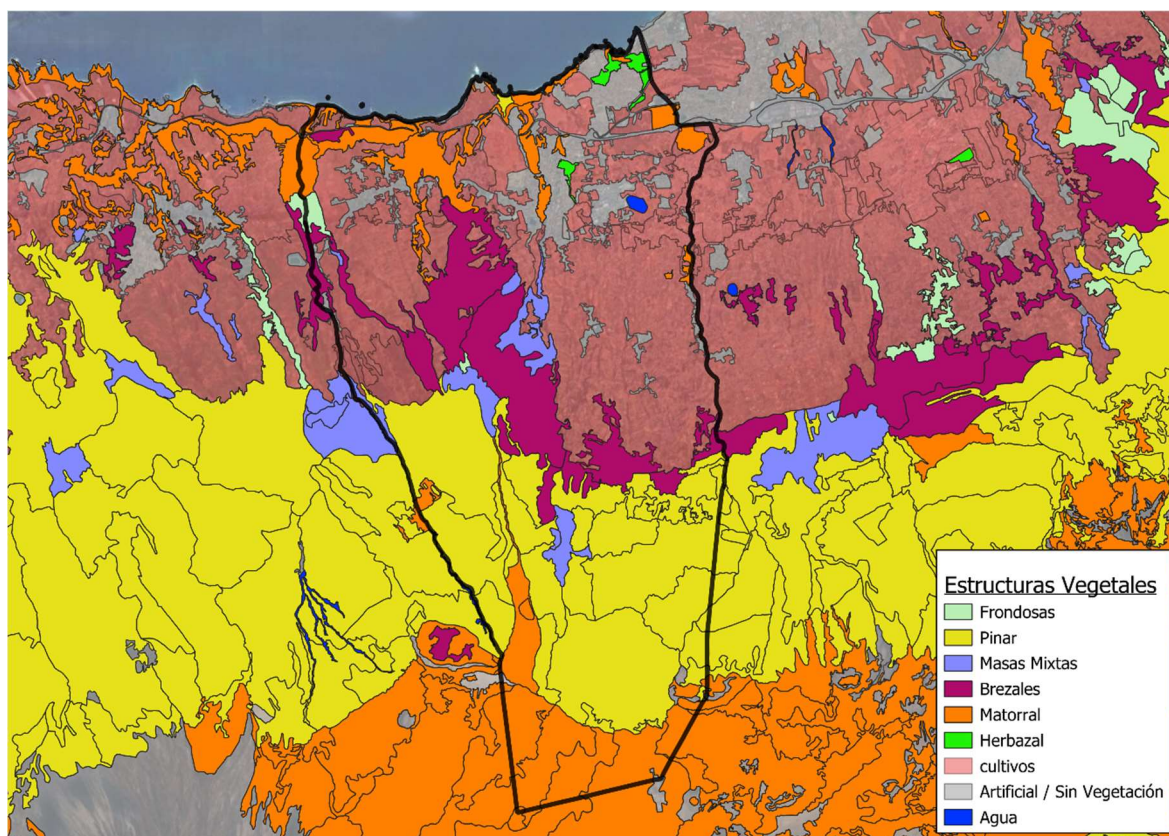


Imagen 3 - Mapa de vegetación del municipio de Los Realejos (fuente MITECO, Mapa forestal español)

Vegetación	Superficie (Ha)
Frondosas autóctonas	18,46
Pinar	1.548,42
Masas mixtas	208,85
Palmáceas	5,06
Brezales	666,56
Matorral	754,98



Vegetación	Superficie (Ha)
Herbazal	28,16
Dunas, playas y afloramientos	27,65

El municipio de Los Realejos cuenta con una presencia significativa de espacios integrados en la Red Natura 2000, la red ecológica europea destinada a la conservación de los hábitats naturales y de las especies de flora y fauna de interés comunitario. Dentro del término municipal se localizan varios espacios designados como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que abarcan tanto áreas forestales de cumbre como sectores costeros y barrancos de alto valor ecológico.

Entre las ZEC presentes en el municipio se encuentra el Parque Nacional del Teide (ES7020043), declarado como espacio de la Red Natura 2000 en 2011, que incluye parte de las áreas de mayor altitud del municipio y alberga ecosistemas de alta montaña de gran singularidad. También destaca la ZEC Corona Forestal (ES7020054), designada igualmente en 2011, que ocupa amplias superficies de monte y pinares en el entorno de las medianías y cumbres de la isla.

Asimismo, se localiza la ZEC Campeches, Tigaiga y Ruiz (ES7020074), declarada en 2011, que protege importantes formaciones de monteverde y pinares del norte de la isla. En el ámbito de los barrancos y espacios naturales de menor extensión se incluyen la ZEC Barranco de Ruiz (ES7020082) y la ZEC La Rambla de Castro (ES7020068), ambas designadas en 2011 y caracterizadas por la presencia de hábitats naturales bien conservados asociados a barrancos y acantilados costeros.

En cuanto a las zonas de protección para la avifauna, el municipio forma parte de la ZEPA Montes y Cumbre de Tenerife (ES0000107), declarada en 2006, que abarca amplias áreas forestales de la isla y resulta fundamental para la conservación de diversas especies de aves ligadas a los ecosistemas de pinar. Igualmente, se incluye la ZEPA Tigaiga (ES0000095), declarada en 2003, que protege un enclave forestal de gran interés para especies forestales propias del norte de Tenerife.

La presencia de estos espacios dentro del término municipal refleja la elevada relevancia ambiental del territorio de Los Realejos y condiciona la planificación y gestión del territorio, especialmente en relación con la conservación de los ecosistemas naturales y la prevención de riesgos como los incendios forestales.

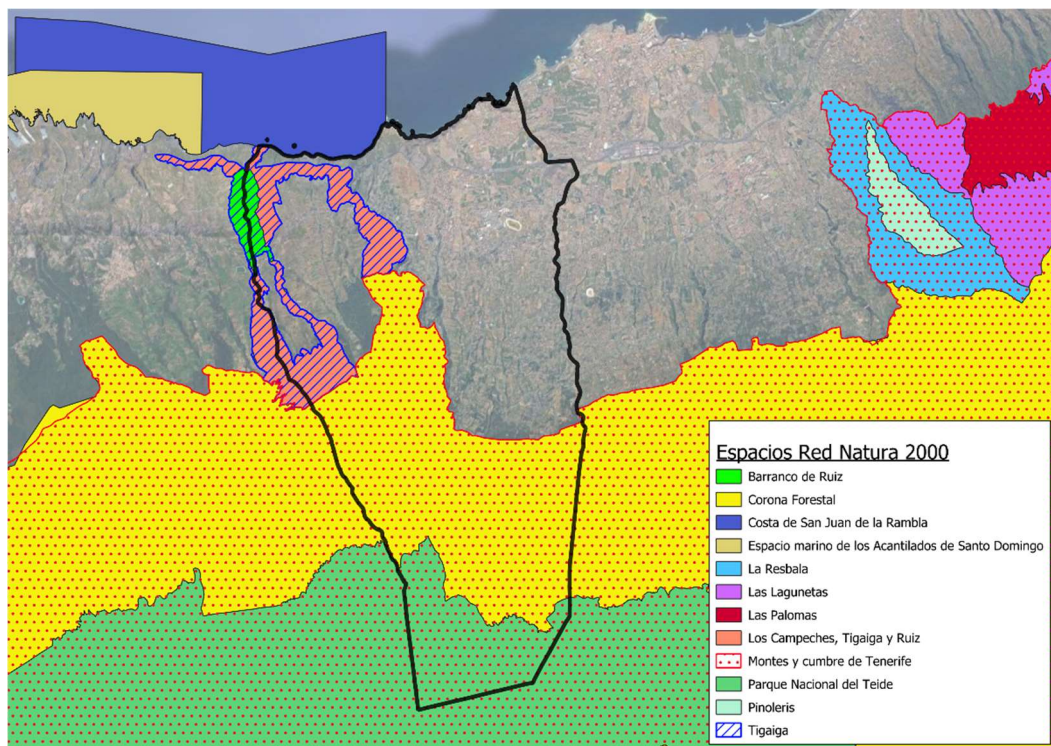


Imagen 4 - Representación de los espacios Red Natura 2000 en el municipio de Los Realejos

RED NATURA 2000			
Nombre	código	Tipo	Superficie en municipio (ha)
Parque Nacional del Teide	ES7020043	ZEC	579,63
Corona Forestal	ES7020054	ZEC	1950,79
Campeches, Tigaiga y Ruiz	ES7020074	ZEC	402,92
Barranco de Ruiz	ES7020082	ZEC	47,60
La Rambla de Castro	ES7020068	ZEC	43,13
Montes y cumbre de Tenerife	ES0000107	ZEPA	2529,99
Tigaiga	ES0000095	ZEPA	451,19

En el término municipal de Los Realejos se localizan diversos espacios integrados en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, que abarcan áreas de gran valor ecológico, paisajístico y científico. Estos espacios incluyen distintas categorías de protección que responden a las características y singularidad de los ecosistemas presentes en el norte de Tenerife.

Entre ellos destaca el Parque Nacional del Teide, declarado como parque nacional en 1954 y posteriormente integrado en la red autonómica de espacios protegidos. En el municipio



ocupa sectores de alta montaña vinculados al entorno volcánico del Teide, caracterizados por ecosistemas de gran singularidad y elevado interés científico.

Otro espacio de gran extensión es el Corona Forestal, declarado Parque Natural en 1994, que constituye el principal cinturón forestal de la isla y engloba amplias áreas de pinar canario. Este espacio desempeña un papel fundamental en la conservación de los ecosistemas forestales y en la protección del suelo y de los recursos hídricos.

En el ámbito de las medianías del norte se encuentra el Campeches, Tigaiga y Ruiz, declarado Paisaje Protegido en 1994, que conserva importantes formaciones de monteverde y pinares junto a un relieve abrupto modelado por barrancos y laderas escarpadas.

También se incluye el Barranco de Ruiz, declarado Sitio de Interés Científico en 1994, que protege un barranco de gran valor natural donde se desarrollan hábitats bien conservados y una notable diversidad de especies vegetales.

En el sector costero se localiza el Rambla de Castro, declarado Paisaje Protegido en 1994, un enclave de gran interés paisajístico y ecológico que combina acantilados, formaciones volcánicas, palmerales y restos de antiguas explotaciones agrícolas tradicionales.

Finalmente, dentro del municipio se encuentra el Montaña de los Frailes, declarado Monumento Natural en 1994, que corresponde a un edificio volcánico aislado de notable interés geomorfológico y paisajístico situado en la franja litoral.

La presencia de estos espacios protegidos pone de manifiesto la elevada importancia ambiental del territorio municipal y condiciona la gestión del medio natural, especialmente en lo relativo a la conservación de los ecosistemas y a la planificación de medidas de prevención frente a riesgos naturales como los incendios forestales.

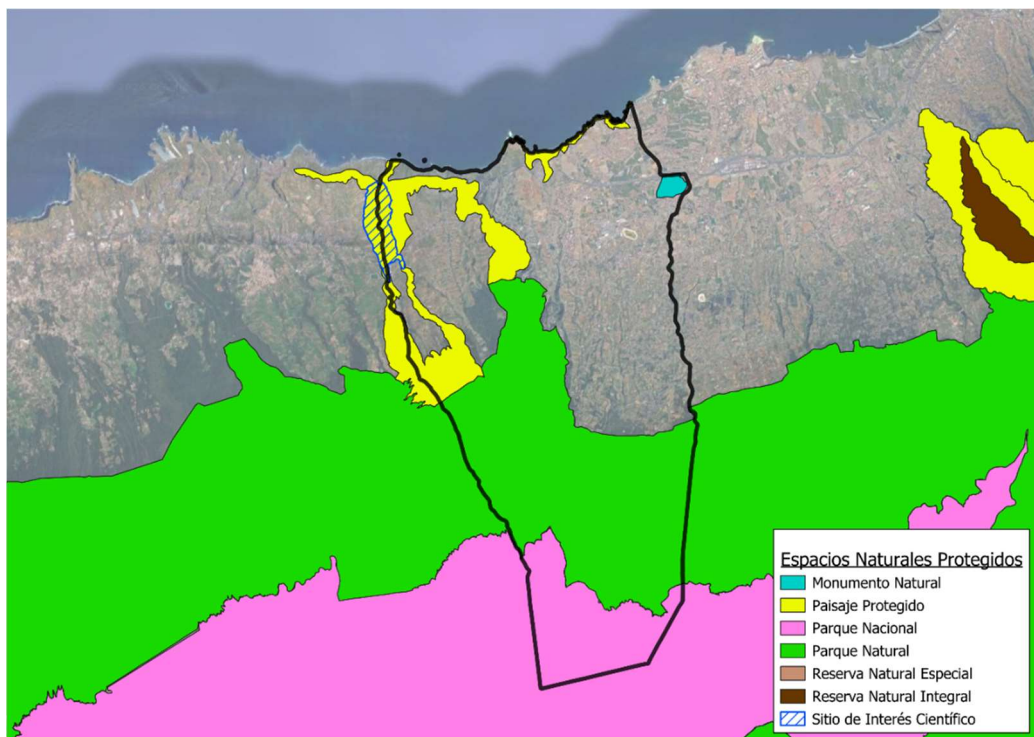


Imagen 5 - Representación de los ENP en el municipio de Los Realejos

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS		
Nombre	Tipo	Superficie en municipio (ha)
Parque Nacional del Teide	Parque Nacional	579,63
Corona Forestal	Parque Natural	1.950,79
Campeches, Tigaiga y Ruiz	Paisaje Protegido	402,92
Barranco de Ruiz	Sitio de interes cientifico	47,60
Rambla de Castro	Paisaje Protegido	43,13
Montaña de los Frailes	Monumento Natural	25,08

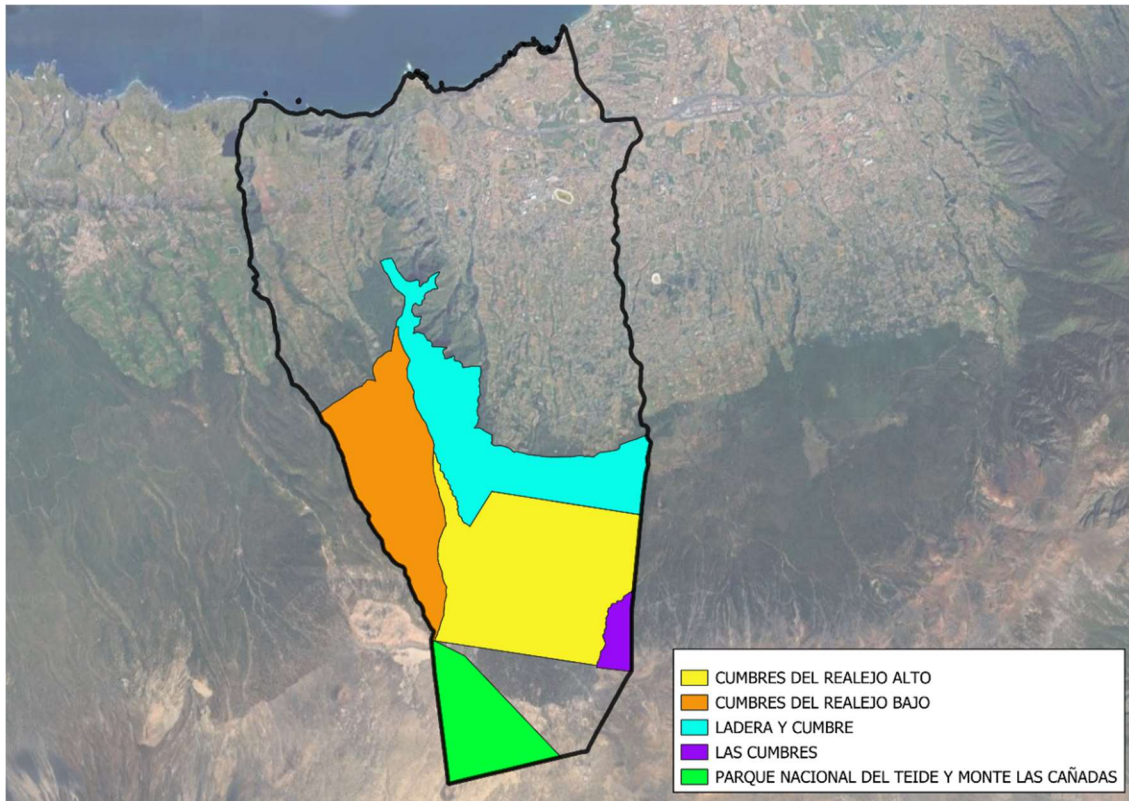


Imagen 6 - Representación de los Montes de utilidad pública en el municipio de Los Realejos

Características sociológicas y demográficas del municipio

El municipio de Los Realejos tiene su origen en el proceso de incorporación de la isla de Tenerife a la Corona de Castilla tras la Conquista de Tenerife. En este territorio surgieron inicialmente dos asentamientos diferenciados, Realejo Alto y Realejo Bajo, que durante siglos evolucionaron de forma independiente, con una economía basada principalmente en la agricultura. La producción agrícola, primero vinculada a la caña de azúcar y posteriormente al cultivo del plátano, impulsó el desarrollo de numerosos núcleos de población distribuidos entre la costa y las medianías. Ambos municipios permanecieron separados hasta 1955, año en que se produjo su unificación administrativa, dando lugar al actual municipio de Los Realejos.

En la actualidad, el municipio presenta una estructura territorial formada por diversos barrios y núcleos de población distribuidos desde la costa hasta las medianías. Los sectores históricamente más antiguos se concentran en torno a los centros tradicionales de Realejo Alto y Realejo Bajo, donde se localizan edificaciones históricas y una trama urbana más consolidada. A partir de estos núcleos se desarrollaron otros barrios de carácter tradicional vinculados a la actividad agrícola de las medianías.

En las últimas décadas han surgido áreas residenciales de desarrollo más reciente, especialmente en zonas próximas a las principales vías de comunicación y en sectores



intermedios entre los núcleos históricos y la costa. Estos ámbitos presentan una estructura urbana más planificada y responden a procesos de expansión residencial.

En cuanto a la tipología edificatoria, en buena parte del municipio predominan las viviendas unifamiliares, especialmente en barrios tradicionales y en zonas de medianías. No obstante, en los núcleos más consolidados y en determinadas áreas de crecimiento urbano es frecuente encontrar edificaciones plurifamiliares de pequeña y media altura, generalmente entre dos y cuatro plantas, que configuran los sectores más densamente urbanizados del municipio. Esta combinación de tipologías refleja la evolución histórica del poblamiento y la adaptación del crecimiento urbano a la compleja topografía del territorio.

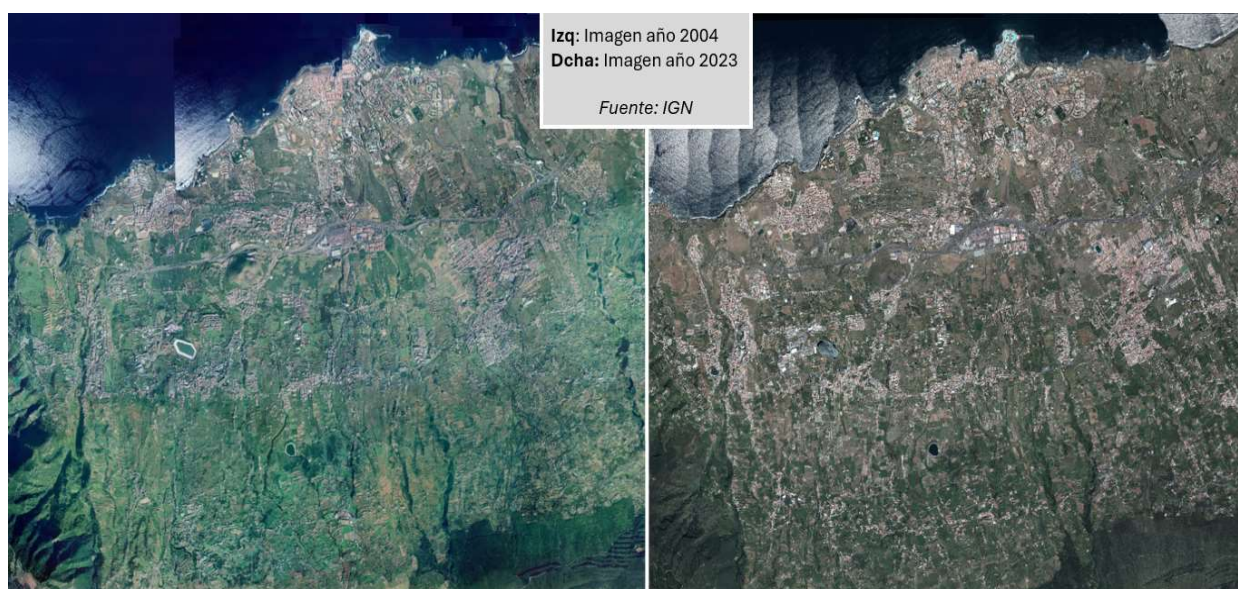


Imagen 7 - Comparativa temporal del núcleo urbano de Los Realejos (fuente Instituto geográfico nacional)

EVOLUCIÓN POBLACIÓN LOS REALEJOS (nº habitantes)					
2015	2016	2017	2018	2019	2020
36.276	36.149	36.128	36.405	36.402	36.727
2021	2022	2023	2024	2025	2026
36.824	37.076	37.207	37.640	37.867	38.100

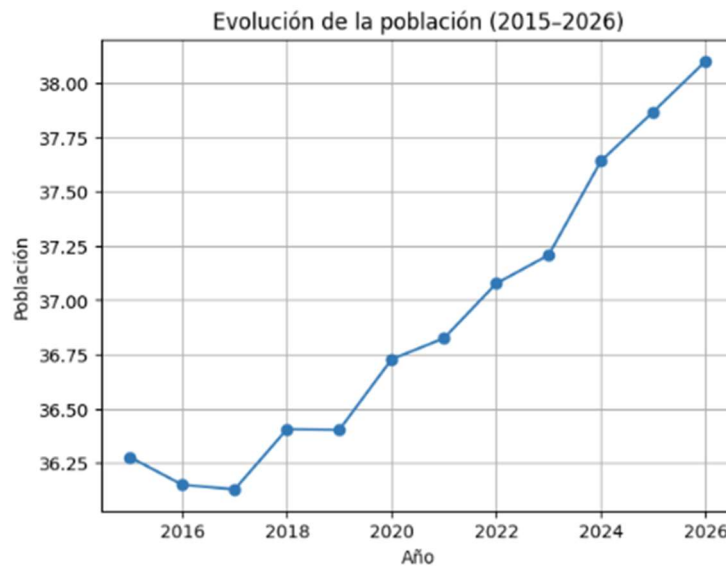
La evolución de la población muestra tres fases diferenciadas a lo largo del periodo analizado.

En los primeros años se observa una ligera disminución, con pequeños descensos consecutivos que indican una etapa de estancamiento o leve retroceso demográfico. Posteriormente aparece un cambio de tendencia, comenzando un crecimiento moderado que rompe con la dinámica anterior.



A partir de la mitad del periodo, la población mantiene una tendencia claramente ascendente, con incrementos continuados año tras año. En los últimos años del intervalo el crecimiento se consolida y se vuelve más marcado, lo que refleja una fase de expansión demográfica sostenida.

En conjunto, la serie pasa de una etapa inicial de ligera contracción a una tendencia de crecimiento progresivo y estable hacia el final del periodo.

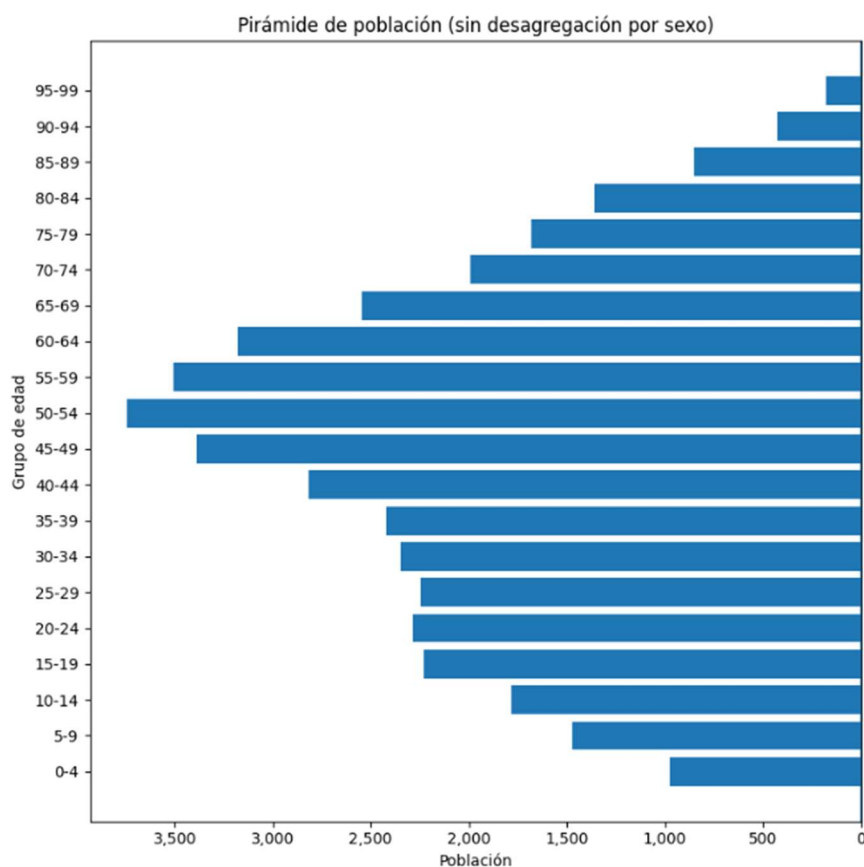


Gráfica 1 - Representación temporal de la población en Los Realejos (fuente Ayuntamiento de Los Realejos)

DISTRIBUCIÓN EDADES							
Grupo de edad	nº habitantes						
	Total	D1	D2	D3	D4	D5	D6
De 0 a 4 años	975	376	104	164	151	90	90
De 5 a 9 años	1471	591	124	226	254	155	121
De 10 a 14 años	1785	763	139	309	291	150	133
De 15 a 19 años	2230	956	181	338	417	176	162
De 20 a 24 años	2284	1011	163	382	380	189	159
De 25 a 29 años	2244	903	178	386	381	199	197
De 30 a 34 años	2348	926	203	406	433	208	172
De 35 a 39 años	2420	902	211	438	463	219	187
De 40 a 44 años	2820	1142	258	441	516	249	214
De 45 a 49 años	3386	1378	295	550	600	282	281
De 50 a 54 años	3746	1603	331	612	646	310	244
De 55 a 59 años	3508	1426	280	582	667	321	232
De 60 a 64 años	3180	1274	262	544	641	262	197
De 65 a 69 años	2549	959	196	448	568	186	192



DISTRIBUCIÓN EDADES							
Grupo de edad	nº habitantes						
	Total	D1	D2	D3	D4	D5	D6
De 70 a 74 años	1990	729	161	347	457	169	127
De 75 a 79 años	1683	567	137	316	409	155	99
De 80 a 84 años	1358	425	139	229	392	110	63
De 85 a 89 años	849	235	81	125	309	64	35
De 90 a 94 años	429	136	38	64	135	33	23
De 95 a 99 años	176	36	21	20	89	6	4



Gráfica 2 - Representación de la distribución por edades del municipio de Los Realejos (fuente Ayuntamiento de Los Realejos)

La estructura económica del municipio de Los Realejos se basa principalmente en el sector servicios, que concentra una parte significativa de la actividad y del empleo local. Este sector engloba actividades vinculadas al comercio, la hostelería, la restauración y otros servicios destinados tanto a la población residente como a los visitantes, favorecidos por la proximidad a áreas turísticas del norte de Tenerife.



El sector agrícola continúa teniendo una presencia relevante en el municipio, especialmente en las zonas de medianías y en algunos sectores de la franja costera. Destaca particularmente el cultivo del plátano, junto con otras producciones agrícolas de menor escala destinadas al mercado local. Estas actividades mantienen el carácter tradicional de amplias áreas del territorio y contribuyen a la conservación del paisaje agrario.

Por su parte, el sector industrial tiene una presencia más limitada y se concentra fundamentalmente en pequeñas empresas y talleres relacionados con actividades de transformación, construcción, mantenimiento y logística, generalmente ubicados en áreas específicas destinadas a usos productivos.

En conjunto, la economía municipal presenta un perfil diversificado en el que predominan las actividades de servicios, complementadas por la agricultura y por un tejido empresarial de pequeña y mediana dimensión. Esta combinación configura la base económica del municipio y condiciona la organización del territorio y de los usos del suelo.

Interfaz Urbano-Forestal

En el término municipal de Los Realejos se identifican diferentes tipologías de interfaz urbano-forestal, resultado del contacto directo entre las áreas edificadas y las masas forestales que caracterizan el entorno del municipio. Estas zonas de transición presentan configuraciones diversas en función de la disposición de las edificaciones, la estructura del tejido urbano y la continuidad de la vegetación circundante.

La presencia de un interfaz urbano-forestal especialmente significativo responde a la localización del municipio en el norte de Tenerife, donde los núcleos de población, barrios de medianías y edificaciones dispersas se integran en un paisaje con una importante carga forestal. Esta condición genera una elevada interacción entre los usos residenciales y el medio natural a lo largo de todo el gradiente altitudinal del municipio, desde las zonas costeras hasta las medianías forestales, incrementando la exposición potencial de las edificaciones y de la población frente al riesgo de incendios forestales.

El primero de los tipos de interfaz urbano-forestal identificado corresponde al que se configura en el **contacto directo entre los núcleos de población y las áreas forestales colindantes**. A diferencia de otros municipios donde esta tipología tiene una representación puntual, en Los Realejos aparece en varios lugares del término municipal, dado el carácter disperso del poblamiento y la estrecha relación que mantienen los distintos núcleos con su entorno natural inmediato.

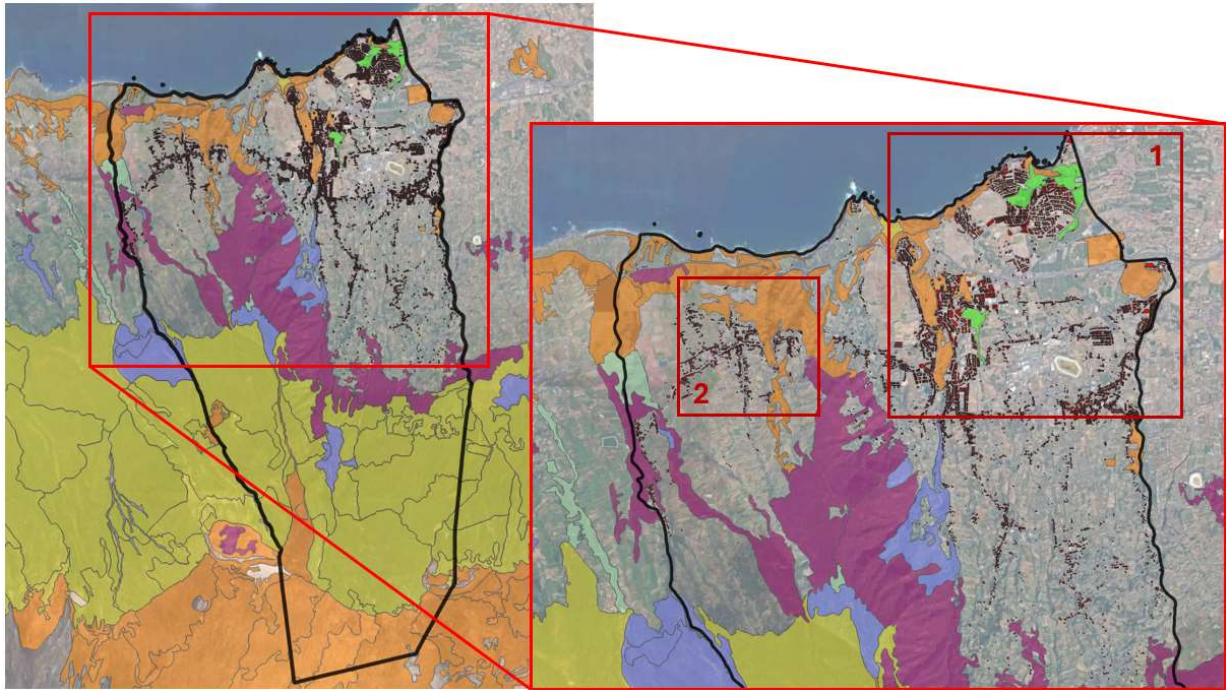


Ilustración 8 - Localización espacial de los IUF con el núcleo de población principal de Los Realejos

Este interfaz se localiza principalmente en las zonas de contacto entre las masas forestales y los núcleos de Los Realejos, Tigaiga, Icod el Alto, El Toscal, San Vicente y La Montaña, donde el tejido urbano limita de forma directa con el medio natural circundante. En estos sectores, la formación vegetal predominante corresponde a matorral infrasilvico (naranja) en las áreas de mayor influencia forestal, así como a herbazales naturales desarrollados sobre antiguas parcelas de cultivo abandonadas (verde) que han experimentado un proceso de naturalización progresiva.

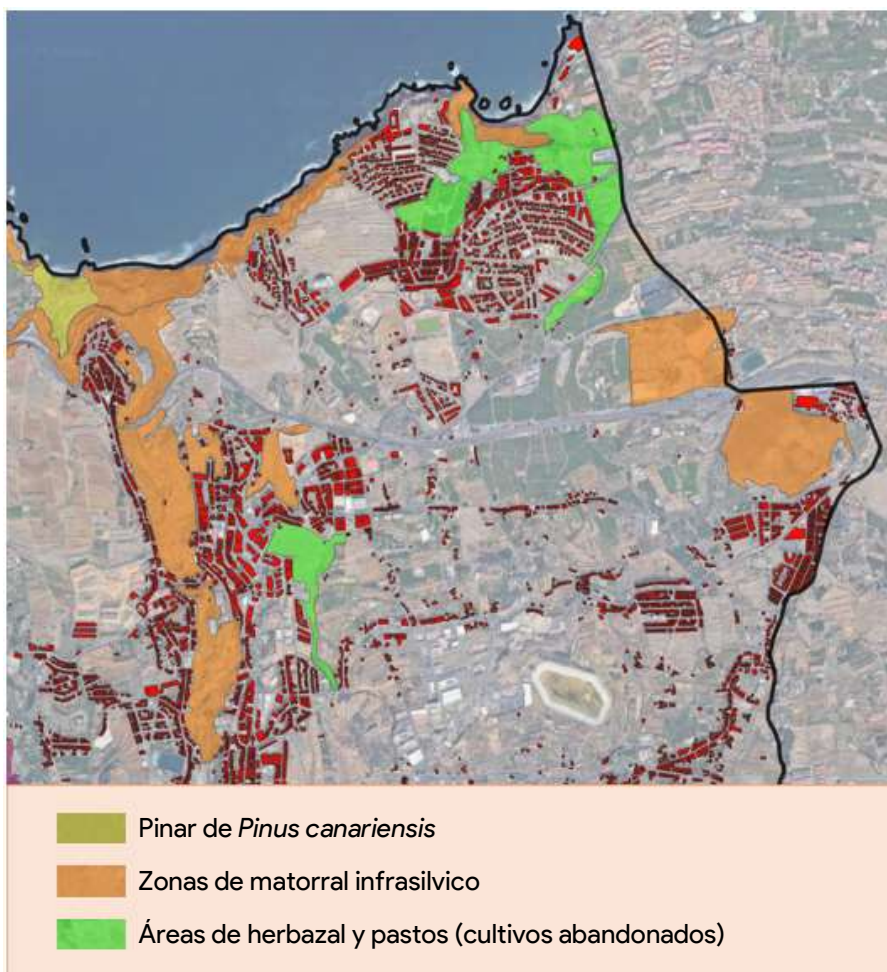


Imagen 9 - Representación IUF en contacto con núcleos de población

En el término municipal de Los Realejos se identifica igualmente la tipología de interfaz urbano-forestal denominada **intermix**. Este tipo de interfaz se caracteriza por la presencia de edificaciones ubicadas en entornos rurales o forestales donde las viviendas se encuentran dispersas o agregadas y entremezcladas con la vegetación circundante. Esta configuración implica una mayor complejidad en la gestión del riesgo de incendios forestales, ya que la vegetación presente dentro del propio tejido edificado puede actuar como vector de propagación del fuego, dificultando tanto las labores de extinción como la evacuación de los residentes.

En el término municipal se identifican diferentes enclaves de interfaz urbano-forestal de tipo intermix, siendo su representación más significativa en el ámbito comprendido entre el Barranco de Ruiz y el Barranco de Castro. En esta zona, las edificaciones dispersas se integran en un paisaje de medianías con vegetación forestal y de matorral que rodea y penetra el tejido edificado, generando una continuidad entre el combustible natural y el espacio construido que incrementa notablemente la exposición frente al riesgo de incendio

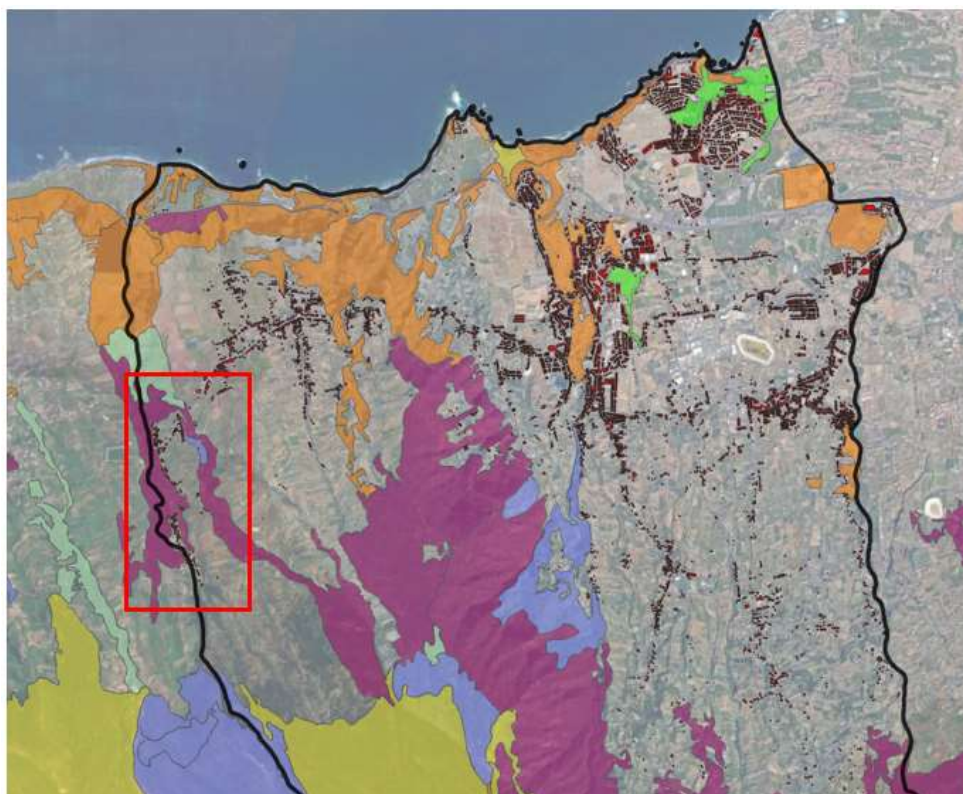


Imagen 10 - Localización espacial de los IUF de tipo Intermix en Los Realejos

La vegetación presente en este tipo de interfaz está constituida principalmente por formaciones mixtas de fayal-breza, en las que se combinan elementos arbustivos y arbóreos, presentando estos últimos una fracción de cabida cubierta (FCC) aproximada del 20 %.

Esta configuración vegetal genera una elevada continuidad horizontal del combustible, a la que se suma la presencia de estrato arbóreo, incrementando la carga y la combustibilidad de la vegetación.

La combinación de estas características con un modelo de interfaz tipo *intermix*, considerado uno de los escenarios de mayor riesgo en materia de incendios forestales, convierte estas zonas en áreas prioritarias para la planificación preventiva y la adopción de medidas de defensa frente a incendios forestales.

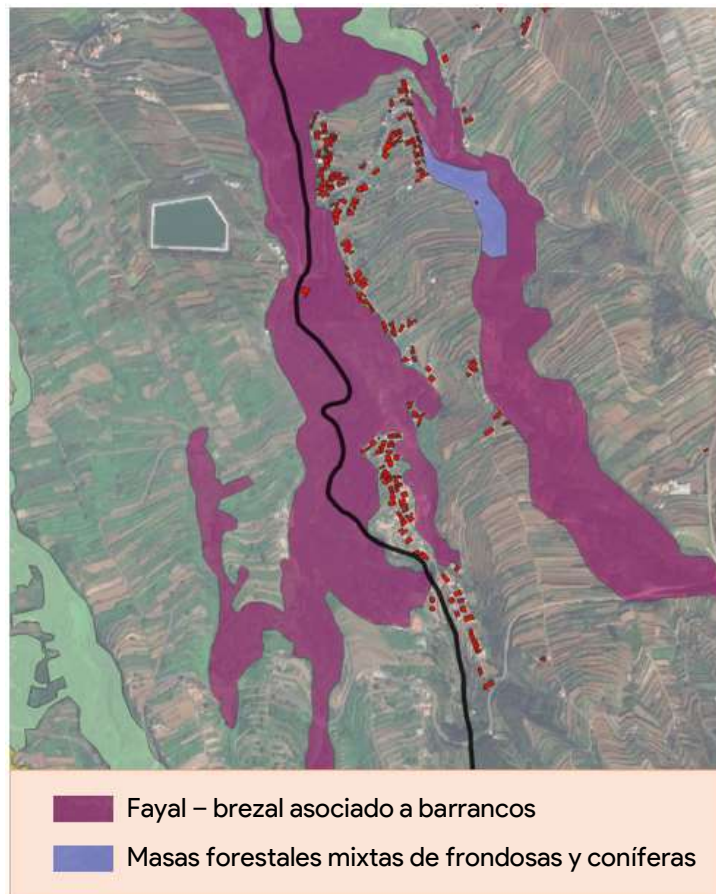


Imagen 11 - Representación IUF de tipo Intermix

En el término municipal de Los Realejos se identifica igualmente interfaz urbano-forestal de tipo **diseminado**. Esta tipología se caracteriza por la presencia de edificaciones aisladas o poco agrupadas en un entorno rural o forestal, conectadas entre sí por una red viaria y con amplios espacios abiertos entre las viviendas. En general, la red de caminos y carreteras puede actuar como elemento de discontinuidad que limita el avance del fuego; no obstante, esta configuración puede generar dificultades en la gestión de emergencias debido a la complejidad de la red viaria y a la posible aparición de incidentes simultáneos en distintos puntos del territorio.

Los ámbitos de interfaz urbano-forestal de tipo diseminado en Los Realejos se distribuyen por varias zonas del término municipal, abarcando un gradiente territorial que va desde sectores más próximos a la costa hasta las medianías. Entre los enclaves más representativos se encuentran las edificaciones dispersas localizadas en el entorno del Barranco Garabato y las zonas próximas a Palo Blanco, donde las viviendas aisladas se integran en un entorno de vegetación natural y usos rurales, configurando un modelo de ocupación del territorio caracterizado por la interrelación directa entre las edificaciones y el medio forestal circundante.

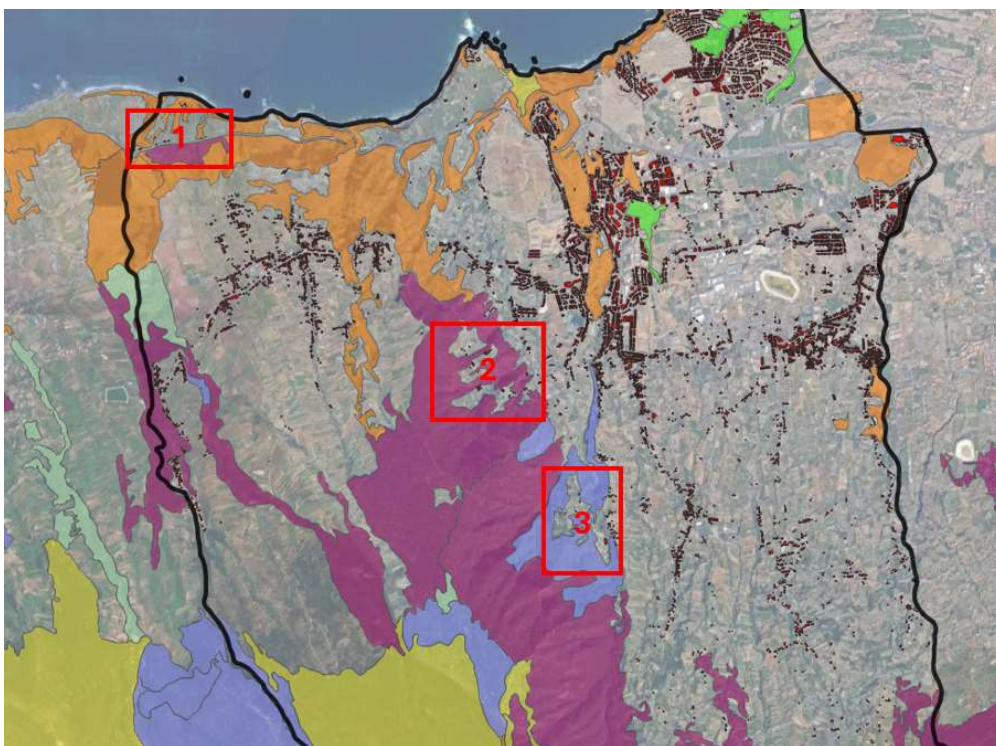


Imagen 12 - Localización espacial de los IUF de tipo diseminado

El tipo de vegetación asociado a esta interfaz presenta una elevada variabilidad, debido a su distribución a lo largo de gran parte del término municipal de Los Realejos, desde las zonas próximas a la costa hasta las cotas de mayor altitud. Esta amplitud altitudinal y ecológica condiciona la presencia de diferentes formaciones vegetales y estructuras de combustible.

En las áreas más cercanas a la costa predomina una combinación de matorral infrasilvícola característico de ambientes xéricos y termófilos, mezclado localmente con formaciones de fayal-breza asociadas a los tramos finales de los barrancos que desembocan en el mar. Estas formaciones presentan una estructura discontinua, aunque con presencia puntual de acumulaciones de combustible fino y medio que pueden favorecer la propagación superficial del fuego.

En las zonas de barranco la vegetación dominante corresponde principalmente a formaciones de fayal-breza más desarrolladas y continuas, con elevada densidad de estrato arbustivo y arbóreo. Estas áreas generan una importante continuidad horizontal y vertical del combustible, favoreciendo escenarios de mayor intensidad y velocidad de propagación, especialmente bajo condiciones meteorológicas adversas.

Por otro lado, en las cotas más elevadas del término municipal donde aparece este tipo de interfaz, la vegetación está constituida por masas mixtas de *Erica* spp. y *Pinus canariensis*, con una fracción de cabida cubierta (FCC) aproximada del 70 %. Estas formaciones presentan una elevada carga de combustible y una mayor continuidad estructural, incrementando el potencial de desarrollo de incendios de copas y comportamientos extremos del fuego.



Debido a esta heterogeneidad en la composición y estructura de la vegetación, este tipo de interfaz constituye, sin duda, el modelo más variable y complejo de los presentes en el municipio, requiriendo medidas de prevención y planificación adaptadas a las características específicas de cada ámbito territorial.

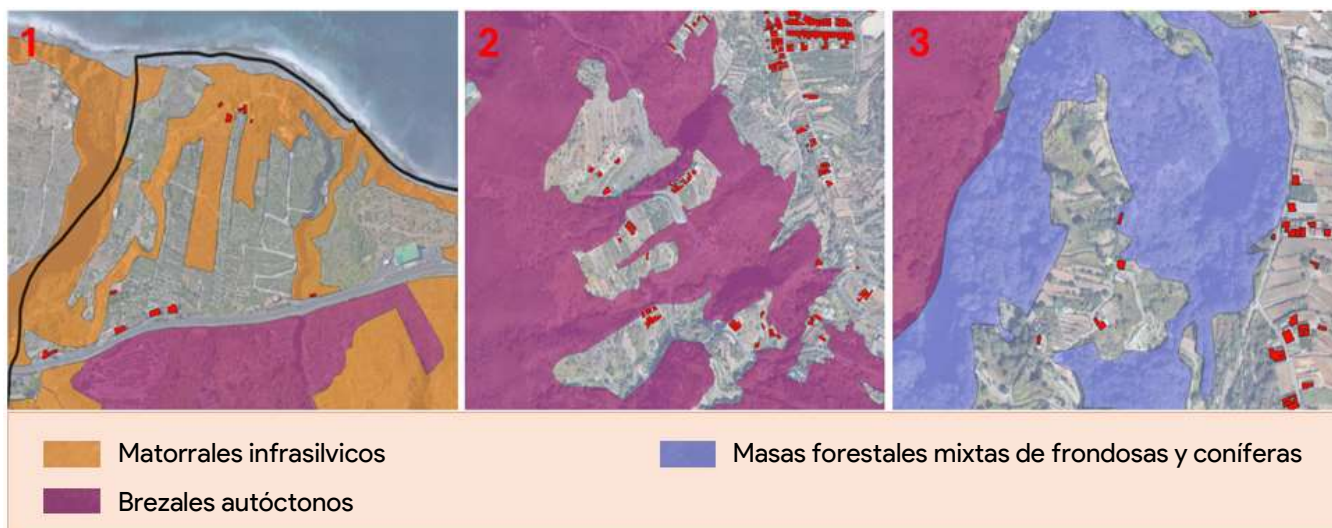


Imagen 13 - Representación IUF de tipo diseminado

Por último, en el término municipal de Los Realejos se identifica también interfaz urbano-forestal de tipo **edificaciones aisladas**. Esta tipología se caracteriza por la presencia de construcciones ubicadas de forma aislada en medio de áreas forestales o rurales, lo que puede dificultar tanto las comunicaciones como la respuesta ante situaciones de emergencia. En estos casos, las edificaciones apenas influyen en el comportamiento del fuego, por lo que la adopción previa de medidas de autoprotección y prevención resulta fundamental para reducir la vulnerabilidad de las viviendas frente a incendios forestales.

En Los Realejos, esta tipología tiene una representación escasa dentro del conjunto del término municipal. Las principales manifestaciones se concentran en edificaciones aisladas que se disponen en el interior de la Corona Forestal, en la parte sur y más elevada del municipio, donde las construcciones se encuentran completamente integradas en un entorno de pinar canario, configurando situaciones de interfaz urbano-forestal de especial relevancia desde el punto de vista del riesgo, dada la combustibilidad de la masa forestal circundante y las dificultades de acceso que presentan estas zonas de alta montaña.

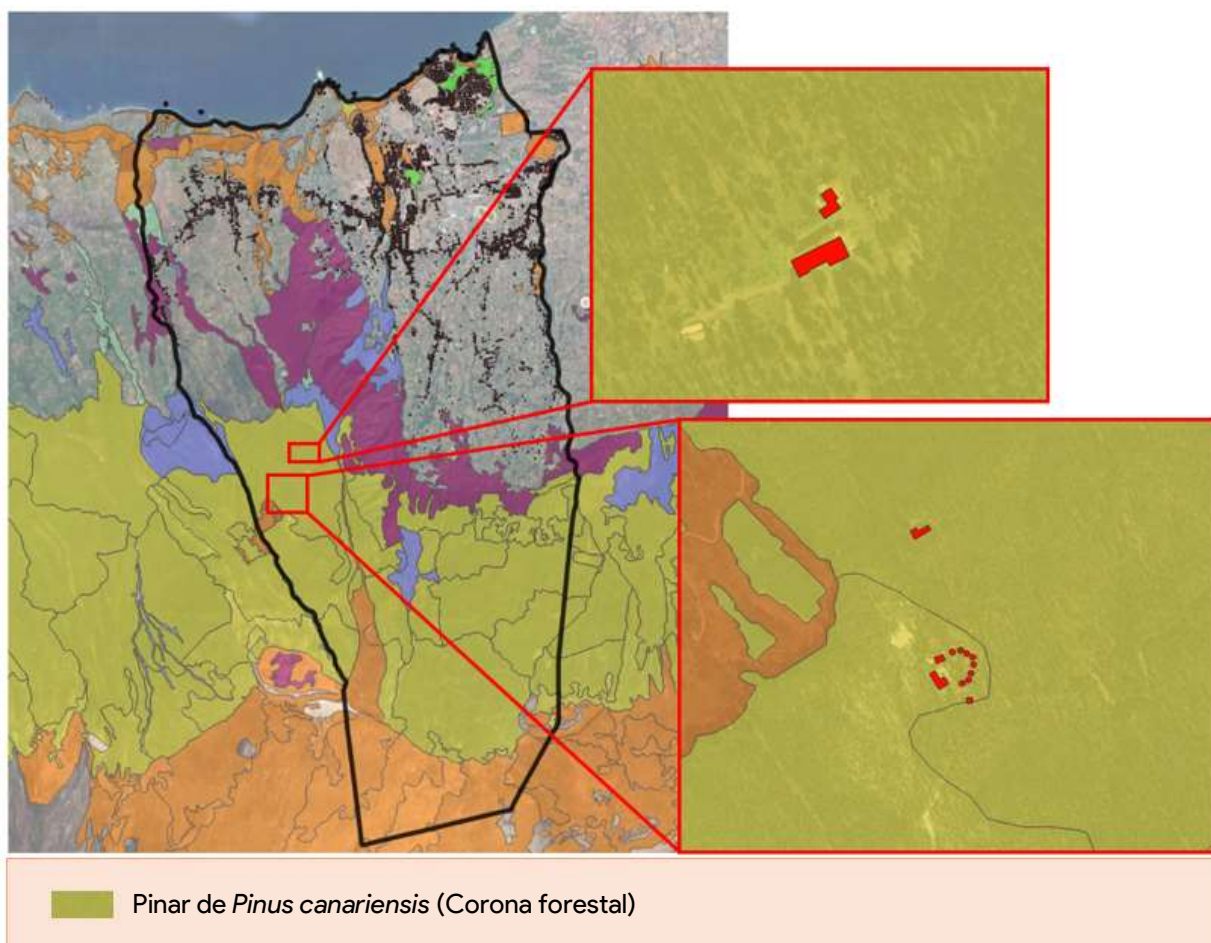


Imagen 14 - Representación IUF de tipo edificaciones aisladas

El municipio de Los Realejos cuenta con una importante superficie ocupada por terrenos agrícolas de diversa tipología y grado de explotación. Esta circunstancia favorece la aparición de áreas de interfaz urbano-agrícola, las cuales representan un factor de riesgo relevante en materia de incendios, especialmente en aquellas zonas donde existen cultivos abandonados, parcelas en desuso o superficies con acumulación de vegetación herbácea seca.

Este tipo de combustible agrícola presenta, durante la época estival y en condiciones de baja humedad, una elevada inflamabilidad y una rápida capacidad de propagación del fuego, pudiendo originar incendios de evolución rápida que afecten directamente a edificaciones, infraestructuras, instalaciones agrícolas, vías de comunicación y otros bienes situados en las áreas de interfaz.

Los principales ejemplos de este modelo de interfaz se localizan desde la zona central del término municipal hacia el norte, en dirección a la costa, coincidiendo con las áreas de menor pendiente y con terrenos históricamente destinados al aprovechamiento agrícola. En estos sectores la cobertura forestal es escasa o inexistente, predominando mosaicos agrícolas, parcelas abandonadas y vegetación ruderal, lo que genera una discontinuidad del combustible forestal, pero incrementa el riesgo de ignición asociado a actividades humanas y al abandono de usos agrícolas tradicionales.

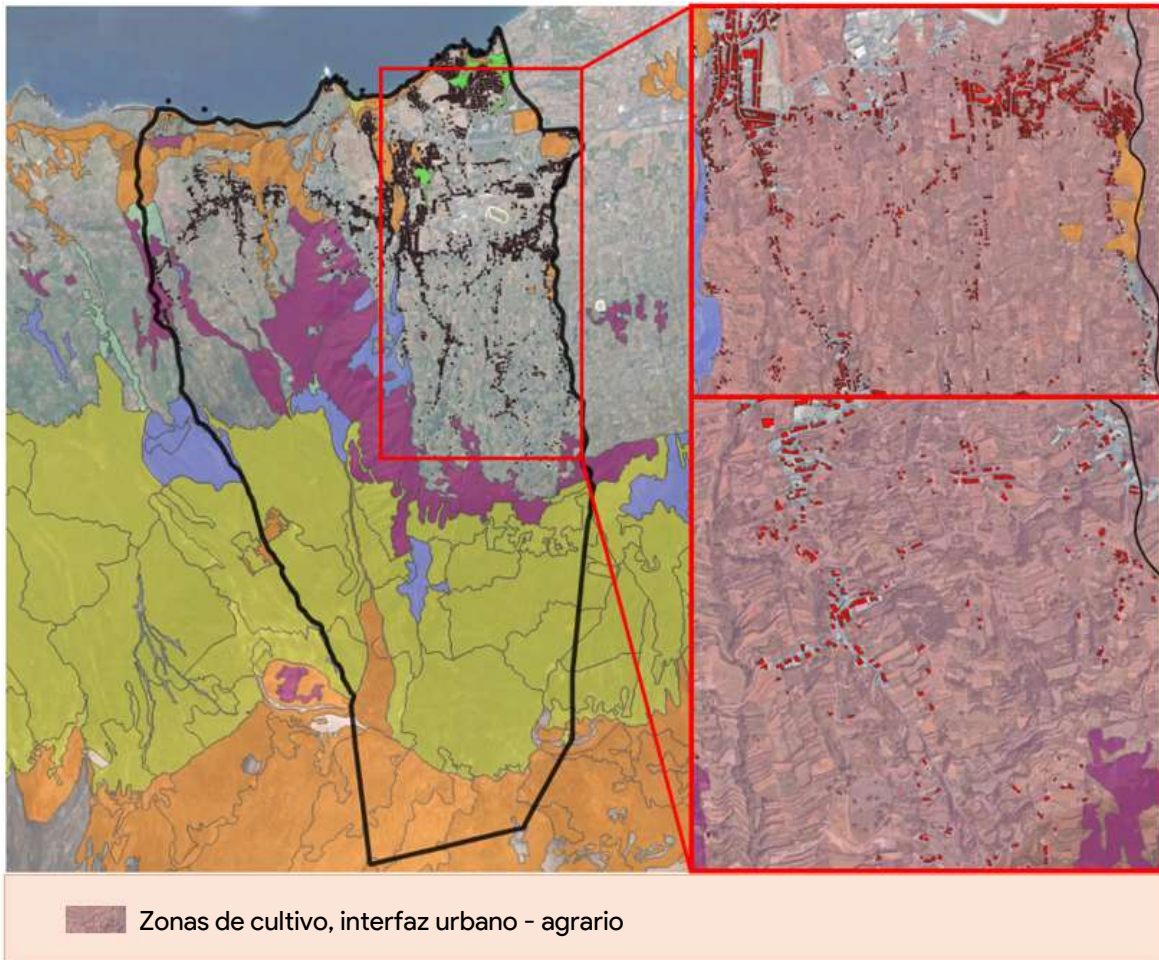


Imagen 15 – Representación de interfaz urbano – agrario con núcleos de población y edificaciones diseminadas en Los Realejos

Asimismo, la proximidad entre parcelas agrícolas y núcleos urbanos o edificaciones dispersas incrementa la vulnerabilidad territorial frente a incendios de interfaz, especialmente en situaciones de viento y altas temperaturas, donde el fuego puede alcanzar rápidamente zonas habitadas. Por ello, resulta fundamental el mantenimiento de los terrenos agrícolas, la gestión de la vegetación seca y la implantación de medidas preventivas orientadas a reducir la carga de combustible y mejorar las condiciones de autoprotección en estas áreas.

Red viaria

Red carreteras:

En el municipio de Los Realejos, la red viaria combina distintos niveles de vías, desde la autopista de alta capacidad hasta carreteras secundarias, calles urbanas y caminos rurales, asegurando la conexión entre barrios, medianías y el litoral.



- **TF-5** (Autopista del Norte) constituye el eje de mayor capacidad en el norte de Tenerife, enlazando Santa Cruz de Tenerife con Puerto de la Cruz y permitiendo el acceso al municipio por su franja costera.
- **TF-333**: conecta la TF-5 con La Gañanía y Realejo Alto, siendo uno de los accesos principales desde la autopista.
- **TF-342**: enlaza el casco urbano con Icod el Alto e Icod de los Vinos y continúa hacia San Juan de la Rambla y La Guancha.
- **TF-320**: comunica sectores intermedios con la carretera hacia La Orotava.
- **TF-324 y TF-326**: facilitan el acceso interno a núcleos como La Cruz Santa, La Perdoma y Benijos.
- **TF-334 y TF-335**: sirven como vías de acceso urbano y periurbano, conectando áreas residenciales con la red insular; algunos tramos están bajo gestión municipal.

Otras carreteras de la red insular cercanas al municipio contribuyen a la conectividad comarcal, aunque no todas atraviesan de manera significativa el término.

Las salidas de la TF-5 hacia Los Realejos se sitúan aproximadamente entre el PK 39 y 42, conectando directamente con carreteras como la TF-333 y TF-342, que actúan como los principales accesos al municipio desde la vía rápida

La red urbana del municipio asegura la circulación interna y la conexión con las carreteras de mayor jerarquía, mientras que las pistas rurales permiten el acceso a terrenos agrícolas y forestales. Estas vías se mantienen periódicamente para garantizar su funcionalidad y favorecer labores de emergencia, control de incendios y actividades productivas en áreas no urbanizadas.

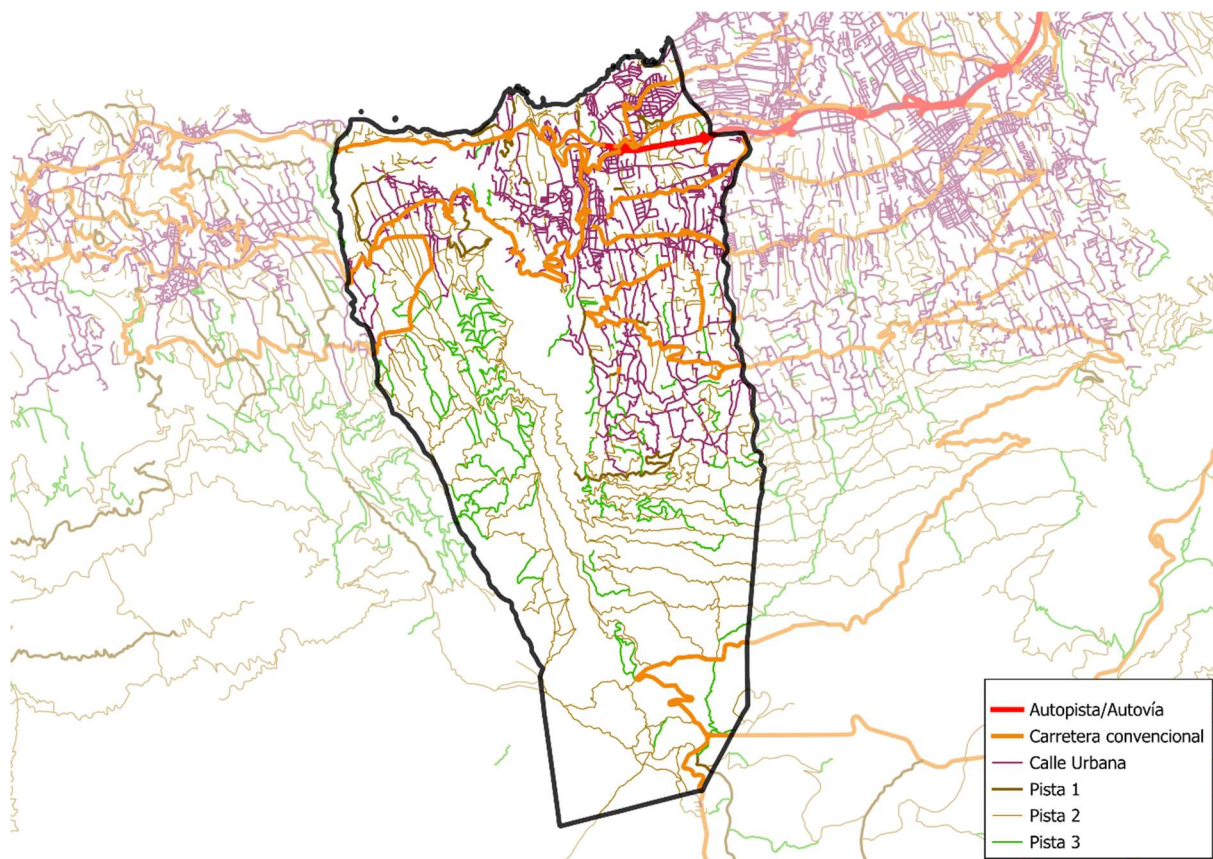


Imagen 16 - Red de carreteras y pistas de Los Realejos (fuente Geo-información MITMS)

Infraestructuras críticas y de especial relevancia

Las infraestructuras críticas y de especial relevancia comprenden aquellas instalaciones, servicios o equipamientos cuya operatividad resulta esencial para el funcionamiento del municipio y para la seguridad y bienestar de la población. La afección de estas infraestructuras por un incendio forestal podría generar importantes consecuencias, tanto en la prestación de servicios básicos como en la gestión de la emergencia.

La identificación y localización de estos elementos permite tener en cuenta su vulnerabilidad frente al riesgo de incendios forestales y facilita la adopción de medidas de protección y planificación específicas, contribuyendo a minimizar posibles impactos y a garantizar la continuidad de los servicios esenciales

Las infraestructuras críticas y los puntos de especial relevancia para su protección son¹:

¹ Información proporcionada por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Los Realejos



Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público

INFRAESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS			
Nombre	Localización	Teléfono	Horario
Ayuntamiento de Los Realejos	Avda Canarias nº 6	922346234	8:30 – 13:30
Juzgado de paz	Avda Remedios nº 54	922340113	-
Comisaria policía local	Avda Remedios nº 52	922346231	-
Tenencia alcaldía icod el alto	C/ Real nº 14	922346234 EXT 4368	M y J

CENTROS SANITARIOS			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Horario
Centro de Salud de Los Realejos (*)	Calle San Isidro, 44, 38410	922346240	L-V 08:00 –20:00
Centro Periférico Palo Blanco	Carretera Palo Blanco, Nº 68	922353097	L-V 08:00 –14:00
Centro Periférico de la Cruz Santa	Calle Real de la Cruz Santa	822171589	L-V 08:00 –14:00
Centro Periférico de la Montañeta	Calle San Cayetano, 22	922353075	L-V 08:00 –14:00
Centro Periférico Toscal Longuera	Calle Tinguaro , 20	822171548	L-V 08:00 –14:00
Centro de Salud Icod el Alto	Calle Camino Real, 16,	822171605	L-V 08:00 –14:00

(*) Dispone de servicio de urgencias

CENTROS DOCENTES			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Plazas
CEIP La Montañeta	Calle la Cartalla s/n	922343501	76
CEIP Toscal Longuera	Calle El Castillo, 34	922760010	450
CEIP San Sebastián	Calle Guillermo Camacho y Pérez Galdós, 2	922924472	105
CEIP Palo Blanco	c/ el colegio, s/n	922476533	160
CEIP La Montañeta	c/ la cartaya, s/n	922476993	76
CEIP Agustín Espinosa	C/ La Unión 20	922340098	330
CEIP Mencey Bentor	C/ Natero ,1	922341950	172



CENTROS DOCENTES			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Plazas
CEIP Pérez Zamora	Av. Santiago Apóstol, 3	922341310	316
CEO La Pared	Carretera General, 156	922359105	470
IES Los Realejos	Calle el Adelantado, 2	922592647	694
IES Mencey Bencomo	Adelantado, 1	922353096	363
IES Cruz Santa	Calle Viñedos, 2	922340400	324
Colegio Nazaret	C/ Sol, 11	922340305	342
Colegio Pureza de María	Calle Ciudad Jardín, 16,	922340550	1007

CENTROS SOCIALES			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Horario
Centro de día para mayores de los realejos.	C/. San Isidro, 46 – 38410 Los Realejos	822171353	-
Centro sociosanitario nuestra señora del Carmen, los realejos	Calle Piloto, 82 – 38410 Los Realejos	922355608	-
Residencia tierra de oro	c./ Tierra de oro, 39 – 38419 Tierra de Oro	922875022	-
Vivienda supervisada la paz	Calle Los Almácigos “11 Vdas Piedras de Molino”, n.º 5, bl. 1, piso bajo, puerta A, 38419 La Carrera	922630856	-
Centro de atención integral para personas con discapacidad (edificio/centro)	Calle San Isidro, 41	-	-
Centro de día de los realejos (aldeas infantiles sos)	Calle Tierra de Oro, 11 – Los Realejos	629106277	-
UTS Icod el alto	Camino Real s/n (en el Centro social)	922346234	Lunes y miércoles, 9:30–13:00
UTS la montaña	C/ San Cayetano, s/n	922346234	Martes y jueves, 9:30–13:00
UTS la cruz santa	C/ Las Mercedes, s/n	922346234	Lunes y miércoles, 9:30–13:00



CENTROS SOCIALES			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Horario
UTS toscál-longuera	Centro La Puntilla, c/ La Longuera, 77	922346234	Martes y jueves, 9:30– 13:00
UTS palo blanco	Calle Palo Blanco s/n	922346234	Martes y jueves, 9:30– 13:00
UTS barroso	Antigua escuela unitaria del entorno de Barroso, Calle Mencey Pelinor, s.n.	922346234	Martes y jueves, 9:30– 13:00
Centro municipal de servicios sociales	Avenida de Canarias, nº 6	922346234	8 a 15 horas de lunes a viernes
Taller ocupacional para personas con enfermedad mental	Avenida de Canarias, nº 6	922346234	9 a 14 horas
UAD Los realejos	Calle San Isidro, nº 39 – Mercado Municipal (locales 8 y 9),	922354869 /922340062	Lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas

OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA			
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono	Horario
Piscina municipal	C/San Isidro, 42 (38419 Los Realejos)	922 34 13 00	7'00 - 22'30 horas
Complejo deportivo basilio labrador	C/Ruiz Andión, 44 (38419 Los Realejos)	922 34 62 34	8'00 - 22'30 horas
Estadio Iván Ramallo	C/Puerto de La Cruz (38418 Los Realejos)	922 34 62 34 ext.: 4414,4415,4418,4421	8'00 - 22'00 horas
Campo de fútbol a. Yeoward	C/Piris (38418 Los Realejos)	922 36 28 73	16'00 a 23'00 horas
Campo de fútbol los príncipes	C/Viera y Clavijo, 80 (38416 Los Realejos)	922 34 4 1 48	15'00 a 23' 00 horas
Campo de fútbol la suerte	Bco. de La Raya (38413 Los Realejos)	922 345 40 44	15'00 a 22'00 horas
Campo de fútbol el cercado	C/Palo Blanco, 67 (38415 Los Realejos)	922 34 25 02	15'00 a 22'00 horas
Campo de fútbol la zarza	C/La Zarza, 3 (38314 Los Realejos)	922 34 62 34	15'00 a 22'00 horas
Polideportivo de la punta	C/Pulgón,42 (38413 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas
Polideportivo el mocán	C/El Mocán, 51 (38410 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas
Polideportivo la montaña	C/San Cayetano (38419 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas



OTROS CENTROS DE PÚBLICA CONCURRENCIA			
Polideportivo las Llanadas	C/las Llanadas, 33 (38413 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas
Polideportivo san Vicente	Crta. San Vicente, 45 (38416 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas
Polideportivo Toscal longuera	C/Taburiente, 2 (38417 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas
Polideportivo el horno	C/El Horno (La Castilleja 38411 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas
Polideportivo de barroso	C/Pelinor (38412 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas
Polideportivo san Agustín	C/El mar, 7 (38410 Los Realejos)	922 34 62 34	Abierto 24 h
Polideportivo la Ferruja	La Ferruja (38413 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas
Polideportivo la Grimona	C/Echeide (38419 Los Realejos)	922 34 62 34	8,00 a 22'00 horas

CENTROS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA		
Nombre	Localización/coordenadas	Teléfono
Policia local	AVDA REMEDIOS Nº 52	922346231
Proteccion civil los realejos bentor	C/ SAN AGUSTIN Nº 7	922354818
Bomberos voluntarios	POLIGONO LA GALLANIA C/ TRINIDAD	900341883

Infraestructuras relacionadas con suministros básicos

SUMINISTRO ELÉCTRICO			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Subestación eléctrica los realejos	P.I. La Gañanía, Los Realejos	E-distribución	-
Central gen. Eléctrica emergencia	P.I. La Gañanía, Los Realejos	Sampol	610513400
Planta de gen. De emergencia	P.I. La Gañanía, Los Realejos	Disa	-
Sistema almacenamiento 18,9 MW	P.I. La Gañanía, Los Realejos	Canillas renov.	618336931
Fotovoltaica CEIP Agustín espinosa	C. la Unión, 20, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737



SUMINISTRO ELÉCTRICO			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Fotovoltaica CEIP san Sebastián	C. la Acequia, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737
Fotovoltaica CEIP Pérez Zamora	Av. Santiago Apóstol, 3, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737
Fotovoltaica CEIP el Toscal longuera	C. el Castillo, 44, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737
Fotovoltaica CEIP Agustín espinosa	38419 Los Realejos, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737
Fotovoltaica CEIP la Montañeta	Calle la Cartaya, s/n, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737
Fotovoltaica CEIP Mencey Bentor	C. el Natero, 1, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737
Fotovoltaica CEIP palo blanco	C. el Colegio, 2, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737
Fotovoltaico pabellón b. Labrador	C. Ruiz Andión, 44, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737
Fotovoltaico ayuntamiento	Av. Canarias, 6, Los Realejos	Ayto. Los Realejos	630732737

SUMINISTRO DE AGUA			
Nombre	Coordenada	Titular	Teléfono
Deposito cruz santa	346295, 3139657	Ayto. Los Realejos	922346234
Deposito la piñera	345915, 3139843	Ayto. Los Realejos	922346234
Deposito piñera II	346131, 3139089	Ayto. Los Realejos	922346234
Deposito puerto franco	344527, 3141637	Ayto. Los Realejos	922346234
Deposito el cerco	345391, 3137001	Ayto. Los Realejos	922346234
Deposito las arenitas	346890, 3136318	Ayto. Los Realejos	922346234
Deposito Icod el alto	342738, 3139353	Ayto. Los Realejos	922346234
Deposito la cuadra	342219, 3139814	Ayto. Los Realejos	922346234



SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Gasolinera Petroprix	C. Anaga, Los Realejos (345366, 3140732)	PETROPRIX	638735086
Gasolinera Pcan Los Realejos	C. los Barros, 30A, Los Realejos (344858, 3141419)	PCAN	639490250
Gasolinera Shell	C. San Benito, 10, Los Realejos (345312, 3140784)	SHELL	639490250
Gasolinera E.S. Disa Los Barros	C. los Barros, 36, Los Realejos (344841, 3141451)	DISA	922238700
Gasolinera E.S. Océano	P.I. La Gañanía, Los Realejos (345454, 3140398)	OCEANO	609945413
Gasolinera Tgas La Gorvorana	TF-320, 10, Los Realejos (435783, 3141881)	TGAS	639490250
Gasolinera Shell	C. el Toscal, 8, Los Realejos (345625, 3142535)	SHELL	639490250
Gasolinera E.S. Cepsa	Ctra. Palo Blanco, Los Realejos (345512, 3139473)	CEPSA	-
Gasolinera E.S. Repsol	C. El Mocan, 1A, Los Realejos (345857, 3139998)	REPSOL	-
Gasolinera E.S. Cepsa	Paraje El Terrero, Los Realejos (341300, 3141798)	CEPSA	-
Reparto botellas GLP - REPSOL	P.I. La Gañanía, Los Realejos (345536, 3140394)	TRANSDONIZ	630239211

TELECOMUNICACIONES		
Nombre	Localización/coordinadas	Titular
CENTRO EMISOR LA CORONA	Mirador La Corona, Los Realejos (342977, 3140179)	Ayuntamiento LR

Patrimonio artístico, cultural y medioambiental

PATRIMONIO CULTURAL			
Nombre	Dirección	Titular	BIC
Iglesia nuestra señora de la Concepción	Plaza de la iglesia de la concepción	Diócesis de Tenerife	SI
Iglesia nuestra señora del Carmen	Plaza de San Agustín	Diócesis de Tenerife	SI
Iglesia de Santiago Apóstol	Plaza viera y Clavijo	Diócesis de Tenerife	SI
Iglesia virgen del Buenviaje	Carretera general Icod el alto nº 108	Diócesis de Tenerife	NO
Iglesia de la santa cruz	C/ real de la cruz santa nº 71	Diócesis de Tenerife	NO



PATRIMONIO CULTURAL			
Nombre	Dirección	Titular	BIC
Antigua iglesia parroquial	C/ palo blanco nº 40	Diócesis de Tenerife	NO
Ermita nuestra señora de Guadalupe	Calle la gorrerana	Diócesis de Tenerife	NO
Ermita nuestra señora de la Concepción	Plaza de la hispanidad (tigaiga)	Diócesis de Tenerife	NO
Ermita nuestra señora del socorro	C/ el socorro nº 2	Diócesis de Tenerife	NO
Ermita de san Benito Abad	La ermita nº 2 san Benito	Diócesis de Tenerife	NO
Ermita san francisco	C/ cruz verde s/n	Diócesis de Tenerife	NO
Ermita san pedro	La rambla pol 2 polígono 2 parcela 135	Diócesis de Tenerife	NO
Ermita san Sebastián	C/ los principes nº 1 realejo bajo	Diócesis de Tenerife	NO
Ermita san Vicente	C/ el secuestro nº 3 san vicente	Diócesis de Tenerife	NO
Calvario de la cruz santa	C/ el mocan nº 98	Diócesis de Tenerife	NO
Calvario de san Vicente	C/ el secuestro nº 1 san Vicente	Diócesis de Tenerife	NO
Calvario de Santiago apóstol	C/ san Benito nº 30 san Benito	Diócesis de Tenerife	NO
Caserío las cuevas	Las cuevas nº 4 polígono 5 parcela 139	Privado	NO
Antigua casa consistorial	Plaza de la unión nº 8	Público	NO
Antiguo cine viera y Clavijo	C/ el medio de arriba nº 7 realejo alto	Privado	NO
Asociación de vecinos las dos palmeras	C/ ángeles Martín fuentes nº 2 realejo bajo	Privado	NO
Casino de la cruz santa	C/ real de la cruz santa nº 70	Privado	NO
Teatro cine realejos	San Agustín nº 59	Privado	NO
Fortín de san Fernando	La rambla polígono 2 parcela 135	público	NO
Hacienda las cuatro ventanas	C/ cuatro ventanas nº 2	Privado	NO
Hacienda la coronela	Barroso s/n	Privado	NO



PATRIMONIO CULTURAL			
Nombre	Dirección	Titular	BIC
Hacienda la era	Camino de la era s/n	Privado	NO
Hacienda rambla de Melo	C/ rambla del mar nº 1b	Privado	NO
Hacienda los Poggio	C/ el jardin nº 11	Privado	NO
Hacienda el terrero	C/ san antonio nº 4	Privado	NO
Hacienda la calderona finca Saroga	C/ la higuera s/n	Privado	NO
Hacienda los cuartos	C/ los cuartos s/n	Privado	NO
Hacienda la choza	C/ rambla del mar nº 1	Privado	NO
Hacienda los príncipes	Camino Icod el alto nº 11 y 3.c/ los molinos nº 4 realejo bajo	Privado	SI
Hacienda Babon	C/ el Babon polígono 2 parcela 99	Privado	NO
Hacienda de pires	C/ los barroes nº 51	Privado	NO
Hacienda el patronato	Polígono 1 parcela 30 el patronato	Privado	NO
Hacienda del vizconde de Buenpaso	C/ cuatro ventanas nº 5	Privado	NO
Hacienda el mayorazgo	La rambla polígono 2 parcela 135 rambla de castro	Privado	NO
Hacienda la pared	Icod el alto polígono 3 parcela 645	Privado	NO

Infraestructuras relacionadas con la actividad industrial y económica

INDUSTRIAL			
Nombre	Localización/coordenadas	Titular	Teléfono
Polígono Industrial La Gañanía	345775, 3140706	-	-



Infraestructuras relacionadas con la actividad agrícola, ganadera y forestal

AGRICOLA, GANADERO Y FORESTAL			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Granja avícola	Barranco La Calera Palo Blanco	Miguel Angel Luis Hernández	609822026
Granja avícola semeca avícola, s.l.	C/ Mencey Añaterve Nº 15 Cruz Santa	SEMECA AVICOLA	616675764
Granja Tigaiga	Camino El Quinto Nº 1.Tigaiga	José Gregorio Martin Suárez	679509052
Granja brezal	Camino El Brezal Nº 155 Cruz Santa	Franciso Javier Diaz González	690806761/605899447
Granja Verónica hdez Ruiz	Camino Atravesado Nº 31 Palo Blanco	Verónica Hernández Ruiz	669281650
Miguel lorenzo Zamora	Calle Placeres Nº 65 Palo Blanco	Miguel Lorenzo Zamora	651532998
Rafael Felipe Suarez	Finca Calderón Nº 8 Icod el Alto	Rafael Felipe Suarez	660947123
Obdulia González Rodríguez	Calle La Ferruja Nº 165 Palo Blanco	Obdulia González Rodríguez	600620870
Maria Eremia Estévez cabrera	Camino los Tres Pinos Las Llanadas	María Eremia Estévez cabrera	666141010
Andrea Doniz González	Camino Cruz del Castaño Nº 56 Las Llanadas	Andrea Dóniz González	666196264
Domingo Dóniz cabrera	C/ El Brezal Nº 133 Cruz Santa	Domingo Dóniz Cabrera	680101231
Fátima González Farrais	C/ La Ferruja Nº 147 Palo Blanco	Fátima González Farrais	610658421
Luciano Felipe Suarez	Carretera General nº 180 Icod el Alto	Luciano Felipe Suárez	620572895
Manuel alexander López reyes	Camino Transversal La Corona N 20 Icod el Alto	Manuel Alexander López Reyes	680718748
Moisés garcia dominguez	Plaza Drago Siete Fuentes (Debajo del Drago) Carretera San Vicente	Moisés García Dominguez	677662723
Ramon García Rodríguez	C/ Lomo Incienso Nº 11 Las Llanadas	Ramón García Rodríguez	642182463
Jose domingo cabrera González	Carretera Nueva la Cruz Santa (Finca El Hoyo) Realejo Alto	José Domingo Cabrera González	639506749
Montserrat Hernández alonso	C/ Viñático Nº 25 Las Llanadas	Montserrat Hernández Alonso	659071217
Miguel Ángel Hernández alonso	Camino Los Tres Pinos Nº 53 Las Llanadas	Miguel Ángel Hernández Alonso	692360289



AGRICOLA, GANADERO Y FORESTAL			
Nombre	Localización	Titular	Teléfono
Irene Ruiz alonso	C/ La Tanquera N° 4 Las Llanadas	Irene Ruiz Alonso	650256519
Jorge miguel González Martín	C/ La Cartaya N° 64 Cruz Santa	Jorge Miguel González Martín	660704017
Benigno quintero Hernández	C/ Tigaiga N° 86	Benigno Quintero Hernández	606329183
Jonathan Ruiz mesa	Camino Atravesado La Ferruja s/n La Ferruja	Jonathan Ruiz Mesa	691494250
Maria candelaria Díaz Doniz	Camino Cruz del Castaño N° 45 Las Llanadas	María Candelaria Díaz Dóniz	626613543
Jose María Rodríguez Ruiz	Barranco La Calera Palo Blanco	José María Rodríguez Ruiz	651581688
Carmelo llanos Rodríguez	C/ El Mocán N° 71	Carmelo Llanos Rodríguez	660818257
Juan Felipe mesa Gonzales	C/ Real Las Llanas N° 28 Icod el Alto	Juan Felipe Mesa González	606132714
Juan Antonio domingo López de Vergara Méndez	La Zamora Baja	Juan Antonio López de Vergara Méndez	616591122
Juan jesus cabrera gonzalez	Finca Los Principes	Juan Jesus Cabrera Gonzalez	628339679
Antonio Gonzales Hernández	C/ El Mazapé N° 28	Antonio González Hernández	618982149
Finca ecología la sabinita	C/ El Jardin N° 50 La Zamora	Susana/ Cristian	615320354
Finca ecológica el patio de tita	C/ El Jardin N° 13	Loreto	616591122
Finca ecológica el quinto	C/ EL QUINTO	Ana /Timo	687351760/922345002
Cooperativa agrícola Icod de los trigos	Carretera General Icod El Alto N° 107	Mateo Felipe López (Presidente)	922359507
Finca los Beltranes	C/ Los Beltranes N° 16 Toscal-longuera	Fabian Martin	639701183
Granja avícola La Lajita	C/ La Suerte Cruz Santa	-	617447602

03

Análisis de los Incendios Forestales





Estadísticas

El análisis de las estadísticas de incendios forestales constituye una herramienta fundamental para conocer la evolución y características de este tipo de siniestros en el territorio. El estudio de datos como el número de incendios, su distribución temporal y espacial, la superficie afectada o sus posibles causas permite identificar patrones y tendencias que resultan de gran utilidad para la planificación y gestión del riesgo.

La recopilación y evaluación de esta información facilita una mejor comprensión del comportamiento de los incendios forestales y contribuye a orientar las medidas de prevención, planificación y respuesta ante emergencias, permitiendo mejorar la eficacia de las actuaciones frente a este tipo de riesgos.

Frecuencia:

En este apartado se analiza la **frecuencia de ocurrencia de incendios forestales en el término municipal de Los Realejos durante los últimos años**, con el objetivo de identificar patrones temporales y evaluar la recurrencia de este tipo de emergencias en el municipio.

FECHAS FUEGO LOS REALEJOS			
Fecha	Tipo	Fecha	Tipo
27/03/2006	Conato	27/03/2010	Conato
25/05/2006	Incendio	27/08/2010	Conato
26/07/2006	Conato	20/08/2011	Conato
02/08/2006	Incendio	19/09/2011	Conato
04/09/2006	Conato	17/10/2011	Conato
12/09/2006	Conato	14/01/2012	Conato
12/09/2006	Incendio	10/03/2012	Conato
11/01/2007	Incendio	13/05/2012	Incendio
15/02/2007	Incendio	14/07/2012	Conato
11/03/2007	Incendio	26/07/2012	Conato
11/05/2007	Incendio	15/08/2012	Incendio
20/05/2007	Incendio	30/10/2012	Incendio
29/07/2007	Conato	03/08/2013	Conato
30/07/2007	Incendio	27/08/2016	Conato
26/04/2008	Conato	03/10/2016	Incendio
15/07/2009	Conato	23/02/2020	Incendio
07/08/2009	Incendio	11/07/2021	Conato
15/08/2009	Conato	15/08/2023	Incendio
02/11/2009	Conato		

A partir de los datos disponibles se han registrado 37 siniestros forestales en el término municipal de Los Realejos en el periodo comprendido entre 2006 y 2023, de los cuales 21 corresponden a conatos y 16 a incendios que superaron la fase inicial. Aunque los conatos representan la categoría más numerosa, la proporción de incendios desarrollados es también significativa, lo que pone de manifiesto la existencia de episodios con capacidad de propagación relevante dentro del municipio.



La frecuencia media en el periodo analizado es de aproximadamente 2,1 siniestros por año, reflejando una incidencia moderada, aunque con una marcada irregularidad temporal. Se observan años con elevada concentración de sucesos frente a otros sin registros o con una actividad muy reducida. Entre los años más destacados figuran:

- 2006: 7 siniestros
- 2007: 7 siniestros, con predominio de incendios desarrollados
- 2009: 4 siniestros
- 2012: 7 siniestros
- 2011 y 2016: 3 y 2 siniestros respectivamente
- Entre 2013 y 2023 se aprecia una disminución de la frecuencia, con varios años sin registros y únicamente eventos puntuales

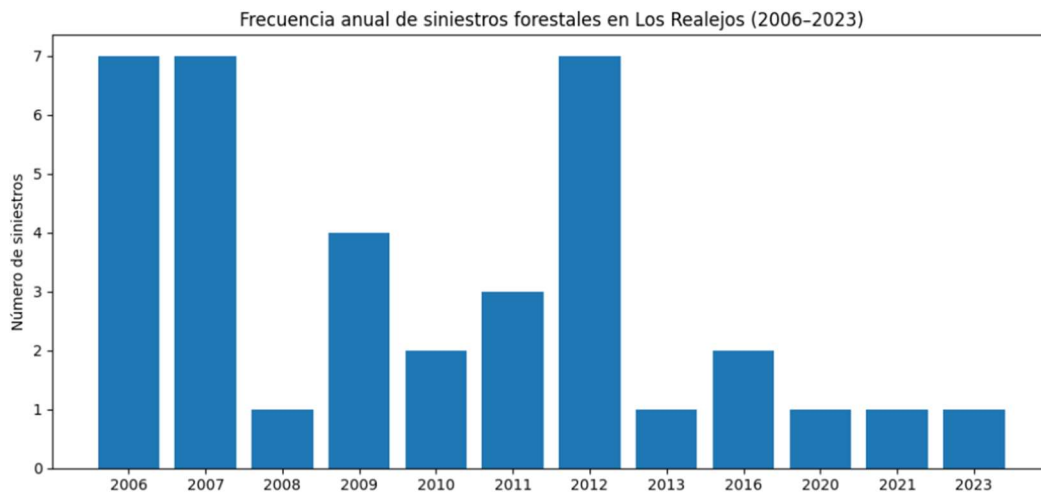
Se aprecia, por tanto, una elevada variabilidad interanual, alternando periodos de alta actividad con otros de escasa o nula ocurrencia. No obstante, los datos permiten identificar una mayor concentración de siniestros en la primera parte del periodo analizado (2006–2012), seguida de una reducción progresiva en los años posteriores.

El análisis mensual muestra una clara concentración de los siniestros durante la época estival y finales del verano, coincidiendo con el periodo de mayor peligro de incendios forestales en Canarias:

- Julio: uno de los meses con mayor número de registros
- Agosto: mes de máxima incidencia
- Septiembre: mantiene una frecuencia significativa
- Mayo también presenta cierta recurrencia de episodios

En conjunto, más del 60 % de los siniestros registrados se producen entre julio y septiembre, confirmando una fuerte estacionalidad asociada a las condiciones meteorológicas propias del verano en Tenerife: altas temperaturas, baja humedad relativa, presencia de episodios de viento y elevada sequedad de la vegetación.

De forma más puntual, también se registran incidentes durante invierno y primavera, incluyendo algunos incendios relevantes en enero, febrero y marzo. Esta distribución evidencia que, aunque el periodo de máximo riesgo se concentra en verano, el municipio mantiene una exposición potencial a incendios forestales a lo largo de todo el año, especialmente en situaciones meteorológicas adversas o vinculadas a causas de origen antrópico.



Gráfica 3 - Representación temporal de los siniestros acontecidos en Los Realejos (fuente EGIF MITECO y Ayuntamiento de Los Realejos)

Tamaño

En este apartado se analiza la extensión o superficie afectada por los incendios forestales registrados en el término municipal, con el objetivo de caracterizar la magnitud de los siniestros que se producen en el municipio. Para ello, se tendrá en cuenta la superficie quemada en cada evento, diferenciando entre conatos e incendios forestales que superan dicha superficie, de acuerdo con la clasificación habitual en la estadística oficial de incendios forestales.

Este análisis permite evaluar la capacidad de control en fases iniciales, así como identificar la posible ocurrencia de incendios de mayor entidad, lo que resulta fundamental para valorar el nivel de riesgo existente y orientar las medidas de prevención, vigilancia y planificación operativa contempladas en el plan.

TAMAÑO FUEGO LOS REALEJOS					
Fecha	Tipo	Superficie (ha)	Fecha	Tipo	Superficie (ha)
27/03/2006	Conato	0,6	27/03/2010	Conato	0,01
25/05/2006	Incendio	21,76	27/08/2010	Conato	0,25
26/07/2006	Conato	0,02	20/08/2011	Conato	0,5
02/08/2006	Incendio	2,58	19/09/2011	Conato	0,01
04/09/2006	Conato	0,01	17/10/2011	Conato	0,03
12/09/2006	Conato	0,23	14/01/2012	Conato	0,12
12/09/2006	Incendio	1,02	10/03/2012	Conato	0,73
11/01/2007	Incendio	3,25	13/05/2012	Incendio	1,38
15/02/2007	Incendio	2,22	14/07/2012	Conato	0,05
11/03/2007	Incendio	28,79	26/07/2012	Conato	0,07
11/05/2007	Incendio	2,63	15/08/2012	Incendio	12,71
20/05/2007	Incendio	8,91	30/10/2012	Incendio	3,12
29/07/2007	Conato	0,07	03/08/2013	Conato	0,31
30/07/2007	Incendio (*)	18096,33	27/08/2016	Conato	0,12



TAMAÑO FUEGO LOS REALEJOS					
Fecha	Tipo	Superficie (ha)	Fecha	Tipo	Superficie (ha)
26/04/2008	Conato	0,3	03/10/2016	Incendio	5
15/07/2009	Conato	0,15	23/02/2020	Incendio	17,41
07/08/2009	Incendio	1,24	11/07/2021	Conato	0,01
15/08/2009	Conato	0,32	15/08/2023	Incendio	1040,9
02/11/2009	Conato	0,05			

(*) Superficie total del incendio, se estima que en Los Realejos pudieron ser unas 1000ha, pero no se cuenta con datos oficiales.

El análisis de la superficie afectada por los incendios forestales registrados en el término municipal de Los Realejos muestra que, en términos generales, la mayor parte de los siniestros presentan una extensión reducida, especialmente en el caso de los conatos, lo que evidencia una capacidad relativamente elevada de detección temprana y control en fases iniciales.

La mayoría de los eventos registrados afectan a superficies inferiores a 1 hectárea, siendo especialmente frecuentes los siniestros de muy pequeña extensión, inferiores incluso a 0,1 ha. Numerosos conatos presentan superficies prácticamente testimoniales (0,01–0,05 ha), lo que refleja la eficacia de los sistemas de vigilancia, aviso y rápida intervención de los medios de extinción antes de que el fuego alcance un desarrollo significativo.

No obstante, de forma puntual se registran incendios de gran magnitud que incrementan considerablemente la superficie total quemada en la serie analizada. Entre ellos destacan especialmente:

- El incendio de julio de 2007, cuya superficie total afectada superó ampliamente el ámbito municipal. Aunque no se dispone de datos oficiales desagregados para el municipio, se estima que en Los Realejos pudieron verse afectadas aproximadamente unas 1.000 hectáreas.
- El incendio de agosto de 2023, con una superficie afectada de aproximadamente 1.040,9 ha dentro del municipio.
- Otros incendios relevantes, aunque de menor magnitud, como los registrados en 2006 (21,76 ha), 2007 (28,79 ha), 2012 (12,71 ha) y 2020 (17,41 ha).

Asimismo, se identifican diversos incendios de magnitud intermedia, con superficies comprendidas entre 1 y 10 hectáreas, como los ocurridos en 2006, 2007, 2009, 2012 y 2016. Aunque menos frecuentes que los conatos, este tipo de incendios concentran una parte significativa de la superficie total afectada y suelen asociarse a condiciones meteorológicas más favorables para la propagación del fuego, tales como altas temperaturas, baja humedad relativa, episodios de viento y continuidad del combustible vegetal.

En términos generales, la distribución de superficies presenta una marcada asimetría: existe un elevado número de siniestros de pequeña magnitud frente a un número muy reducido de grandes incendios que concentran la mayor parte de la superficie quemada acumulada. Este comportamiento resulta característico de los incendios forestales en ambientes



mediterráneos e insulares, donde episodios extremos pueden llegar a tener una incidencia territorial muy elevada.

Por tanto, el análisis del tamaño de los incendios en el municipio pone de manifiesto que, aunque la mayoría de los siniestros tienen una afección territorial limitada y son controlados en fases tempranas, existe un riesgo real de ocurrencia de grandes incendios forestales con elevada capacidad de propagación. Esta circunstancia justifica la necesidad de mantener y reforzar las medidas de prevención, vigilancia, gestión del combustible vegetal y respuesta temprana, especialmente durante los periodos de mayor peligro meteorológico.

TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO				
Fecha	Tipo	Superficie (ha)		
		Arbolada	No arbolada	Agrícola
27/03/2006	Conato	0	0,6	0
25/05/2006	Incendio	21,76	0	0
26/07/2006	Conato	0	0,02	0
02/08/2006	Incendio	0	2,58	0
04/09/2006	Conato	0,01	0	0
12/09/2006	Conato	0	0,23	0
12/09/2006	Incendio	1,02	0	0
11/01/2007	Incendio	3,25	0	0
15/02/2007	Incendio	2,22	0	0
11/03/2007	Incendio	28,79	0	0
11/05/2007	Incendio	2,63	0	0
20/05/2007	Incendio	8,91	0	0
29/07/2007	Conato	0,07	0	0
30/07/2007	Incendio (*)	Sin datos, pero en su mayoría afectó a superficie arbolada		
26/04/2008	Conato	0	0,3	0
15/07/2009	Conato	0,15	0	0
07/08/2009	Incendio	0	1,24	0
15/08/2009	Conato	0	0,32	0
02/11/2009	Conato	0	0,05	0
27/03/2010	Conato	0	0,01	0
27/08/2010	Conato	0	0,25	0
20/08/2011	Conato	0	0,5	0
19/09/2011	Conato	0	0,01	0
17/10/2011	Conato	0	0,03	0
14/01/2012	Conato	0	0,12	0
10/03/2012	Conato	0,73	0	0
13/05/2012	Incendio	0,92	0,46	0
14/07/2012	Conato	0,05	0	0
26/07/2012	Conato	0	0,07	0
15/08/2012	Incendio	12,71	0	0
30/10/2012	Incendio	3,12	0	0
03/08/2013	Conato	0	0,31	0



TIPO DE SUPERFICIE AFECTADA POR EL FUEGO				
Fecha	Tipo	Superficie (ha)		
		Arbolada	No arbolada	Agrícola
27/08/2016	Conato	0,12	0	0
03/10/2016	Incendio	5	0	0
23/02/2020	Incendio	0	17	0,01
11/07/2021	Conato	0,01	0	0
15/08/2023	Incendio	Sin datos, pero en su mayoría afectó a superficie arbolada		

El análisis de la superficie afectada según el tipo de cobertura del suelo en el término municipal de Los Realejos permite identificar qué formaciones vegetales presentan una mayor afección por los incendios forestales registrados.

A partir de los datos disponibles, se observa un claro predominio de las superficies arboladas como principal tipo de cobertura afectada por los incendios. La mayor parte de la superficie quemada registrada corresponde a masas forestales arboladas, alcanzando al menos unas 90 hectáreas contabilizadas con datos directos. No obstante, esta cifra es muy superior en términos reales, ya que en los dos grandes incendios registrados en 2007 y 2023 (para los que no se dispone de una desagregación detallada por tipos de cobertura) la mayor parte de la superficie afectada correspondió previsiblemente a terrenos forestales arbolados. Por tanto, puede afirmarse que las masas forestales constituyen claramente el tipo de cobertura más afectado en el municipio.

Esta circunstancia pone de manifiesto el marcado carácter forestal del territorio y la elevada exposición de las masas arboladas del municipio frente a incendios de gran magnitud, especialmente en episodios extremos asociados a condiciones meteorológicas adversas.

Las superficies no arboladas presentan también una afección significativa, aunque muy inferior a la correspondiente a terrenos forestales arbolados. En los registros analizados se contabilizan aproximadamente 24 hectáreas de superficie no arbolada afectada, correspondientes principalmente a matorrales, pastizales y vegetación baja. Este tipo de formaciones aparece especialmente vinculado a conatos e incendios de pequeña magnitud, debido a su elevada inflamabilidad y rápida capacidad de propagación durante los periodos secos.

Por su parte, la superficie agrícola afectada resulta prácticamente testimonial, con apenas 0,01 ha registradas en toda la serie analizada. Este dato indica que los incendios forestales en Los Realejos se desarrollan fundamentalmente sobre terrenos forestales y espacios naturales, siendo muy reducida la afección directa sobre usos agrarios.

En conjunto, los datos muestran que los incendios en el municipio afectan de forma claramente predominante a vegetación natural, especialmente a masas arboladas, mientras que las superficies agrícolas tienen una incidencia prácticamente nula. Este patrón resulta característico de municipios con una elevada presencia de espacios forestales y confirma la importancia de las labores de gestión del combustible vegetal, selvicultura preventiva y mantenimiento de áreas de discontinuidad, especialmente en las zonas de interfaz urbano-forestal y en áreas de monte continuo.

Asimismo, la ocurrencia de grandes incendios forestales en 2007 y 2023 evidencia la capacidad potencial de propagación que presentan las masas forestales del municipio bajo



condiciones extremas, lo que refuerza la necesidad de mantener medidas preventivas, de vigilancia y de respuesta temprana orientadas a limitar la continuidad del combustible y reducir la vulnerabilidad del territorio frente a incendios de gran extensión.

Causalidad

En este apartado se analiza el origen o causa de los incendios forestales registrados en el término municipal, con el objetivo de identificar los factores que intervienen en su inicio y comprender mejor las circunstancias que favorecen su aparición. Para ello, se estudia la información disponible sobre la causalidad de los siniestros.

El análisis de la causalidad permite determinar qué actividades o situaciones representan un mayor riesgo de ignición en el municipio, lo que resulta fundamental para orientar las medidas de prevención, sensibilización y vigilancia contempladas en el plan. Asimismo, contribuye a identificar posibles patrones de comportamiento en el origen de los incendios y a priorizar aquellas actuaciones dirigidas a reducir la probabilidad de aparición de nuevos siniestros.

TIPO DE CAUSA DE LOS INCIDENTES		
Fecha	Tipo	Causa
27/03/2006	Conato	Intencionado
25/05/2006	Incendio	Intencionado
26/07/2006	Conato	Intencionado
02/08/2006	Incendio	Intencionado
04/09/2006	Conato	Intencionado
12/09/2006	Conato	Intencionado
12/09/2006	Incendio	Intencionado
11/01/2007	Incendio	Intencionado
15/02/2007	Incendio	Intencionado
11/03/2007	Incendio	Intencionado
11/05/2007	Incendio	Intencionado
20/05/2007	Incendio	Intencionado
29/07/2007	Conato	Intencionado
30/07/2007	Incendio	Intencionado
26/04/2008	Conato	Intencionado
15/07/2009	Conato	Otras quemas en trabajos forestales (conocidas)
07/08/2009	Incendio	Intencionado
15/08/2009	Conato	Intencionado
02/11/2009	Conato	Intencionado
27/03/2010	Conato	Escapes de vehículos (ligeros y pesados)
27/08/2010	Conato	[Intencionado
20/08/2011	Conato	Intencionado
19/09/2011	Conato	Limpieza de vegetación para control de animales nocivos (plagas, conejos, etc.)
17/10/2011	Conato	Limpieza de lindes y bordes de finca
14/01/2012	Conato	Intencionado
10/03/2012	Conato	Intencionado



TIPO DE CAUSA DE LOS INCIDENTES		
Fecha	Tipo	Causa
13/05/2012	Incendio	Intencionado
14/07/2012	Conato	Desconocida
26/07/2012	Conato	Intencionado
15/08/2012	Incendio	Intencionado
30/10/2012	Incendio	Otras causas por líneas eléctricas
03/08/2013	Conato	Intencionado
27/08/2016	Conato	Fumadores
03/10/2016	Incendio	Intencionado
23/02/2020	Incendio	Escape de chispas desde chimeneas
11/07/2021	Conato	Desconocida
15/08/2023	Incendio	Intencionado

La distribución de causas de los incendios y conatos registrados en el término municipal de Los Realejos muestra un claro predominio de los factores de origen humano, especialmente de aquellos asociados a incendios intencionados.

La categoría más frecuente es la de incendios intencionados, con 28 casos, lo que representa aproximadamente el 75,7 % del total de siniestros registrados. Dentro de esta categoría predominan los incendios cuya motivación concreta no pudo determinarse (“motivación desconocida”), aunque también se identifican otras causas específicas como incendios relacionados con la obtención de beneficios asociados a la extinción o restauración de las superficies afectadas, actos vandálicos, venganzas o incendios provocados para favorecer actividades cinegéticas.

La elevada presencia de incendios intencionados constituye uno de los principales factores de riesgo en el municipio y pone de manifiesto la necesidad de reforzar las labores de vigilancia, investigación y control, especialmente durante las épocas de mayor peligro. Asimismo, resulta fundamental continuar desarrollando medidas de sensibilización social, seguimiento de actividades de riesgo y coordinación entre administraciones y cuerpos de seguridad para la detección temprana y prevención de este tipo de conductas.

Las negligencias representan 4 casos (aprox. 10,8 % del total). Esta categoría incluye incendios relacionados con quemas en trabajos forestales, limpieza de vegetación para control de animales nocivos, limpieza de lindes y bordes de finca y acciones asociadas a fumadores. Aunque su frecuencia es considerablemente inferior a la de los incendios intencionados, se trata igualmente de causas evitables, estrechamente vinculadas a actividades humanas desarrolladas en el medio rural y forestal.

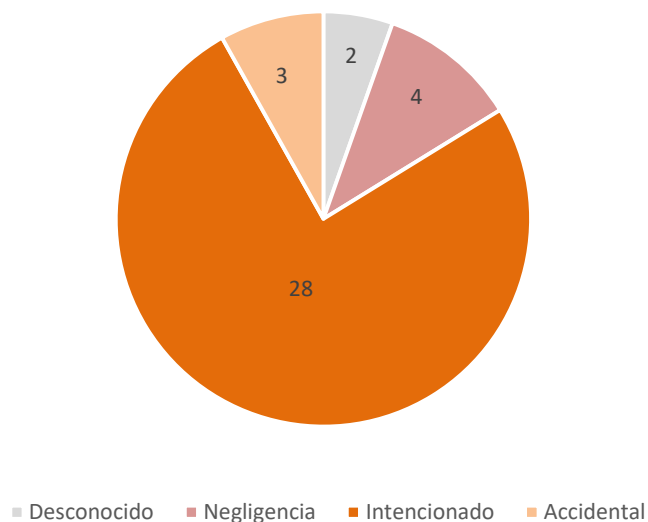
Por su parte, las causas accidentales suman 3 casos (aprox. 8,1 %), incluyendo incidentes relacionados con escapes de vehículos, líneas eléctricas y chispas procedentes de chimeneas. Este tipo de siniestros, aunque minoritarios, pone de manifiesto la importancia de mantener adecuadamente infraestructuras, vehículos e instalaciones potencialmente generadoras de igniciones, especialmente en periodos de condiciones meteorológicas adversas.



Finalmente, los incendios de causa desconocida representan 2 casos (aprox. 5,4 % del total), lo que indica un nivel relativamente elevado de identificación de causas dentro de la serie analizada.

En conjunto, el análisis evidencia que la práctica totalidad de los incendios y conatos registrados en Los Realejos tiene origen humano, ya sea de forma deliberada, negligente o accidental. Este patrón confirma la importancia de reforzar las medidas preventivas orientadas al control de actividades de riesgo, la vigilancia forestal, la concienciación ciudadana y la rápida detección e intervención, especialmente en los periodos de mayor peligro de incendios forestales.

Causa incendios Los Realejos



Gráfica 4 - Representación de las diferentes causas de incendio forestal en Los Realejos (fuente EGIF MITECO y Ayuntamiento de Los Realejos)

Factores que condicionan el desarrollo de los Incendios Forestales

En este apartado se desarrollan los principales factores que condicionan el inicio, la propagación y la intensidad de los incendios forestales en el ámbito municipal. Se analizan aquellos elementos de carácter natural y antrópico que influyen en el comportamiento del fuego, con el objetivo de comprender el nivel de riesgo existente y establecer criterios técnicos que orienten la planificación preventiva y la organización de la respuesta ante emergencias.

Combustibles

El término municipal de Los Realejos presenta una configuración territorial fuertemente condicionada por el marcado gradiente altitudinal existente entre el litoral y las cotas altas de



la vertiente norte del Teide. Esta amplitud topográfica determina una clara estratificación de la vegetación y del modelo de combustible forestal, condicionando tanto la distribución espacial de las formaciones vegetales como el comportamiento potencial de los incendios forestales.

Desde el punto de vista estructural, el municipio combina extensas masas de pinar canario con amplias superficies de matorral y brezal, acompañadas de áreas puntuales de masas mixtas y frondosas autóctonas. La superficie forestal total alcanza aproximadamente 3.258 ha, de las cuales unas 1.781 ha corresponden a superficie arbolada y 1.477 ha a superficie forestal desarbolada. Esta distribución refleja la importante presencia de combustibles arbustivos y herbáceos junto a las masas forestales arboladas.

La formación predominante es el pinar de pino canario (*Pinus canariensis*), con aproximadamente 1.548 ha, constituyendo el principal continuo forestal del municipio y uno de los elementos más relevantes desde el punto de vista del riesgo de incendios. Estas masas presentan una elevada continuidad horizontal del combustible, abundante acumulación de acículas y presencia variable de sotobosque arbustivo, especialmente en zonas menos gestionadas. La combinación entre continuidad vegetal y fuertes pendientes favorece incendios de rápida propagación ascendente y elevada intensidad, particularmente bajo condiciones de viento y baja humedad relativa.

Los combustibles finos, constituidos por herbazales, matorral bajo, hojarasca y acículas secas, desempeñan un papel fundamental en la ignición y en las fases iniciales de propagación del incendio. En el municipio aparecen asociados tanto a los claros del pinar como a extensas áreas de matorral y brezal, así como a zonas de transición agroforestal en medianías. Se trata de combustibles con baja inercia térmica y rápida pérdida de humedad, especialmente durante el periodo estival, lo que favorece incendios superficiales de rápida expansión.

Los combustibles medios, representados principalmente por los brezales (666,56 ha) y las superficies de matorral (754,98 ha), incrementan notablemente la intensidad del frente de llama y favorecen la continuidad horizontal del fuego. Estas formaciones arbustivas, especialmente cuando presentan elevada densidad y ausencia de gestión, pueden actuar como estructuras de transmisión entre el fuego superficial y las masas arboladas, facilitando episodios de alta intensidad y una mayor dificultad de control.

Los combustibles gruesos, integrados por troncos, ramas de gran diámetro y acumulaciones de madera muerta presentes principalmente en el pinar y en las masas mixtas, contribuyen de forma importante a la persistencia y severidad de los incendios. Aunque presentan tiempos de ignición más lentos, generan combustiones prolongadas, elevadas cargas energéticas y dificultan las labores de extinción y remate.

Un elemento especialmente relevante en Los Realejos es la continuidad del combustible en la corona forestal insular. La amplia superficie de pinar, junto con las masas de brezal y matorral asociadas, configura una cubierta forestal extensa y relativamente continua sobre laderas de fuerte pendiente. Esta disposición favorece frentes de llama continuos y rápidos procesos de propagación topográfica, especialmente en incendios que se inician en cotas bajas o medianías y progresan ladera arriba impulsados por el viento y el efecto chimenea asociado al relieve.



Asimismo, la existencia de continuidad vertical del combustible en determinados sectores, derivada de la presencia de sotobosque arbustivo bajo las masas de pinar, favorece la aparición de estructuras tipo “escalera de combustible”, permitiendo la transición del fuego desde el estrato superficial hacia las copas. Bajo condiciones meteorológicas adversas, esta configuración puede favorecer incendios de copas y comportamientos extremos del fuego, con elevada velocidad de propagación y mayor dificultad de control mediante medios terrestres.

En las cotas bajas y medianías, donde se localizan áreas urbanas, agrícolas y zonas de interfaz urbano-forestal, predominan combustibles finos asociados a herbazales, vegetación ruderal y parcelas abandonadas. Estas áreas presentan especial vulnerabilidad debido a la proximidad entre vegetación combustible y edificaciones, pudiendo actuar como zonas de inicio y transmisión del fuego hacia las masas forestales superiores.

La estacionalidad climática propia del archipiélago condiciona de forma decisiva el estado hídrico del combustible. Durante los periodos secos y cálidos se produce una rápida desecación de herbazales, matorrales y acículas, incrementando notablemente la inflamabilidad de la vegetación. La influencia de episodios de viento, frecuentes en determinadas situaciones meteorológicas, puede acelerar significativamente la propagación del fuego y favorecer comportamientos eruptivos en barrancos y laderas pronunciadas.

En conjunto, el modelo de combustible forestal del municipio se caracteriza por el predominio de extensas masas continuas de pinar canario combinadas con importantes superficies de brezal y matorral altamente inflamables. La combinación de continuidad del combustible, fuertes pendientes, elevada carga vegetal y presencia de áreas de interfaz urbano-forestal configura un escenario de riesgo elevado frente a incendios forestales de rápida propagación y potencial comportamiento extremo, especialmente durante episodios meteorológicos adversos.

Topografía

El municipio de Los Realejos presenta una topografía especialmente compleja y determinante en el comportamiento potencial de los incendios forestales. El término municipal se extiende desde el litoral del norte de Tenerife hasta las cotas altas de la vertiente septentrional del Teide, configurando un territorio de fuerte gradiente altitudinal y relieve abrupto, característico de las medianías y altas cumbres volcánicas de la isla.

La pendiente constituye uno de los factores topográficos más condicionantes en la propagación del fuego dentro del municipio. Gran parte del territorio forestal se desarrolla sobre laderas muy inclinadas que ascienden de forma continua desde las medianías agrícolas y urbanas hacia la corona forestal insular. Estas pendientes favorecen una propagación rápida en sentido ascendente debido al precalentamiento del combustible situado por encima del frente de llama. Cuando el incendio progresa ladera arriba, especialmente bajo condiciones de viento, se incrementan notablemente la velocidad de propagación, la longitud de llama y la intensidad del frente, dificultando las labores de control y extinción.

El acusado gradiente altitudinal genera además importantes variaciones microclimáticas dentro del municipio. Desde las zonas costeras hasta las cotas elevadas de la dorsal insular se producen cambios significativos de temperatura, humedad y exposición al viento,



condicionando el estado hídrico del combustible y el comportamiento potencial del incendio. Las zonas bajas y medianías suelen registrar temperaturas más elevadas y menor humedad relativa durante episodios cálidos, favoreciendo la rápida desecación de herbazales, matorrales y restos vegetales. Por su parte, las cotas altas y la corona forestal presentan una mayor exposición a vientos dominantes, capaces de acelerar la propagación y generar incendios de comportamiento extremo cuando coinciden pendiente, alineación topográfica y viento.

La orientación de las laderas también desempeña un papel relevante. Las vertientes orientadas al norte y noreste, predominantes en el municipio, reciben una mayor influencia de la humedad aportada por los vientos alisios y la nubosidad asociada al mar de nubes, favoreciendo en determinados sectores una vegetación más densa y una mayor acumulación de biomasa. Aunque estas condiciones pueden mantener una mayor humedad ambiental durante parte del año, también contribuyen a generar importantes cargas de combustible vegetal. Por el contrario, las zonas más expuestas a insolación y a episodios secos presentan combustibles más desecados y altamente inflamables durante el verano.

Desde el punto de vista geomorfológico, el relieve del municipio está fuertemente condicionado por la dinámica volcánica y erosiva característica de Tenerife. La presencia de barrancos profundos y encajados constituye uno de los elementos topográficos más relevantes en relación con el comportamiento del fuego. Estos barrancos, que descienden desde las cumbres hacia la costa atravesando buena parte del municipio, generan corredores naturales que pueden canalizar tanto el viento como la propagación del incendio. En situaciones de incendio activo pueden producirse efectos chimenea en vaguadas y cauces estrechos, favoreciendo ascensos rápidos del fuego y comportamientos eruptivos especialmente peligrosos.

Asimismo, los barrancos concentran frecuentemente vegetación densa y continua, incluyendo matorral, brezal y masas arbóreas asociadas a zonas de mayor humedad, lo que incrementa localmente la carga de combustible y la dificultad de extinción. La complejidad geomorfológica de estas áreas puede favorecer cambios bruscos en la dirección y comportamiento del fuego debido a turbulencias, recirculaciones de viento y alineaciones topográficas.

En términos operativos, la abrupta topografía del municipio supone importantes limitaciones para la accesibilidad terrestre y las labores de extinción. Las fuertes pendientes, la presencia de barrancos profundos y la discontinuidad de la red viaria forestal dificultan el acceso de medios terrestres a numerosos sectores del monte, especialmente en las cotas altas y zonas de difícil penetración. Esta circunstancia obliga con frecuencia a recurrir a estrategias indirectas de ataque y a una utilización intensiva de medios aéreos en incendios de cierta magnitud.

Un aspecto especialmente relevante es la disposición territorial de la interfaz urbano-forestal. Los núcleos urbanos, áreas residenciales dispersas y zonas agrícolas de medianías se localizan en contacto directo con laderas forestales de fuerte pendiente. Esta configuración incrementa la vulnerabilidad frente a incendios que se inician en cotas bajas y progresan rápidamente hacia zonas forestales superiores o, inversamente, incendios forestales descendentes impulsados por viento intenso.

En conjunto, la topografía de Los Realejos configura un escenario de elevada complejidad para la gestión del riesgo de incendios forestales. La combinación de fuertes pendientes,



barrancos encajados, marcado gradiente altitudinal, elevada continuidad topográfica de la masa forestal y frecuente influencia del viento favorece incendios de rápida propagación y comportamiento potencialmente extremo, especialmente cuando coinciden condiciones meteorológicas adversas y alineación entre pendiente y viento.

Meteorología

El municipio de Los Realejos se sitúa en la vertiente septentrional del Teide, en un ámbito de marcada influencia de los vientos alisios modulada por el pronunciado gradiente altitudinal del territorio. Su clima subtropical oceánico presenta, a diferencia de otros municipios peninsulares o del sur de la propia isla, una estacionalidad húmeda diferenciada: las precipitaciones se concentran entre octubre y abril, mientras que el verano (de junio a septiembre) registra una aridez prácticamente absoluta, con lluvias casi inexistentes durante los meses centrales de julio y agosto. Esta coincidencia entre el periodo de mayor aridez y las condiciones de mayor riesgo constituye el principal factor meteorológico de peligro para la masa forestal del municipio.

La temperatura en Los Realejos varía a lo largo del año entre los 13 °C y los 26 °C, con escasas oscilaciones extremas gracias a la influencia atemperante del océano y los vientos alisios. Sin embargo, esta aparente moderación climática queda interrumpida de forma significativa por la irrupción de episodios de viento del sur o sureste de origen africano (la calima), que elevan puntualmente las temperaturas por encima de los 30-35 °C, reducen drásticamente la humedad relativa y generan las condiciones más críticas para la inflamabilidad del combustible vegetal. Estos episodios, aunque no son cotidianos, tienen una incidencia documentada en el periodo estival y se han revelado como el detonante meteorológico más determinante en los grandes incendios que han afectado al municipio, como los de 2022 y 2023.

El acusado gradiente altitudinal del municipio (desde el litoral hasta las cotas altas de la corona forestal) genera diferencias microclimáticas relevantes en relación con el riesgo de incendio. Las medianías y zonas bajas, más expuestas a los episodios cálidos y con menor influencia del mar de nubes, pueden registrar condiciones de temperatura y humedad especialmente adversas durante los periodos secos. Las cotas medias, entre los 600 y los 1.500 metros, reciben la mayor influencia del mar de nubes generado por los alisios, lo que mantiene una humedad ambiental más elevada durante la mayor parte del año; sin embargo, esta misma condición favorece una acumulación de biomasa vegetal (los extensos pinares, brezales y matorrales descritos en el modelo de combustible) que, al desecarse durante el verano, incrementa notablemente la carga energética disponible. Por encima de los 1.500 metros, la cobertura del mar de nubes desaparece y la vegetación queda más expuesta a las condiciones de insolación y viento de las cumbres.

La humedad relativa presenta un marcado carácter estacional. Durante los meses de verano, especialmente en las zonas de medianías y cotas bajas, los valores de humedad descienden sensiblemente en las horas centrales del día. Los episodios de viento del sur agudizan este proceso de forma abrupta, generando en pocas horas las condiciones de humedad relativa baja y temperatura elevada más peligrosas para la inflamabilidad de los combustibles finos (herbazales, acículas secas y matorral bajo) descritos en el modelo de combustible del municipio.



El régimen de precipitaciones se caracteriza por una marcada irregularidad y por la concentración de los aportes hídricos en el semestre húmedo. En la vertiente norte de Tenerife, y en función de la altitud, las precipitaciones anuales pueden oscilar entre los 400 mm en las zonas costeras y los 800-1.000 mm en las medianías más expuestas al alisio, con valores que decrecen nuevamente en las cotas altas por encima de la capa de inversión térmica. Las lluvias son prácticamente inexistentes de junio a septiembre. En años con precipitaciones primaverales relevantes seguidas de un inicio de verano seco, se produce una acumulación significativa de biomasa herbácea y de matorral que queda completamente desecada al inicio del periodo de mayor peligro, incrementando la disponibilidad de combustible fino de alta inflamabilidad.

El viento constituye el factor meteorológico más determinante en el comportamiento de los incendios forestales del municipio. En condiciones normales, los vientos alisios de componente noreste soplan con regularidad, con velocidades medias de 20-22 km/h, aportando humedad a las medianías y manteniendo un régimen de brisas que, por sí solo, no genera situaciones de riesgo extremo. Sin embargo, cuando los alisios debilitan o cesan y son sustituidos por vientos de componente sur o sureste procedentes del continente africano, el escenario cambia radicalmente: estos vientos cálidos y desecantes reducen con rapidez la humedad relativa, elevan la temperatura del combustible y, al interactuar con la compleja orografía de barrancos y laderas descritos en el análisis topográfico del municipio, generan efectos de canalización y chimenea de gran intensidad. Los incendios de 2022 y 2023 ilustran con claridad este patrón: el factor determinante en ambos casos fue la combinación de viento del sur, baja humedad y masa forestal con elevada carga de combustible.

Durante el verano predominan situaciones anticiclónicas asociadas al anticiclón de las Azores, con estabilidad atmosférica, fuerte insolación y escasa nubosidad en las zonas bajas y de cumbres. Estas condiciones favorecen una elevada radiación solar incidente, incrementando la temperatura superficial del suelo y de la vegetación expuesta, acelerando la desecación de los combustibles finos y contribuyendo al estrés hídrico acumulado sobre la vegetación arbustiva y arbórea.

El sistema de alerta meteorológica por riesgo de incendio forestal en Tenerife, gestionado a través del operativo BRIFOR del Cabildo Insular, integra como variables de entrada la temperatura, la humedad relativa, la velocidad y dirección del viento y la precipitación reciente. La combinación de veranos secos, aridez estival marcada entre junio y septiembre, episodios recurrentes de viento del sur con baja humedad relativa, fuerte insolación y la interacción de estos factores con las pronunciadas pendientes y los barrancos encajados del municipio, configura en Los Realejos un escenario meteorológico de riesgo elevado durante el periodo estival, con ventanas de peligro extremo asociadas a los episodios de intrusión de aire africano, especialmente cuando éstos coinciden con una masa forestal en estado de máxima desecación.

Épocas de peligro

De acuerdo con el DECRETO 180/2025, de 1 de diciembre, por el que se regula la prevención y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el municipio de Los Realejos se establecen para todo el año las siguientes Épocas de Peligro:

- **Época de Peligro Alto:** de 1 de junio a 30 de septiembre.



- **Épocas de Peligro Medio:** de 1 a 31 de mayo y de 1 a 31 de octubre.
- **Época de Peligro Bajo:** de 1 de noviembre a 30 de abril.

Las épocas de peligro podrán modificarse cuando las circunstancias derivadas de las previsiones meteorológicas y de los parámetros relativos a las condiciones de la vegetación así lo aconsejen.

En este apartado se incluyen también las fechas en las que se celebran eventos, fiestas y actividades en el municipio, que puedan conllevar una modificación de las condiciones de peligrosidad debido al incremento temporal de población, la afluencia de visitantes y el uso, en determinados casos, de material pirotécnico o fuego.

EVENTOS Y FECHAS CON ALTA CONCURRENCIA DE PUBLICO				
Fechas	Descripción	Ubicación	Asistentes	Pirotécnica Uso fuego
Cabalgata de reyes - enero	Desfile	De Realejo Alto a Tigaiga	8.000	SI
Fiestas san Vicente - enero	Eventos festivos y religiosos	San Vicente	1.000	SI
Carnaval - febrero/marzo	Eventos propios de la fiesta, con pasacalles y actos en escenario	San Agustín	5.000	SI
Semana santa - marzo/abril	Eventos de tipo religioso en iglesias y desfiles procesionales	Distintos barrios del municipio	1.500	NO
Fiestas de mayo - festividad de la cruz	Procesión y exhibición pirotécnica	Realejo Alto	15.000	SI
Fiestas de mayo	Eventos en escenario	Plaza Viera y Clavijo	1.200	SI
Fiestas de mayo - baile de magos	Baile de magos	Realejo Alto	15.000	NO
Fiestas de mayo - romería	Romería Regional con la participación de grupos folclóricos y vehículos a motor	Realejo Alto	15.000	NO
Fiestas de mayo - remedios	Desfile procesional y exhibición pirotécnica	Realejo Alto	3.000	SI
Fiestas del Carmen (julio)	Eventos en escenario	Plaza de San Agustín	1.200	SI



EVENTOS Y FECHAS CON ALTA CONCURRENCIA DE PUBLICO				
Fechas	Descripción	Ubicación	Asistentes	Pirotécnica Uso fuego
Fiestas del Carmen (julio)	Desfile procesional y exhibición pirotécnica	San Agustín	3.000	SI
Fiestas de santa marta - julio	Eventos festivos y religiosos	Toscas de Romero	300	SI
Fiestas de los dolores - agosto	Eventos festivos y religiosos	Palo Blanco	500	SI
Fiestas de san pedro - junio	Eventos festivos y religiosos	Ermita de San Pedro _ Rambal de Castro	200	SI
Fiestas de san cayetano - agosto	Eventos festivos y religiosos	La Montaña	1.000	SI
Fiestas n. Sra. Afligidos - agosto	Eventos festivos y religiosos	Realejo Bajo	500	SI
Fiestas de las nieves - agosto	Eventos festivos y religiosos	La Zamora	500	SI
Fiestas de la milagrosa - agosto	Eventos festivos y religiosos	La Ferruja	500	SI
Fiestas de n.sra. Buen viaje - agosto	Eventos festivos y religiosos	icod el Alto	3.000	SI
Fiestas de la cruz - septiembre	Eventos festivos y religiosos	El Mocán	1.200	SI
Fiestas de la cruz del castaño - septiembre	Eventos festivos y religiosos	Cruz del Castaño	2.000	SI
Fiestas de la cruz y n. sra. De los remedios	Eventos festivos y religiosos	El Horno	500	SI
Fiestas n. Sra. Mercedes - septiembre	Eventos festivos y religiosos	La Cruz Santa	2.500	SI
Fiestas n. Sra. Rosario - octubre	Eventos festivos y religiosos	Realejo Bajo	200	SI
Fiestas san martin de porres - noviembre	Eventos festivos y religiosos	Placeres	150	SI

A continuación, también se indican otras actividades deportivas que tienen una alta influencia y que deben tenerse en cuenta en la prevención y evaluación del posible riesgo de incendios forestales en Los Realejos.



EVENTOS DEPORTIVOS CON ALTA CONCURRENCIA DE PUBLICO				
Fechas	Descripción	Ubicación	Asistentes	Pirotécnica Uso fuego
Enero	OPEN DE ARTES MARCIALES	PABELLÓN BASILIO LABRADOR	1100	NO
Marzo	Running manyanet	PLAZA VIERA Y CLAVIJO	3000	SI
Marzo	21 k tenerife blue trail	ESTADIO EL CERCADO	2000	NO
Abril	Rally orvecame norte	VARIAS UBICACIONES	2000	SI
Abril	Asomadero trail	PLAZA VIERA Y CLAVIJO	600	SI
Abril	Nacional cup	ESTADIO IVÁN RAMALLO	1500	NO
Mayo	Torneo karate villa de los realejos	PABELLON BASILIO LABRADOR	1500	NO
Mayo	Carrera de caballos los realejos	FINCA EL LLANO (TF324)	3000	NO
Julio	Subida a palo blanco	VARIAS UBICACIONES	2000	NO
Septiembre	Socorro classic	PLAYA EL SOCORRO	2500	NO
Noviembre	Deka spartan	ESTADIO IVÁN RAMALLO	4000	NO
Noviembre	Mencey ocr	FINCA EL LLANO	1500	NO
Noviembre	Torneo nacional g.r. Intara	PABELLÓN BASILIO LABRADOR	1200	NO
Diciembre	San silvestre realejera	PLAZA TOSCAL	700	SI

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios tiene como objetivo evaluar las posibles situaciones que pueden generarse ante la ocurrencia de un incendio forestal en el territorio. Este análisis permite considerar diferentes condiciones que pueden influir en el desarrollo del incendio, como las características del terreno, la vegetación, las condiciones meteorológicas o la proximidad a zonas habitadas y a elementos vulnerables.

La valoración de estos escenarios facilita anticipar posibles comportamientos del fuego y sus consecuencias, contribuyendo a mejorar la planificación de las actuaciones y la toma de



decisiones durante una emergencia, así como a optimizar la coordinación y el despliegue de los medios y recursos disponibles.



Imagen 17 - Localización en el municipio de los diferentes escenarios

Incendios consolidados

Los incendios más frecuentes en el municipio de Los Realejos se originan principalmente en áreas de matorral, pastizales secos, fincas agrícolas abandonadas y zonas de interfaz urbano-forestal, especialmente en las medianías y laderas próximas a núcleos residenciales, caminos rurales y carreteras secundarias. La abundante vegetación herbácea y arbustiva, unida a la pendiente característica del relieve, favorece una rápida propagación del fuego hacia masas de pinar canario y otras áreas forestales de mayor continuidad vegetal, donde el incendio puede adquirir una elevada intensidad y velocidad de avance.

Es previsible la proyección de pavesas hacia viviendas dispersas, explotaciones agrícolas, infraestructuras y barrios situados en las zonas de medianías, pudiendo generarse focos secundarios a considerable distancia del frente principal. En situaciones meteorológicas adversas, especialmente bajo condiciones de altas temperaturas, baja humedad y episodios de viento, el incendio podría evolucionar hacia un incendio forestal de comportamiento extremo, afectando de forma significativa a los espacios forestales del municipio y zonas limítrofes.



Lo más relevante de este tipo de incendios es su elevada probabilidad de ocurrencia durante la época de peligro alto, así como la posible afección directa a viviendas, instalaciones agrícolas, infraestructuras y zonas habitadas situadas en contacto con áreas forestales y de vegetación densa. La acumulación de combustible vegetal en parcelas abandonadas y laderas sin mantenimiento puede incrementar considerablemente la intensidad del fuego y el riesgo para la población.

Dado que se espera un desarrollo potencialmente rápido del incendio y que éste pueda afectar en poco tiempo a viviendas e infraestructuras estratégicas, resulta altamente recomendable disponer de medios locales de intervención y primera respuesta, con el objetivo de actuar de forma inmediata en las fases iniciales del siniestro y minimizar así su propagación y consecuencias.

Escenario 1. Incendio consolidado desde Palo Blanco hacia Las Cumbres de Realejos.

Bajo condiciones meteorológicas dominadas por vientos de componente noreste, este escenario contempla el desarrollo de un incendio forestal iniciado en las inmediaciones del núcleo de Palo Blanco, próximo al Barranco de La Caldera. Favorecido por la acción del viento, la fuerte pendiente del terreno y la elevada continuidad de la vegetación combustible, el frente de incendio avanzaría rápidamente en dirección suroeste hacia las zonas de cumbre del municipio de Los Realejos.

Durante su progresión, el incendio podría afectar de forma directa a viviendas aisladas y edificaciones dispersas situadas en las medianías y zonas altas del municipio, generando una situación de elevado riesgo para la población y las infraestructuras existentes. La intensidad esperable del fuego, junto con la posible proyección de pavesas y aparición de focos secundarios, dificultaría notablemente las labores de contención y extinción.

Cabe destacar que, debido a la ubicación de estas viviendas y al avance previsto del incendio en dirección suroeste, las principales vías de evacuación podrían verse comprometidas parcial o totalmente por el humo, el calor y la proximidad de las llamas. Esta circunstancia dificultaría tanto la evacuación segura de los residentes como el acceso y despliegue de los medios de emergencia y extinción, pudiendo requerirse medidas preventivas de confinamiento o evacuación anticipada en las zonas potencialmente afectadas.

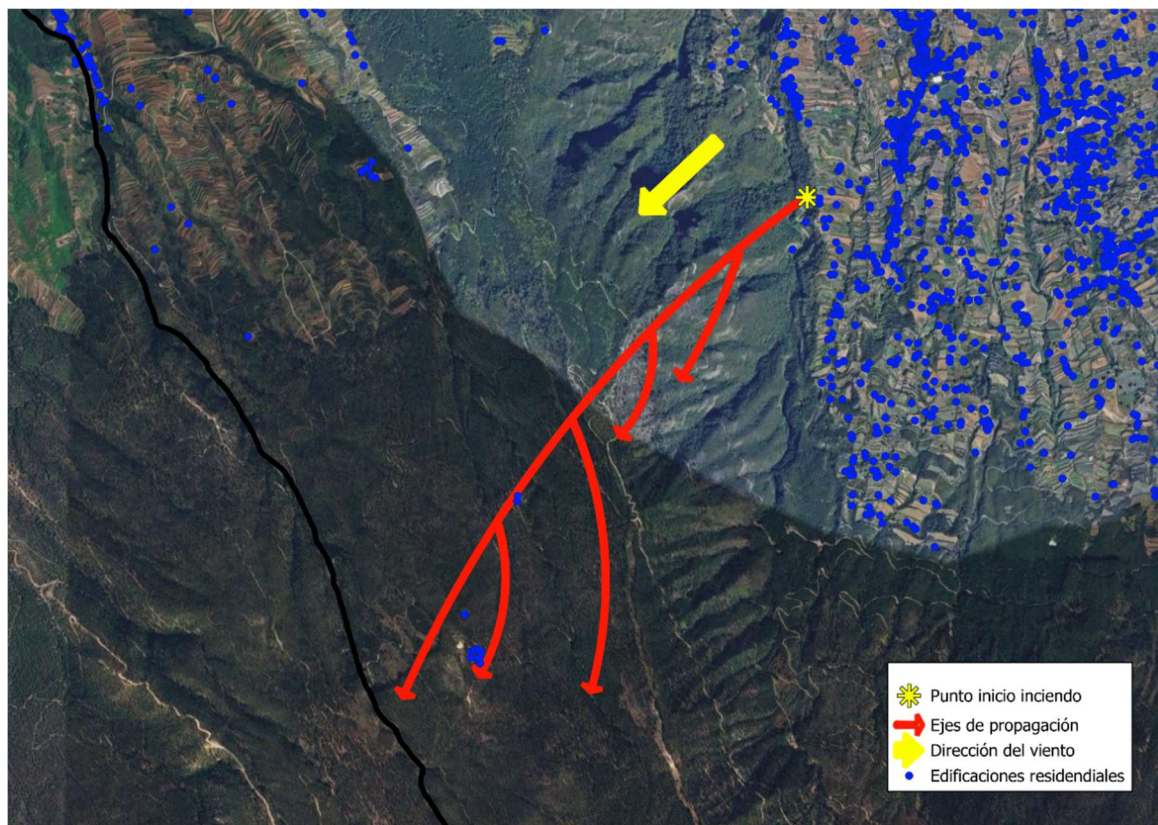


Imagen 18 - Representación Escenario de incendio 1

Escenario 2. Incendio consolidado desde la carretera TF-5 hacia el sur de Icod el Alto.

Bajo condiciones meteorológicas dominadas por vientos de componente noreste, este escenario contempla el desarrollo de un incendio forestal con inicio en las inmediaciones de la carretera TF-5, a la altura del punto kilométrico 42. Favorecido por la acción del viento, la fuerte pendiente del terreno y la elevada continuidad de la vegetación combustible, el frente del incendio avanzaría rápidamente en dirección suroeste hacia la zona sur del núcleo urbano de Icod el Alto.

Durante su progresión, el incendio podría afectar de forma directa a viviendas aisladas y edificaciones dispersas situadas en su trayectoria. La cabeza del incendio podría alcanzar las viviendas ubicadas en el sector sur de Icod el Alto, generando una situación de alto riesgo para la población y para las infraestructuras existentes. La elevada intensidad esperable del fuego, unida a la posible proyección de pavesas y a la aparición de focos secundarios, dificultaría notablemente las labores de contención y extinción.

Debe destacarse que, debido a la localización de las viviendas aisladas potencialmente afectadas, sus principales vías de evacuación podrían verse comprometidas parcial o totalmente por la presencia de humo, el calor intenso y la proximidad de las llamas. Esta circunstancia dificultaría tanto la evacuación segura de los residentes como el acceso y despliegue de los medios de emergencia y extinción, pudiendo ser necesario adoptar medidas preventivas de confinamiento o de evacuación anticipada en las zonas con mayor nivel de exposición.



Asimismo, el conjunto del núcleo de Icod el Alto podría verse afectado por el humo, con la consiguiente reducción de la calidad del aire y de la visibilidad. Las viviendas situadas en la zona sur del municipio serían las más expuestas al impacto directo del incendio, pudiendo verse comprometidas por la acción combinada del calor, las llamas y el humo.

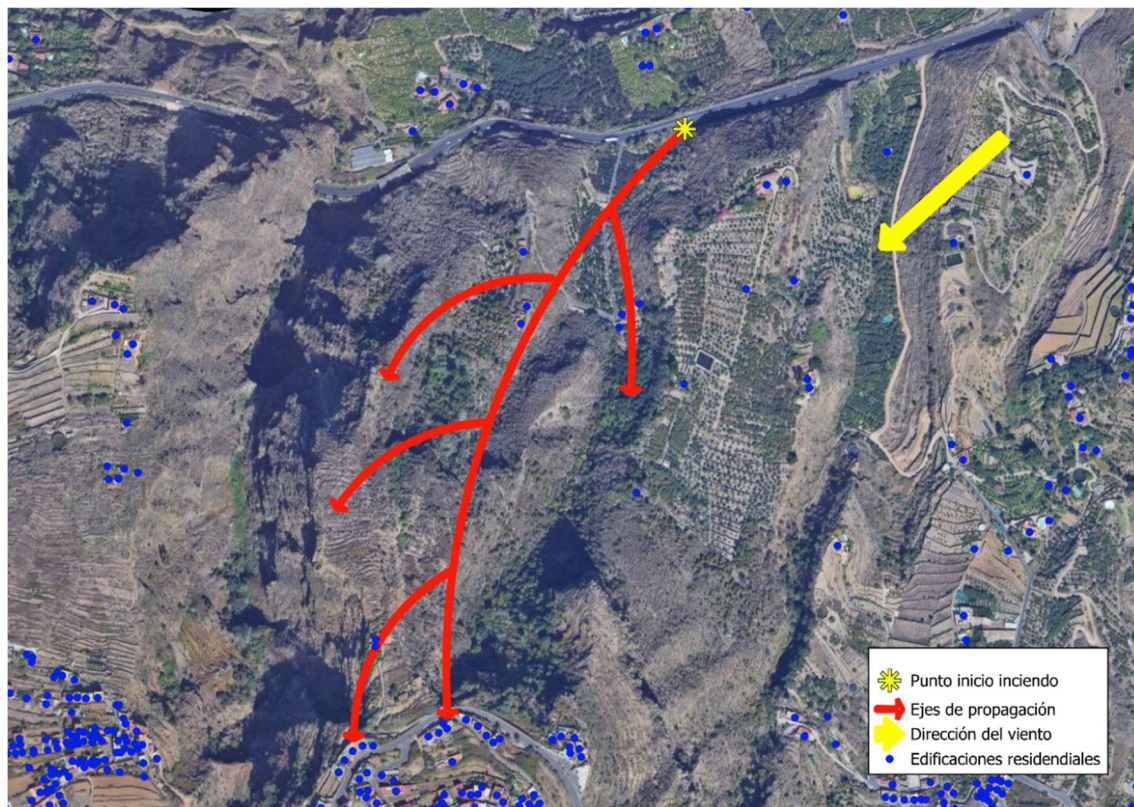


Imagen 19 - Representación Escenario de incendio 2

Incendios "expres"

En el municipio existe la posibilidad de desarrollo de incendios especialmente peligrosos, y son aquellos que consolidan su velocidad e intensidad rápidamente (en menos de media hora) y cuya cabeza puede impactar directamente sobre viviendas e instalaciones. A estos incendios rápidos se les conoce como "incendios expres", y usualmente no da tiempo a reaccionar antes de que el perímetro se consolide, por lo que hay que preparar la zona para resistir dicho impacto con las mínimas consecuencias no deseadas posibles.

Se trata de incendios relativamente pequeños, pero con gran intensidad y velocidad desde sus inicios. Es especialmente importante revisar en detalle la localización y factores de cada una de las viviendas en las zonas mencionadas, ya que son muy relevantes las medidas de autoprotección, especialmente la creación de fajas perimetrales alrededor de las mismas con baja carga de combustible y la adecuación de las edificaciones para soportar el potencial paso del fuego.



También es importante reseñar que estos fuegos pueden crear potenciales situaciones de atrapamiento de las personas que estén dentro de las viviendas en el momento de la ignición. El intento de evacuación, si no se tiene bien planificado y se observa con atención las posibilidades reales en función del desarrollo del incendio, puede afectar no solo a las viviendas sino a las vías de evacuación.

Escenario 3. Incendio exprés desde al lado del Mirador Roque Grande, hacia el núcleo urbano de El Toscal.

Incendio forestal con origen en una de las parcelas agrícolas situadas al norte del Mirador Roque Grande. El fuego avanzaría rápidamente favorecido por la acción del viento de componente este, característico de la época estival, así como por la elevada inflamabilidad del combustible agrícola y del matorral seco propio de esta época del año. La continuidad de esta vegetación, ubicada en el interfaz urbano-forestal del núcleo de El Toscal, facilitaría la propagación del incendio hacia las zonas habitadas.

Este escenario contempla una afección rápida a las viviendas situadas en el sector sur de El Toscal, que serían las primeras en verse amenazadas por la proximidad de las llamas, el calor radiante y la proyección de pavesas. Asimismo, las principales vías de evacuación de esta zona podrían quedar comprometidas o incluso cortadas por el avance del incendio, generando situaciones de atrapamiento tanto por humo como por fuego en caso de que la evacuación no se realice con la suficiente antelación.

Adicionalmente, el humo generado por el incendio podría afectar a la totalidad del núcleo de El Toscal, reduciendo la visibilidad y deteriorando la calidad del aire, con el consiguiente riesgo para la población, especialmente para las personas más vulnerables. En estas circunstancias, podría ser necesario adoptar medidas preventivas de evacuación anticipada o confinamiento en función de la evolución del incendio y de las condiciones operativas.

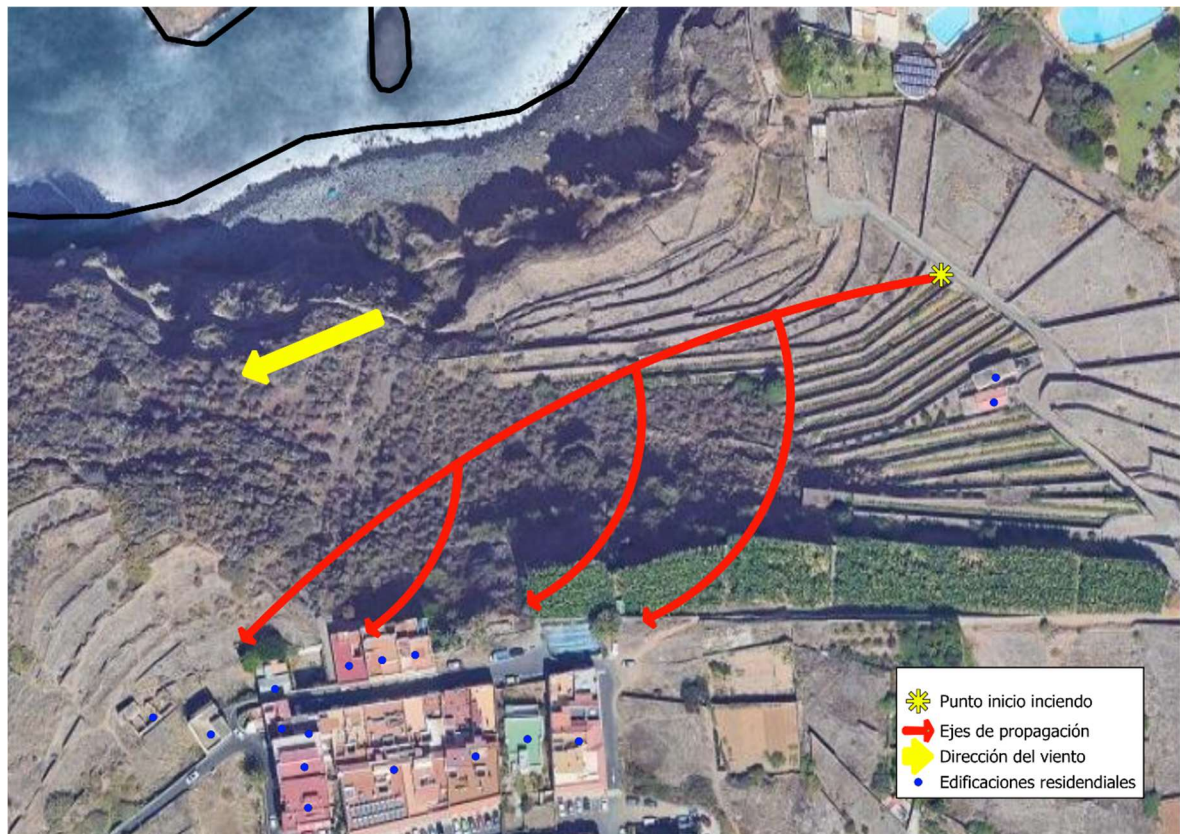


Imagen 20 - Representación Escenario de incendio 3

04

Recursos e infraestructuras para la defensa contra incendios forestales





Recursos para la extinción de incendios

Los recursos para la extinción de incendios comprenden el conjunto de medios humanos y materiales disponibles para la detección, intervención y control de los incendios forestales. La adecuada identificación y planificación de estos recursos resulta esencial para garantizar una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante cualquier situación de emergencia.

Medios autonómicos

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, los medios de apoyo a la extinción de incendios forestales disponibles para el municipio de Los Realejos son los contemplados en el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias (INFOCA), gestionado por el Gobierno autonómico a través de la Dirección General de Emergencias.

Dichos medios comprenden un conjunto integrado de recursos humanos y materiales, tanto terrestres como aéreos, organizados y coordinados para la prevención y extinción de incendios forestales. Entre los recursos humanos destacan el personal técnico de dirección y coordinación de la Dirección General de Emergencias, los Agentes de Medio Ambiente de la administración autonómica, con funciones de vigilancia, detección temprana e investigación de causas, los Equipos de Intervención y Refuerzo en Incendios Forestales (EIRIF), dependientes de la Consejería de Transición Ecológica y Energía, y el personal operativo del Grupo de Emergencias y Salvamento (GES), incluyendo brigadas de extinción, mandos operativos, coordinadores aéreos y personal de vigilancia, así como los operativos de los parques nacionales presentes en el archipiélago. La coordinación del dispositivo se articula igualmente con el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2).

En cuanto a los medios materiales terrestres, el dispositivo autonómico dispone de autobombas forestales de distintas tipologías (nodrizas, pesadas, medianas y ligeras), vehículos de mando y coordinación, recursos terrestres de prevención y extinción, depósitos inflables de gran capacidad para el suministro de agua en puntos remotos, y equipos auxiliares de apoyo logístico. En el ámbito tecnológico, el dispositivo incorpora unidades de drones equipados con cámaras térmicas, destinados a labores de vigilancia, localización de puntos calientes, apoyo nocturno y valoración de incendios. Asimismo, el dispositivo autonómico cuenta con medios aéreos, principalmente helicópteros multifuncionales del GES y helicópteros de los EIRIF destinados al transporte de personal, labores de extinción y apoyo a la coordinación, complementados en su caso con aviones de carga en tierra (ACT) y retardante para su uso en operaciones de extinción aérea.

Estos recursos autonómicos actúan de forma complementaria a los medios del Cabildo de Tenerife y a los medios municipales, integrándose en el sistema de respuesta coordinada establecido en el marco del Plan INFOCA, garantizando así una intervención eficaz ante incendios forestales que puedan afectar al término municipal de Los Realejos.



Medios locales

En el ámbito municipal, el Ayuntamiento de Los Realejos dispone de diversos medios humanos y materiales que constituyen la primera capacidad de respuesta ante emergencias que puedan producirse en el término municipal, especialmente en aquellas relacionadas con incendios forestales y de interfaz urbano-forestal. Estos recursos desarrollan funciones de intervención operativa, apoyo logístico, seguridad ciudadana y colaboración con los servicios de emergencia supramunicipales.

Entre los recursos municipales destacan los **Bomberos Voluntarios de Los Realejos**, cuya principal función es la extinción y lucha contra el fuego. Este colectivo dispone de vehículos autobomba forestal de distinta capacidad, incluyendo autobombas pesadas y ligeras, así como de diverso equipamiento especializado para las labores de extinción, entre el que se encuentran batefuegos, desbrozadoras, motosierras, herramientas manuales y otros medios destinados al control y liquidación de incendios. Su actuación resulta esencial en la respuesta inicial ante incendios forestales y otras emergencias que requieran intervención directa sobre el terreno.

Asimismo, el municipio cuenta con la **Agrupación de Protección Civil de Los Realejos**, que desarrolla funciones de apoyo logístico, colaboración en tareas de seguridad, información a la población, regulación de accesos y apoyo a los servicios operativos intervinientes. De forma complementaria, y en situaciones específicas, puede colaborar en labores de apoyo a la extinción. Para el desarrollo de sus funciones dispone de vehículos tipo pick-up y diverso material operativo adaptado a las necesidades de intervención y apoyo en emergencias.

Por su parte, la **Policía Local de Los Realejos** constituye un recurso fundamental en materia de seguridad ciudadana y gestión de emergencias. El cuerpo dispone de una flota de aproximadamente quince vehículos patrulla, así como de medios destinados al balizamiento y control de accesos, señalización de zonas de actuación y comunicación con la población afectada. Sus funciones incluyen la regulación del tráfico, el establecimiento de perímetros de seguridad, la coordinación de evacuaciones cuando proceda y la colaboración con el resto de servicios de emergencia presentes en el operativo.

Todos estos recursos municipales actúan de forma coordinada e integrada con los medios insulares y autonómicos, constituyendo la base de la respuesta local ante situaciones de emergencia que puedan afectar al municipio de Los Realejos.

Otros recursos

MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
Nombre	Localización	Teléfono
Radio realejos	Calle san isidro s/n (344856, 3140836)	922344163
Facebook ayuntamiento	Avda. Canarias nº 6 (344798, 3140497)	922346058/677227955
Instagram ayuntamiento	Avda. Canarias nº 6 (344798, 3140497)	922346058/677227955
Whatsapp ayuntamiento	Avda. Canarias nº 6 (344798, 3140497)	922346058/677227955



MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
Nombre	Localización	Teléfono
Youtube	Avda. Canarias nº 6 (344798, 3140497)	922346058/677227955
PAGINA WEB	Avda. Canarias nº 6 (344798, 3140497)	922346058/677227955

Infraestructuras de apoyo a la extinción

Las infraestructuras de apoyo a la extinción constituyen un elemento fundamental en la planificación y respuesta ante incendios forestales. Estas infraestructuras facilitan el acceso, la movilidad y el abastecimiento de los medios de extinción, permitiendo mejorar la eficacia y seguridad de las operaciones durante una emergencia.

Red de puntos de agua

Puntos de agua de uso múltiple

PUNTOS DE AGUA DE USO MULTIPLE				
Tipología	Coordenadas	Capacidad	propiedad	Operativo
Balsa Balten	346118, 3140533	600 m ²	Cabildo Insular de Tenerife	Si

Hidrantes

HIDRANTES			
ID	Coordenadas	Racor	Operativo
H63	345200-3142775	Barcelona 70mm	Si
H70	345212-3142658	Barcelona 70mm	Si
H75	345931-3142708	Barcelona 70mm	Si
H42	345697-3142547	Barcelona 70mm	Si
H56	345305-3142309	Barcelona 70mm	Si
H40	345309-3142267	Barcelona 70mm	Si
H79	345282-3142141	Barcelona 70mm	Si
H16	345273-3142093	Barcelona 70mm	Si
H71	345279-3142114	Barcelona 70mm	Si



HIDRANTES			
ID	Coordenadas	Racor	Operativo
H45	345277-3142073	Barcelona 70mm	Si
H73	345535-3142077	Barcelona 70mm	Si
H43	345538-3141870	Barcelona 70mm	Si
H89	345429-3141625	Barcelona 70mm	Si
H50	344662-3142306	Barcelona 70mm	Si
H51	344666-3142076	Barcelona 70mm	Si
H35	345320-3141594	Barcelona 70mm	Si
H31	344560-3141235	Barcelona 70mm	Si
H37	344257-3140909	Barcelona 70mm	Si
H34	344252-3140784	Barcelona 70mm	Si
H22	344645-3140427	Barcelona 70mm	Si
H98	344779-3140305	Barcelona 70mm	Si
H23	344726-3140124	Barcelona 70mm	Si
H99	344900-3140187	Barcelona 70mm	Si
H96	345024-3140466	Barcelona 70mm	Si
H12	345167-3140694	Barcelona 70mm	Si
H10	345534-3140645	Barcelona 70mm	Si
H9	345708-3140734	Barcelona 70mm	Si
H4	345709-3140599	Barcelona 70mm	Si
H3	345675-3140514	Barcelona 70mm	Si
H2	345435-3140437	Barcelona 70mm	Si
H94	346290-3140111	Barcelona 70mm	Si



HIDRANTES			
ID	Coordenadas	Racor	Operativo
H81	346678-3139993	Barcelona 70mm	Si
H88	341284-3140570	Barcelona 70mm	Si
H97	342233-3140258	Barcelona 70mm	Si
H90	341330-3138508	Barcelona 70mm	Si
Uberia Pista nº 11	343626-3138016	Barcelona 70mm	Si
Tuberia Pista Chanajiga nº6	344320-3137377	Barcelona 70mm	Si
Tuberia Pista Chanajiga Nº 2	344460-3136655	Barcelona 70mm	Si
Finca del Cabildo	345997-3136502	Barcelona 70mm	Si

Puestos de vigilancia e itinerario

PUNTOS FIJOS DE VIGILANCIA		
Coordenadas	Termino municipal	Tipo
342206, 3139180	Los Realejos	Cámara camino Chavoco tres pinos con pista lolita
341558, 3138389	Los Realejos	Cámara camino lomo alto con camino cruz del agua
345398, 3136931	Los Realejos	Cámara carretera las llanadas con camino el madroño
346972, 3136512	Los Realejos	Cámara camino los tres pinos
342535, 3139451	Los Realejos	Cámara transversal la corona con camino la balona
343102, 3140046	Los Realejos	Cámara carretera la corona con camino la balona
341785, 3138713	Los Realejos	Cámara camino la quebrada o pie de los campeches
341874, 3138842	Los Realejos	Cámara camino de galería del moro



Abastecimiento de combustible

Los puntos de abastecimiento de combustible más adecuados para los medios intervinientes en un incendio, en sus distintas funciones (operativas, de seguridad, logísticas y sanitarias), son las estaciones de servicio habilitadas existentes en el término municipal.

Debido a la configuración y características del municipio, estas instalaciones se encuentran distribuidas de forma homogénea, lo que favorece una adecuada cobertura territorial y garantiza una buena accesibilidad para los distintos recursos movilizados.

La relación detallada de estas infraestructuras se recoge en la tabla denominada “Suministro de combustible”, incluida en el apartado de Infraestructuras críticas y de especial relevancia del presente plan.

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil

Las infraestructuras de apoyo a Protección Civil constituyen un elemento esencial para la adecuada gestión de emergencias por incendios forestales en el ámbito municipal. Estas infraestructuras permiten garantizar la coordinación operativa, la atención a la población afectada y el despliegue eficiente de los recursos humanos y materiales, contribuyendo a mejorar la capacidad de respuesta, la seguridad de los intervinientes y la protección de bienes y personas durante la emergencia.

Hospitales y centros de salud

Los centros sanitarios constituyen infraestructuras fundamentales en el ámbito de apoyo a Protección Civil, ya que garantizan la atención médica inmediata a la población afectada y a los intervinientes, permitiendo la estabilización, tratamiento y, en su caso, derivación de heridos a centros hospitalarios de referencia, lo que resulta esencial para minimizar las consecuencias sobre la salud de las personas.

En el término municipal de Los Realejos, los centros sanitarios existentes se encuentran identificados en el apartado de Infraestructuras relacionadas con la concurrencia de público – Centros Sanitarios del presente plan.

Cabe señalar que, aunque el municipio no dispone de hospitales en su ámbito territorial, cuenta con una red de centros de salud y consultorios periféricos distribuida por la mayor parte de sus núcleos de población, lo que proporciona una adecuada cobertura sanitaria básica y favorece una rápida atención inicial ante situaciones de emergencia. Esta distribución territorial contribuye a mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes que puedan afectar a la población, permitiendo una atención sanitaria de proximidad y la posterior derivación, cuando sea necesaria, a los centros hospitalarios de referencia.

Puntos de acogida de evacuados

En el presente apartado se describen los espacios destinados al albergue y al confinamiento dentro del municipio de Los Realejos.



Las zonas de albergue, son espacios diseñados para la pernocta de personas afectadas por una emergencia. Por ello, deben contar con áreas habilitadas para dormir, como camastros o zonas de descanso, así como con instalaciones sanitarias adecuadas, incluyendo baños, aseos y/o duchas. Asimismo, estos espacios suelen disponer de zonas de comedor y áreas de recreación o convivencia, garantizando un soporte integral durante la estancia prolongada.

PUNTOS DE ALBERGUE			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
CEIP Toscal Longuera	Calle El Castillo, 34	922760010	400
CEIP Agustín Espinosa	C/ La Unión 20	922340098	300
CEIP Pérez Zamora	Av. Santiago Apóstol, 3	922341310	300
CEO La Pared	Carretera General, 156	922359105	400
IES Los Realejos	Calle el Adelantado, 2	922592647	550
IES Mencey Bencomo	Adelantado, 1	922353096	300
IES Cruz Santa	Calle Viñedos, 2	922340400	300
Colegio Nazaret	C/ Sol, 11	922340305	300
Colegio Pureza de María	Calle Ciudad Jardín, 16,	922340550	800
Polideportivo la montaña	C/San Cayetano	922346234	350
Polideportivo san Vicente	Crta. San Vicente, 45	922346234	350
Polideportivo san Agustín	C/El mar, 7	922346234	350
Pabellón deportivo los realejos	C/Los cuartos 1	922346234	450

Las zonas de confinamiento, se destinan únicamente a resguardar y concentrar a la población durante situaciones de emergencia. No requiere equipamiento para pernocta ni instalaciones sanitarias completas, ya que su uso es temporal. Se trata de espacios que permiten a las personas permanecer sentadas o de pie, asegurando su protección y control mientras se gestiona la situación de emergencia o se espera su resolución.

PUNTOS DE CONFINAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
Iglesia nuestra señora de la concepción	Plaza de la iglesia de la concepción	922343614	300



PUNTOS DE CONFINAMIENTO			
Nombre	Localización	Teléfono	Capacidad
Iglesia nuestra señora del Carmen	Plaza de san Agustín	922340601	300
Iglesia de Santiago apóstol	Plaza viera y Clavijo	922340261	250
Iglesia virgen del buenviaje	Carretera general lcod el alto n° 108	922359196	200
Iglesia de la santa cruz	C/ real de la cruz santa n° 71	922354554	100
Centro de día para mayores de los realejos.	C/. San Isidro, 46 – 38410 Los Realejos	822171353	200
Centro sociosanitario nuestra señora del Carmen, los realejos	Calle Piloto, 82 – 38410 Los Realejos	922355608	200

Suministro de alimentos

En este apartado se identifican los almacenes, supermercados y establecimientos comerciales a los que se podrá recurrir en caso de emergencia para garantizar el abastecimiento de alimentos, agua potable y otros productos de primera necesidad, tanto para los medios participantes en la emergencia, como para la propia población de Los Realejos.

ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO		
Nombre	Localización	Teléfono
Mercadona La Gañanía	C. de Los Carpinteros s/n, P.I. La Gañanía, 38410 Los Realejos	922355451
5 Oceanos - Los Realejos	Ctra. Gral. del Norte – TF820 n°29, 38418 Los Realejos	922345151
Supermercados Tu Alteza	C. Los Barros, 47, 38419 Los Realejos	671691404
SuperDino Los Realejos	Plaza Mencey Bencomo s/n, 38410 Los Realejos	922441681
Supermercado La Hucha	C. La Trinidad 34, 38410 Los Realejos	671691119
Ocho Onzas	C. La Zamora 12, 38419 Los Realejos	922346145
Supermercado Barroso	Av. Los Remedios 26, 38410 Los Realejos	922340361
Minimarket Piloto	Av. Los Remedios 53, 38419 Los Realejos	822109674
ALDI	Calle La Carrera s/n, 38419 Los Realejos	-



ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO		
Nombre	Localización	Teléfono
Sequoia	C. San Agustín 68, 38410 Los Realejos	633209255
La Cestita	C. El Nazareno 1, 38410 Los Realejos	655803179
Covirán Los Realejos	C. Dr. Antonio González 40, 38410 Los Realejos	657528442
Super Ideal	Avda.Tres de Mayo ,4, 38410 Los Realejos	662350616
La Cestita	C. El Natero, 58, 38410 Los Realejos	695265772
Congelados Afrío	Calle Puerto Franco, 36, 38410 Los Realejos	658521843
Donde Lucy Supermercado	Calle Real de la Cruz Santa, 52, 38413 Los Realejos	666243484
Super Canary	Avda. Canarias, 19, 38410 Los Realejos	722477387
Comidas Fermin Mesa	Calle El Toscal, 37 - 38418 Los Realejos	666481121
Supermercado del Congelado	Carretera Nueva TF 324, 6, 38413 Los Realejos	677305962
Congelados Avenida	Calle Real, 5, 38414 Los Realejos	922359323
Minimarket La Cascabela	Calle Lanzarote, 1, Edificio Anyi, 38410 Los Realejos	922343800
Supermercado La Recova	Carretera Icod el Alto, 94, 38414 Los Realejos	628858667
Super Ideal	Calle La Longuera, 27, 38418 Los Realejos	662350616
My Super	Calle La Longuera, 21, 38418 Los Realejos	922362019
Supermercado Las Mercedes	Calle Real La Cruz Santa, 20, 38413 Los Realejos	922342548
Boutique El Relieve	Ctra. La Montañeta, 30, 38419	922355886
Boutique El Relieve	C. el Toscal, 12, 38417	922363023
Molino de Gofio Mesa	C. Icod el Alto, 127, 38414	922359184
Pastelería Paula	C. La Paz, 3, 38410	922342904
Dulcería Oramas	C. Real de la Cruz Santa, 107, 38413	922341191
Bollería Morales	C. Calzadilla, 32, 38413	922341119



ABASTECIMIENTO DE VÍVERES O AVITUALLAMIENTO		
Nombre	Localización	Teléfono
Panadería Palo Blanco	C. Palo Blanco, 42, 38413	922344708
Panadería José Luis	C. El Natero, 12, 38413	922343523
Papas Aureliano	C. Los Fogueteros, 6, 38410	922341890
Nortefrío	Polígono Industrial la Gañanía, C. Los Herreros, 38410	922342513
Papas Alberto El Rubio	Ctra, Nueva, 31, 38413	922343203

Suministro de repuestos

En este apartado se identifican los almacenes, talleres, proveedores y establecimientos especializados a los que podrán recurrir los distintos equipos de actuación durante una emergencia para la obtención de materiales, herramientas y repuestos necesarios.

Estos puntos de suministro resultan fundamentales para garantizar la operatividad y continuidad de los medios técnicos y equipos empleados en la intervención, permitiendo la reparación, sustitución o mantenimiento de elementos esenciales en condiciones de urgencia. Se priorizarán aquellos proveedores con disponibilidad inmediata de stock, capacidad de respuesta rápida y acceso a una amplia gama de repuestos y suministros.

SUMINISTROS Y REPUESTOS		
Nombre	Localización	Teléfono
Ferretería Ernesto Villar	Plaza Viera Y Clavijo, 6, 38410	922340456
Ferretería Siverio	Calle San Agustín, 58, 38410	922340151
Ferretería Hermógenes	Calle El Calvario, 2, 38414	922359195
Ferretería Marsan	Calle La Longuera, 31, 38418	922362002
Ferretería Fernando Martín	Calle Real La Cruz Santa, 55, 38413	922341209
Manpa Yumar	Calle Nueva, 32, 38413	922341417
Ferretería y Prefabricados Realejos	Ctra. Zamora, 60, 38410 Los Realejos	922340131
Ferretería Los Herreros	Calle Real La Cruz Santa, 110, 38413	922344534
Grupo San Isidro (Ferretería)	C. Trinidad, 32, 38410 Los Realejos	922345011



SUMINISTROS Y REPUESTOS		
Nombre	Localización	Teléfono
Máquinas Opein	Carretera General La Zamora, 32	922343850

05

Análisis de riesgos





Viviendas en interfaz urbano-forestal

Interfaz urbano-forestal de tipo intermix — Barranco de Ruiz / Rambla de Castro — Riesgo MUY ALTO

La franja comprendida entre el Barranco de Ruiz y la Rambla de Castro constituye el escenario de mayor riesgo individual del municipio para las personas residentes en edificaciones dispersas. Las viviendas se encuentran entremezcladas con masas mixtas de fayal-breza que presentan una fracción de cabida cubierta (FCC) aproximada del 20 %, con estrato arbustivo y arbóreo denso, generando una continuidad horizontal y vertical del combustible que penetra dentro del propio tejido edificado. Esta configuración de tipo intermix, considerada el escenario de mayor riesgo en la planificación de incendios de interfaz, elimina la posibilidad de establecer perímetros defensivos netos y convierte las edificaciones en elementos integrados en el frente de llama.

- Fayal-breza con continuidad horizontal y vertical del combustible: el fuego puede propagarse libremente entre y a través del tejido edificado.
- Estrato arbóreo presente con FCC ~20 %: riesgo de ignición de copas y transmisión del fuego por proyección de pavesas a considerable distancia del frente.
- Barrancos encajados (Barranco de Ruiz, Rambla de Castro): efecto chimenea y propagación ascendente acelerada bajo viento de componente norte o noreste.
- Red viaria compleja y de trazado estrecho: alta probabilidad de corte de rutas de evacuación en fases tempranas del incendio.
- Ausencia generalizada de franjas de seguridad perimetrales y autoprotección individual en las edificaciones dispersas.

Interfaz urbano-forestal de tipo diseminado — Palo Blanco / Barranco Garabato — Riesgo MUY ALTO

Las edificaciones aisladas y dispersas del entorno de Palo Blanco y el Barranco Garabato presentan el perfil de mayor vulnerabilidad individual del municipio. Situadas sobre laderas de fuerte pendiente en contacto con matorral infrasilvícola de alta inflamabilidad y, en las cotas más elevadas, con masas mixtas de *Erica spp.* y *Pinus canariensis* de FCC aproximada del 70 %, estas viviendas están expuestas a la progresión directa del frente de llama con muy escaso tiempo de reacción. La incidencia histórica en este sector (incluyendo el incendio de 2023 que afectó a unas 1.040,9 ha del municipio) confirma que éste es uno de los corredores de propagación preferentes cuando el fuego se origina en medianías bajo viento de componente norte.

- Masa mixta (*Erica* + *Pinus canariensis*) con FCC aproximada al 70 % en cotas elevadas: máxima intensidad calórica potencial y riesgo de incendio de copas.
- Pendientes pronunciadas en dirección ascendente hacia la corona forestal: propagación acelerada ladera arriba bajo viento de componente norte.
- Acceso por pistas forestales de sección reducida y firme irregular: dificultad extrema para la entrada de medios pesados y la evacuación rápida de residentes.
- Ausencia de hidrantes certificados en la mayor parte de las edificaciones dispersas.



- Potencial de atrapamiento elevado en caso de inicio simultáneo o rápido de varios focos.

Interfaz urbano-forestal — Edificaciones aisladas en Corona Forestal — Riesgo MUY ALTO

Las edificaciones aisladas ubicadas en el interior de la Corona Forestal, en la parte sur y más elevada del término municipal, se encuentran completamente integradas en masas de pinar canario (*Pinus canariensis*) con elevada continuidad horizontal del combustible. Esta formación genera condiciones de alta intensidad calórica potencial e importantes dificultades de control, especialmente cuando el incendio alcanza las copas. La altitud de estas zonas implica una mayor exposición al viento dominante en las cumbres y la práctica inexistencia de una red viaria que garantice la evacuación rápida. En un escenario de incendio de corona bajo episodio de viento del sur, los tiempos de respuesta disponibles pueden ser muy inferiores al tiempo necesario para una evacuación segura.

- Pinar canario denso como contexto inmediato: máxima continuidad vegetal y posibilidad de incendio de copas bajo viento fuerte.
- Cotas elevadas con mayor exposición al viento de las cumbres: comportamiento extremo del fuego en episodios de viento del sur.
- Acceso exclusivo por red viaria forestal de alta montaña: limitaciones operativas críticas para medios terrestres y evacuación.
- Ausencia de planes individuales de autoprotección y sin franjas de seguridad perimetrales.
- Localización dentro de ZEC Corona Forestal (ES7020054) y ZEPA Montes y Cumbre de Tenerife (ES0000107): alto valor ecológico en riesgo simultáneo.

Interfaz urbano-forestal — Contacto directo con núcleos de población (Tigaiga, Icod el Alto, San Vicente, La Montaña, El Toscal) — Riesgo ALTO

Los núcleos de Tigaiga, Icod el Alto, San Vicente, La Montaña y El Toscal presentan contacto perimetral directo con matorral infrasilvícola o formaciones de fayal-breza en sus márgenes. Aunque la trama urbana consolidada ofrece una mayor resistencia frente al frente de llama que las edificaciones dispersas, la concentración de población, la presencia de infraestructuras críticas (centros sanitarios periféricos, centros educativos, centros sociales) y la existencia de múltiples núcleos simultáneamente expuestos incrementa la vulnerabilidad colectiva del municipio. El sector sur de El Toscal, en contacto con parcelas agrícolas con herbazal seco y matorral, ha sido identificado específicamente como escenario de incendio exprés (Escenario 3 del plan), con capacidad de afección directa a viviendas en menos de media hora desde el inicio del siniestro.

- Matorral infrasilvícola y herbazal seco en zonas de contacto: combustibles finos de alta inflamabilidad y rápida ignición.
- Sector sur de El Toscal: zona de interfaz urbano-agrícola con riesgo específico de incendio exprés, posible corte de rutas de evacuación.
- Concentración de infraestructuras críticas en los núcleos: centros sanitarios periféricos, centros docentes, centros sociales con usuarios vulnerables.



- Icod el Alto: expuesto al escenario de incendio consolidado desde la TF-5 (Escenario 2), con posible afección al sector sur del núcleo y contaminación total por humo.
- Tigaiga: contacto perimetral con brezal y formaciones de fayal, elevado riesgo de propagación hacia la masa forestal superior.

Puntos de especial protección

Infraestructuras de telecomunicaciones y energía

El conjunto de infraestructuras energéticas y de telecomunicaciones del municipio se concentra principalmente en el Polígono Industrial de La Gañanía, lo que supone tanto una ventaja de accesibilidad como un factor de vulnerabilidad en caso de que el incendio afecte a este corredor. La subestación eléctrica de Los Realejos y los sistemas de generación y almacenamiento asociados son las instalaciones de mayor criticidad, puesto que su pérdida comprometería el suministro de energía a la totalidad del municipio y, en consecuencia, la operatividad del resto de infraestructuras críticas. El Centro Emisor de La Corona, gestionado por el Ayuntamiento, constituye el único punto de telecomunicaciones propio del municipio; su posición en el entorno de la corona forestal lo sitúa en una zona de exposición elevada al riesgo de incendio.

Instalación	Localización	Titular
Subestación eléctrica Los Realejos	P.I. La Gañanía	E-distribución
Central gen. eléctrica emergencia	P.I. La Gañanía	Sampol
Sistema almacenamiento 18,9 MW	P.I. La Gañanía	Canillas Renov.
Centro Emisor La Corona	Mirador La Corona	Ayuntamiento LR

Centros sociosanitarios con población vulnerable

El municipio alberga diversas instalaciones con usuarios de alta vulnerabilidad cuya evacuación requiere planificación específica dada la limitación funcional de sus ocupantes. El Centro de Día para Mayores y el Centro Sociosanitario Nuestra Señora del Carmen concentran población con movilidad reducida o dependencia funcional, con tiempos de evacuación significativamente superiores a los de la población general. La Residencia Tierra de Oro y la Vivienda Supervisada La Paz añaden ocupantes con necesidades de atención especial. Su localización en el núcleo principal resulta relativamente favorable en términos de accesibilidad, pero la posible saturación de las vías de evacuación en escenarios de emergencia simultánea en varios núcleos exige la planificación anticipada de recursos de transporte adaptado.

Centro	Localización	Teléfono	Horario/Observaciones
Centro de Día para Mayores	C/ San Isidro, 46	822 171 353	L-V horario diurno



Centro	Localización	Teléfono	Horario/Observaciones
Centro Sociosanitario N.ª S.ª del Carmen	C/ Piloto, 82	922 355 608	Internamiento
Residencia Tierra de Oro	C/ Tierra de Oro, 39	922 875 022	Internamiento
Centro Atención Integral Discapacidad	C/ San Isidro, 41	—	Población dependiente

Explotaciones agropecuarias y actividad rural

El término municipal de Los Realejos cuenta con una extensa relación de explotaciones agrícolas y ganaderas distribuidas por las medianías y sectores rurales, muchas de ellas ubicadas en entornos de interfaz urbano-forestal o en zonas de transición entre el medio agrícola y la masa forestal. Estas explotaciones constituyen potenciales fuentes de ignición (quemadas agrícolas, maquinaria, actividades ganaderas) y presentan edificaciones y materiales combustibles en áreas de riesgo. La gran densidad de estas explotaciones (con más de treinta registradas en el plan) añade una dificultad operativa significativa en la fase de evacuación y protección perimetral durante una emergencia de gran magnitud.

Entre las explotaciones de mayor relevancia por su localización en zonas de riesgo alto destacan las situadas en el entorno de Palo Blanco, Las Llanadas, Cruz Santa, La Ferruja e Icod el Alto, que concentran actividad avícola, agrícola y ganadera en contacto directo con matorral y brezal.

Espacios naturales protegidos

El término municipal de Los Realejos acoge una de las densidades más elevadas de figuras de protección ambiental de todo el norte de Tenerife. La práctica totalidad de la superficie forestal del municipio se encuentra integrada en alguna categoría de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000, con una superficie protegida que supera ampliamente las 3.000 ha si se consideran todas las figuras con solapamiento. El Parque Natural Corona Forestal (1.950,79 ha en el municipio), la ZEPA Montes y Cumbre de Tenerife (2.529,99 ha) y el Parque Nacional del Teide (579,63 ha) son las figuras de mayor extensión y relevancia desde el punto de vista de la conservación, y conforman el principal continuo forestal del municipio. Esta acumulación de valores ecológicos eleva considerablemente las consecuencias ambientales de cualquier gran incendio forestal en el municipio, reforzando la prioridad de la prevención y la gestión del combustible en estos espacios.

Espacio	Tipo	Superficie municipio (ha)
Parque Nacional del Teide	Parque Nacional / ZEC	579,63
Corona Forestal	Parque Natural / ZEC	1.950,79
Campeches, Tigaiga y Ruiz	Paisaje Protegido / ZEC	402,92
Barranco de Ruiz	Sitio de Interés Científico / ZEC	47,60
Rambla de Castro	Paisaje Protegido / ZEC	43,13



Espacio	Tipo	Superficie municipio (ha)
Montaña de los Frailes	Monumento Natural	25,08
Montes y Cumbre de Tenerife	ZEPA	2.529,99
Tigaiga	ZEPA	451,19

06

Zonificación y priorización del territorio





Zonificación

La zonificación consiste en la delimitación y clasificación del territorio en función de su nivel de riesgo, vulnerabilidad y características frente a los incendios forestales. Este proceso permite identificar áreas con diferentes grados de exposición y potencial afección, teniendo en cuenta factores como la vegetación, la topografía, la proximidad a zonas habitadas y la presencia de infraestructuras o elementos de valor.

La definición de estas zonas facilita la planificación de medidas de prevención, vigilancia y respuesta ante emergencias, permitiendo priorizar actuaciones y optimizar la gestión del riesgo de incendios forestales en el ámbito territorial. De acuerdo a lo revisado y analizado en el municipio de Los Realejos, en lo que se refiere a los factores y posible evolución de los escenarios de incendios forestales, la distribución de la población, la vulnerabilidad de las viviendas y disposición de las parcelas, se ha propuesto una zonificación general como sigue:



Imagen 21 - Representación cartográfica de diferentes zonas en las que se divide el municipio de Los Realejos

Ramblas y Barrancos

Esta zona comprende los grandes corredores barranqueros del sector norte y noroccidental del término municipal, articulados en torno al Barranco de Ruiz, la Rambla de Castro y sus tributarios, incluyendo el ámbito del Barranco Garabato y los entornos dispersos de Palo



Blanco. Se extiende desde las cotas medias de las medianías hasta los tramos finales de los barrancos en su aproximación a la franja costera, configurando un sistema de cauces encajados y laderas de fuerte pendiente que discurren de sur a norte siguiendo la disposición geomorfológica característica de la vertiente septentrional de Tenerife.

Desde el punto de vista vegetal, la zona presenta una gran heterogeneidad determinada por el gradiente altitudinal y el efecto de abrigo que generan los propios barrancos. Las formaciones dominantes corresponden a masas mixtas de fayal-brezal (*Erica* spp. y *Myrica faya*), con densidades que varían entre una cobertura discontinua en los tramos bajos y una cubierta arbustiva y arbórea densa en los tramos medios y altos, donde la FCC puede superar el 50 %. En los bordes y cabeceras de los barrancos aparecen puntualmente individuos de *Pinus canariensis* y formaciones de monte verde incipiente asociadas a las orientaciones de mayor humedad. Los tramos finales, en contacto con las áreas agrícolas de medianías bajas, presentan matorral infrasilvícola y herbazal con elevada inflamabilidad en los meses secos.

En cuanto a la interfaz urbano-forestal, esta zona alberga la tipología de mayor complejidad del municipio: el interfaz tipo *intermix*. Las edificaciones dispersas y poco agrupadas se encuentran entremezcladas con la vegetación de los barrancos, sin que exista una línea de separación neta entre el tejido edificado y la masa forestal. Esta configuración es especialmente significativa en el ámbito comprendido entre el Barranco de Ruiz y la Rambla de Castro, donde viviendas unifamiliares, pequeñas explotaciones agrícolas y huertos se integran directamente en el seno de las formaciones de fayal-brezal. En el entorno de Palo Blanco y el Barranco Garabato, el interfaz adopta en cambio una tipología diseminada, con edificaciones aisladas sobre laderas de mayor pendiente y vegetación de transición entre el matorral de medianías y las masas mixtas de cotas superiores.

La topografía de la zona es determinante en el comportamiento potencial del fuego. Los barrancos encajados actúan como corredores naturales de canalización del viento y de la propagación del incendio, generando efectos chimenea de gran intensidad cuando el fuego alcanza los cauces. Las laderas adyacentes, con pendientes frecuentemente superiores al 30 %, favorecen una propagación ascendente extremadamente rápida. La confluencia de estos factores con la orientación general norte de los barrancos (en sentido contrario al viento dominante alisio pero potencialmente alineada con los episodios de viento del sur) configura el escenario de comportamiento del fuego más impredecible y peligroso del municipio. Los incendios de 2007 y 2023, que afectaron conjuntamente a más de 2.000 ha en el conjunto del municipio, se desarrollaron parcialmente a través de los corredores de esta zona, confirmando su papel como eje preferente de propagación.

Integran esta zona el Paisaje Protegido Campeches, Tigaiga y Ruiz (ZEC ES7020074), el Sitio de Interés Científico Barranco de Ruiz (ZEC ES7020082) y el Paisaje Protegido Rambla de Castro (ZEC ES7020068), lo que añade a la vulnerabilidad operativa una dimensión ecológica de primer orden. La red viaria en esta zona es escasa, de trazado sinuoso y sección reducida, lo que supone una limitación crítica tanto para el acceso de medios de extinción como para la evacuación de los residentes dispersos.

Corona Forestal

Esta zona comprende la franja forestal principal del término municipal, correspondiente a la corona forestal insular en su sector septentrional, y se extiende por las cotas más elevadas



del sur del municipio, desde las medianías altas hasta los límites con el Parque Nacional del Teide. Integra las superficies del Parque Natural Corona Forestal (ZEC ES7020054) y el sector municipal de la ZEPA Montes y Cumbre de Tenerife (ES0000107), abarcando aproximadamente 1.950 ha de superficie forestal arbolada continua dentro del término municipal. Limita al sur con el Parque Nacional del Teide (ZEC ES7020043), con el que comparte una franja de transición altitudinal hacia el matorral de alta montaña y el ecosistema de cañadas.

La formación vegetal dominante es el pinar canario (*Pinus canariensis*), que en esta zona alcanza su máxima expresión tanto en extensión (con aproximadamente 1.548 ha en el conjunto del municipio, en su mayor parte concentradas en este ámbito) como en densidad estructural y continuidad horizontal del combustible. El sotobosque está constituido por formaciones de brezal y matorral subalpino, con presencia variable según el grado de gestión de la masa. En las zonas menos gestionadas, la acumulación de acículas, restos leñosos y sotobosque arbustivo configura un modelo de combustible de alta carga energética, con continuidad vertical suficiente para facilitar la transición del fuego superficial al fuego de copas. En los sectores de mayor altitud, por encima de los 1.500-1.800 m, la cubierta forestal se abre progresivamente dando paso a matorral de alta montaña con retamas, aulagas y formaciones herbáceas adaptadas a las condiciones de mayor aridez y exposición.

La topografía de esta zona se caracteriza por laderas de fuerte pendiente que ascienden de manera continua desde las medianías hasta las cumbres, con desniveles acumulados de varios centenares de metros a lo largo de cortas distancias horizontales. Esta disposición genera condiciones especialmente favorables para la propagación ascendente del fuego bajo cualquier tipo de viento con componente norte, y comportamientos extremos de fuego de copa bajo episodios de viento del sur. La escasa fragmentación de la masa forestal y la ausencia de discontinuidades naturales de relevancia (a excepción de algunas pistas forestales y cortafuegos) permiten que el frente de llama avance de forma continua durante kilómetros en las situaciones meteorológicas más adversas. Desde el punto de vista climático, las cotas altas de esta zona presentan una mayor exposición al viento dominante en las cumbres, con velocidades que superan con frecuencia las registradas en las medianías, y una desecación estival de la vegetación que, aunque parcialmente mitigada por la influencia del mar de nubes en cotas intermedias, alcanza valores críticos de inflamabilidad durante los episodios de viento del sur.

El interfaz urbano-forestal presente en esta zona corresponde a la tipología de edificaciones aisladas, con construcciones completamente integradas en el interior de la masa de pinar, sin contexto urbano de referencia ni rutas de evacuación alternativas. Estas edificaciones, en su mayoría de uso residencial o agropecuario, se encuentran completamente rodeadas de combustible forestal de alta carga y no disponen de franjas de seguridad perimetrales ni de planes individuales de autoprotección. Su localización en cotas elevadas y alejadas de la red viaria principal supone que, en un escenario de incendio de copas bajo viento del sur, los tiempos disponibles para la evacuación serán en muchos casos inferiores al tiempo mínimo necesario para una evacuación segura.

Esta zona concentra los valores ecológicos más singulares del municipio y constituye, al mismo tiempo, el escenario de mayor dificultad operativa para la extinción. La accesibilidad terrestre en gran parte del ámbito es muy limitada, dependiendo de pistas forestales de alta



montaña que pueden verse cortadas por el propio incendio en fases tempranas, lo que obliga a recurrir de forma prioritaria a medios aéreos para cualquier intervención de magnitud.

Urbano-Forestal y Agrícola

Esta zona constituye el ámbito de mayor heterogeneidad territorial del municipio y engloba la práctica totalidad de los núcleos de población, las áreas agrícolas de medianías y las zonas de transición entre el espacio construido, el uso agrario y el medio natural. Se extiende desde la franja costera del Atlántico hasta las medianías, abarcando los núcleos de Realejo Alto y Realejo Bajo (históricos centros del municipio), Tigaiga, Icod el Alto, El Toscal, San Vicente, La Montaña, La Cruz Santa, La Perdoma, Palo Blanco (núcleo consolidado) y el resto de barrios y entidades de población distribuidos a lo largo del gradiente altitudinal. Integra asimismo el Polígono Industrial de La Gañanía, los espacios agrícolas de producción activa (con predominio del cultivo del plátano en las cotas bajas) y las extensas superficies de parcelas en abandono que configuran la mayor parte de la interfaz urbano-agrícola del municipio.

La vegetación de esta zona presenta una elevada variabilidad en función de la altitud, la orientación y el grado de mantenimiento de los usos del suelo. En las cotas más bajas, próximas al litoral, predominan las formaciones de matorral infrasilvícola xérico y termófilo, con combustibles finos de rápida desecación y alta inflamabilidad estival. En los sectores agrícolas activos, el cultivo del plátano y otras producciones locales reduce la continuidad del combustible, aunque las lindes, márgenes de caminos y parcelas en desuso presentan acumulaciones de herbazal seco que actúan como vectores de propagación en los meses de mayor aridez. A medida que se asciende en altitud, la presencia de herbazal y matorral aumenta, con formaciones de fayal-brezal incipiente en los márgenes de los núcleos más elevados (Tigaiga, San Vicente, La Montaña) y zonas de contacto perimetral con las masas forestales de otras zonas. Las parcelas agrícolas abandonadas (cada vez más frecuentes en las medianías) representan el elemento combustible de mayor dinámica y mayor riesgo de ignición por causas antrópicas, dada su inflamabilidad elevada y su posición de contacto directo con las zonas habitadas.

En términos de interfaz urbano-forestal, esta zona concentra tres tipologías diferenciadas. La primera corresponde al contacto perimetral directo entre los núcleos urbanos y la vegetación circundante, especialmente visible en los bordes de Tigaiga, Icod el Alto, El Toscal, San Vicente y La Montaña, donde la masa forestal o el matorral llega en ocasiones hasta los primeros metros del tejido edificado. La segunda es la interfaz urbano-agrícola, predominante en la franja central del municipio, donde las parcelas en abandono y el herbazal seco generan una continuidad del combustible entre los espacios rurales y las zonas habitadas. La tercera corresponde a enclaves puntuales de tipo diseminado, con viviendas aisladas o poco agrupadas en entornos rurales de medianías que presentan vegetación circundante de densidad variable pero frecuentemente sin gestión.

Esta zona concentra asimismo la práctica totalidad de las infraestructuras críticas y de los equipamientos de especial protección del municipio: la subestación eléctrica y el conjunto de instalaciones energéticas del Polígono Industrial de La Gañanía, los centros de salud y consultorios periféricos distribuidos por los núcleos, la red de centros educativos con más de 4.500 plazas escolares, los centros sociosanitarios con usuarios de alta vulnerabilidad, los equipamientos deportivos y de concurrencia pública, y la totalidad de los puntos de albergue



y confinamiento previstos en el plan. La red viaria principal del municipio (incluyendo la TF-5, la TF-333, la TF-342 y las carreteras secundarias que vertebran los núcleos) discurre íntegramente por esta zona, lo que la convierte en el eje logístico y de evacuación de cualquier emergencia de escala municipal.

Desde el punto de vista del riesgo de incendio, esta zona presenta una peligrosidad intrínseca moderada-alta que se ve amplificada por la elevada exposición de la población y los bienes. La probabilidad de ignición es la más alta del municipio, dado que la concentración de actividad humana (tráfico rodado, actividades agrícolas, eventos con uso de pirotecnia, actividades industriales) constituye la principal fuente de causas de incendio identificadas en la estadística histórica del municipio, donde los incendios intencionados representan el 75,7 % de los siniestros registrados entre 2006 y 2023. El potencial de propagación desde esta zona hacia las áreas forestales superiores es muy elevado, dado que los incendios originados en las medianías, favorecidos por la pendiente y el viento, tienen capacidad de alcanzar rápidamente la corona forestal con elevada intensidad.

Priorización

La priorización tiene como objetivo establecer un orden de actuación en función del nivel de riesgo, la vulnerabilidad del territorio y la presencia de elementos expuestos ante un posible incendio forestal. Este proceso permite identificar aquellas zonas, infraestructuras o valores que requieren una mayor atención en las labores de prevención, protección y respuesta ante emergencias.

La definición de criterios de priorización facilita una gestión más eficiente de los recursos disponibles, orientando la toma de decisiones y permitiendo concentrar los esfuerzos en aquellos ámbitos donde el impacto potencial de un incendio forestal pueda ser mayor. De acuerdo al riesgo e importancia de las emergencias que pueden ocurrir tal y como se ha razonado en este documento, se propone la siguiente priorización sobre las zonas descritas en cuanto a las labores preventivas a ejecutar.

1. Corona Forestal

Masa continua de pinar canario de elevada carga combustible, gran continuidad horizontal y vertical de la vegetación, elevada capacidad para el desarrollo de incendios de copas y comportamiento extremo del fuego. Presenta las mayores dificultades operativas para la extinción debido a la limitada accesibilidad terrestre, la fuerte pendiente del terreno y la posible necesidad de empleo prioritario de medios aéreos. Alberga además espacios naturales protegidos de alto valor ecológico y edificaciones aisladas rodeadas por combustible forestal, con reducidos tiempos de respuesta y evacuación en escenarios de rápida propagación.

2. Ramblas y Barrancos

Corredores naturales de propagación del fuego caracterizados por barrancos encajados, pendientes pronunciadas y abundantes zonas de interfaz tipo intermix. La presencia de viviendas dispersas, explotaciones agrícolas y población residente integrada en la vegetación



incrementa significativamente la vulnerabilidad territorial. Los efectos chimenea, la canalización de vientos y la complejidad de acceso convierten estos ámbitos en escenarios especialmente peligrosos para la evolución de incendios forestales y para las operaciones de extinción y evacuación. Asimismo, concentran importantes valores ambientales asociados a espacios protegidos de la Red Canaria y Red Natura 2000.

3. Zona Urbano-Forestal y Agrícola

Área que concentra la mayor parte de la población, las infraestructuras estratégicas, los equipamientos esenciales y la red principal de comunicaciones del municipio. Aunque la peligrosidad asociada a la vegetación es, en términos generales, inferior a la existente en la Corona Forestal y en los grandes barrancos, presenta la mayor probabilidad de ignición debido a la intensa actividad humana. Destaca la presencia de amplias superficies agrícolas abandonadas, herbazales y zonas de interfaz urbano-forestal que pueden favorecer la propagación del fuego hacia áreas habitadas o actuar como punto de inicio de incendios con capacidad para alcanzar las masas forestales superiores. La elevada exposición de personas, bienes e infraestructuras convierte esta zona en un ámbito prioritario para las actuaciones de prevención, vigilancia y autoprotección.



Imagen 22 - Representación cartográfica de la priorización de las zonas de riesgo de Los Realejos

07

Implementación operativa del Plan





Situaciones operativas

Con el fin de garantizar una respuesta coordinada entre las distintas administraciones y servicios de intervención, se establecen diferentes situaciones operativas o niveles de emergencia, que permiten determinar la gravedad potencial del incendio forestal y los medios y recursos necesarios para su control.

Estas situaciones operativas se establecen conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 893/2013 y en el Plan INFOCA, permitiendo la adecuada integración del Plan de Actuación Municipal de Los Realejos con los planes de ámbito autonómico y estatal.

Los niveles de emergencia considerados son los siguientes:

Situación / Nivel 0. Corresponde a incendios forestales que, en su evolución previsible, afectan exclusivamente a terrenos forestales y no suponen riesgo para la población ni para bienes de naturaleza no forestal. Estos incendios pueden ser controlados con los medios ordinarios de extinción y con el apoyo de los recursos municipales disponibles.

Este nivel constituye el ámbito principal de operatividad del Plan de Actuación Municipal de Los Realejos.

Situación / Nivel 1. Corresponde a incendios forestales que pueden afectar de forma significativa a masas forestales y, eventualmente, suponer una amenaza leve para la población o bienes no forestales, pudiendo requerir la adopción de medidas preventivas de protección civil.

Situación / Nivel 2. Se produce cuando el incendio puede afectar gravemente a la población, infraestructuras o bienes no forestales, requiriendo la adopción inmediata de medidas de protección y la movilización de medios extraordinarios.

Situación / Nivel 3. Situación correspondiente a incendios de máxima gravedad, que pueden dar lugar a la declaración de emergencia de interés nacional, pasando la dirección de la emergencia a la Administración General del Estado.

En función de la evolución del incendio, la situación operativa inicialmente declarada podrá modificarse para adaptarse a las circunstancias reales de la emergencia.

Operatividad municipal en Situación 0

En la Situación Operativa 0, el Plan de Actuación Municipal de Los Realejos desarrolla su máxima capacidad de intervención directa, actuando principalmente en apoyo al dispositivo de extinción del Plan INFOCA, regulado mediante el Decreto 60/2014, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con carácter general, las actuaciones municipales podrán incluir:



- Activación del Plan de Actuación Municipal de Los Realejos, total o parcial, según la evolución del incendio.
- Movilización de los recursos municipales disponibles, tales como Policía Local, agrupaciones de voluntariado de Protección Civil y servicios operativos municipales.
- Colaboración con los servicios de extinción, facilitando el acceso a la zona del incendio, aportando medios logísticos o proporcionando información relevante sobre el territorio municipal.
- Apoyo en tareas de control de accesos, regulación del tráfico y señalización, con el fin de garantizar la seguridad de los equipos de intervención.
- Seguimiento de la evolución del incendio y mantenimiento de la comunicación con los órganos responsables de la dirección de la emergencia.
- Información preventiva a la población, cuando resulte necesario, especialmente en zonas próximas al incendio.

Estas actuaciones se desarrollarán siempre en coordinación con los responsables operativos del dispositivo autonómico de extinción, garantizando la adecuada integración de los recursos municipales en el conjunto del sistema de respuesta frente a incendios forestales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 60/2014 y en el marco del Plan INFOCA de Canarias.

Organización local

El apartado de organización local del presente Plan de Actuación frente a Incendios Forestales establece la estructura operativa y funcional encargada de la dirección, coordinación y gestión de las actuaciones en el ámbito municipal. En él se recogen los datos identificativos y de contacto de las personas que integran la Dirección del Plan, así como de los distintos órganos de apoyo y toma de decisiones, incluyendo el Comité Asesor y el Equipo de Comunicación. Esta organización garantiza una respuesta eficaz, coordinada y jerarquizada ante situaciones de emergencia.

Dirección del Plan

DIRECCIÓN DEL PLAN			
Cargo en plan	Nombre y apellidos	Teléfono	Cargo publico
Director/a del plan			Alcalde-Presidente
Suplente			Concejal Seguridad Y Emergencias
Suplente			Concejal De Urbanismo
Suplente			Concejal Servicios



Gabinete de información

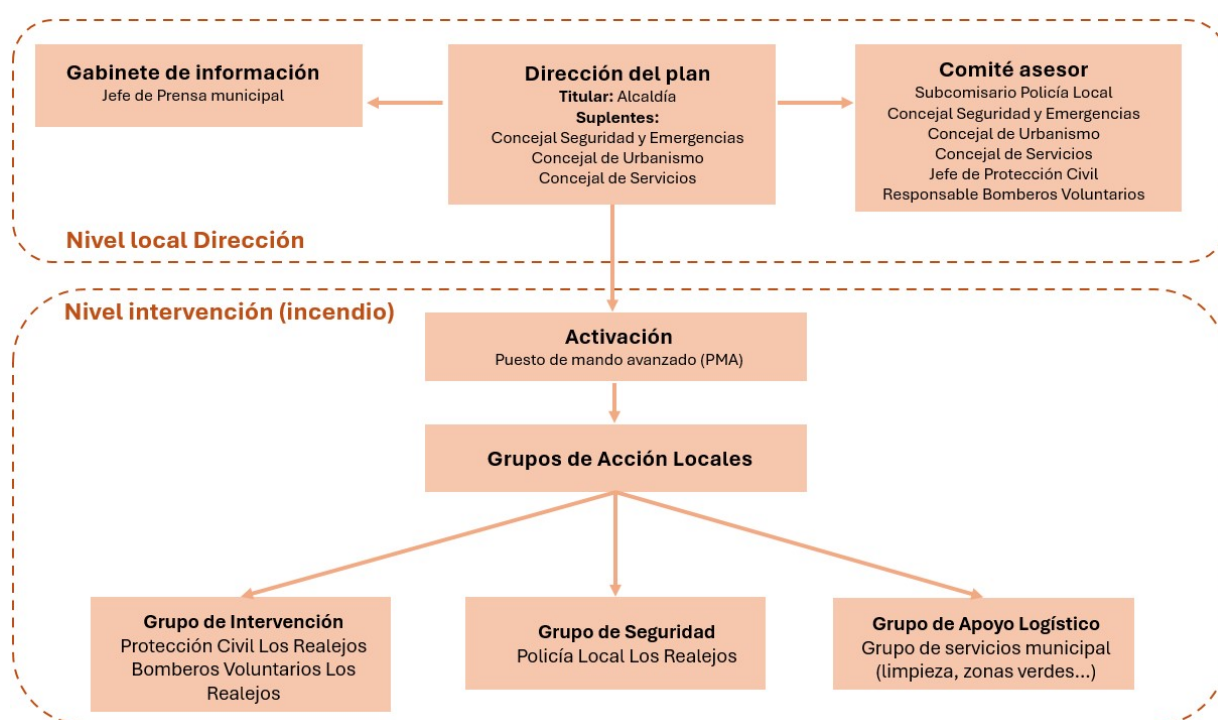
GABINETE DE INFORMACIÓN		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
Jefe de Prensa		

Comité asesor

COMITÉ ASESOR		
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono
Subcomisario policía local		
Concejal seguridad y emergencias		
Concejal de urbanismo		
Concejal de servicios		
Jefe protección civil		
Responsable Bomberos Voluntarios		

Responsables grupos de actuación

GRUPO DE INTERVENCIÓN			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Jefe protección civil			Protección Civil Los Realejos
GRUPO DE SEGURIDAD			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Subcomisario policía local			Policía Local Los Realejos
GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO			
Cargo publico	Nombre y apellidos	Teléfono	Cuerpo
Concejal de servicios			Servicios municipales



Ubicación del centro de recepción de medios

CENTRO DE RECEPCIÓN DE MEDIOS		
Ubicación	Dirección	Coordenadas
Ayuntamiento de Los Realejos	Avda Canarias Nº6	28.381628416473294, -16.583981136595963

Procedimientos operativos

El presente apartado de procesos operativos del Plan de Actuación frente a Incendios Forestales en Los Realejos define la secuencia básica de actuaciones a desarrollar ante la detección de un incendio forestal en el ámbito municipal. En él se establecen los procedimientos de activación y alerta, la organización del ataque inicial, las medidas de protección e información a la población, el apoyo logístico y los mecanismos de coordinación y traspaso de mando con los servicios de ámbito supramunicipal, con el fin de garantizar una respuesta rápida, eficaz y segura ante la emergencia.

Vigilancia, detección y alarma

El municipio de Los Realejos no cuenta con torres de vigilancia de incendios forestales ubicadas dentro de su propio término municipal. Sin embargo, el territorio municipal recibe cobertura desde dos puntos de vigilancia fija situados en municipios limítrofes e integrados en la red de detección del Plan Especial de Protección Civil de Canarias ante el Riesgo de Incendios Forestales (INFOCA), aprobado por Decreto 60/2014, de 29 de mayo.

En dirección suroeste, se localiza el punto de vigilancia de San Juan de la Rambla, y en dirección sureste, la Torre del Gaitero, en el término municipal de La Victoria. Ambos puntos disponen de un sistema de detección de última generación dotado de sensores que



transmiten información de interés de forma prácticamente inmediata tras producirse cualquier emergencia, enviando datos minuto a minuto al Centro de Coordinación Operativa Insular (CECOPIN) a través de la red inalámbrica insular, lo que garantiza una respuesta temprana ante cualquier incidencia que pudiera afectar al término municipal.

Adicionalmente, el municipio cuenta con una red propia de cámaras de videovigilancia que puede actuar como herramienta de apoyo en la detección temprana de incendios forestales. Las cámaras que integran esta red, junto con sus coordenadas y sectores de cobertura, se detallan en el siguiente cuadro:

CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LOS REALEJOS APOYO DETECCIÓN INCENDIOS	
Cámara de vigilancia	Coordenadas
Cámara camino Chavoco tres pinos con pista lolita	-16,61026944 - 28,36942194
Cámara camino lomo alto con camino cruz del agua	-16,61677184 - 28,36220632
Cámara carretera las llanadas con camino el madroño	-16,57739875 - 28,34951747
Cámara camino los tres pinos	-16,56129563 - 28,34591312
Cámara transversal la corona con camino la balona	-16,60694997 - 28,37190685
Cámara carretera la corona con camino la balona	-16,60124616 - 28,37734378
Cámara camino la quebrada o pie de los campeches	-16,61450005 - 28,36515729
Cámara camino de galería del moro	-16,61361021 - 28,36633204

Asimismo, Los Realejos se encuentra integrado en el sistema de detección de carácter regional definido por el Plan INFOCA, que abarca la totalidad del territorio canario y se sustenta en un modelo mixto que combina diferentes recursos tecnológicos y operativos, entre los que se incluyen puestos de vigilancia fija con sistemas de detección avanzada, videovigilancia mediante cámaras de detección, vigilancia móvil desarrollada por agentes de medio ambiente y personal operativo, medios aéreos de reconocimiento y detección, y avisos ciudadanos canalizados a través del servicio de emergencias 112 Canarias.

A nivel local, el municipio dispone de recursos humanos que refuerzan la capacidad de detección y aviso. El Grupo de Voluntarios de Protección Civil de Los Realejos constituye un elemento fundamental en las labores de vigilancia preventiva, detección visual y notificación de posibles incendios, actuando como apoyo en la observación del territorio y en la transmisión de información a los servicios de emergencia. Los voluntarios de bomberos forestales del municipio contribuyen igualmente a estas labores de vigilancia desde su conocimiento específico del medio natural y de los riesgos asociados. De forma complementaria, la Policía Local de Los Realejos desarrolla funciones de vigilancia durante sus servicios ordinarios, contribuyendo a la detección de incendios mediante la observación directa y la comunicación inmediata de cualquier indicio.



Se fomenta asimismo la vigilancia pasiva ciudadana como herramienta esencial de detección. Ante cualquier observación de humo, fuego o situación de riesgo, la población deberá comunicarlo de forma inmediata a través del teléfono de emergencias **112**, facilitando así una respuesta rápida y coordinada.

De este modo, los principales mecanismos de detección y aviso en el municipio son:

- **Aviso externo:** comunicación procedente del servicio de emergencias 112 o de los organismos competentes del INFOCA sobre la existencia de un incendio que afecte o pueda afectar al término municipal.
- **Aviso interno:** comunicación realizada por los medios municipales, principalmente Protección Civil, los voluntarios de bomberos forestales y la Policía Local de Los Realejos, como resultado de sus labores de vigilancia, incluyendo la detección a través de la red municipal de cámaras de videovigilancia.
- **Aviso ciudadano:** comunicación realizada por la población, cuya verificación corresponderá a los servicios operativos conforme a los procedimientos establecidos.

En caso de detección de un incendio por cualquiera de estos medios, se procederá a su comunicación inmediata al servicio de emergencias **112 Canarias**, desde donde se activarán los recursos de intervención conforme a los protocolos del INFOCA. El 112 coordinará la gestión de la incidencia y su traslado a los centros operativos competentes, así como a los distintos servicios de intervención y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Esta información deberá ser comunicada de forma inmediata a los responsables del Plan de Actuación Municipal de Los Realejos, con el fin de que, en función de la gravedad, evolución y posible afección al municipio, se valore y, en su caso, se proceda a la activación del plan municipal.

Activación y primera intervención

El Director del Plan de Actuación Municipal de Los Realejos podrá activar los distintos grupos de acción municipales en función de la naturaleza y gravedad del incidente, incluyendo el Grupo de Intervención, el Grupo de Seguridad y el Grupo de Logística. Durante toda la emergencia se mantendrá una comunicación permanente con el servicio de emergencias **112 Canarias**, informando de la evolución de la situación y de las actuaciones realizadas.

Una vez comunicada la emergencia, se establecerá contacto con los centros de coordinación del Plan INFOCA, con el fin de confirmar los medios movilizados, identificar a los responsables operativos y coordinar los aspectos necesarios para garantizar una intervención eficaz y plenamente integrada entre los recursos municipales y los del dispositivo insular y autonómico.

Desde el inicio de la emergencia, la Dirección del Plan desplegará la organización necesaria para la intervención con los medios propios municipales, aplicando los procedimientos internos de actuación y garantizando en todo momento la seguridad del personal interviniente. El municipio de Los Realejos cuenta con recursos humanos y materiales propios que permiten articular una respuesta inicial ágil y efectiva, constituyendo el Grupo de



Intervención (integrado por la Protección Civil de Los Realejos y los voluntarios de bomberos forestales municipales) el núcleo operativo de la primera intervención sobre el terreno.

En función de las características del incidente, la primera intervención podrá llevar asociadas medidas complementarias de seguridad, ejecutadas por el Grupo de Seguridad (Policía Local de Los Realejos), tales como:

- Establecimiento de controles de acceso a la zona afectada.
- Señalización de rutas de acceso y evacuación.
- Regulación y restricción del tráfico.
- Guiado de los medios de intervención hasta el área del incendio.

La estructura operativa municipal se organiza en los grupos de acción definidos en el presente Plan de Actuación Municipal, conforme a los principios establecidos en el Plan INFOCA.

El Grupo de Intervención de Los Realejos, compuesto por la Protección Civil municipal y los voluntarios de bomberos forestales, constituye el primer eslabón de respuesta ante cualquier incidente de incendio forestal en el término municipal. Su conocimiento del territorio, su capacidad de movilización inmediata y su formación específica les permiten desarrollar las primeras actuaciones con eficacia y rapidez. La incorporación de los medios especializados del dispositivo INFOCA se producirá en coordinación con este operativo municipal, que en ningún caso cesará en sus funciones de protección ciudadana y apoyo logístico.

El mando operativo inicial será ejercido por el responsable de Protección Civil, quien dirigirá las primeras actuaciones sobre el terreno.

El orden de prioridades en la intervención será el siguiente:

- **Rescate y auxilio de personas afectadas**, siendo la protección de la vida humana la prioridad absoluta.
- **Adopción de medidas de ataque indirecto**, orientadas a la contención del incendio (establecimiento de perímetros de seguridad, protección de viviendas e infraestructuras, eliminación de combustible en zonas estratégicas, etc.).
- **Ataque directo al incendio**, únicamente cuando las condiciones de seguridad lo permitan, siempre bajo criterios técnicos adecuados.

Las funciones del Grupo de Intervención en esta fase inicial incluirán:

- Evaluación inicial de la situación y reconocimiento de la zona.
- Comunicación continua con el 112 Canarias.
- Implantación de medidas de seguridad (perímetros, avisos a la población, control de accesos).
- Apoyo en tareas de evacuación o confinamiento de la población, en caso necesario.
- Colaboración en la organización y apoyo al operativo de extinción.



- Ataque directo al incendio cuando las condiciones de seguridad lo permitan y el personal cuente con la formación y el equipamiento adecuados para ello, con especial protagonismo de los voluntarios de bomberos forestales municipales en estas labores.

La Policía Local de Los Realejos ejercerá en todo momento las funciones propias del Grupo de Seguridad, garantizando el orden, la seguridad ciudadana y el control del tráfico y accesos en el área afectada.

Los medios especializados de extinción de incendios forestales encuadrados en el dispositivo INFOCA no dependen del ámbito municipal, siendo su activación gestionada a través del **112 Canarias**. Una vez incorporados al operativo, asumirán las labores de intervención directa sobre el incendio de mayor envergadura o complejidad técnica, en coordinación con los medios municipales, y quedando el dispositivo local integrado en la estructura de mando conforme a los principios de coordinación y jerarquía operativa establecidos en el Plan INFOCA.

En este contexto, el Grupo de Intervención municipal continuará desempeñando funciones de apoyo logístico, seguridad y colaboración en función de las necesidades del operativo, mientras el Grupo de Seguridad proseguirá ejerciendo sus labores de control y protección ciudadana.

Cuando la emergencia supere la capacidad de respuesta del dispositivo conjunto o así lo determine la autoridad competente, la dirección de la emergencia será asumida conforme a lo establecido en el Plan INFOCA, produciéndose la integración del Plan de Actuación Municipal en la estructura autonómica.

En este escenario, la Dirección del Plan Municipal se integrará en los órganos de coordinación correspondientes, colaborando en la toma de decisiones y facilitando los recursos e información disponibles. Asimismo, cuando intervengan medios autonómicos o estatales, se establecerán los mecanismos de coordinación operativa oportunos, pudiendo constituirse un mando unificado o una dirección integrada que garantice:

- La coordinación efectiva de todos los grupos de acción.
- La optimización de los recursos disponibles.
- La seguridad del conjunto de los intervinientes.

Información y protección de la población.

A) Información a la población

La información a la población en caso de incendios forestales en el municipio de Los Realejos será coordinada por el responsable de comunicación municipal, en colaboración directa con la Dirección del Plan de Actuación Municipal y, en su caso, con los servicios de emergencia supramunicipales integrados en el Plan INFOCA.

El nivel, contenido y frecuencia de la información dependerán de la tipología, evolución y gravedad de la emergencia, así como de los objetivos de protección definidos en cada fase operativa. La información difundida deberá ser clara, veraz, concisa y adaptada al contexto,



evitando generar alarma social y garantizando en todo momento su coherencia con la situación real.

Se prestará especial atención a la accesibilidad de la información, asegurando su comprensión por parte de colectivos vulnerables, tales como personas mayores, menores, personas con discapacidad o población con dificultades de acceso a los canales habituales de comunicación.

A efectos operativos, se establecen los siguientes sistemas de comunicación para la difusión de avisos, recomendaciones y órdenes a la población:

- **Canales institucionales digitales:** Se difundirá la información oficial a través de los canales digitales municipales, incluyendo la página web del Ayuntamiento de Los Realejos, redes sociales oficiales y listas de difusión mediante aplicaciones de mensajería instantánea, donde se informará sobre la evolución del incendio y las medidas de autoprotección.
- **Megafonía y avisos móviles:** Se utilizarán sistemas de megafonía municipal y los dispositivos instalados en vehículos de la Policía Local de Los Realejos, permitiendo la transmisión directa de instrucciones en los distintos núcleos de población y zonas afectadas. Dada la dispersión territorial del municipio y la existencia de numerosos núcleos de población, este canal adquiere especial relevancia para garantizar la cobertura de avisos en toda la extensión del término municipal.
- **Otros sistemas complementarios:** En función de la disponibilidad, podrán emplearse medios adicionales de aviso, siempre que sean reconocibles por la población y permitan una correcta interpretación de las instrucciones.

La determinación de los canales a utilizar en cada momento corresponderá a la Dirección del Plan, en función de la urgencia, la extensión territorial del incendio y las características de la población afectada.

La información difundida incluirá, cuando proceda, instrucciones claras de autoprotección (confinamiento, evacuación, rutas seguras, puntos de encuentro, etc.), con el objetivo de minimizar riesgos y facilitar una respuesta ordenada y coordinada.

B) Protección de la población

Las medidas de protección a la población serán ejecutadas principalmente por el Grupo de Seguridad, bajo la responsabilidad de la Policía Local de Los Realejos, con el apoyo del Grupo de Intervención integrado por la Protección Civil municipal y los voluntarios de bomberos forestales. Asimismo, participará la Guardia Civil en funciones de seguridad ciudadana y apoyo operativo, conforme a sus competencias y en coordinación con la Dirección del Plan.

El mando operativo del Grupo de Seguridad recaerá en el Jefe de la Policía Local de Los Realejos o, en su defecto, en quien le sustituya, actuando en coordinación permanente con la Dirección del Plan. El Grupo de Intervención estará bajo el mando del Responsable de Protección Civil de Los Realejos.



B.1) Control de accesos

El control de accesos tiene como finalidad limitar los efectos del incendio sobre la población y garantizar la operatividad de los servicios de emergencia. Esta medida incluirá la regulación de entradas y salidas en las zonas afectadas o potencialmente afectadas.

Sus objetivos principales serán:

- Facilitar la movilidad de los Grupos de Acción.
- Garantizar el acceso prioritario de los vehículos de emergencia.
- Evitar riesgos adicionales a la población.
- Ordenar y regular el tráfico rodado.
- Establecer puntos de control en ubicaciones estratégicas.
- Desviar el tráfico hacia itinerarios alternativos seguros.
- Señalizar rutas de evacuación y accesos para los servicios de intervención.

B.2) Confinamiento y albergue

El confinamiento consiste en el refugio temporal de la población en sus domicilios o en edificios seguros, con el fin de protegerla frente a los efectos del incendio (humo, calor, partículas, etc.), siendo una medida prioritaria cuando no sea posible garantizar una evacuación segura.

Para su eficacia, será imprescindible una rápida difusión de instrucciones a través de los canales previstos (redes sociales, megafonía, avisos directos mediante aplicaciones de mensajería, entre otros), asegurando que estas sean claras, precisas y de aplicación inmediata.

En caso necesario, el albergue temporal de la población se realizará en instalaciones municipales previamente identificadas y habilitadas, conforme a lo establecido en el presente Plan, seleccionadas en función de su seguridad, accesibilidad y distancia respecto a las zonas de riesgo.

B.3) Alejamiento y evacuación

El alejamiento consiste en el desplazamiento preventivo de la población hacia zonas seguras próximas, preferentemente mediante medios propios, cuando exista un riesgo potencial.

Cuando la situación lo requiera, se procederá a la evacuación organizada de la población hacia zonas seguras o puntos de albergue, medida que será adoptada por la Dirección del Plan y ejecutada por el Grupo de Seguridad, con apoyo del Grupo de Intervención y en coordinación con la Guardia Civil.

Las actuaciones incluirán:

- Definición de zonas seguras.
- Control de las vías de evacuación.



- Priorización de colectivos vulnerables.
- Organización escalonada de la evacuación.

La estructura territorial de Los Realejos, caracterizada por una marcada dispersión en numerosos núcleos de población distribuidos a lo largo de distintas cotas altitudinales, exige una planificación de evacuación diferenciada por sectores, con varias rutas operativas simultáneas en función de la localización del incendio y de las zonas afectadas.

El eje vertebrador de cualquier evacuación de gran escala será la **TF-5 (Autopista del Norte)**, que por su capacidad y continuidad constituye la vía de alejamiento principal del municipio, permitiendo la salida rápida hacia Santa Cruz de Tenerife o Puerto de la Cruz. El acceso a este eje desde los núcleos interiores se articula fundamentalmente a través de la **TF-333**, que conecta Realejo Alto y La Gañanía con la autopista, y de la **TF-320**, que comunica los sectores intermedios del municipio con la carretera hacia La Orotava.

Para los núcleos situados en cotas más elevadas o en el sector occidental del término municipal, la **TF-342** ofrece una ruta de evacuación lateral hacia Icod el Alto, San Juan de la Rambla y La Guancha, resultando especialmente relevante cuando la autopista no sea accesible o cuando la localización del incendio aconseje un alejamiento en dirección contraria a la costa. La conexión interna entre los distintos núcleos dispersos (como La Cruz Santa, La Perdoma o Benijos) se realiza a través de la **TF-324** y la **TF-326**, que actúan como vías de concentración hacia los ejes principales. Las carreteras **TF-334** y **TF-335** completan la red de acceso urbano y periurbano, canalizando el tráfico evacuado desde las áreas residenciales hacia la red insular de mayor capacidad.

La Dirección del Plan determinará en cada momento las rutas operativas en función de la localización y evolución del incendio, pudiendo activarse de forma simultánea varios ejes para distintos sectores del municipio. El Grupo de Seguridad asumirá el control y señalización de los itinerarios habilitados, garantizando la fluidez del tráfico evacuado y la seguridad de la población durante el desplazamiento.

Se prestará especial atención a los colectivos vulnerables y a las zonas o edificaciones con mayor complejidad de evacuación, donde las condiciones de accesibilidad requieren planificación específica y, en su caso, actuaciones anticipadas.

En el caso de núcleos rurales dispersos o viviendas aisladas, se fomentará la autoprotección de la población, recomendando la planificación previa de rutas de evacuación y puntos de encuentro, con el fin de facilitar una evacuación ágil y reducir la necesidad de intervención directa en las fases iniciales de la emergencia.

Apoyo técnico y logístico.

El apoyo técnico y logístico constituye un elemento fundamental para garantizar la eficacia de las operaciones de intervención y la adecuada atención a la población en situaciones de incendio forestal en el municipio de Los Realejos.



Estas funciones se desarrollan de forma integrada y coordinada con el operativo del Plan INFOCA, articulándose en dos ámbitos complementarios (técnico y logístico) ambos subordinados a la Dirección del Plan de Actuación Municipal.

El apoyo logístico será asumido principalmente por el Grupo de Logística municipal, formado por personal del Ayuntamiento de Los Realejos, con la participación del Grupo de Intervención cuando las circunstancias operativas así lo permitan, y otros recursos municipales disponibles, actuando en todo caso bajo la coordinación directa de la Dirección del Plan y en colaboración con los responsables de los medios desplegados.

Formarán parte de este ámbito:

- Grupo de Logística municipal, integrado por personal del Ayuntamiento de Los Realejos.
- Grupo de Intervención, en funciones de refuerzo logístico cuando no sea requerido en labores de extinción o protección directa.
- Otros recursos municipales y medios locales movilizables en función de las necesidades.

Apoyo técnico

El apoyo técnico a nivel municipal se fundamenta en el conocimiento del territorio por parte de los recursos locales y en la capacidad técnica de los responsables municipales implicados en la gestión de la emergencia. La figura central en este ámbito es el Concejal de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Los Realejos, quien podrá verse apoyado por el Responsable de Protección Civil y por el responsable de los bomberos voluntarios municipales, cuyo conocimiento específico del medio natural y de los riesgos asociados al término municipal resulta de especial valor en la toma de decisiones operativas.

Las funciones en este ámbito incluyen:

- Aportación de información relevante sobre la red viaria, accesos, caminos rurales y condicionantes del terreno en el término municipal de Los Realejos.
- Identificación de puntos de agua disponibles y otros recursos estratégicos del municipio.
- Apoyo en la localización de zonas sensibles, especialmente en áreas de interfaz urbano-forestal y en núcleos dispersos o viviendas aisladas.
- Colaboración en la identificación de zonas seguras, áreas de concentración de medios o posibles ubicaciones para el Puesto de Mando Avanzado (PMA).
- Transmisión continua de información sobre la evolución de la situación a la Dirección del Plan.



El asesoramiento técnico especializado en comportamiento del fuego, análisis de riesgos y planificación de la extinción corresponderá a los servicios competentes del dispositivo INFOCA en el marco del Plan autonómico.

Apoyo logístico

El apoyo logístico constituye uno de los ámbitos de mayor capacidad de actuación a nivel municipal, siendo clave para garantizar la continuidad de las operaciones y el soporte tanto a los intervinientes como a la población afectada.

Entre sus funciones principales se incluyen:

- Organización y distribución de avituallamiento (agua, alimentos y suministros básicos) para los intervinientes y, en su caso, para la población afectada.
- Gestión del suministro de combustible y otros materiales necesarios, mediante su transporte desde los puntos de abastecimiento disponibles.
- Provisión y traslado de materiales y recursos necesarios en función de la disponibilidad municipal.
- Habilitación de espacios para la concentración de medios, zonas de descanso y puntos logísticos de apoyo.
- Apoyo en la movilidad y transporte de recursos humanos y materiales.
- Colaboración en la instalación y funcionamiento de infraestructuras operativas (PMA, puntos de reunión, áreas logísticas, etc.).

Asimismo, el Ayuntamiento de Los Realejos podrá apoyarse en recursos del entorno local (proveedores, empresas de servicios, maquinaria de obra, explotaciones agrícolas y otros medios disponibles en el municipio) para dar respuesta a necesidades logísticas específicas de forma ágil y eficaz.

En una primera fase de la emergencia, estas funciones serán asumidas de forma inmediata por el Grupo de Logística municipal. Una vez incorporados los medios del dispositivo INFOCA al operativo, el Grupo de Intervención (en la medida en que no sea requerido en labores de extinción o protección directa) podrá reforzar las tareas logísticas, especialmente en lo relativo al avituallamiento, transporte de materiales y apoyo a la población afectada.

Este modelo organizativo permite optimizar los recursos disponibles a nivel municipal, reforzando la capacidad de respuesta en el ámbito logístico y contribuyendo de forma eficaz al desarrollo global de la emergencia, en coordinación con los medios del Plan INFOCA.



Programa de implantación y mantenimiento del Plan

A) Implantación del plan

La implantación del Plan de Actuación Municipal frente a incendios forestales del municipio de Los Realejos tiene como objetivo garantizar que los procedimientos, la estructura organizativa y los recursos disponibles se encuentren plenamente operativos, permitiendo una respuesta eficaz y coordinada ante situaciones de emergencia.

Este proceso se orienta a consolidar la preparación municipal, reforzar las capacidades propias de los grupos de acción locales y asegurar la integración del dispositivo municipal en el operativo del Plan INFOCA. Dado que Los Realejos cuenta con recursos humanos propios especializados (Protección Civil municipal y voluntarios de bomberos forestales), la implantación del Plan deberá poner especial énfasis en el conocimiento profundo del plan por parte de todos los intervinientes, en su formación continua y en la mejora progresiva de sus capacidades operativas, apoyándose para ello en los medios y la experiencia del dispositivo autonómico del INFOCA.

Comunicación y sensibilización de la población

Con carácter previo al inicio del periodo de alto riesgo de incendios forestales (que en Tenerife se extiende desde el mes de abril hasta el mes de noviembre) se desarrollarán campañas informativas dirigidas a la población con el objetivo de fomentar la autoprotección y mejorar la capacidad de respuesta individual y colectiva.

Estas campañas incluirán:

- Información sobre los riesgos específicos de incendios forestales en el municipio y los factores que los favorecen.
- Recomendaciones de autoprotección (confinamiento, evacuación, preparación de viviendas, comportamiento ante el fuego, etc.).
- Difusión de los canales oficiales de comunicación del Ayuntamiento de Los Realejos (redes sociales, página web municipal y listas de difusión mediante aplicaciones de mensajería), diferenciando claramente los canales de aviso inmediato de los de carácter informativo.
- Difusión de las rutas de evacuación previstas y de los puntos de albergue habilitados, con especial atención a la diversidad de núcleos de población del municipio.

Difusión y formación interna de los recursos municipales

Todos los intervinientes en el Plan deberán conocer en profundidad sus funciones y los procedimientos operativos. Esta difusión se centrará especialmente en:

- Grupo de Intervención — Protección Civil de Los Realejos y voluntarios de bomberos forestales.



- Grupo de Seguridad — Policía Local de Los Realejos.
- Grupo de Logística — Personal municipal del Ayuntamiento de Los Realejos.

Se garantizará que todos los grupos dispongan de un resumen operativo del Plan con los procedimientos de activación y coordinación, conozcan los esquemas de actuación según el tipo y gravedad del incidente, y participen en reuniones periódicas de coordinación y formación práctica.

La formación se orientará principalmente a:

- El conocimiento detallado del Plan y de los procedimientos internos de actuación por parte de todos los grupos de acción.
- La correcta comunicación y coordinación con el servicio de emergencias 112 Canarias.
- La mejora de las capacidades técnicas y operativas del Grupo de Intervención, con especial atención a los voluntarios de bomberos forestales municipales, apoyándose en la experiencia y los recursos formativos del dispositivo autonómico INFOCA.
- La gestión del apoyo logístico y la atención y apoyo a la población afectada.
- La integración operativa con los medios autonómicos del INFOCA en el momento de su incorporación al operativo.

Asimismo, se reforzará la formación específica de los órganos directivos del Plan, incluyendo al Concejal de Seguridad y Emergencias (figura técnica de referencia en la dirección del Plan), así como a los responsables de los grupos de actuación, el Comité Asesor y el Gabinete de Información.

Estas acciones podrán materializarse mediante:

- Sesiones formativas sobre dirección de emergencias, centradas en la toma de decisiones en escenarios de incertidumbre, establecimiento de prioridades y gestión de recursos limitados.
- Formación en coordinación con el dispositivo INFOCA, orientada a mejorar la integración operativa con los medios autonómicos desde el primer momento de su incorporación.
- Capacitación en gestión del Puesto de Mando Avanzado (PMA), abordando aspectos como organización del mando, flujo de información y coordinación de grupos de acción.
- Formación específica del Gabinete de Información, enfocada en la elaboración de mensajes claros en situaciones de emergencia, gestión de redes sociales, control de rumores y comunicación con medios de comunicación.



- Análisis de casos reales de incendios forestales en Canarias y Tenerife, con el objetivo de extraer lecciones aprendidas aplicables al municipio.

Ejercicios de simulación y verificación

Con el fin de comprobar la operatividad real del Plan, se establecerá un programa de ejercicios adaptado a las capacidades del municipio:

- Pruebas de activación interna: simulación de la activación del Plan y de la cadena de comunicaciones entre todos los grupos de acción.
- Simulacros operativos básicos: centrados en la organización logística, control de accesos e información a la población.
- Ejercicios de coordinación con el dispositivo INFOCA: orientados a ensayar los procedimientos de llegada de medios externos, integración del dispositivo municipal bajo la estructura autonómica y reorientación funcional de los grupos locales. Se realizará al menos una reunión anual de coordinación con dichos medios.
- Pruebas de difusión de avisos a la población: ensayos de envío de avisos mediante los canales municipales disponibles, verificando su alcance y eficacia.

Coordinación con medios autonómicos

El Plan contempla la plena integración con el operativo autonómico del INFOCA, estableciendo procedimientos claros de comunicación y coordinación:

- Identificación de los responsables municipales encargados de la comunicación con el 112 Canarias.
- Protocolos normalizados para la notificación de incidentes y solicitud de medios.
- Capacitación de todos los grupos municipales para trabajar de forma coordinada con los servicios autonómicos desde el primer momento de su incorporación al operativo.

B) Mantenimiento del plan

El mantenimiento del Plan de Actuación Municipal tiene como finalidad asegurar su vigencia, operatividad y adecuación continua a la realidad del municipio de Los Realejos, garantizando que sea una herramienta operativa eficaz y no una mera planificación teórica.

El mantenimiento se estructura en dos niveles: actualizaciones y revisiones.

Actualizaciones

Las actualizaciones tendrán carácter continuo y estarán orientadas a mantener la operatividad del Plan sin modificar su estructura general. Incluirán:



- Actualización de responsables municipales y composición de los grupos de acción (Intervención, Seguridad y Logística).
- Revisión de datos de contacto y sistemas de comunicación.
- Actualización del inventario de medios y recursos municipales.
- Revisión de información territorial relevante (accesos, puntos de agua, zonas sensibles, zonas seguras, albergues y rutas de evacuación).
- Verificación de los procedimientos operativos, especialmente en sistemas de aviso a la población, coordinación con el INFOCA y organización del apoyo logístico.
- Incorporación de mejoras derivadas de simulacros o intervenciones reales.

Revisiones

Las revisiones tendrán carácter estructural y se realizarán en los siguientes casos:

- Con una periodicidad máxima de dos años.
- Cuando se produzcan cambios organizativos o en la disponibilidad de recursos municipales o en los medios autonómicos habituales.
- Ante modificaciones en los sistemas de comunicación o infraestructuras clave.
- Tras emergencias o ejercicios que evidencien deficiencias relevantes.
- Por cambios normativos o en la planificación autonómica (INFOCA).

Seguimiento y responsabilidad

La responsabilidad del mantenimiento del Plan corresponderá a la Dirección del mismo, encabezada por el Concejal de Seguridad y Emergencias, quien velará por su correcta actualización y aplicación en coordinación con los responsables de los grupos de actuación.

Se fomentará la participación activa de todos los grupos de acción (Protección Civil, voluntarios de bomberos forestales, Policía Local y personal municipal) en la identificación de mejoras, promoviendo un proceso continuo de actualización basado en la experiencia operativa y adaptado a las características reales del municipio.



PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO													
ACTUACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
A) IMPLANTACION DEL PLAN													
Campañas informativas a la población (previa periodo de alto riesgo)		X	X										
Difusión interna del plan entre los grupos de acción y órganos directivos	<i>En momento de implantación del plan y tras cada actualización.</i>												
Formación de órganos directivos. (Concejal de seguridad y emergencias, responsables grupos de actuación, comité asesor y gabinete de información)			X	X									
Formación grupos de acción (intervención, Seguridad y Logística)		X	X	X									
Prueba de activación interna y cadena de comunicaciones				X					X				
Simulacros operativos básicos (organización logística, control de accesos e información población)	X									X	X		
Ejercicios de coordinación con medios autonómicos INFOCA y 112 Canarias			X	X									
Formación técnica operativa de protección civil y bomberos voluntarios (apoyado en dispositivo INFOCA)		X	X	X									
Pruebas de difusión de avisos a la población (canales municipales)			X						X				
B) MANTENIMIENTO DEL PLAN													
Actualización del Plan (responsables, contactos, medios, información territorial etc.)	<i>Según necesidad, Vinculado a revisiones y cambios.</i>												
Revisión estructural del Plan (Cada 2 años o tras cambios normativos /operativos relevantes)	<i>Según necesidad o cada 2 años en periodo favorable.</i>												
Verificación de recursos, equipos y listados			X	X						X	X		
Revisión de coordinación con medios autonómicos/INFOCA (tras cambios de planificación/normativa)	<i>Según necesidad, Vinculado a revisiones y cambios.</i>												

08

Medidas preventivas





Medidas sociales y de concienciación ciudadana

El análisis de las causas de los incendios registrados en el término municipal de Los Realejos revela un patrón claro y consistente: la práctica totalidad de los siniestros documentados tienen origen antrópico, siendo los incendios intencionados la causa ampliamente dominante, con un peso que supera el 75% del total de casos registrados. Este hecho tiene una implicación directa sobre la estrategia preventiva: el riesgo de incendio forestal en Los Realejos es, en su mayor parte, un riesgo humano y, por tanto, prevenible.

La categoría más frecuente es la de incendios intencionados, que agrupa aproximadamente el 75,7% de los casos. Dentro de ella, la motivación concreta frecuentemente no pudo determinarse, aunque se identifican también incendios relacionados con la obtención de beneficios asociados a la extinción o restauración de superficies afectadas, actos vandálicos, venganzas o provocación de fuegos vinculados a actividades cinegéticas. Este componente deliberado requiere medidas específicas de vigilancia, investigación y coordinación con los cuerpos de seguridad. Las negligencias representan un 10,8% adicional del total, incluyendo quemas en trabajos forestales, limpieza de vegetación, gestión de lindes y comportamientos descuidados en el entorno rural y forestal. A estas se suman las causas accidentales (8,1%), vinculadas principalmente a escapes de vehículos, líneas eléctricas y chispas procedentes de chimeneas, cuya prevención depende de protocolos de mantenimiento específicos.

El riesgo en Los Realejos presenta una naturaleza predominantemente intencional, aunque con una presión antrópica constante derivada de la estrecha relación entre los núcleos de población, las áreas agrícolas y las masas forestales a lo largo de todo el gradiente altitudinal del municipio. La concentración estival de los siniestros, con más del 60% de los eventos registrados entre julio y septiembre, confirma que este riesgo se intensifica notablemente durante los meses de mayor sequedad de la vegetación, altas temperaturas y episodios de viento, condiciones características del verano en Tenerife.

Los episodios más significativos del periodo analizado son el incendio de julio de 2007, con una afección estimada de aproximadamente 1.000 hectáreas en el municipio, y el incendio de agosto de 2023, que afectó a unas 1.040 hectáreas dentro del término municipal. Ambos eventos, separados por más de quince años, ilustran con especial claridad la vulnerabilidad del territorio ante incendios de gran magnitud que superan ampliamente la capacidad de contención local y se desarrollan sobre las masas continuas de pinar canario bajo condiciones meteorológicas extremas. Aunque la mayoría de los siniestros registrados son de pequeña extensión y se controlan en fases tempranas, la recurrencia de estos grandes incendios confirma la existencia de un riesgo real de eventos de alta intensidad y elevada propagación, lo que refuerza la necesidad de una planificación preventiva robusta y coordinada con los organismos supramunicipales e insulares.

Ante este diagnóstico, las medidas preventivas que se desarrollan en los apartados siguientes responden a una doble lógica: por un lado, actuar sobre los comportamientos y actividades que generan mayor riesgo mediante la regulación, la vigilancia y la sensibilización ciudadana, con especial atención al control de actividades susceptibles de provocar igniciones intencionadas o negligentes en el entorno forestal y agrícola; por otro, reducir la



vulnerabilidad del territorio a través de la mejora de la detección temprana, el mantenimiento de infraestructuras potencialmente generadoras de igniciones, la gestión de la carga de combustible vegetal y la implantación de medidas de autoprotección en las amplias zonas de interfaz urbano-forestal presentes en el municipio. Ambas líneas de actuación son complementarias e igualmente necesarias para que Los Realejos avance hacia un modelo de convivencia más seguro y resiliente con su entorno forestal.

Programas formativos.

La formación constituye una herramienta esencial dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, al actuar directamente sobre los comportamientos de riesgo más frecuentes en el municipio. Estos programas tendrán un carácter continuo, accesible y adaptado al contexto local, dirigidos al conjunto de la población, con especial atención a quienes mantienen una relación directa con el medio forestal, el entorno recreativo y las zonas de interfaz urbano-forestal.

Dado el carácter del municipio, con núcleos de población distribuidos a lo largo de un amplio gradiente altitudinal y una estrecha relación entre el tejido urbano y el medio natural, las acciones formativas se distribuirán entre los diferentes núcleos urbanos del término municipal con el objetivo de maximizar la accesibilidad territorial y garantizar la participación del mayor número posible de ciudadanos. Como espacios de referencia se utilizarán edificios y equipamientos públicos municipales disponibles en los distintos núcleos, como centros culturales, casas del pueblo, instalaciones deportivas y otros espacios análogos, garantizando presencia en el conjunto del territorio municipal.

Formación dirigida a la población

La formación a la ciudadanía tendrá como objetivo principal abordar la problemática de los incendios forestales en el entorno de Los Realejos, con especial atención a las zonas de interfaz urbano-forestal, a las masas de pinar canario de la corona forestal insular y a los espacios naturales de uso recreativo del municipio, incidiendo en las consecuencias ambientales, sociales y económicas de los incendios, así como en el marco legal que regula las actividades de riesgo en entornos forestales.

Los contenidos a desarrollar incluirán:

- Impactos de los incendios forestales sobre el pinar canario, los brezales y las zonas de interfaz urbano-forestal de Los Realejos: degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, riesgos para la población y afección a actividades económicas y recreativas.
- Marco normativo y régimen sancionador aplicable en Canarias.
- Restricciones en épocas de riesgo y procedimiento de comunicación de incidencias.
- Gestión sostenible de biomasa y restos vegetales en parcelas rurales y agrícolas: alternativas al uso del fuego.



- Buenas prácticas en la gestión del territorio y autoprotección en viviendas y parcelas situadas en zonas de interfaz urbano-forestal.
- Riesgos asociados al uso recreativo del entorno forestal y normas de comportamiento en el medio natural.
- Corresponsabilidad ciudadana en la prevención y detección temprana de incendios.

Curso "Conoce y protege tu monte: prevención de incendios forestales en Los Realejos"

Con una duración de 2 horas y dos ediciones anuales, programadas antes del inicio de la campaña de alto riesgo estival, será impartido por los Bomberos Voluntarios de Los Realejos y técnicos municipales con competencias en medio ambiente, con el apoyo puntual de especialistas del Cabildo Insular de Tenerife o del Gobierno de Canarias cuando sea posible. Se realizará de forma itinerante en equipamientos públicos de los diferentes núcleos urbanos del municipio, garantizando cobertura territorial. Abordará las causas más frecuentes de incendio en el municipio (con especial énfasis en los incendios intencionados, que representan más del 75% de los siniestros registrados), la identificación de situaciones de riesgo en parcelas y viviendas, las medidas preventivas básicas y la normativa aplicable.

Curso "Uso responsable del entorno natural: riesgo de incendios y actividades al aire libre"

Con una duración de 2 horas y dos ediciones anuales, este curso está orientado prioritariamente a organizadores de actividades recreativas, festivas y competiciones deportivas que se desarrollen en el entorno forestal o en las zonas de interfaz urbano-forestal del municipio. Dado que el sobreuso social y recreativo del monte constituye uno de los principales factores de presión sobre el medio natural en Los Realejos, resulta fundamental que quienes organizan eventos de concentración masiva de personas en estos entornos dispongan de formación específica sobre los riesgos asociados, las medidas de prevención aplicables y las obligaciones que establece la normativa vigente. Será impartido por la Agrupación de Protección Civil de Los Realejos y los Bomberos Voluntarios municipales, con un enfoque participativo que permita identificar soluciones adaptadas a la realidad de cada tipo de actividad o evento.

Sesión divulgativa "¿Qué hago si hay un incendio? Actuación ciudadana ante emergencias forestales"

Con una duración de entre 1 y 1,5 horas y dos ediciones anuales en diferentes equipamientos municipales distribuidos por los distintos núcleos del término, orientada a dotar a la población de conocimientos básicos de actuación ante una situación de emergencia forestal. Será impartida por la Agrupación de Protección Civil de Los Realejos, con la participación de los Bomberos Voluntarios y de la Policía Local cuando sea posible, e incluirá contenidos sobre detección temprana, aviso al teléfono de emergencias 112, autoprotección, evacuación y confinamiento. Se aprovechará también el espacio para captar nuevos voluntarios de Protección Civil de Los Realejos, cuyo refuerzo contribuye directamente a la capacidad preventiva y de respuesta del municipio ante incendios forestales.



Formación dirigida a agentes implicados

A) Bomberos Voluntarios de Los Realejos

Los Bomberos Voluntarios constituyen el recurso municipal de primera intervención más relevante en materia de incendios forestales, por lo que su formación continua resulta especialmente prioritaria. Se establecerá un programa formativo específico compuesto por tres acciones independientes con periodicidad anual, que combinarán contenidos teóricos y prácticos. Las sesiones con componente práctico se desarrollarán en instalaciones municipales abiertas como polideportivos y campos deportivos municipales, que permiten compatibilizar la formación en sala con los ejercicios de simulación operativa, así como en entornos forestales del propio término municipal cuando las condiciones lo permitan. La formación se apoyará en la contratación de expertos externos especializados y en la colaboración con los medios autonómicos del Plan INFOCA, particularmente con los Equipos de Intervención y Refuerzo en Incendios Forestales (EIRIF), el Grupo de Emergencias y Salvamento (GES) y los Agentes de Medio Ambiente de la administración autonómica:

- **Curso "Comportamiento del fuego en masas forestales canarias":** caracterización del comportamiento del fuego en el pinar canario y en formaciones de brezal y matorral, efecto de la topografía y el viento en la propagación ascendente, identificación de situaciones de peligro extremo y protocolos de seguridad personal en incendios de alta intensidad.
- **Curso "Técnicas de extinción y coordinación operativa en incendios forestales":** uso y mantenimiento de los medios materiales disponibles, técnicas de extinción directa e indirecta, coordinación con medios aéreos del dispositivo INFOCA, comunicaciones operativas y procedimientos de integración en el sistema de mando unificado.
- **Ejercicio práctico "Simulacro de intervención en interfaz urbano-forestal":** simulación de escenarios de incendio en zonas de contacto entre la masa forestal y los núcleos urbanos del municipio, con especial atención a los sectores de mayor riesgo identificados en el término municipal. Incluirá protocolos de apoyo a la evacuación, control de accesos y coordinación con la Agrupación de Protección Civil y la Policía Local. Este ejercicio se realizará preferentemente en polideportivos o campos deportivos municipales, espacios que por su amplitud y accesibilidad resultan idóneos para el despliegue de medios y la simulación de operaciones de emergencia.

B) Agrupación de Protección Civil de Los Realejos

Se establecerá un programa formativo específico compuesto por tres acciones independientes con periodicidad anual, impartidas con el apoyo de los Bomberos Voluntarios municipales, expertos externos y, cuando sea posible, en colaboración con el GES y los Agentes de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias:



- **Curso "Vigilancia preventiva y detección de incendios forestales":** optimización de recorridos de patrullaje, identificación de zonas y periodos de mayor riesgo en el municipio (con especial atención a las zonas de interfaz urbano-forestal, las masas de pinar de la corona forestal insular y los entornos de uso recreativo), y procedimientos de comunicación de incidencias con el CECOES 1-1-2.
- **Curso "Apoyo logístico y funciones de apoyo en emergencias forestales":** organización del apoyo logístico a los servicios operativos, funciones de información a la población, regulación de accesos, señalización y colaboración con los cuerpos de extinción en el marco del Plan INFOCA.
- **Ejercicio práctico "Apoyo a la evacuación y gestión de la población afectada":** simulación de procedimientos de evacuación y confinamiento en núcleos urbanos próximos a la masa forestal, coordinación con Policía Local y Bomberos Voluntarios, y gestión de puntos de reunión y albergues de emergencia. Las componentes prácticas de este ejercicio se llevarán a cabo en polideportivos o campos deportivos municipales distribuidos por los distintos núcleos del término, facilitando así la participación de los voluntarios de diferentes zonas del municipio.

C) Policía Local de Los Realejos

Los agentes de la Policía Local participarán en una sesión formativa anual específica orientada a la identificación de prácticas negligentes e intencionadas en el entorno forestal (quemadas no autorizadas, comportamientos de riesgo en zonas de interfaz y en espacios de uso recreativo), el conocimiento de la normativa aplicable en Canarias y los protocolos de comunicación, actuación y denuncia ante la detección de actividades potencialmente causantes de incendios. Dado que los incendios intencionados representan más del 75% de los siniestros registrados en el municipio, se prestará especial atención a los procedimientos de vigilancia y coordinación con los Agentes de Medio Ambiente autonómicos para la investigación de causas. Esta sesión se desarrollará en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Los Realejos.

D) Técnicos municipales

Los técnicos municipales con competencias en medio ambiente, urbanismo, obras y servicios participarán en una sesión de actualización anual sobre la normativa de quemas y gestión de la vegetación en entornos de riesgo, el conocimiento operativo de las zonas forestales y de interfaz del término municipal, los criterios de gestión del combustible vegetal en áreas periurbanas y los procedimientos de coordinación interna en caso de emergencia. El objetivo es reforzar la capacidad de estos profesionales para integrar la prevención de incendios en las decisiones cotidianas de gestión municipal, tanto en la planificación urbanística como en la gestión del territorio y el mantenimiento de infraestructuras.

El personal de la Brigada de Servicios municipales recibirá igualmente formación específica sobre el uso seguro de maquinaria en entornos forestales y periodos de riesgo, las restricciones aplicables durante la campaña de alto riesgo establecidas por el Plan INFOCA, y los protocolos de comunicación ante la detección de incidencias, dado que su actividad



habitual los sitúa con frecuencia en el territorio forestal o en sus proximidades. En los casos en que esta formación incluya componentes prácticas, se utilizarán igualmente polideportivos o campos deportivos municipales como espacios de referencia. La formación será impartida con el apoyo de los Bomberos Voluntarios y, cuando sea posible, en coordinación con los medios autonómicos del dispositivo INFOCA.

Campañas de concienciación.

Las campañas de concienciación constituyen una herramienta fundamental dentro de las medidas preventivas frente a incendios forestales, orientadas a influir de manera directa en los hábitos y comportamientos de la población a través de acciones informativas breves, accesibles y adaptadas a los distintos entornos de la vida cotidiana.

En Los Realejos, estas campañas adquieren especial relevancia por la combinación de factores de riesgo presentes en el municipio: la existencia de extensas masas continuas de pinar canario y brezal en la corona forestal insular, la presencia de múltiples tipologías de interfaz urbano-forestal distribuidas a lo largo del gradiente altitudinal del término, la elevada proporción de incendios de origen intencionado registrados históricamente y la intensa presión que ejerce el uso recreativo y deportivo sobre el medio natural. A estos factores se suma la relevancia turística del municipio, que atrae a un número significativo de visitantes que interactúan con el entorno natural sin necesariamente conocer los riesgos asociados ni la normativa aplicable.

El diseño de estas campañas priorizará la eficiencia, la segmentación por colectivos y el aprovechamiento de los espacios y canales de comunicación ya disponibles en el municipio.

Ámbito educativo

En el ámbito educativo se desarrollarán jornadas anuales de concienciación frente a incendios forestales en los centros docentes del municipio que deseen adscribirse al programa, articulando un modelo de adhesión voluntaria con un protocolo común de contenidos y materiales que permita escalar la acción formativa con eficiencia y coherencia.

Las sesiones se impartirán en horario lectivo, con una duración aproximada de 2 horas, adaptando los contenidos y la metodología a los distintos niveles educativos mediante dinámicas participativas. Serán impartidas por técnicos municipales con el apoyo de la Agrupación de Protección Civil de Los Realejos y, cuando sea posible, con la participación de los Bomberos Voluntarios municipales, cuyo conocimiento directo del territorio y del medio forestal aporta un valor añadido de proximidad y credibilidad al mensaje preventivo, contribuyendo además a visibilizar el papel de ambos colectivos entre los jóvenes del municipio.

Los contenidos estarán orientados a comprender las causas y consecuencias de los incendios forestales en el entorno de Los Realejos (con especial referencia a los grandes incendios de 2007 y 2023 como ejemplos próximos y reconocibles), identificar conductas de riesgo habituales, fomentar el respeto al medio natural y promover el papel del alumnado como agente activo de concienciación en su entorno familiar y social.



Se diseñará material didáctico adaptado a los diferentes niveles educativos, distribuible también entre las familias como vía para ampliar el alcance preventivo al entorno doméstico.

Ámbito turístico

Dado el carácter turístico del municipio y la afluencia de visitantes que acceden al entorno natural de Los Realejos a lo largo del año, se desarrollará una línea de concienciación específica dirigida a los negocios y establecimientos del sector turístico, incluyendo hoteles, apartamentos, casas rurales, empresas de actividades en la naturaleza y establecimientos de restauración situados en entornos próximos al medio forestal.

Esta acción se articulará a través de la distribución de materiales informativos adaptados (carteles, dípticos, tarjetas y contenidos digitales) elaborados por el Ayuntamiento de Los Realejos, que los establecimientos adheridos al programa pondrán a disposición de sus clientes y usuarios. Los materiales incluirán información sobre las normas de comportamiento en el medio natural, las restricciones vigentes en épocas de alto riesgo, el número de emergencias 1-1-2 y las medidas básicas de autoprotección ante un incendio forestal.

Asimismo, se promoverá la participación de los responsables y trabajadores de estos establecimientos en las sesiones formativas abiertas a la ciudadanía, con el objetivo de que puedan trasladar de forma directa y con criterio el mensaje preventivo a sus clientes. La adhesión al programa se planteará como un elemento de valor añadido para los establecimientos participantes, vinculándola a la imagen de un turismo responsable y respetuoso con el entorno natural del municipio.

Ámbito deportivo y de ocio activo

El municipio de Los Realejos acoge de forma habitual un elevado número de actividades deportivas y de ocio activo en el entorno natural, incluyendo carreras de montaña, rutas de senderismo, competiciones ciclistas y otros eventos de carácter multitudinario que generan una intensa presión sobre las zonas forestales y de interfaz. Esta circunstancia convierte a los clubes deportivos, organizadores de eventos y usuarios habituales del monte en un colectivo prioritario para las campañas de concienciación.

Se establecerá una línea de colaboración con los clubes deportivos del municipio orientada a integrar los contenidos preventivos en la comunicación habitual de estas entidades con sus socios y participantes. Esta colaboración se concretará en la distribución de materiales informativos específicos adaptados al perfil del usuario deportivo, la difusión de mensajes preventivos a través de los canales de comunicación propios de cada club y la inclusión de contenidos de seguridad forestal en los briefings previos a actividades que discurran por entornos forestales.

De forma complementaria, se promoverá que los organizadores de eventos deportivos de carácter masivo que se celebren en el término municipal incorporen, como requisito en los procedimientos de autorización municipal, un protocolo mínimo de información preventiva a los participantes que incluya las normas de comportamiento en el medio natural, las restricciones aplicables en función del nivel de riesgo y los procedimientos de comunicación



de incidencias con el CECOES 1-1-2. Esta medida, de carácter transversal, contribuirá a extender el mensaje preventivo a un número significativo de personas que, en muchos casos, proceden de otros municipios o incluso de fuera de la isla.

Medidas específicas de concienciación y prevención ciudadana.

Las medidas que se desarrollan a continuación responden a los factores de riesgo específicos identificados en el municipio de Los Realejos: la intensa presión recreativa, deportiva y turística sobre la corona forestal insular, la presencia de múltiples zonas de interfaz urbano-forestal distribuidas a lo largo del gradiente altitudinal del término y la necesidad de trasladar el mensaje preventivo a una población y a un conjunto de visitantes que interactúan con el entorno natural con distinto grado de conocimiento sobre los riesgos existentes.

Distribución de materiales preventivos vinculada a eventos deportivos

Se distribuirán trípticos informativos sobre prevención de incendios forestales, en formato físico y digital, en el momento de la inscripción o recogida de dorsales de todas las pruebas deportivas que discurran por entornos forestales o de interfaz del término municipal. Esta medida garantiza que los participantes (muchos de los cuales proceden de fuera del municipio o de la isla) reciban información preventiva básica antes de acceder al medio natural, en el momento en que su atención está orientada precisamente a la actividad que van a realizar. Los materiales incluirán las normas de comportamiento en el medio natural, las restricciones aplicables en función del nivel de riesgo vigente y el número de emergencias 1-1-2. Su elaboración corresponderá al Ayuntamiento de Los Realejos, en coordinación con los organizadores de los eventos, y se actualizarán con periodicidad anual.

Cartelería preventiva en áreas recreativas y rutas de la corona forestal

Se instalarán carteles informativos de prevención de incendios en los accesos y puntos de mayor afluencia de las rutas senderistas y de montaña que discurran por la corona forestal insular, así como en las áreas recreativas del municipio. Los carteles incluirán información sobre las normas de comportamiento en el medio natural, las restricciones aplicables en época de alto riesgo, el número de emergencias 1-1-2 y un código QR de acceso a información ampliada. Su ubicación se determinará atendiendo a los puntos de entrada habitual al monte y a los tramos de mayor frecuentación, priorizando los accesos desde los núcleos urbanos de medianías con contacto directo con la masa forestal. La cartelería se revisará y actualizará con periodicidad anual, comprobando su estado de conservación y la vigencia de los contenidos.

Mensajes preventivos en canales digitales municipales en época de alto riesgo

Durante el periodo de mayor peligro de incendios forestales, comprendido principalmente entre julio y septiembre, el Ayuntamiento de Los Realejos difundirá mensajes preventivos periódicos a través de sus canales de comunicación digital (redes sociales, página web municipal y, en su caso, aplicaciones de avisos ciudadanos). Los mensajes se adaptarán al nivel de riesgo vigente en cada momento e incluirán recordatorios sobre las restricciones aplicables, recomendaciones de comportamiento en el medio natural y el número de emergencias 1-1-2. En situaciones de riesgo extremo o alerta meteorológica declarada, se



activará un protocolo de comunicación urgente a la ciudadanía que permita trasladar de forma inmediata las medidas preventivas y de autoprotección necesarias. Esta acción, de bajo coste y alto alcance potencial, permite mantener una presencia preventiva constante durante los meses de mayor vulnerabilidad del territorio.

Punto informativo de prevención de incendios en fiestas y eventos municipales

Se habilitará un punto informativo sobre prevención de incendios forestales en las principales fiestas, ferias y eventos de carácter masivo que se celebren en el municipio, atendido por voluntarios de la Agrupación de Protección Civil de Los Realejos con el apoyo, cuando sea posible, de los Bomberos Voluntarios municipales. Este espacio permitirá distribuir materiales preventivos, resolver dudas ciudadanas y visibilizar el trabajo de los medios municipales de emergencia, aprovechando la concentración de población en momentos de alta participación ciudadana. La presencia en estos eventos contribuye además a normalizar la cultura preventiva entre la población local, trasladando el mensaje de prevención de incendios más allá de los canales formales y en contextos de mayor receptividad social.

Colaboración con establecimientos de hostelería y turismo rural para difusión preventiva

Se promoverá un acuerdo de colaboración con los establecimientos de alojamiento turístico, casas rurales y empresas de actividades en la naturaleza del municipio para que incorporen materiales informativos sobre prevención de incendios en sus espacios de atención al cliente. Esta medida permite alcanzar a un perfil de visitante que accede al entorno natural de Los Realejos con escaso conocimiento previo de los riesgos existentes y de la normativa aplicable en Canarias, complementando así las acciones dirigidas a la población residente. Los materiales serán elaborados por el Ayuntamiento de Los Realejos y se pondrán a disposición de los establecimientos adheridos al programa en formato físico y digital, facilitando su integración en los canales de comunicación propios de cada establecimiento. La adhesión al programa se planteará como un elemento de valor añadido vinculado a la imagen de un turismo responsable y respetuoso con el entorno natural del municipio.

Medidas estructurales y de gestión

Las medidas preventivas estructurales y de gestión de la vegetación constituyen un componente esencial en la estrategia de reducción del riesgo de incendios forestales en Los Realejos, al actuar directamente sobre la combustibilidad del entorno y sobre la capacidad de propagación del fuego. Estas actuaciones comprenden tanto intervenciones sobre la vegetación como la implementación de infraestructuras y prácticas de manejo orientadas a incrementar la seguridad de las áreas urbanas, periurbanas y de los espacios naturales del municipio.

Los Realejos presenta unas características territoriales que condicionan de manera determinante el planteamiento de estas medidas. El municipio se asienta en la vertiente septentrional de Tenerife, ocupando un gradiente altitudinal que va desde la franja costera atlántica hasta las cotas más elevadas de la Corona Forestal, con una masa forestal principal dominada por pinar canario (*Pinus canariensis*) en los sectores de mayor altitud y por



formaciones mixtas de fayal-brezal (*Erica* spp. y *Myrica faya*) en las medianías y corredores de barrancos. Esta disposición determina que prácticamente la totalidad del término municipal presente algún grado de contacto entre la actividad humana y la vegetación forestal, configurando una interfaz urbano-forestal y urbano-agrícola de gran extensión y notable complejidad.

A diferencia de municipios con una estructura territorial más compacta, en Los Realejos el carácter disperso del poblamiento, la profusión de barrancos encajados y la sucesión de núcleos de medianías integrados en el paisaje forestal generan múltiples tipologías de interfaz que coexisten a lo largo del gradiente altitudinal: desde el contacto perimetral directo entre núcleos urbanos y vegetación forestal o de matorral, pasando por el interfaz tipo intermix en el ámbito de los barrancos de Ruiz y Castro, hasta las edificaciones aisladas completamente rodeadas de pinar canario en la Corona Forestal. A ello se añade la presencia de una extensa interfaz urbano-agrícola en la franja central y septentrional del municipio, donde el abandono de usos agrícolas tradicionales ha generado acumulaciones de combustible fino de elevada inflamabilidad en contacto directo con zonas habitadas. La estadística histórica de incendios del municipio, con un claro predominio de causas antrópicas (incendios intencionados que representan el 75,7 % de los siniestros registrados entre 2006 y 2023), subraya la necesidad de intervenir prioritariamente en aquellos ámbitos de mayor concentración de actividad humana y de mayor continuidad del combustible.

Las principales líneas de actuación incluyen medidas selvícolas orientadas a la reducción de la carga y continuidad de combustible mediante tratamientos de limpieza, desbroce y gestión de masas forestales; la creación y mantenimiento de fajas de baja combustibilidad perimetrales a las edificaciones y núcleos de población; actuaciones de pirojardinería en las zonas de interfaz periurbana; el mantenimiento de los márgenes de vías de comunicación y pistas forestales que atraviesan zonas de riesgo; y otras medidas estructurales específicas adaptadas a las distintas tipologías de interfaz presentes en el municipio. Estas intervenciones se plantean de forma coordinada con la administración autonómica competente en materia forestal, los servicios del Cabildo de Tenerife y los propietarios privados afectados, con el objeto de aumentar la resiliencia del territorio frente al riesgo de incendio y reducir tanto la probabilidad de ignición como la intensidad y alcance de los posibles fuegos.

Aunque las medidas tienen vocación de cobertura global sobre el conjunto del término municipal, la distribución espacial de las actuaciones responde al orden de prioridad establecido en la zonificación del presente plan, prestando especial atención a aquellos ámbitos donde la confluencia de alta carga de combustible, dificultad de acceso y presencia de población expuesta genera los escenarios de mayor riesgo.

Medidas selvícolas y de reducción de combustible

Las actuaciones selvícolas constituyen la base de la prevención estructural frente a incendios forestales, al reducir la cantidad y continuidad del combustible disponible y limitar así tanto la probabilidad de ignición como la intensidad y velocidad de propagación del fuego. En Los Realejos, dada la diversidad de formaciones vegetales presentes a lo largo del gradiente altitudinal (desde el matorral infrasilvícola xérico en las cotas bajas hasta el pinar canario con



sotobosque de brezal en la Corona Forestal) estas actuaciones deben planificarse con criterios de prioridad territorial claros y con tratamientos diferenciados en función de la estructura y composición de cada masa.

Zona 1 — Corona Forestal (prioridad máxima)

La Corona Forestal constituye la zona de mayor riesgo del municipio en términos de comportamiento potencial del fuego y de dificultad operativa para su extinción. La masa continua de pinar canario (*Pinus canariensis*), que alcanza aproximadamente 1.548 ha en el conjunto del municipio con la mayor parte concentrada en este ámbito, presenta una elevada carga de combustible, una notable continuidad horizontal y vertical de la vegetación y un sotobosque constituido por formaciones de brezal y matorral subalpino que, en los sectores menos gestionados, facilita la transición del fuego superficial al fuego de copas. La topografía de fuertes pendientes, la escasa fragmentación de la masa forestal y la exposición al viento en las cotas elevadas configuran condiciones para el desarrollo de comportamientos extremos del fuego bajo episodios de viento del sur.

Las actuaciones selvícolas en esta zona se centrarán en la reducción de la carga de combustible del sotobosque mediante tratamientos de desbroce selectivo y eliminación de restos leñosos acumulados, prestando especial atención a la reducción de la continuidad vertical entre el estrato arbustivo y la copa de los pinos. Se realizarán claras y clareos en los sectores de mayor densidad, con el objetivo de disminuir la fracción de cabida cubierta y reducir la probabilidad de propagación del fuego por copas. En las zonas de transición hacia el matorral de alta montaña, por encima de los 1.500-1.800 m de altitud, los tratamientos se adaptarán a la presencia de retamas, aulagas y formaciones herbáceas, priorizando la creación de discontinuidades en la continuidad horizontal del combustible.

Las edificaciones aisladas localizadas en el interior de la Corona Forestal, completamente integradas en el entorno de pinar canario y sin franjas de seguridad perimetrales, recibirán tratamiento prioritario: se establecerán fajas de baja combustibilidad con un radio mínimo de 25 metros en torno a cada construcción, con eliminación de la vegetación arbustiva bajo cubierta y poda de elevación de copa en los pinos circundantes para eliminar la continuidad vertical del combustible. El mantenimiento de las pistas forestales de alta montaña que constituyen las únicas vías de acceso a estos sectores es igualmente prioritario, dado que su corte en fases tempranas de un incendio comprometería tanto las operaciones de extinción como los tiempos disponibles para la evacuación.

Zona 2 — Ramblas y Barrancos (prioridad alta)

La zona de Ramblas y Barrancos, articulada en torno al Barranco de Ruiz, la Rambla de Castro, el Barranco Garabato y los entornos de Palo Blanco, presenta una combinación de factores que la convierte en el escenario de comportamiento del fuego más impredecible del municipio. Los barrancos encajados actúan como corredores de canalización del viento y de la propagación del incendio, generando efectos chimenea de gran intensidad cuando el fuego alcanza los cauces; las laderas adyacentes, con pendientes frecuentemente superiores al 30 %, favorecen una propagación ascendente extremadamente rápida. Los incendios de 2007 y 2023, que afectaron conjuntamente a más de 2.000 ha en el municipio, se



desarrollaron parcialmente a través de estos corredores, confirmando su papel como eje preferente de propagación.

La formación vegetal dominante corresponde a masas mixtas de fayal-breza (*Erica* spp. y *Myrica faya*) con una fracción de cabida cubierta que puede superar el 50 % en los tramos medios y altos de los barrancos, generando una elevada continuidad horizontal y vertical del combustible. En los tramos finales, en contacto con las áreas agrícolas de medianías bajas, aparece matorral infrasilvícola y herbazal con elevada inflamabilidad en los meses secos. En las cotas más elevadas de la zona, allá donde se da la transición hacia la Corona Forestal, aparecen masas mixtas de *Erica* spp. y *Pinus canariensis* con una FCC aproximada del 70 %, incrementando notablemente el potencial energético del combustible disponible.

Las actuaciones selvícolas en esta zona se orientarán a la reducción de la continuidad del combustible en los principales corredores de propagación, mediante tratamientos de desbroce selectivo de la vegetación arbustiva de fayal-breza en los márgenes de los barrancos y en las laderas adyacentes de mayor pendiente. La tipología de interfaz predominante en este ámbito (tipo intermix en el entorno del Barranco de Ruiz y la Rambla de Castro, y diseminado en el Barranco Garabato y Palo Blanco) requiere actuaciones diferenciadas: en las zonas intermix, donde las edificaciones dispersas se encuentran entremezcladas con la vegetación, se priorizará la creación de franjas perimetrales de baja combustibilidad en torno a cada edificación, con un radio mínimo de 25 metros, así como la generación de discontinuidades en la continuidad horizontal del combustible entre grupos de edificaciones. En los enclaves diseminados de ladera, los tratamientos se centrarán en la gestión de la vegetación circundante a las viviendas aisladas y en el mantenimiento de los caminos de acceso como fajas auxiliares de contención.

Dadas las limitaciones de acceso con maquinaria pesada en gran parte de estos barrancos, se contemplará el empleo de técnicas manuales de desbroce y la posibilidad de incorporar el pastoreo controlado como herramienta complementaria de gestión de la biomasa en los sectores con mayor presencia de matorral de fayal-breza. La presencia del Paisaje Protegido Campeches, Tigaiga y Ruiz (ZEC ES7020074), el Sitio de Interés Científico Barranco de Ruiz (ZEC ES7020082) y el Paisaje Protegido Rambla de Castro (ZEC ES7020068) introduce condicionantes normativos que deberán integrarse en la planificación de cada intervención, requiriendo coordinación con los órganos competentes en materia de espacios naturales protegidos.

Zona 3 — Zona Urbano-Forestal y Agrícola (prioridad media-alta)

La zona Urbano-Forestal y Agrícola concentra la mayor parte de la población del municipio, las infraestructuras estratégicas, los equipamientos esenciales y la red principal de comunicaciones, a lo largo de un gradiente que abarca desde la franja costera hasta las medianías. Si bien la peligrosidad asociada a la vegetación es, en términos generales, inferior a la de la Corona Forestal y los grandes barrancos, esta zona presenta la mayor probabilidad de ignición del municipio, condicionada por la intensa actividad humana y por la elevada proporción de incendios de causa intencional registrados históricamente. La presencia de amplias superficies de parcelas agrícolas abandonadas con acumulaciones de herbazal seco, la extensión de la interfaz urbano-agrícola desde la franja central hacia el norte y la existencia



de contactos perimetrales directos entre los núcleos de Tigaiga, Icod el Alto, El Toscal, San Vicente y La Montaña con la vegetación circundante convierten esta zona en un ámbito prioritario para las actuaciones de prevención.

Las actuaciones selvícolas y de gestión de la vegetación en esta zona se estructuran en torno a tres ámbitos de intervención diferenciados. En los sectores de contacto perimetral entre los núcleos de medianías y la vegetación forestal o de matorral, se priorizará la aplicación de técnicas de pirojardinería y el establecimiento de fajas de baja combustibilidad en los bordes del tejido urbano, con eliminación o reducción significativa de la vegetación arbustiva en las franjas de transición. En las parcelas agrícolas activas situadas en el perímetro de los núcleos urbanos, se promoverá entre sus propietarios el mantenimiento adecuado de los restos vegetales y la adopción de alternativas al uso del fuego. En las parcelas abandonadas (elemento de mayor dinámica y mayor riesgo de ignición de esta zona), se impulsarán actuaciones de gestión de la biomasa orientadas a reducir la continuidad del herbazal seco y a limitar la capacidad de propagación superficial del fuego hacia las zonas habitadas y hacia las masas forestales superiores.

El mantenimiento de los márgenes de las vías principales que vertebran el municipio (TF-5, TF-333, TF-342 y carreteras secundarias) resulta igualmente necesario en esta zona, dado que estas infraestructuras constituyen al mismo tiempo potenciales vectores de ignición y los ejes logísticos y de evacuación de cualquier emergencia de escala municipal. Su mantenimiento libre de vegetación en los márgenes contribuye tanto a reducir el riesgo de ignición accidental como a garantizar la operatividad de las rutas de evacuación en situaciones de emergencia.

Pirojardinería en zonas periurbanas y de interfaz urbano-forestal

La pirojardinería consiste en la sustitución o complementación de la vegetación ornamental y de jardín en los espacios periurbanos y de interfaz por especies de menor inflamabilidad y combustibilidad, reduciendo el riesgo de que la vegetación de parques, jardines y parcelas privadas actúe como vector de propagación del fuego hacia las edificaciones o hacia la masa forestal colindante. Esta medida resulta especialmente eficaz en aquellos ámbitos donde la vegetación de uso privado o público se encuentra en contacto directo con formaciones forestales de elevada carga de combustible, actuando como eslabón de conexión entre el medio natural y el espacio construido.

En Los Realejos, la pirojardinería es una medida de aplicación prioritaria en las zonas de interfaz urbano-forestal del municipio, con especial incidencia en los sectores de interfaz tipo intermix localizados en el ámbito del Barranco de Ruiz y la Rambla de Castro. En estos entornos, la interdigitación entre las edificaciones dispersas y las formaciones de fayal-brezal implica que la vegetación presente en los entornos inmediatos de las viviendas (incluyendo jardines, parcelas privadas y márgenes de caminos) puede actuar directamente como combustible o como vector de propagación del fuego, tanto hacia las edificaciones como hacia la masa forestal circundante. En este contexto, la sustitución o complementación de especies altamente inflamables por especies autóctonas de menor combustibilidad no solo reduce la vulnerabilidad de cada vivienda individualmente, sino que contribuye a generar



discontinuidades en la continuidad del combustible dentro del propio tejido edificado, mejorando significativamente las condiciones de defensa del conjunto del ámbito.

Se promoverá entre los propietarios de parcelas situadas en zonas de interfaz la sustitución progresiva de especies de elevada inflamabilidad (especialmente aquellas de los géneros *Eucalyptus*, *Cupressus* y otras con alto contenido en aceites esenciales o con producción de hojarasca seca de rápida ignición) por especies autóctonas canarias de menor combustibilidad, adaptadas a las condiciones climáticas y ecológicas del municipio. En los entornos de barrancos, donde la vegetación natural de referencia corresponde al fayal-brezal, se priorizará la introducción de especies de menor inflamabilidad relativa y la gestión de los pies existentes para reducir su carga y continuidad en los entornos inmediatos de las edificaciones.

En los núcleos de medianías con contacto perimetral directo con la vegetación forestal o de matorral (Tigaiga, Icod el Alto, El Toscal, San Vicente y La Montaña), la aplicación de criterios de pirojardinería en los bordes del tejido urbano constituye asimismo una medida preventiva de primer orden. En estos sectores se promoverá la gestión de la vegetación ornamental en las parcelas privadas más expuestas y se incorporarán criterios de pirojardinería en la planificación y mantenimiento de los espacios verdes públicos municipales.

El Ayuntamiento elaborará, con el apoyo del área competente en materia de medio ambiente, una guía sencilla de recomendaciones de pirojardinería dirigida a propietarios privados, con especial atención a los residentes en zonas de interfaz tipo intermix y diseminado. Esta guía incluirá orientaciones sobre especies a sustituir, alternativas de menor combustibilidad adaptadas al entorno canario y criterios básicos de disposición y mantenimiento de la vegetación en los entornos inmediatos de las edificaciones. Su difusión se realizará a través de los canales municipales de comunicación y de forma complementaria a las acciones formativas y de concienciación previstas en el presente plan.

En las edificaciones aisladas localizadas en la Corona Forestal, rodeadas de masa continua de pinar canario, la aplicación de criterios de pirojardinería en el entorno inmediato de cada construcción constituye una medida de autoprotección de primer orden. Dada la combustibilidad de la masa forestal circundante y las dificultades de acceso que caracterizan estas zonas, la gestión de la vegetación en los metros más próximos a las edificaciones puede resultar determinante para su supervivencia ante el paso del frente de llama, y deberá promoverse activamente a través de las sesiones formativas dirigidas a propietarios y residentes en zonas de alto riesgo.



Pirojardinería: Diseñando tu Cortafuegos Verde



Zona 1: Perímetro de Seguridad (0-5m) - Área de vegetación escasa con pavimentos de piedra, grava o césped muy irrigado.

Zona 2: Discontinuidad de Combustible (5-30m) - Plantaciones dispersas para evitar que el fuego salte entre arbustos o copas.

Zona 3: Transición Forestal (>30m) - Reducción progresiva de la densidad vegetal para conectar de forma segura con el bosque.

Selección y Mantenimiento Estratégico



Priorizar Especies de Alta Humedad



Elegir plantas suculentas, de hojas carnosas y especies autóctonas para dificultar la combustión.



Evitar Plantas Pirófitas y Resinosas



Descartar pinos, cipreses y eucaliptos por su alta inflamabilidad y acumulación de biomasa.



Infraestructuras Ignífugas



Sustituir vallas de brezo por muros de piedra o cerramientos metálicos de seguridad.

Ilustración 23 - Infografía del uso de pirojardinería en la prevención de incendios forestales

Anexos





Anexo I. Directorio telefónico

ORGANIZACIÓN LOCAL	
Dirección del plan	Teléfono
Director del plan	620104424
Suplente 1º	628704608
Suplente 2º	689641410
Suplente 3º	689641411
Suplente 4º	620104424
Gabinete de información	Teléfono
Jefe de Prensa	677227955/922346058
Comité asesor	Teléfono
Subcomisario policía local	922346231
Concejal seguridad y emergencias	628704608
Concejal de urbanismo	689641410
Concejal de servicios	689641411
Jefe protección civil	636271881

APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Medios locales	Teléfono
Policía local Los Realejos	922346231
Protección civil Los Realejos	922354818
Bomberos voluntarios Los Realejos	900341883
Abastecimiento de víveres o avituallamiento	Teléfono
Mercadona La Gañanía	922355451
5 Océanos - Los Realejos	922345151
Supermercados Tu Alteza	671691404
SuperDino Los Realejos	922441681
Supermercado La Hucha	671691119
Ocho Onzas	922346145
Supermercado Barroso	922340361
Minimarket Piloto	822109674
Sequoia	633209255
La Cestita	655803179



APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Covirán Los Realejos	657528442
Super Ideal	662350616
La Cestita	695265772
Congelados Afrío	658521843
Donde Lucy Supermercado	666243484
Super Canary	722477387
Comidas Fermin Mesa	666481121
Supermercado del Congelado	677305962
Congelados Avenida	922359323
Minimarket La Cascabela	922343800
Supermercado La Recova	628858667
Super Ideal	662350616
My Super	922362019
Supermercado Las Mercedes	922342548
Boutique El Relieve	922355886
Boutique El Relieve	922363023
Molino de Gofio Mesa	922359184
Pastelería Paula	922342904
Dulcería Oramas	922341191
Bollería Morales	922341119
Panadería Palo Blanco	922344708
Panadería José Luis	922343523
Papas Aureliano	922341890
Nortefrío	922342513
Papas Alberto El Rubio	922343203
Abastecimiento de suministros y repuestos	Teléfono
Ferretería Ernesto Villar	922340456
Ferretería Siverio	922340151
Ferretería Hermógenes	922359195
Ferretería Marsan	922362002
Ferretería Fernando Martín	922341209
Manpa Yumar	922341417



APOYO A EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL	
Ferretería y Prefabricados Realejos	922340131
Ferretería Los Herreros	922344534
Grupo San Isidro (Ferretería)	922345011
Máquinas Opein	922343850

INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Infraestructuras administrativas	Teléfono
Ayuntamiento de Los Realejos	922346234
Juzgado de paz	922340113
Tenencia alcaldía icod el alto	922346234 EXT 4368
Centros sanitarios	Teléfono
Centro de Salud de Los Realejos	922346240
Centro Periférico Palo Blanco	922353097
Centro Periférico de la Cruz Santa	822171589
Centro Periférico de la Montañeta	922353075
Centro Periférico Toscal Longuera	822171548
Centro de Salud Icod el Alto	822171605
Centros docentes	Teléfono
CEIP La Montañeta	922343501
CEIP Toscal Longuera	922760010
CEIP San Sebastián	922924472
CEIP Palo Blanco	922476533
CEIP La Montañeta	922476993
CEIP Agustín Espinosa	922340098
CEIP Mencey Bentor	922341950
CEIP Pérez Zamora	922341310
CEO La Pared	922359105
IES Los Realejos	922592647
IES Mencey Bencomo	922353096
IES Cruz Santa	922340400
Colegio Nazaret	922340305
Colegio Pureza de María	922340550



INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Centros sociales	Teléfono
Centro de día para mayores de los realejos.	822171353
Centro sociosanitario nuestra señora del carmen, los realejos	922355608
Residencia tierra de oro	922875022
Vivienda supervisada la paz	922630856
Centro de día de los realejos (aldeas infantiles sos)	629106277
UTS Icod el alto	922346234
UTS la montaña	922346234
UTS la cruz santa	922346234
UTS toscál-longuera	922346234
UTS palo blanco	922346234
UTS barroso	922346234
Centro municipal de servicios sociales	922346234
Taller ocupacional para personas con enfermedad mental	922346234
UAD los realejos	922354869 /922340062
Otros centros de pública concurrencia	Teléfono
Piscina municipal	922341300
Complejo deportivo basilio labrador	922346234
Estadio Iván Ramallo	922346234
Campo de fútbol Yeoward	922362873
Campo de fútbol los príncipes	922344148
Campo de fútbol la suerte	922345404
Campo de fútbol el cercado	922342502
Campo de fútbol la zarza	922346234
Polideportivo de la punta	922346234
Polideportivo el mocán	922346234
Polideportivo la montaña	922346234
Polideportivo las llanadas	922346234
Polideportivo san vicente	922346234
Polideportivo toscál longuera	922346234
Polideportivo el horno	922346234
Polideportivo de barroso	922346234



INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA CONCURRENCIA DE PÚBLICO	
Polideportivo san Agustín	922346234
Polideportivo la Ferruja	922346234
Polideportivo la Grimona	922346234

INFRAESTRUCTURAS DE SUMINISTROS BASICOS	
Suministro eléctrico	Teléfono
Central gen. Eléctrica emergencia	610513400
Sistema almacenamiento 18,9 mw	618336931
Fotovoltaica ceip agustín espinosa	630732737
Fotovoltaica ceip san sebastián	630732737
Fotovoltaica ceip perez zamora	630732737
Fotovoltaica ceip el toscál longuera	630732737
Fotovoltaica ceip agustín espinosa	630732737
Fotovoltaica ceip la montaña	630732737
Fotovoltaica ceip mencey bentor	630732737
Fotovoltaica ceip palo blanco	630732737
Fotovoltaico pabellón b. Labrador	630732737
Fotovoltaico ayuntamiento	630732737
Suministro de agua	Teléfono
Deposito cruz santa	922346234
Deposito la piñera	922346234
Deposito piñera	922346234
Deposito puerto franco	922346234
Deposito el cerco	922346234
Deposito las arenitas	922346234
Deposito icod el alto	922346234
Deposito la cuadra	922346234
Deposito cruz santa	922346234
Suministro de combustible	Teléfono
Gasolinera Pcan Los Realejos	639490250
Gasolinera Shell	639490250
Gasolinera E.S. Disa Los Barros	922238700



INFRAESTRUCTURAS DE SUMINISTROS BASICOS	
Gasolinera E.S. Océano	609945413
Gasolinera Tgas La Gorvorana	639490250
Gasolinera Shell	639490250
Reparto botellas GLP - REPSOL	630239211



Anexo II. Glosario de términos

Se describen a continuación algunos términos utilizados en la guía para facilitar su comprensión.

1. **Grandes Incendios Forestales (GIF):** Incendios que superan las 500 hectáreas quemadas. Representan un porcentaje pequeño del total, pero suponen la mayor parte de la superficie afectada por el fuego.
2. **Cambio Climático:** Alteración del clima mundial atribuida directa o indirectamente a la actividad humana, que contribuye a intensificar los incendios forestales debido, por un lado, al aumento de temperaturas y cambios en los patrones de precipitación y, por otro, a la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos como las olas de calor o sequías prolongadas.
3. **Código Técnico de la Edificación (CTE):** Conjunto de requisitos básicos de seguridad y habitabilidad en construcciones. El Documento Básico SI5 aborda la seguridad contra incendios, aplicable también a la IUF.
4. **Sistema Nacional de Protección Civil – SNPC:** Marco legal (Ley 17/2015) que regula la organización, los medios y las medidas de las administraciones para prevenir y afrontar emergencias, incluidos incendios forestales en la IUF.
5. **Plan INFO-:** Plan de INcendios FOrestales. Denominación genérica de los planes autonómicos (INFOCA, INFOBAL, INFOMA, etc.) destinados a la prevención y extinción de incendios forestales. Integran medios, protocolos y obligaciones.
6. **Ordenación del territorio:** Planificación racional del uso del suelo para compatibilizar actividades humanas (viviendas, infraestructuras) con la conservación y gestión de zonas forestales y de alto riesgo.
7. **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF):** Documento que describe estrategias y acciones específicas que cada municipio debe implantar para prevenir y mitigar el riesgo de incendios, incluyendo la gestión del combustible y la autoprotección.
8. **Plan Local de Actuación ante Incendios Forestales o Plan Municipal de Actuación ante Incendios Forestales (PAMIF):** Plan centrado en las respuestas operativas y la organización de recursos locales durante la emergencia, para proteger a la población y las infraestructuras en caso de incendio forestal.
9. **Zonas de Alto Riesgo de Incendio (ZARI):** Áreas identificadas por la alta probabilidad de igniciones y su potencial destructivo por factores climáticos, topográficos y de vegetación, requiriendo medidas de prevención especiales.
10. **Autoprotección ciudadana:** Conjunto de acciones individuales o colectivas (limpieza de parcelas, planes vecinales, señales de evacuación) para reducir la vulnerabilidad y mejorar la preparación y respuesta antes, durante y después del incendio.
11. **Combustible fino muerto:** Restos de vegetación seca (hojas, ramas delgadas, matorral muerto) que arden con facilidad y rapidez, siendo determinantes en la propagación inicial de los incendios.



12. **Biomasa:** Materia orgánica de origen vegetal (troncos, ramas, hojas) que se acumula en el monte. Su volumen y estado de humedad condicionan la intensidad de un incendio.
13. **Cortafuegos:** Franja de terreno desprovista de vegetación continua para frenar la propagación y facilitar las labores de extinción. Puede ser desde un simple desbroce a la creación de un “cortafuegos verde” con vegetación específica más resistente al fuego.
14. **Gestión del combustible:** Conjunto de operaciones (desbroce, poda, extracción de residuos) que reducen la carga vegetal en un área para frenar o limitar la propagación del fuego.
15. **Puntos estratégicos de gestión:** Localizaciones del territorio en las cuales la modificación del combustible y/o la preparación de infraestructuras permiten al servicio de extinción ejecutar maniobras de ataque seguras para limitar la potencialidad de un Gran Incendio Forestal.
16. **Franja perimetral de defensa:** Zona obligatoria alrededor de una edificación (por ejemplo, 25-50 m) donde la vegetación debe mantenerse con baja densidad, evitando la continuidad del combustible hacia la vivienda.
17. **Riesgo de ignición:** Probabilidad de que comience un incendio, habitualmente debida a factores humanos (quemadas agrícolas, descuidos) o naturales (rayos, altas temperaturas).
18. **Ventanas de oportunidad:** Momentos favorables (cambios de viento, disminución de temperatura) que permiten realizar maniobras de extinción más seguras o controlar el frente de fuego.
19. **Plan de autoprotección:** Documento que indica medidas de seguridad, rutas de evacuación, puntos de reunión y planes específicos para edificaciones o instalaciones que puedan verse afectadas por el fuego.
20. **Vías de evacuación:** Rutas establecidas para el desplazamiento seguro de las personas durante un incendio, para tratar de evitar el bloqueo de las carreteras y los embotellamientos.
21. **Puntos de agua:** Lugares estratégicos (hidrantes, balsas, piscinas) que permiten el abastecimiento a los equipos de extinción para reforzar las operaciones contra el fuego.
22. **CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal):** Órgano que se activa en caso de incendio o emergencia en la escala local y coordina la intervención, asignación de recursos y transmisión de información a escalas superiores.
23. **Evacuación:** Desplazamiento controlado de la población desde las áreas amenazadas por el fuego hasta zonas seguras, siguiendo rutas e instrucciones establecidas por las autoridades.
24. **Confinamiento:** Medida de protección que consiste en refugiarse dentro de un edificio seguro o zona concreta, evitando la exposición al humo y las llamas, cuando no es viable o segura la evacuación.

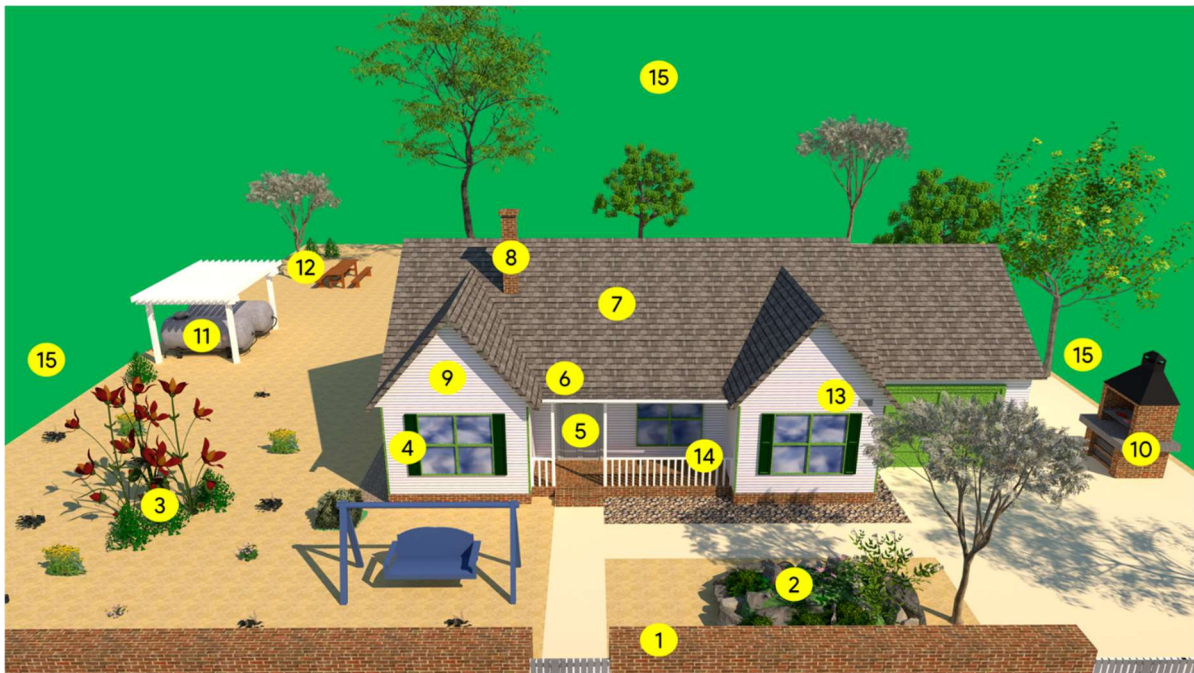


- 25. Plan Territorial de Emergencias:** Documento marco que recoge la organización y procedimientos generales de actuación en una región o comunidad autónoma, para todo tipo de riesgos (incluidos incendios).
- 26. Infraestructuras críticas:** Instalaciones indispensables para la sociedad (líneas eléctricas, antenas de comunicación, depósitos de agua, hospitales) cuya protección es prioritaria ante un incendio.
- 27. Escenario de multiemergencia:** Situación en la que existen varios focos críticos (varias viviendas o zonas amenazadas a la vez), dificultando la priorización y el despliegue simultáneo de recursos de extinción.
- 28. Acciones estructurales:** Medidas físicas o de ordenación territorial (cortafuegos, franjas perimetrales, infraestructuras de defensa) que reducen la probabilidad de ignición y la velocidad de propagación.
- 29. Acciones sociales:** Actividades de formación, sensibilización y educación ambiental (charlas, simulacros, campañas) que incrementan la concienciación y la participación ciudadana en la prevención.
- 30. Capacidad de respuesta operativa:** Potencial que tiene un municipio para desplegar recursos (bomberos, policía local, voluntarios, etc.) de forma rápida y coordinada ante un incendio.



Anexo III. Infografía sobre 15 factores clave para caracterizar el riesgo en viviendas

Se detallan a continuación los 15 elementos más relevantes que se deben revisar a la hora de componer los factores de riesgo de una parcela y una vivienda en una zona de IUF.



- 1. Cerramiento perimetral:** Las vallas pueden convertirse en vectores de propagación del fuego. Es conveniente evitar materiales altamente combustibles como setos de ciprés o mallas plásticas o de brezo secos. Las vallas metálicas o los muros de piedra solos o combinados con vegetación discontinua son más resistentes.
- 2. Puntos de agua:** Disponer de puntos de agua accesibles como mangueras, una piscina, balsa ornamental, aljibe o depósito.
- 3. Jardín:** Garantizar la discontinuidad de la vegetación, priorizar especies de baja inflamabilidad y combinar con elementos no inflamables como jardineras o caminos de piedra. El jardín debe actuar como un cortafuegos verde para que las viviendas sean menos vulnerables.
- 4. Ventanas, contraventanas y persianas:** Son una barrera de protección de los cristales. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio mantener las ventanas siempre cerradas.
- 5. Puertas:** Son una barrera que impide la entrada de humo y pavesas dentro de las viviendas. Priorizar materiales como la madera maciza o tratada, el aluminio o acero frente al PVC. Ante un incendio, deben dejarse siempre cerradas, pero sin bloquear por si deben acceder los bomberos.
- 6. Canalones y bajantes de desagües:** Preferiblemente metálicos en vez de PVC. Es fundamental mantenerlos limpios de hojarasca para evitar que el fuego incida sobre el aislante de la cubierta de la casa.
- 7. Tejado:** Recomendable utilizar materiales de baja inflamabilidad. Evitar la acumulación de hojarasca.



8. **Salida de humos y chimeneas:** Puede ser un canal de entrada del fuego a la casa, además de una posible fuente de emisión de chispas que pueden provocar un incendio. Deben tener elementos matachispas y estar limpias de hollín.
9. **Revestimiento exterior:** Evitar revestimientos de materiales sintéticos en paredes y cubiertas exteriores.
10. **Puntos de fuego:** Elementos como barbacoas o paellers pueden convertirse en focos de inicio de un incendio. Es preferible que tengan techo y paredes laterales, se ubiquen sobre tierra de material no combustible y estén alejados de la vegetación.
11. **Presencia de depósitos GLP/Combustible:** Suponen un riesgo relevante, especialmente si se rodean con un seto para evitar que se vean. La opción ideal es disponer de depósitos soterrados. En caso contrario, se debe despejar la zona de vegetación y disponer de medios para su refrigeración (temperatura de seguridad) en caso de necesidad.
12. **Mobiliario de exterior:** Es fundamental considerar que sombrillas, casetas infantiles, tumbonas, sillas, mesas, casita del perro, acumulación de leña, etcétera son materiales potencialmente inflamables ante una lluvia de pavesas o la llegada del fuego.
13. **Rejillas de ventilación y aberturas:** Cuando en la fachada hay un hueco expuesto al fuego puede generarse un flujo de entrada de pavesas y cenizas que pueden acabar provocando fuego en el interior. Para evitarlo, pueden instalarse rejillas que se puedan cerrar, o evitar la proximidad de vegetación cercana.
14. **Zonas de acumulación de pavesas:** El porche o los aleros son elementos que pueden acumular pavesas y convertirse en vectores de propagación del fuego del exterior al interior de la vivienda.
15. **Vegetación forestal o agrícola circundante:** La intensidad del fuego depende de la cantidad de combustible disponible alrededor de la vivienda. Se deben mantener áreas de baja carga.

Anexo IV. Cartográfico

Mapa 1 – Situación y núcleos urbanos de Los Realejos

Mapa 2 – Mapa de vegetación de Los Realejos

Mapa 3 – Modelos de combustible Los Realejos

Mapa 4 – Altimetría

Mapa 5 – Orientaciones

Mapa 6 – Pendientes

Mapa 7 – Plano carreteras Los Realejos

Mapa 8 – Infraestructuras públicas 1

Mapa 9 – Infraestructuras públicas 2

Mapa 10 – Infraestructuras públicas 3

Mapa 11 – Infraestructuras públicas 4

Mapa 12 – Suministros básicos 1

Mapa 13 – Suministros básicos 2

Mapa 14 – Suministros básicos 3

Mapa 15 – Suministros básicos 4

Mapa 16 – Infraestructuras apoyo extinción 1

Mapa 17 – Infraestructuras apoyo extinción 2

Mapa 18 – Infraestructuras apoyo extinción 3

Mapa 19 – Infraestructuras apoyo extinción 4

Mapa 20 – Infraestructuras apoyo protección civil 1

Mapa 21 – Infraestructuras apoyo protección civil 2

Mapa 22 – Infraestructuras apoyo protección civil 3

Mapa 23 – Infraestructuras apoyo protección civil 4

Mapa 24 – Infraestructuras apoyo protección civil 5

Mapa 25 – Rutas de evacuación Los Realejos

Mapa 26 – Rutas de evacuación Cruz Santa

Mapa 27 – Rutas de evacuación Icod el Alto

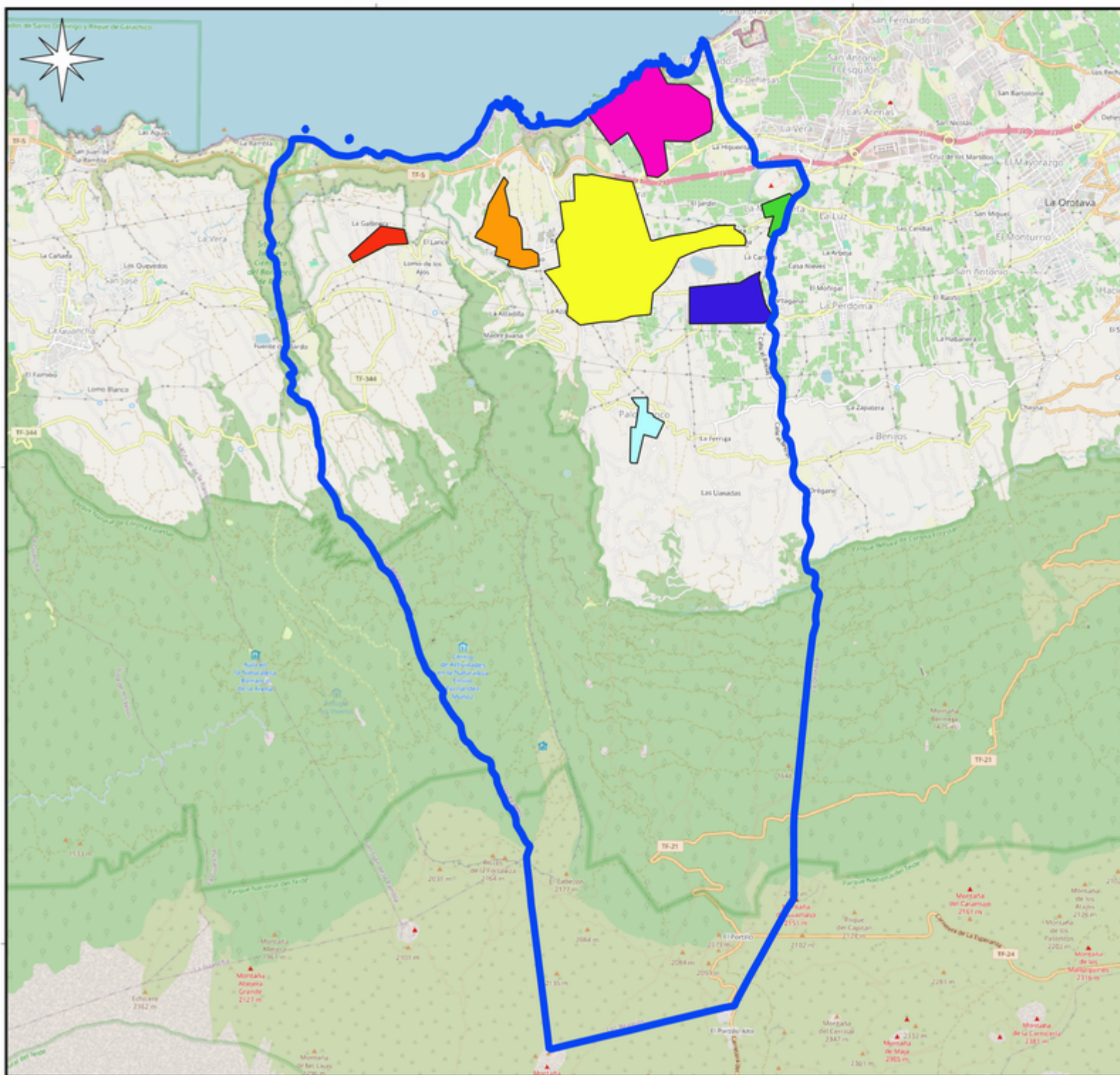
Mapa 28 – Rutas de evacuación La Montañeta

Mapa 29 – Ruta de evacuación Palo Blanco

Mapa 30 – Ruta de evacuación Toscal - Longuera

342000

348000



Situación y Núcleos de población



Núcleos de Población

- Los Realejos
- Toscal - Longuera
- Cruz Santa
- Icod El Alto
- Palo Blanco
- Tigaiga
- La Montañeta

0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



342000

348000

3138000

3138000

3132000

3132000

343000

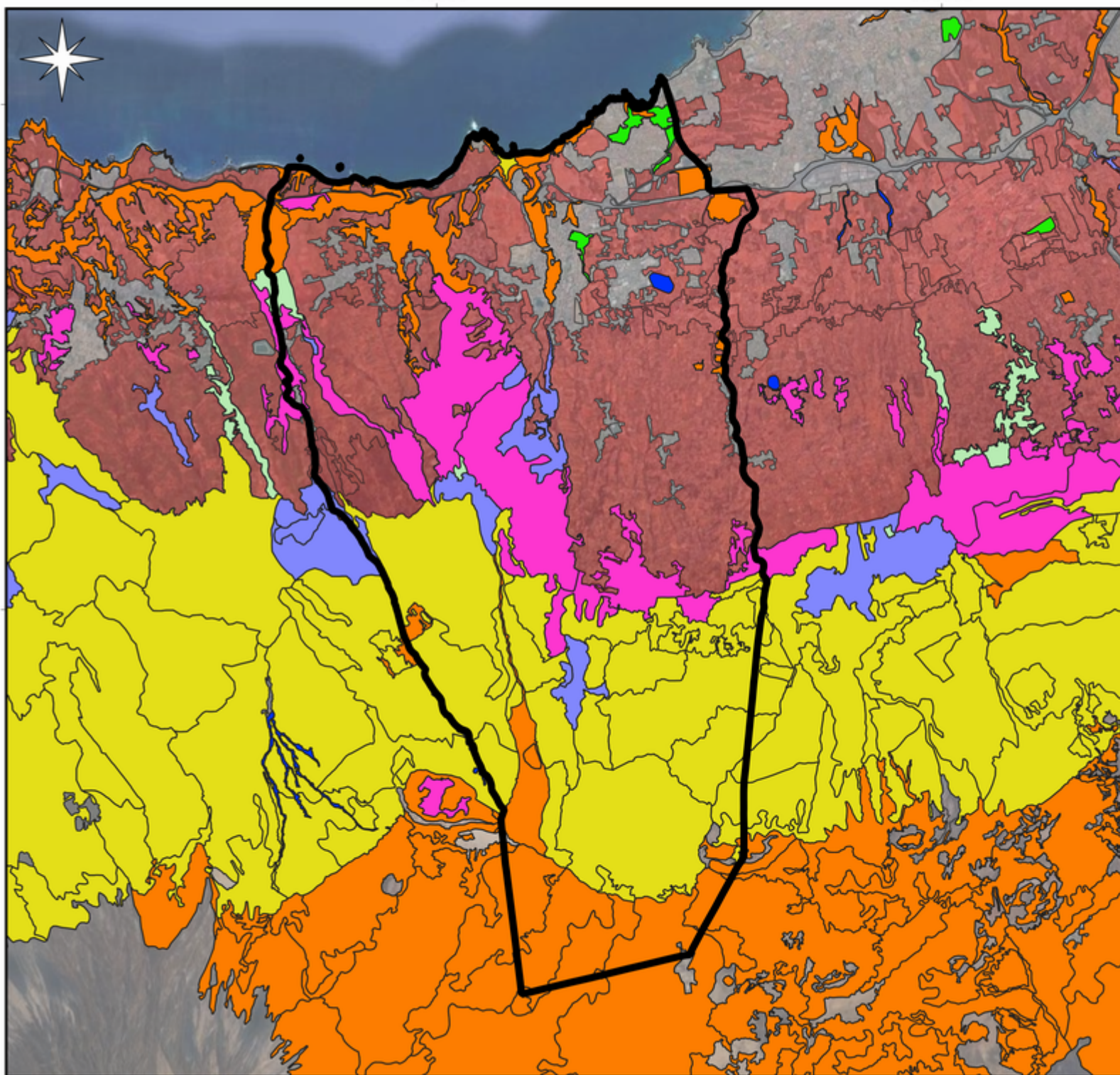
350000

3143000

3136000

343000

350000



Tipos de Vegetación



- Frondosas
- Masas Mixtas
- Pinar
- Matorral
- Brezales
- Herbazal
- cultivos
- Artificial / Sin Veg
- Agua

0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



343000

350000

3143000

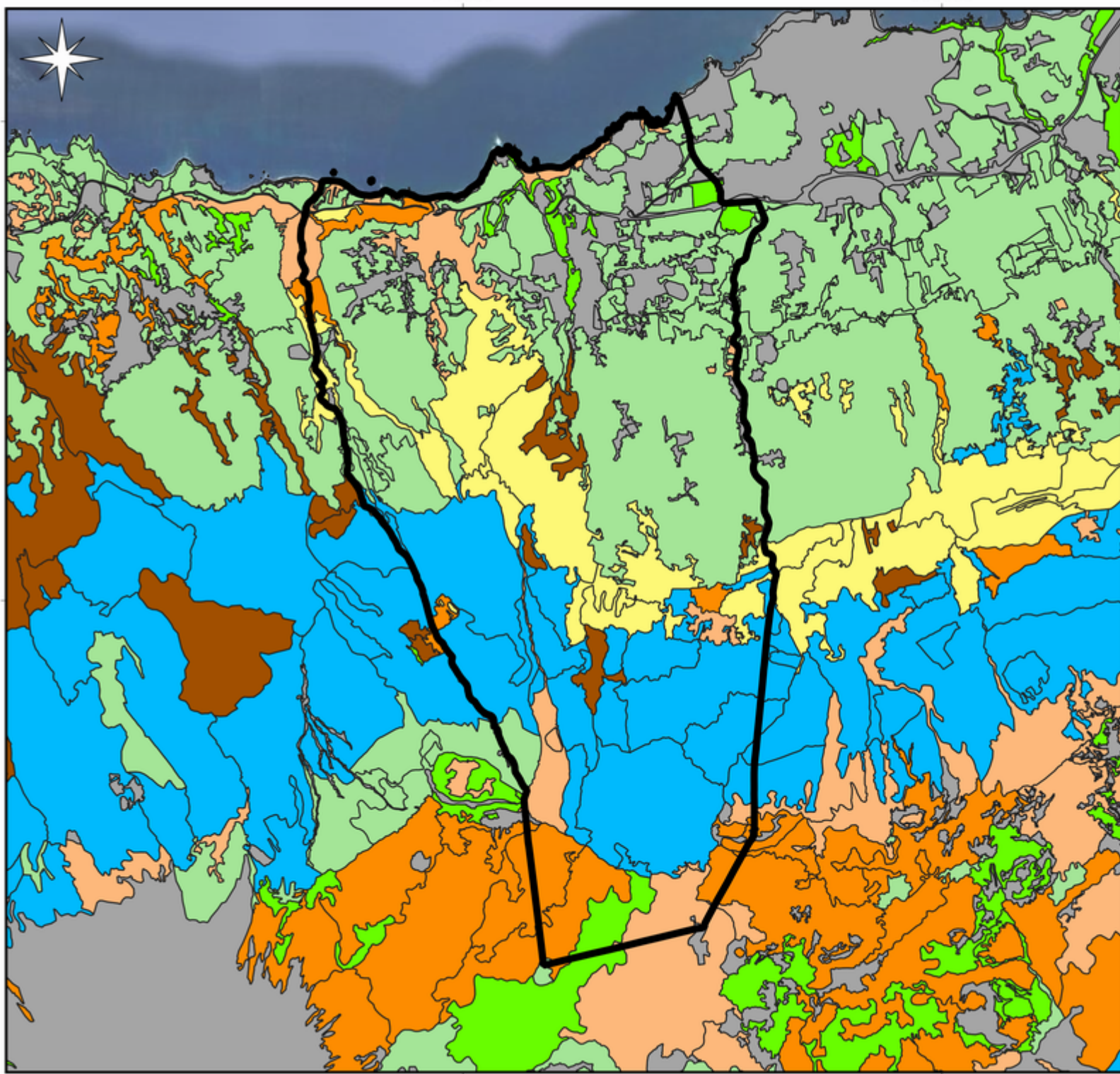
3136000

3143000

3136000

343000

350000



Modelos de Combustible - Rothermel



-  Tipo 1
-  Tipo 2
-  Tipo 3
-  Tipo 4
-  Tipo 5
-  Tipo 6
-  Tipo 7
-  Tipo 8
-  Tipo 9
-  Tipo 10
-  Artificial /Sin combustible

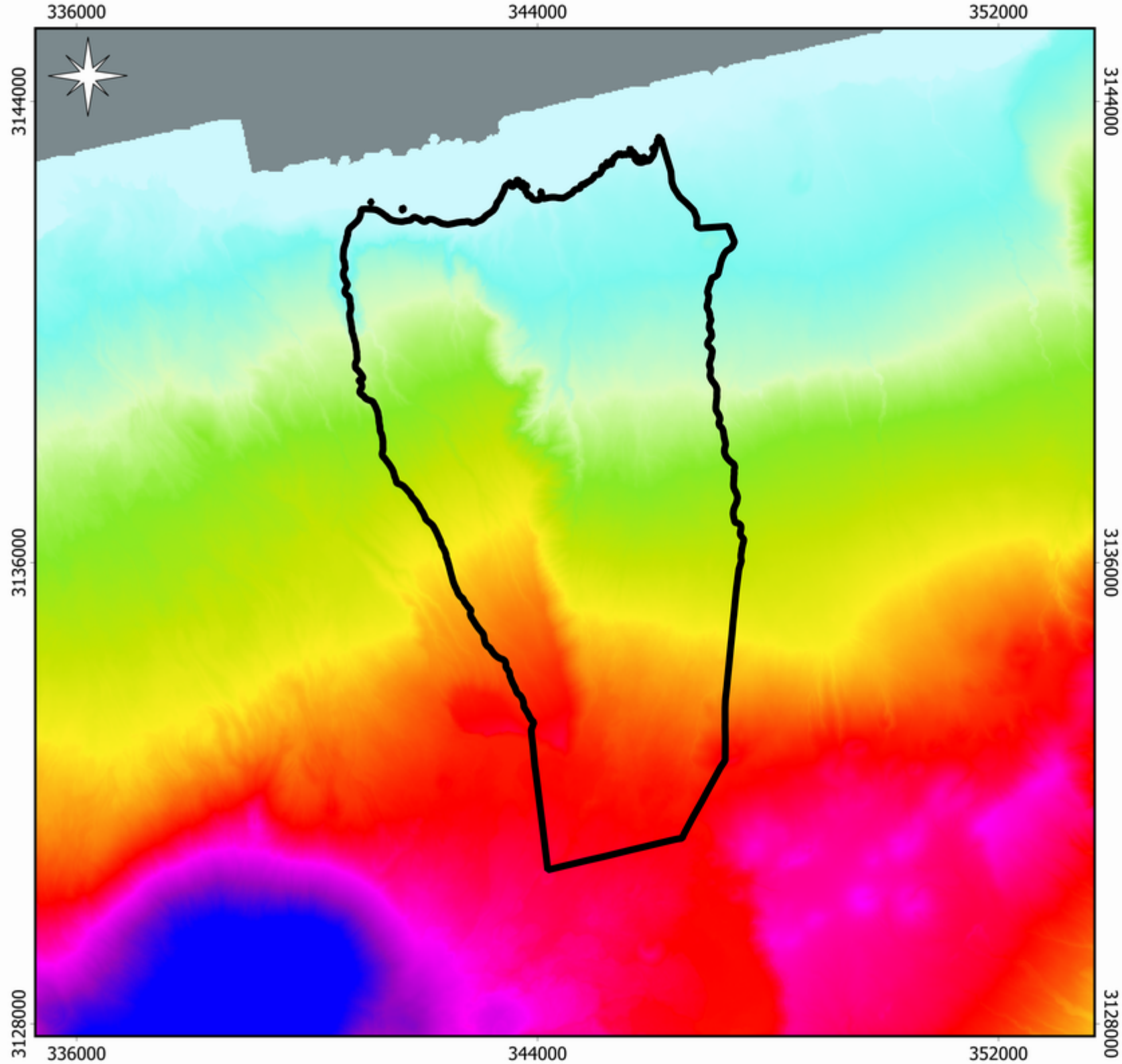
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



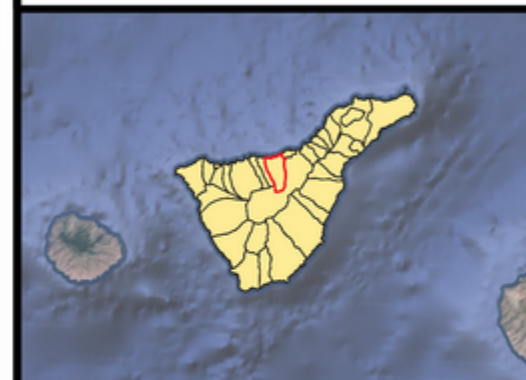
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





ALTIMETRÍA



Altura en metros

- 0 - 300 m
- 300 - 600 m
- 600 - 900 m
- 900 - 1200 m
- 1200 - 1500 m
- 1500 - 1800 m
- 1800 - 2100 m
- 2100 - 2400 m
- 2400 - 2700 m
- 2700 - 3000 m
- > 3000 m

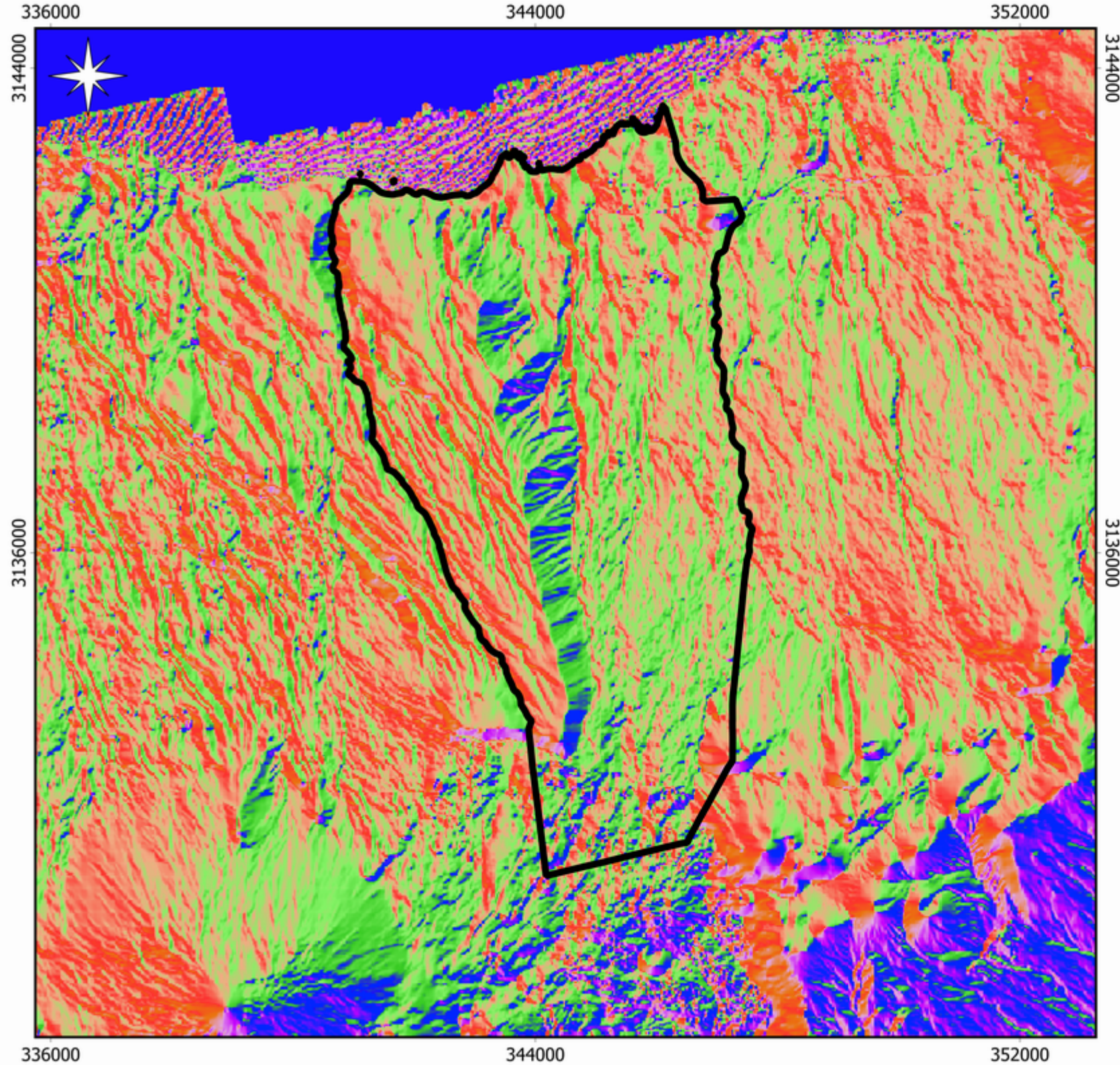
0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 m



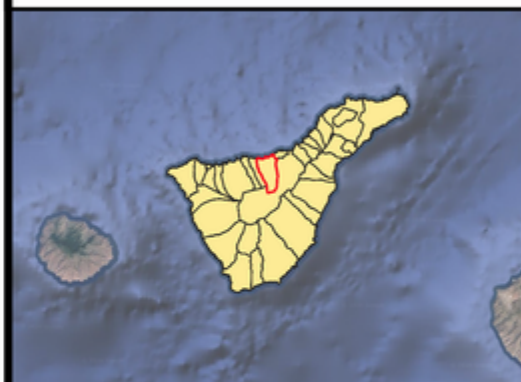
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





ORIENTACIONES



- Norte
- Noreste
- Este
- Sureste
- Sur
- Suroeste
- Oeste
- Noroeste

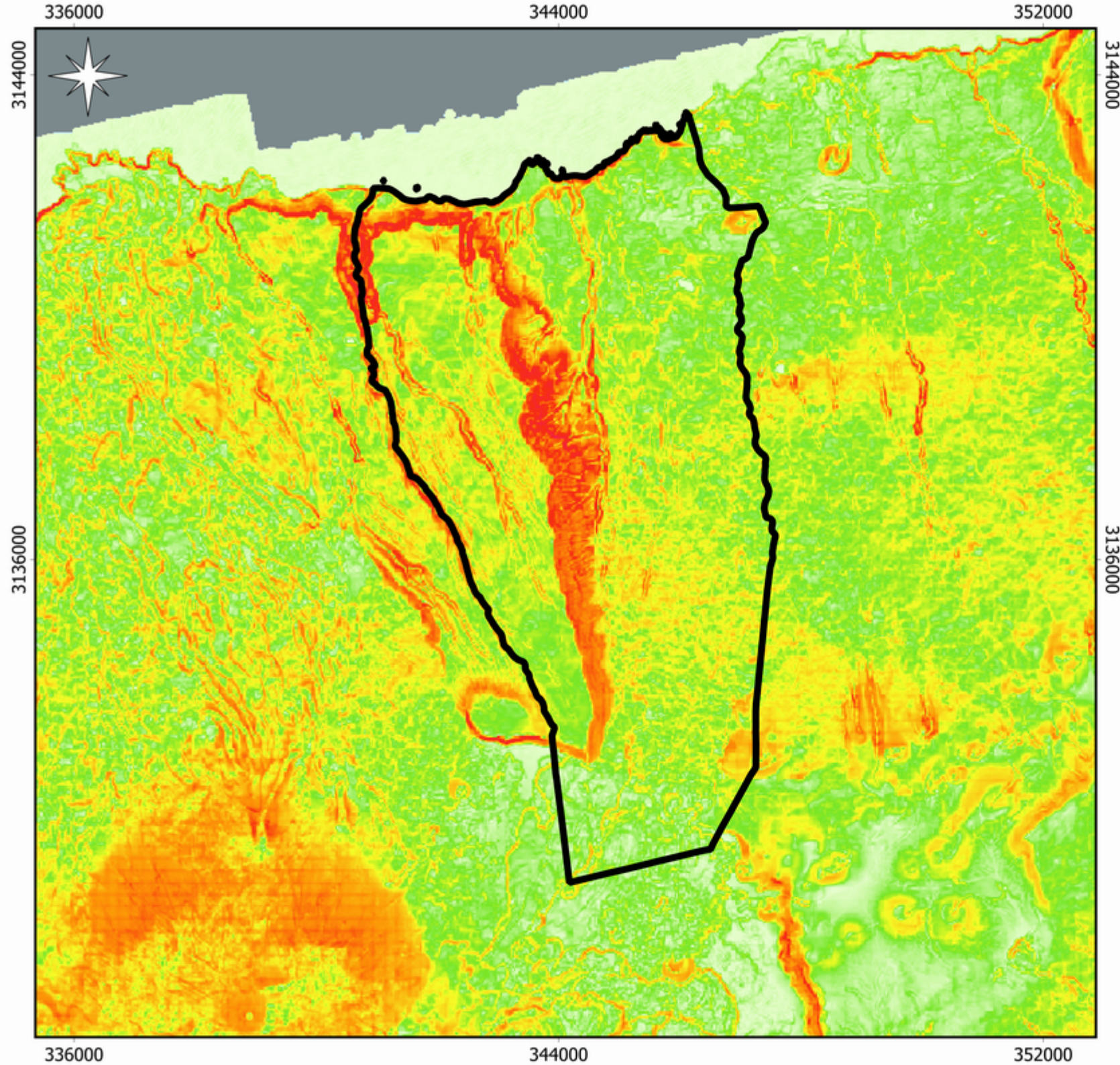
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





PENDIENTES



Pendientes %

-  0 - 5%
-  5 - 15%
-  15 - 30%
-  30 - 60%
-  60 - 100%
-  > 100%

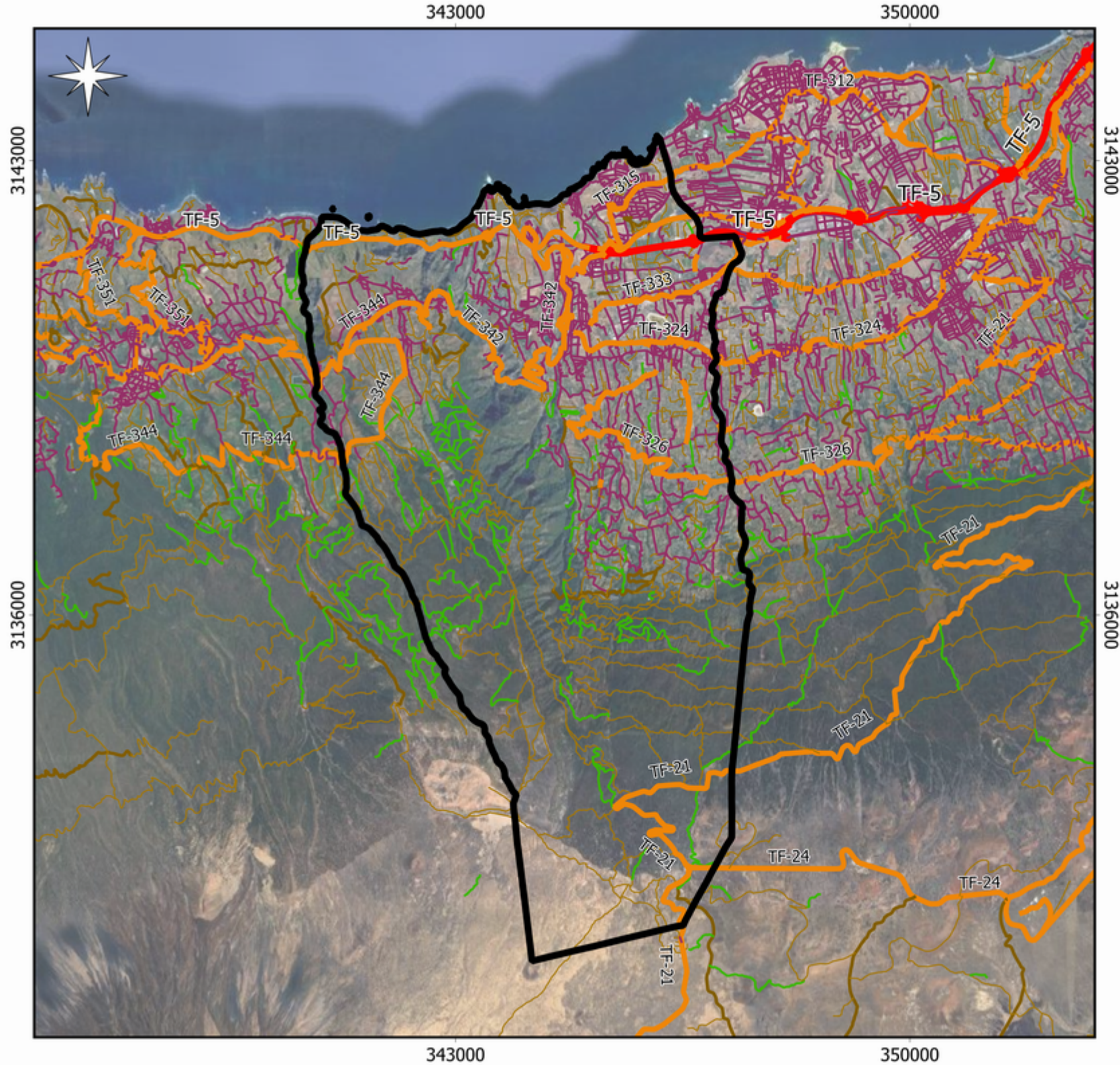
0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES





Red de transportes



- Autopista/Autovía
- Carretera convencional
- Calle Urbana
- Pista 1
- Pista 2
- Pista 3
- Línea ferrocarril

0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



344000

345000

346000

Infraestructuras Publicas 1



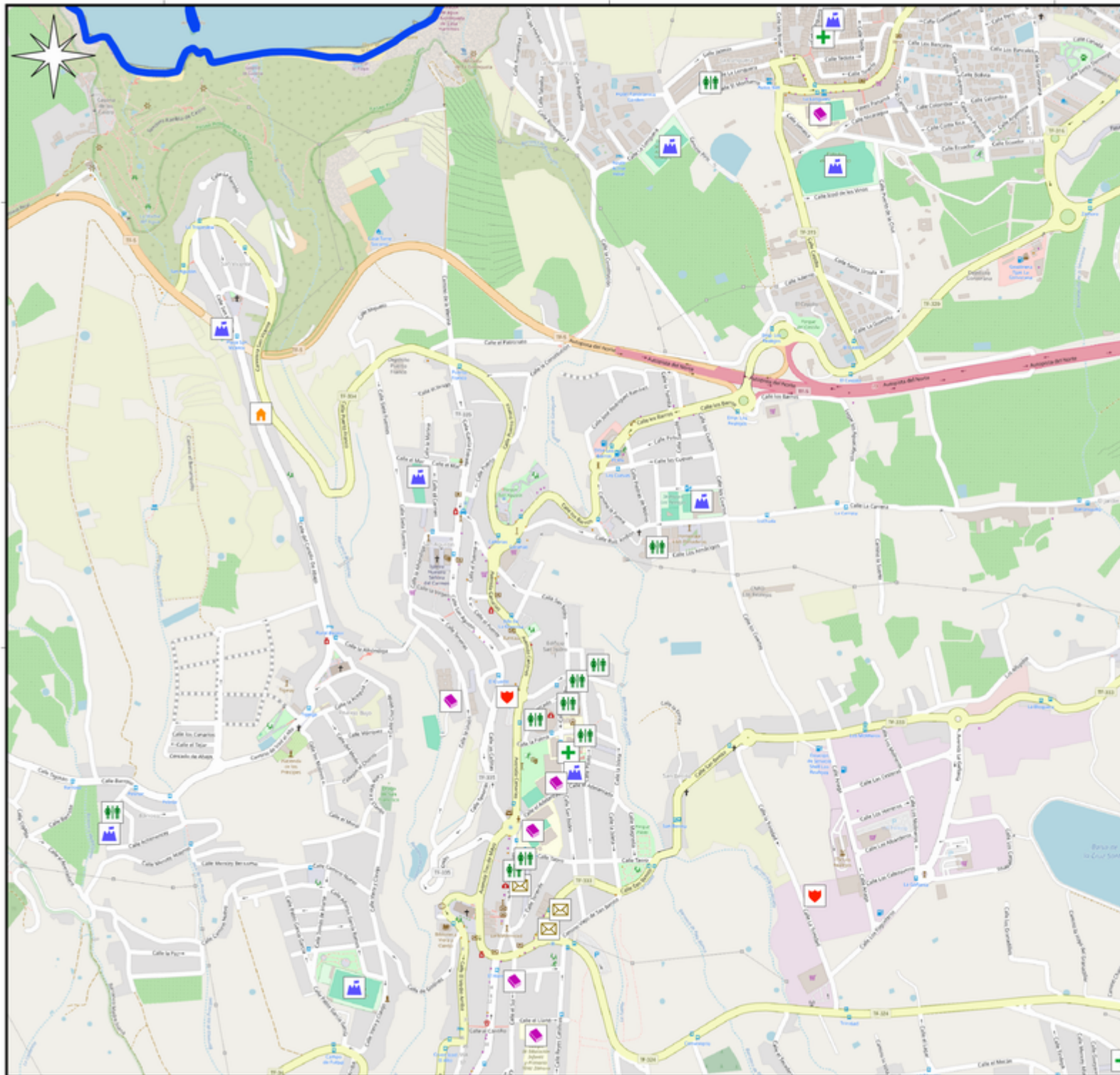
-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 100 200 300 400 500 600 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



344000

345000

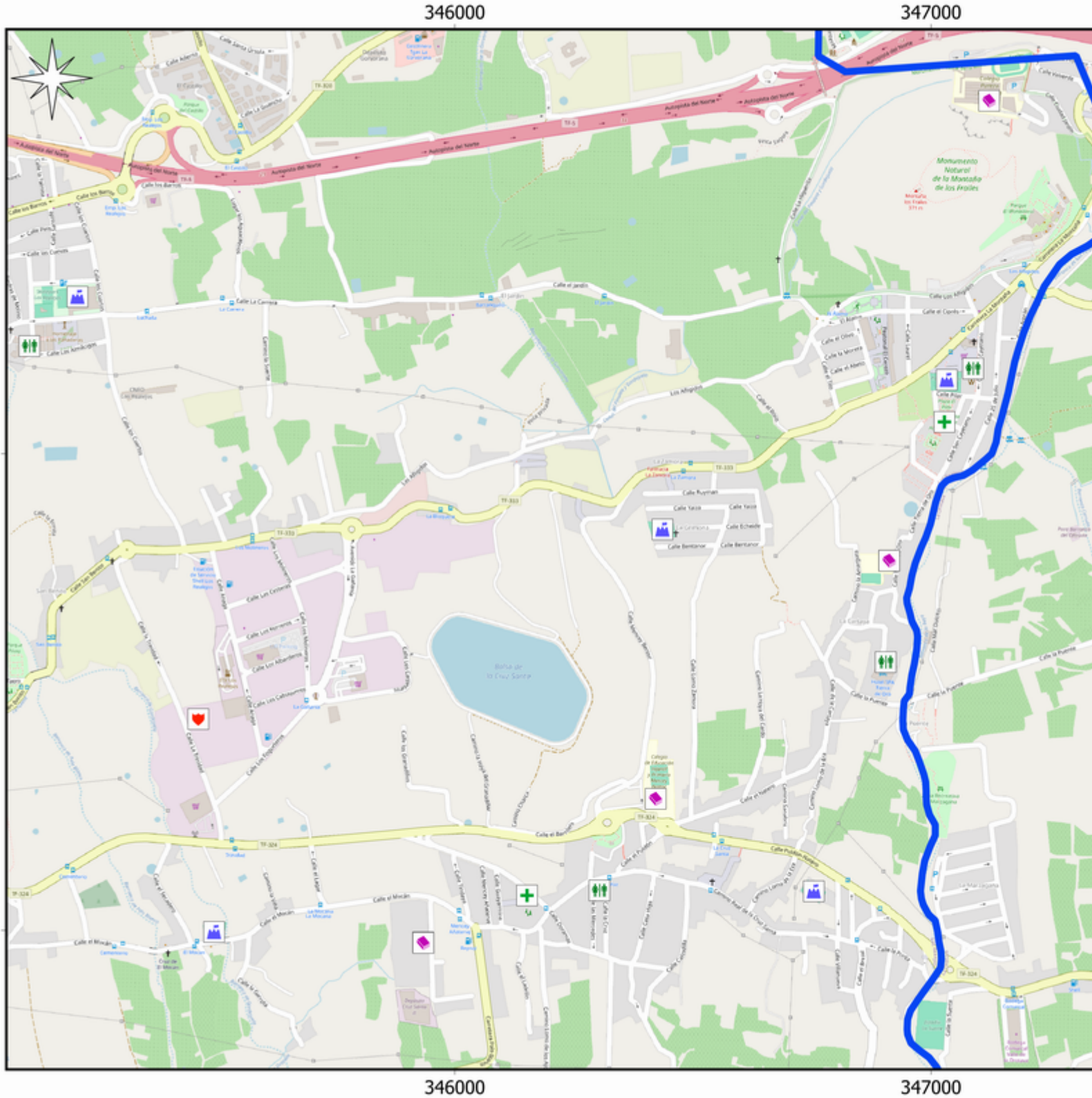
346000

3142000

3141000

3142000

3141000



Infraestructuras Publicas 2



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

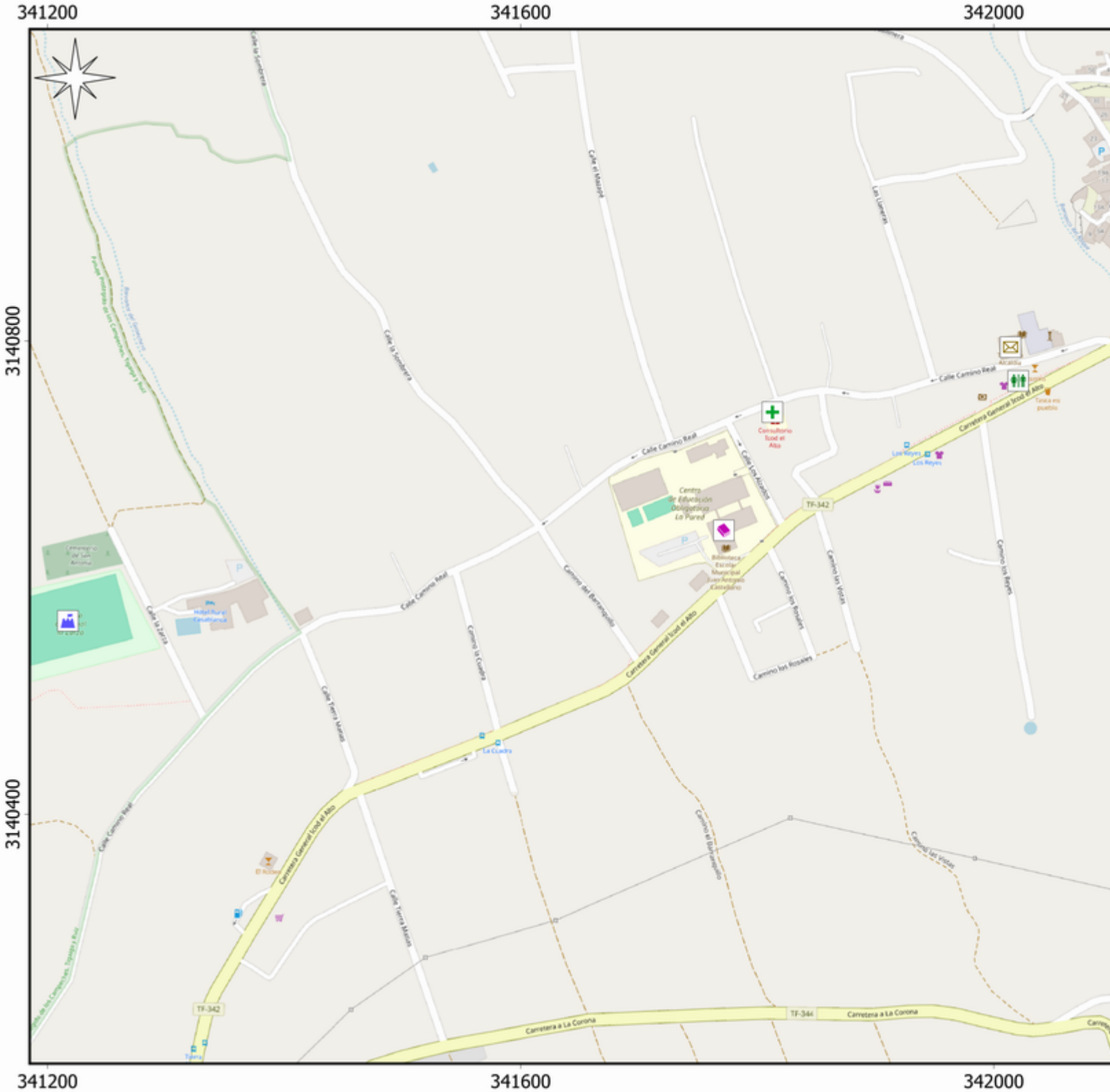
0 100 200 300 400 500 600 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

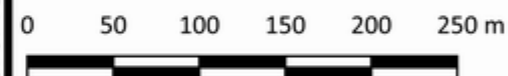




Infraestructuras Publicas 3



-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



345600

346200

Infraestructuras Publicas 4



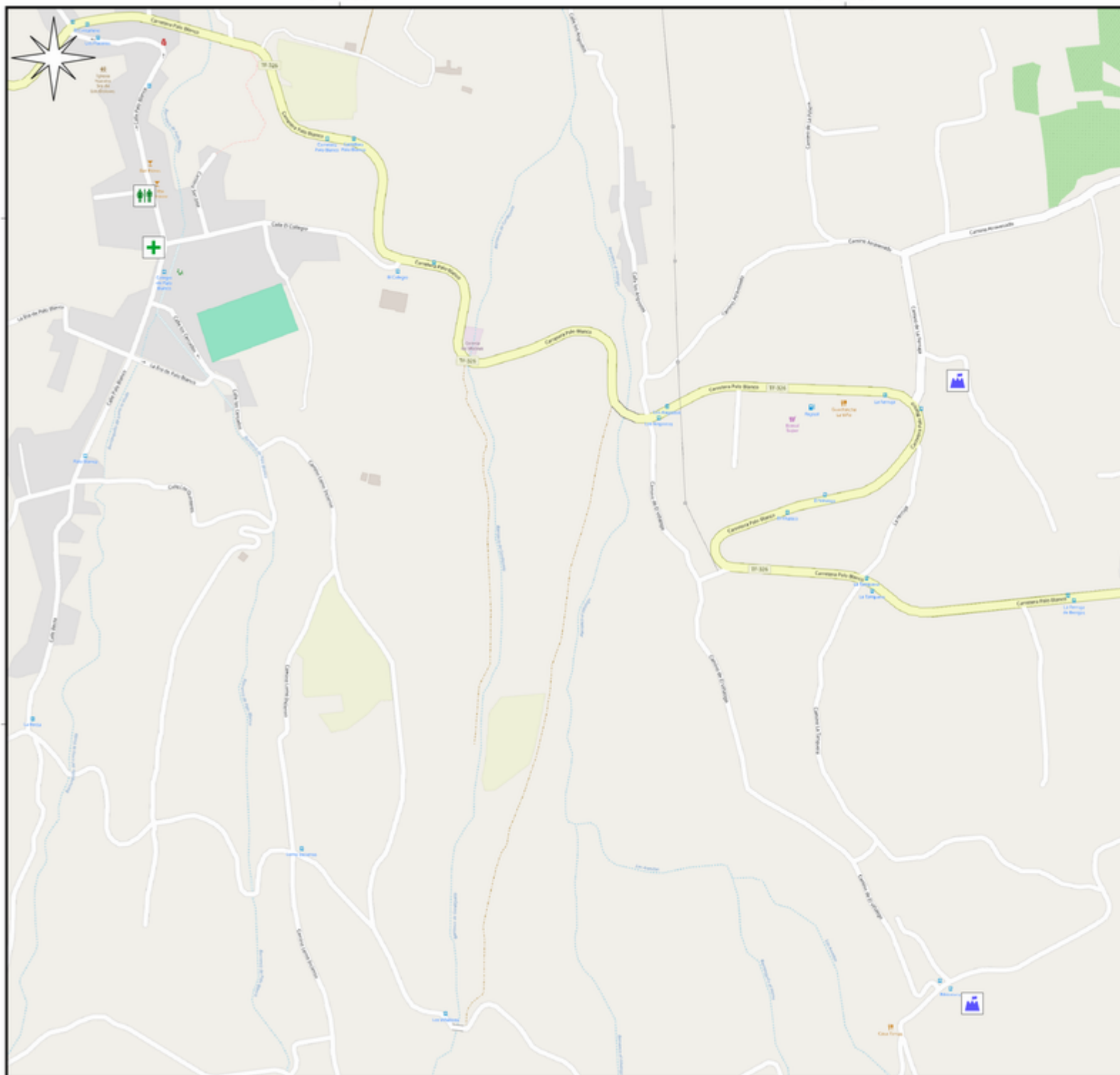
-  Centros de Seguridad y Emergencia
-  Centros Docentes
-  Centros Residenciales
-  Centros Sanitarios
-  Centros Sociales
-  Infraestructuras Administrativas
-  Infraestructuras Transporte
-  Otros Centros de Pública Concurrencia

0 50 100 150 200 250 300 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



345600

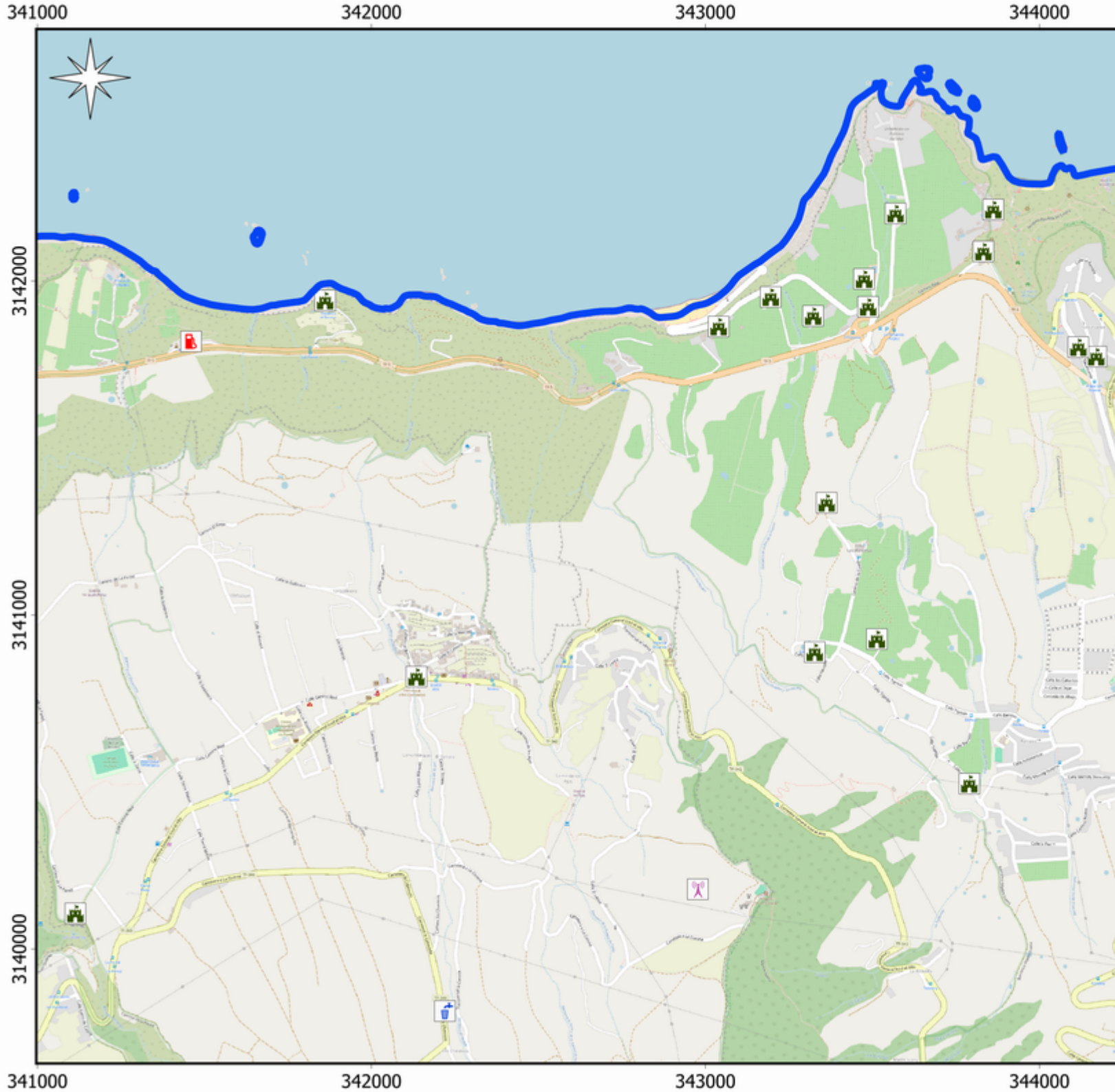
346200

3138600

3138000

3138600

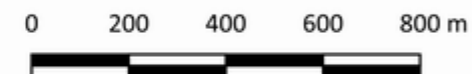
3138000



Suministros Basicos 1



-  Industrial
-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones



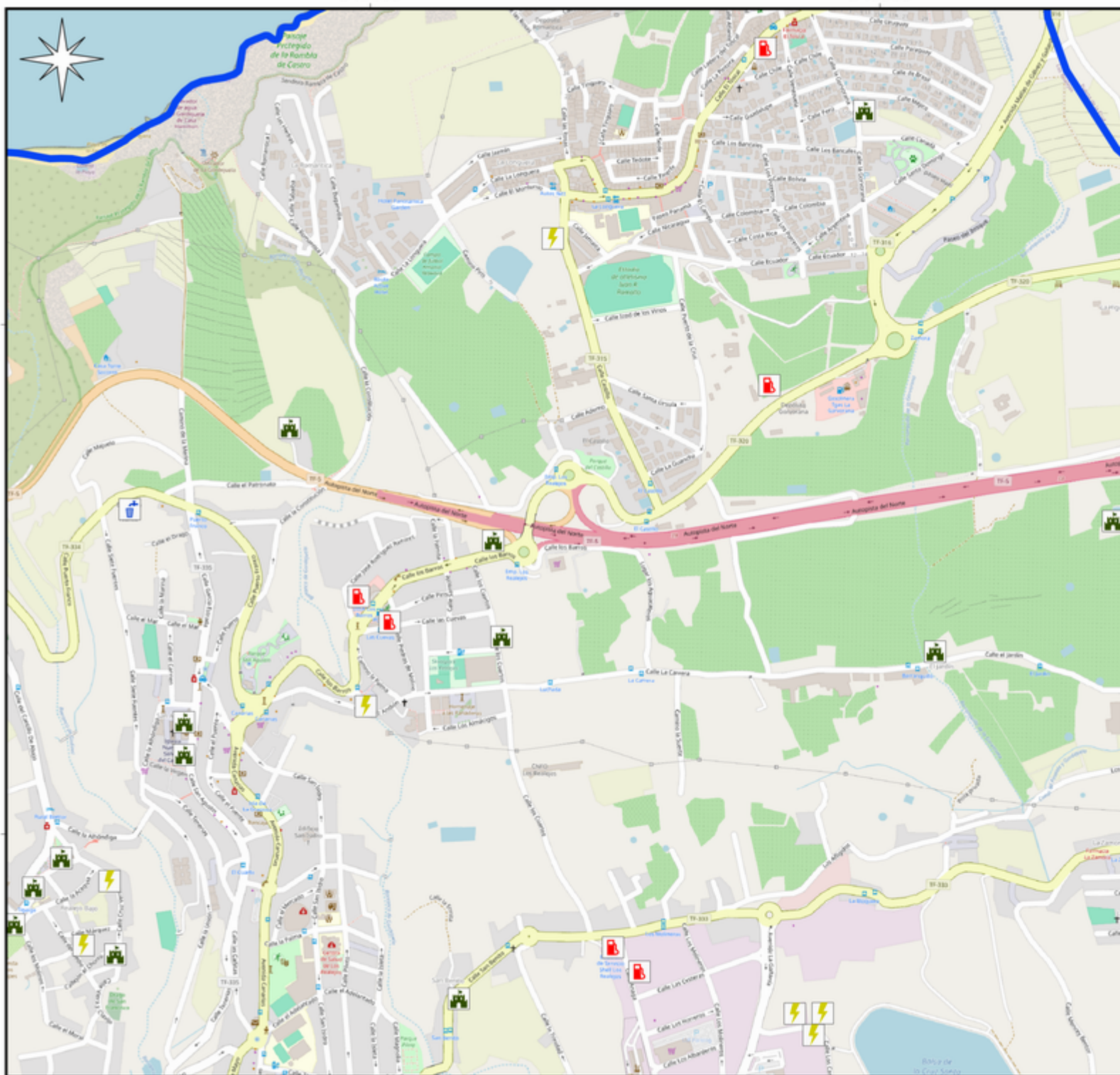
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



345000

346000



Suministros Basicos 2



-  Industrial
-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones

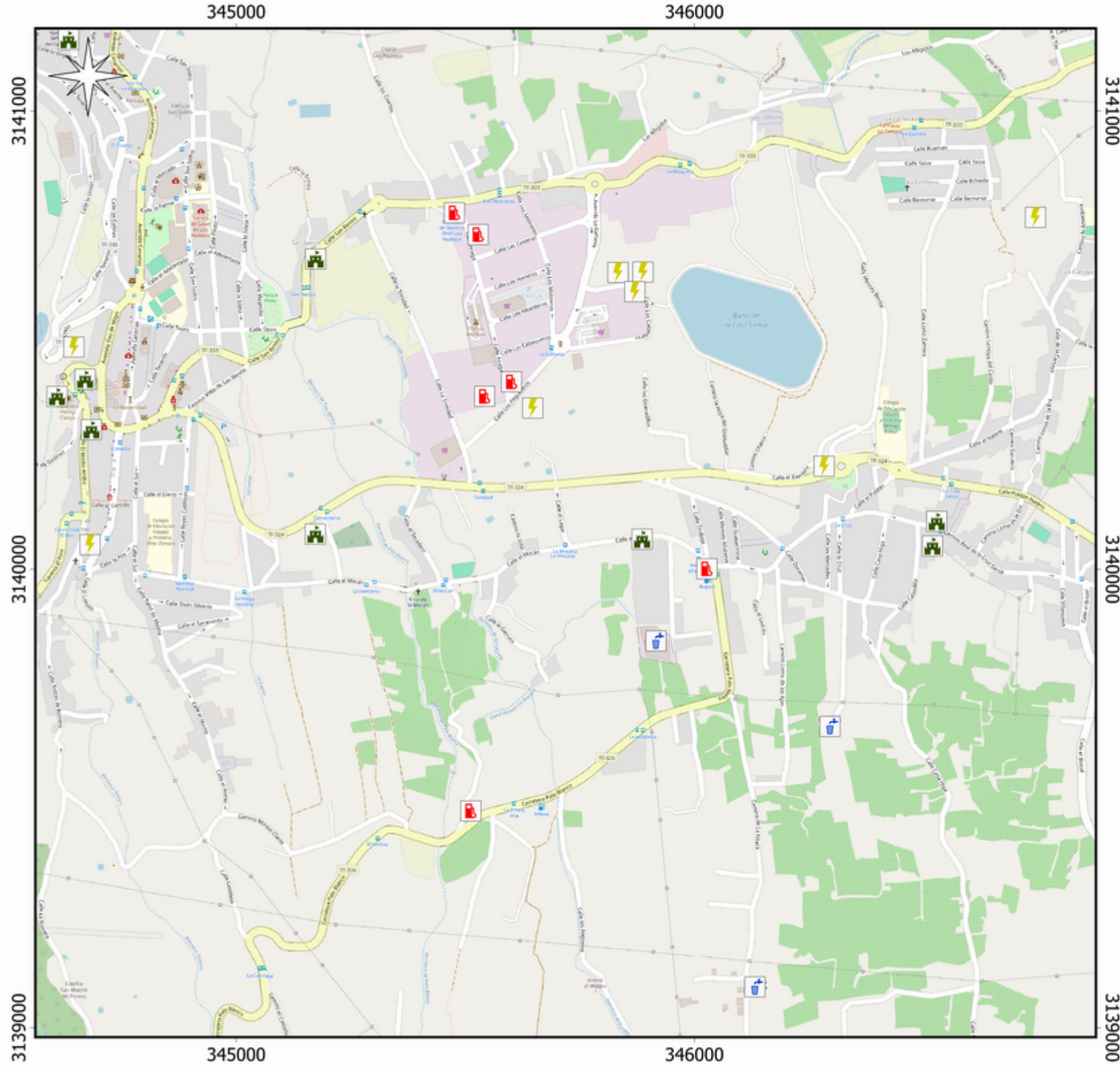
0 200 400 600 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES





Suministros Basicos 3

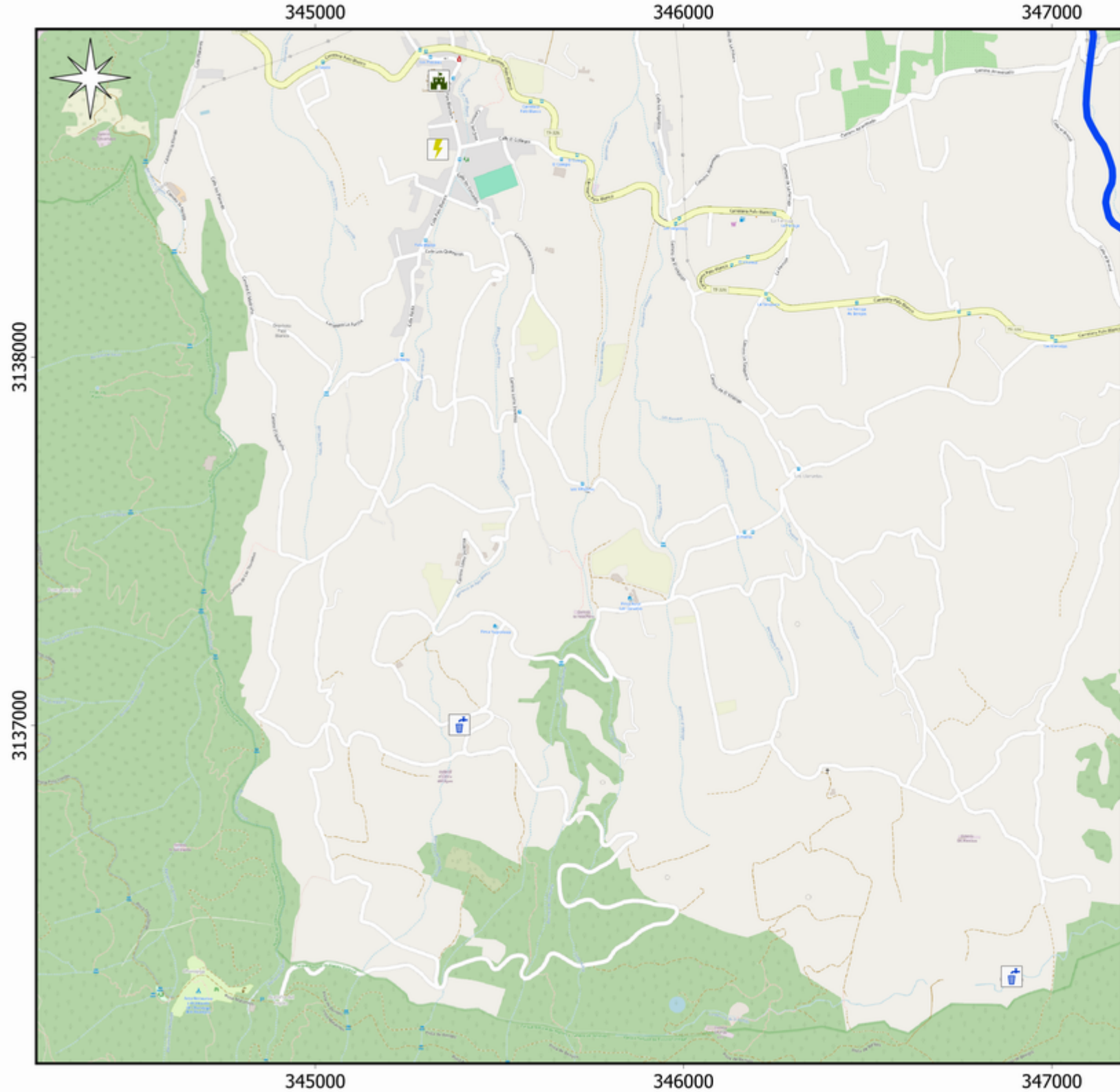


-  Industrial
-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89





Suministros Basicos 4



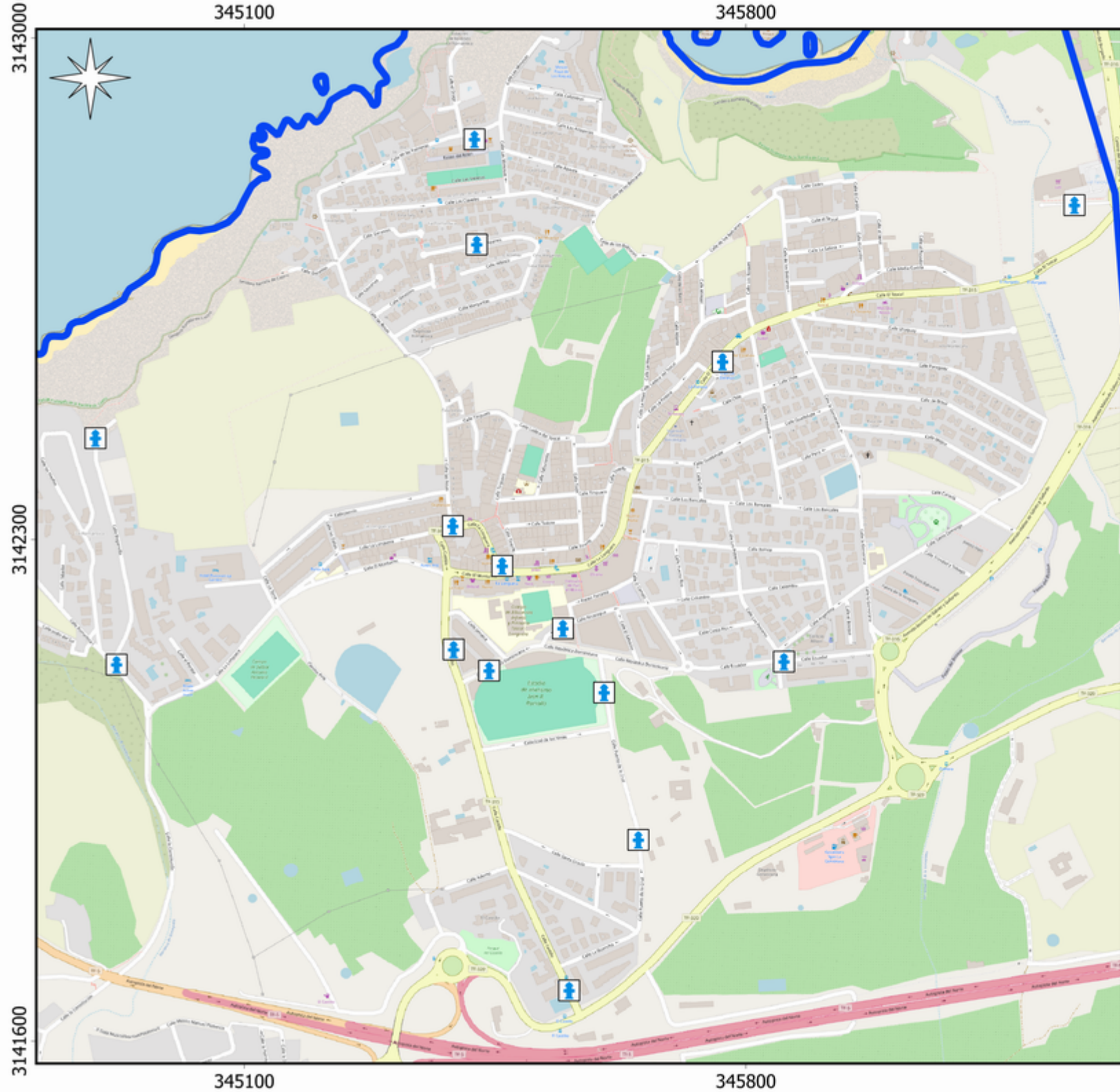
-  Industrial
-  Patrimonio Cultural
-  Suministra de Combustible
-  Suministro Electrico
-  Suministros de agua
-  Telecomunicaciones

0 200 400 600 800 m

Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

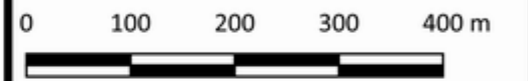




Infraestructuras de apoyo a la extinción 1



-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso multiple

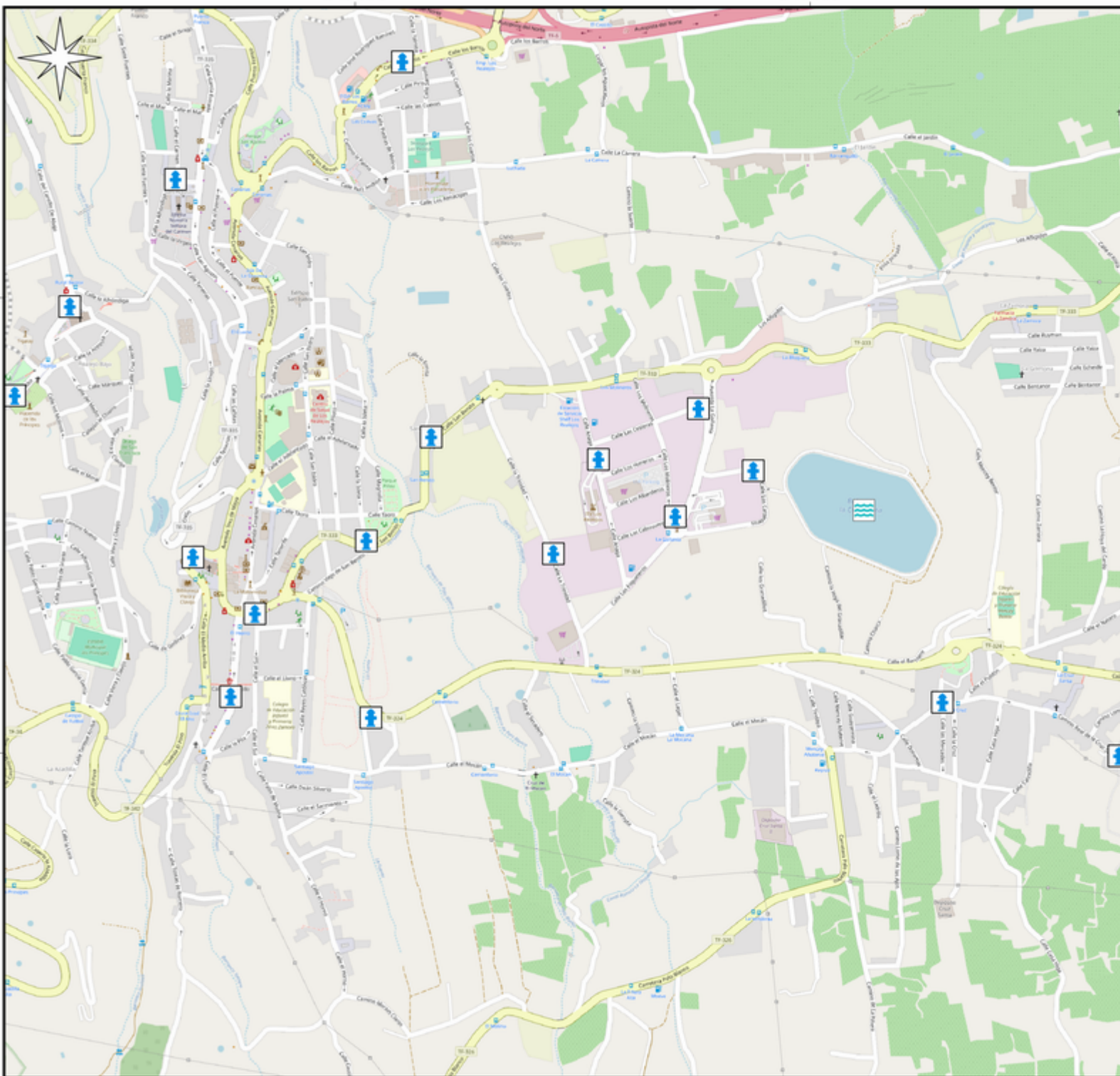


Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



345000

346000



345000

346000

Infraestructuras de apoyo a la extinción 2



Hidrantes



Puntos de agua de uso multiple

0 150 300 450 600 m



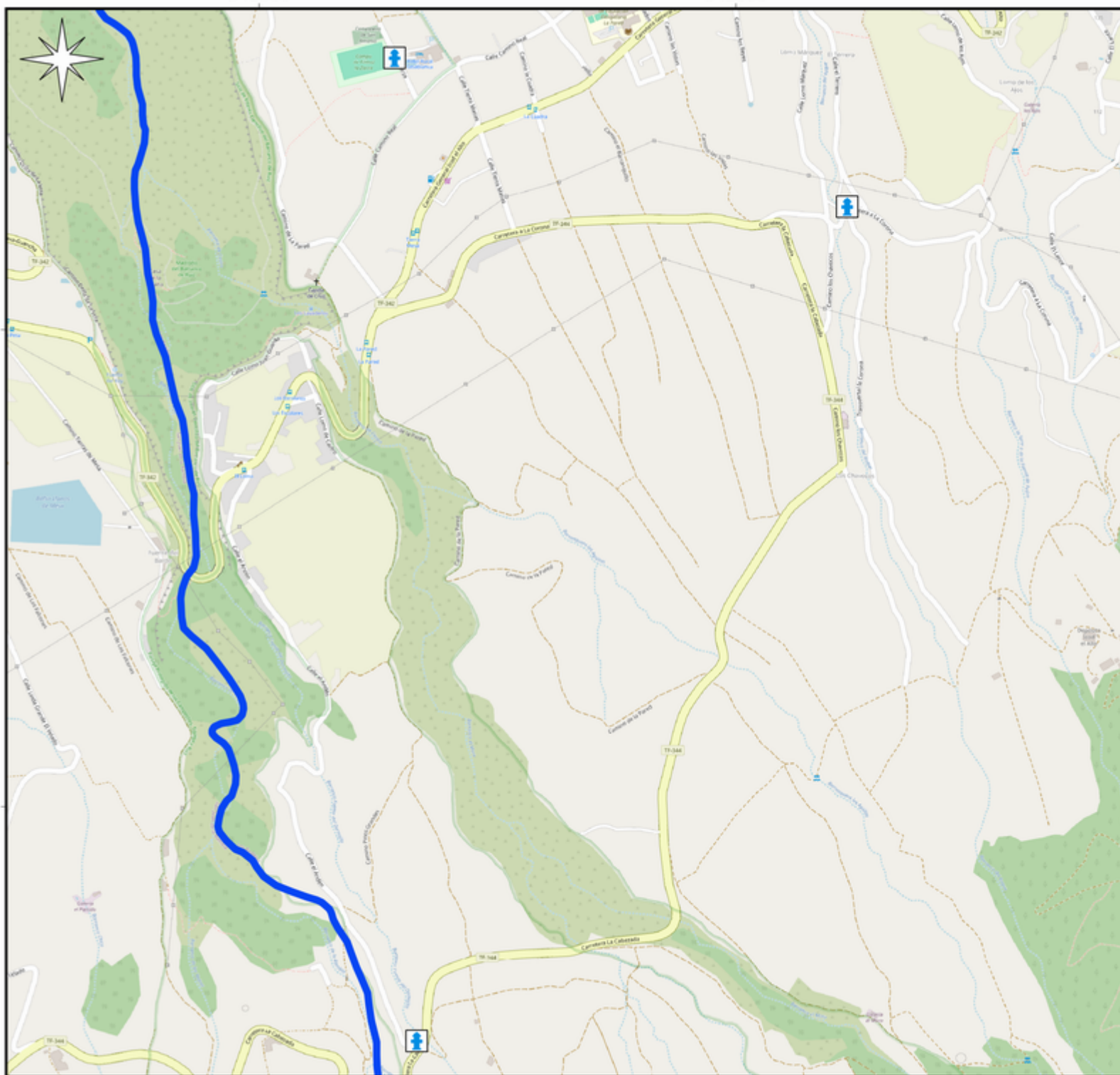
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
 INGENIEROS CONSULTORES



341000

342000



Infraestructuras de apoyo a la extinción 3



Hidrantes



Puntos de agua de uso multiple

0 150 300 450 600 m



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



341000

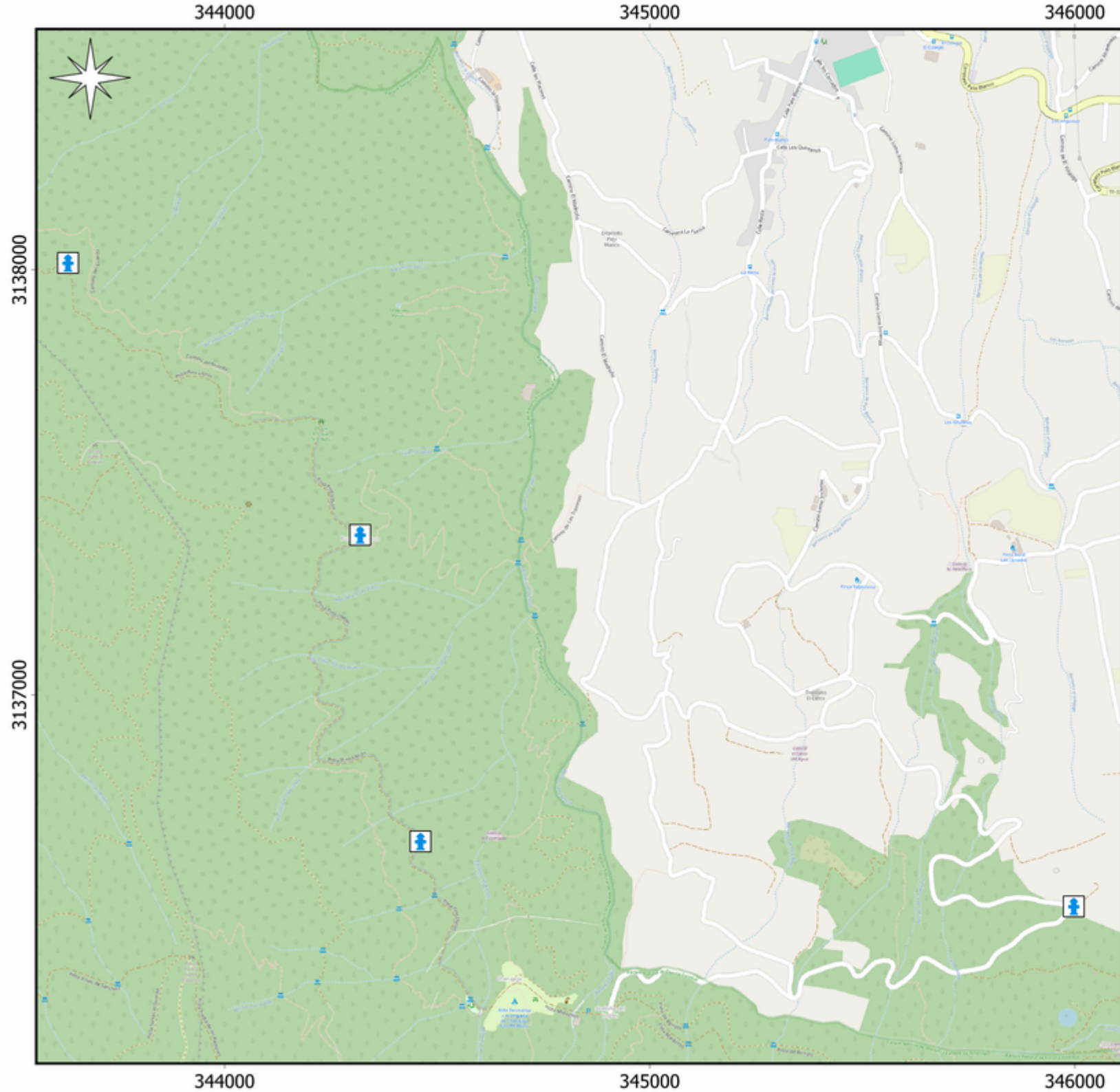
342000

3140000

3140000

3139000

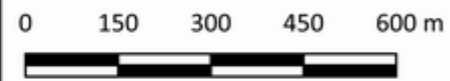
3139000



Infraestructuras de apoyo a la extinción 4



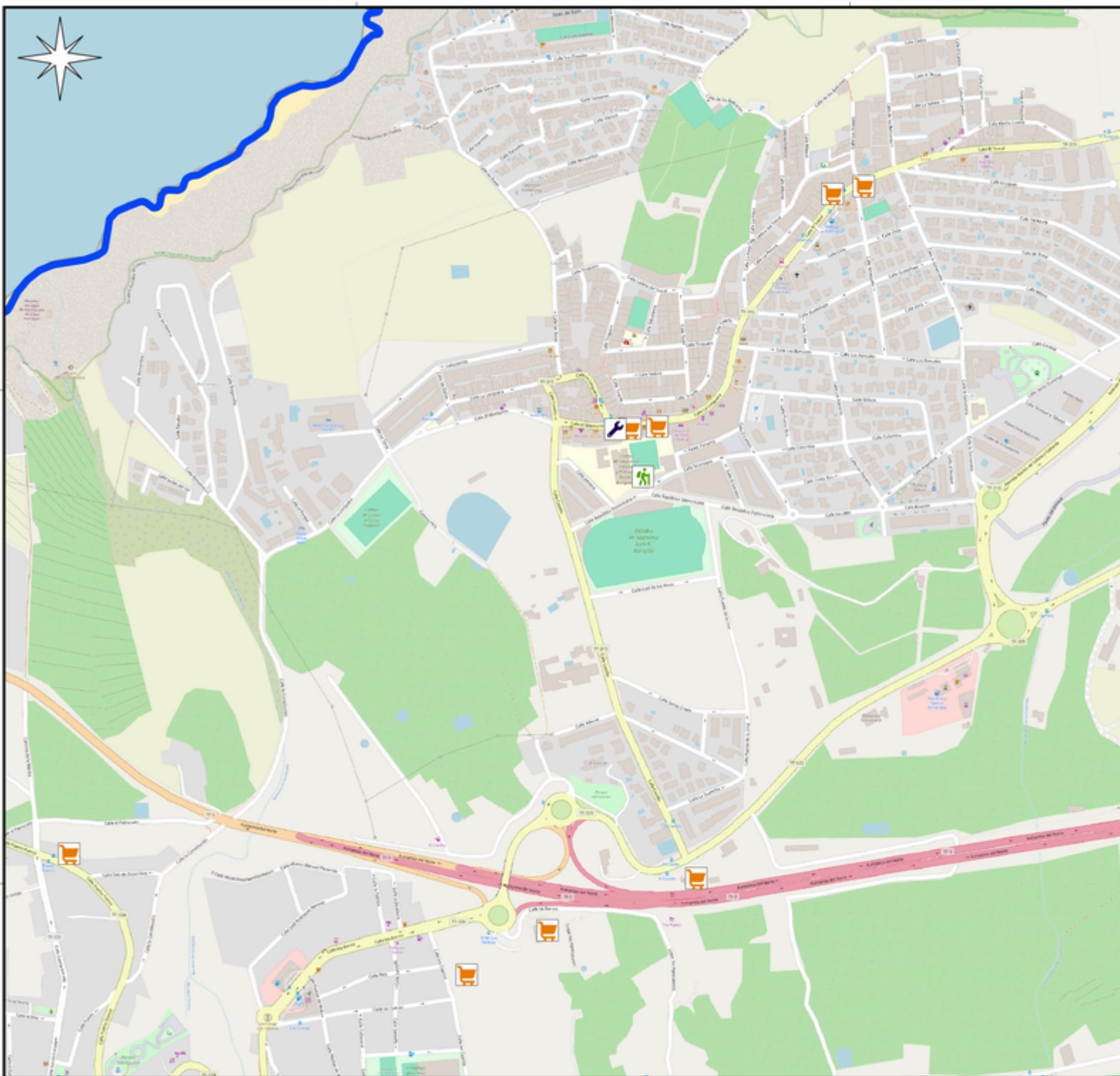
-  Hidrantes
-  Puntos de agua de uso multiple



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

345100

345800



345100

345800

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 1



Punto de Acogida Evacuados



Suministro Alimentos



Suministro Repuestos

0 100 200 300 400 m



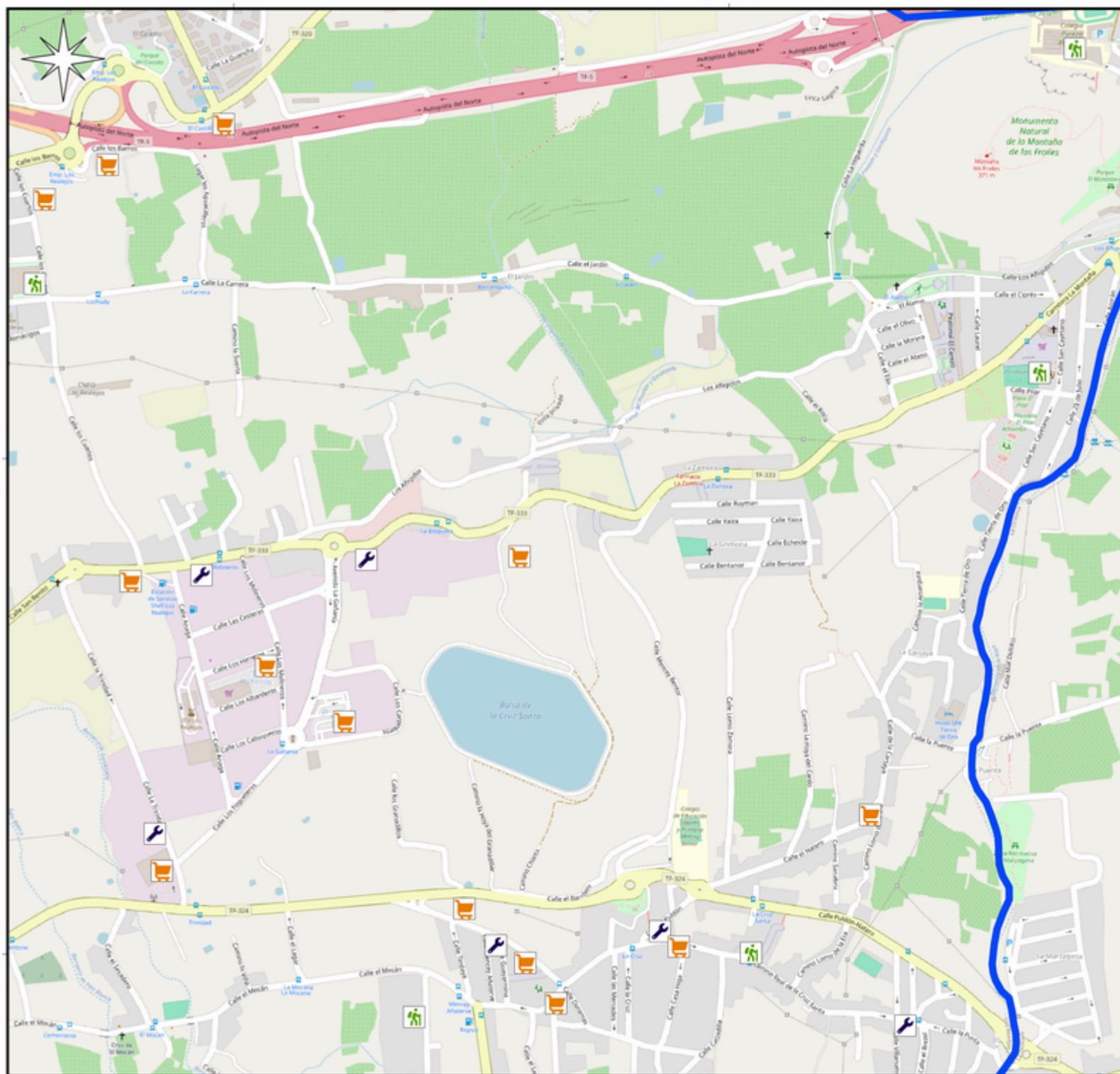
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



345600

346500



345600

346500

Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 2



 Punto de Acogida Evacuados

 Suministro Alimentos

 Suministro Repuestos

0 100 200 300 400 500 m



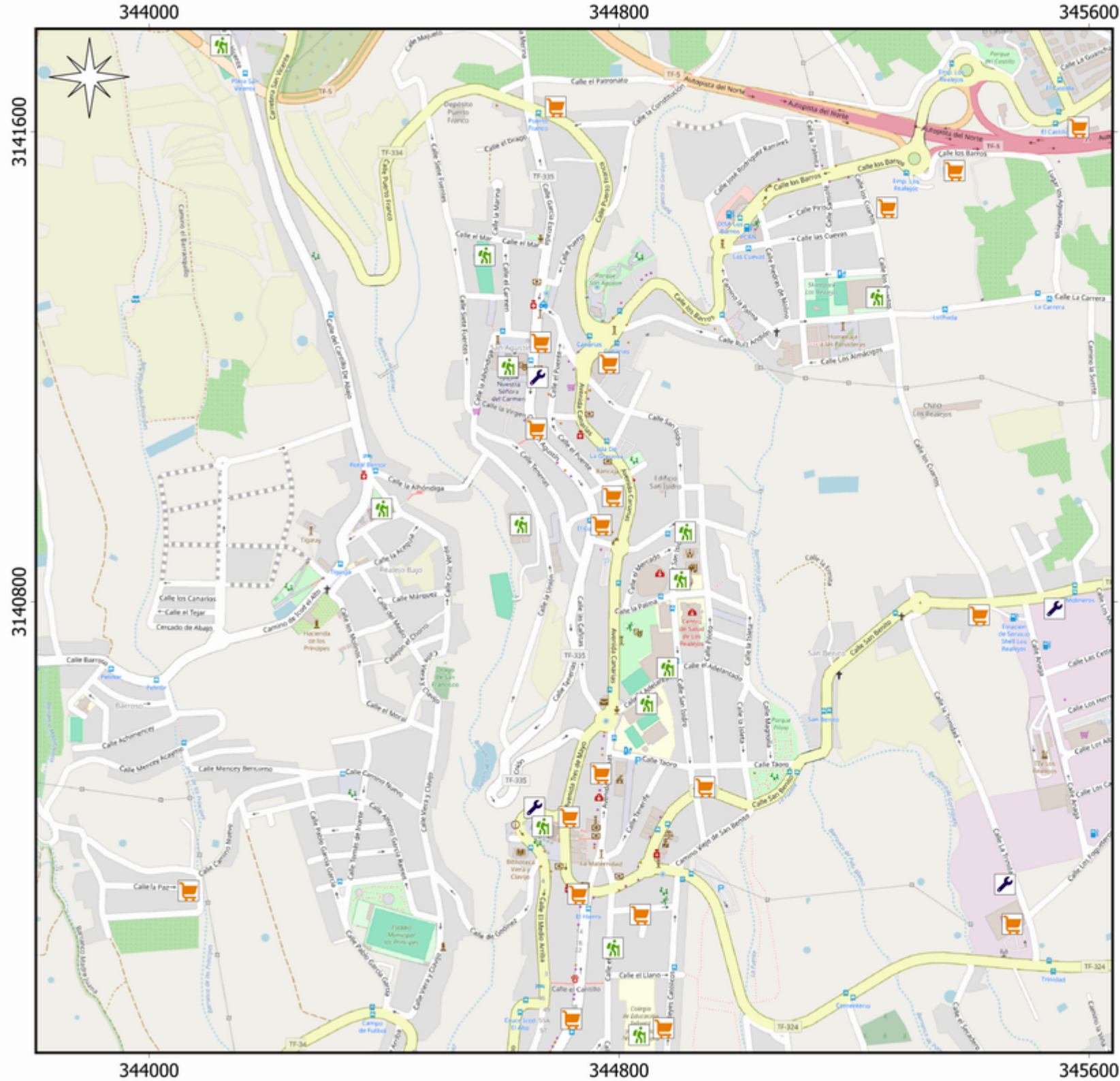
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES



3141000

3140100



Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 3



 Punto de Acogida Evacuados

 Suministro Alimentos

 Suministro Repuestos

0 100 200 300 400 500 m



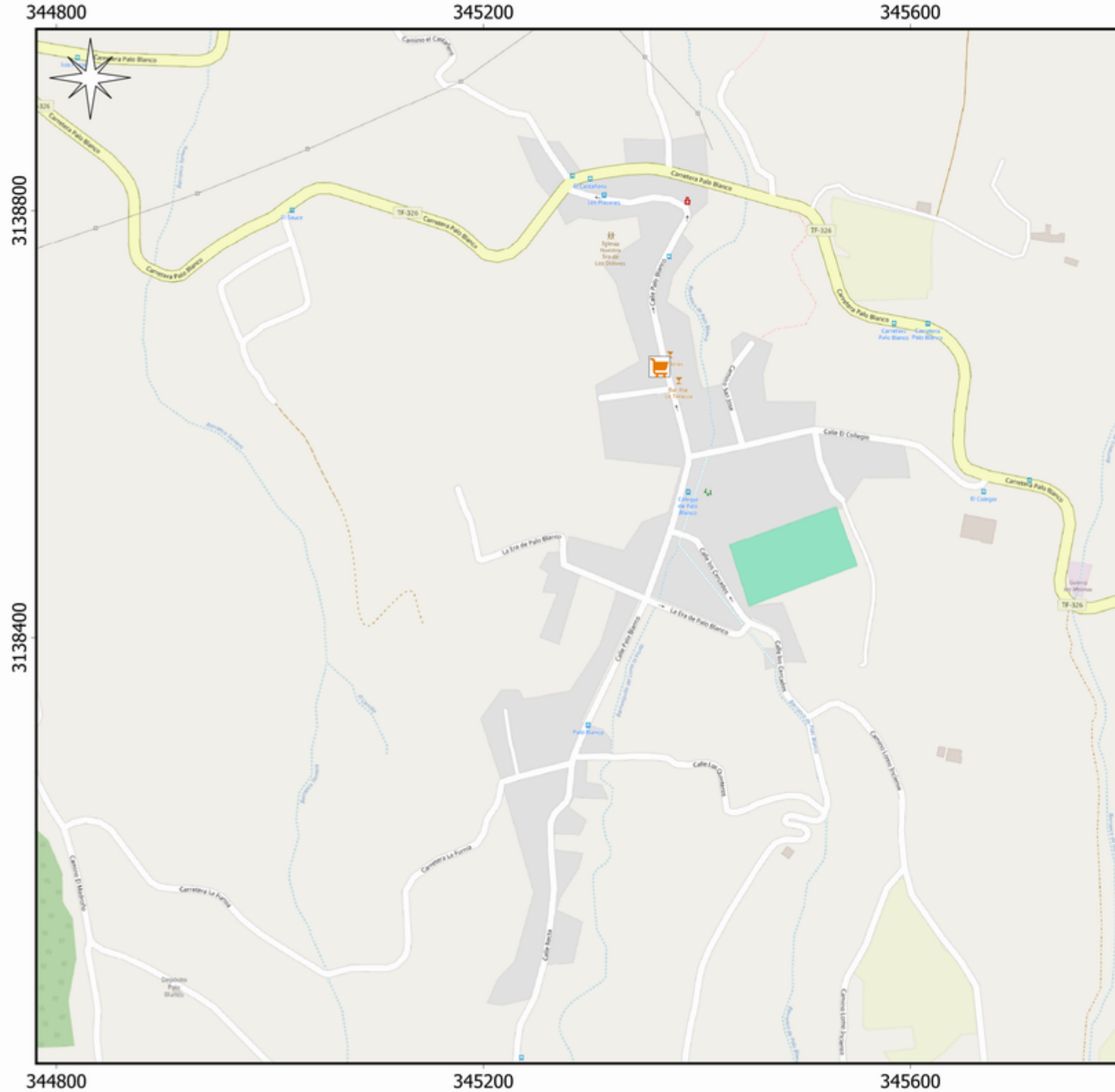
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES



 **45**
Federación Española de Municipios y Provincias

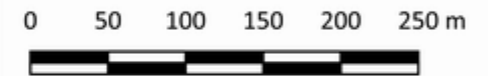
 **Red Española de Ciudades por el Clima**



Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 4



-  Punto de Acogida Evacuados
-  Suministro Alimentos
-  Suministro Repuestos



Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89





Infraestructuras de apoyo a Protección Civil 5



 Punto de Acogida Evacuados

 Suministro Alimentos

 Suministro Repuestos

0 50 100 150 200 250 m



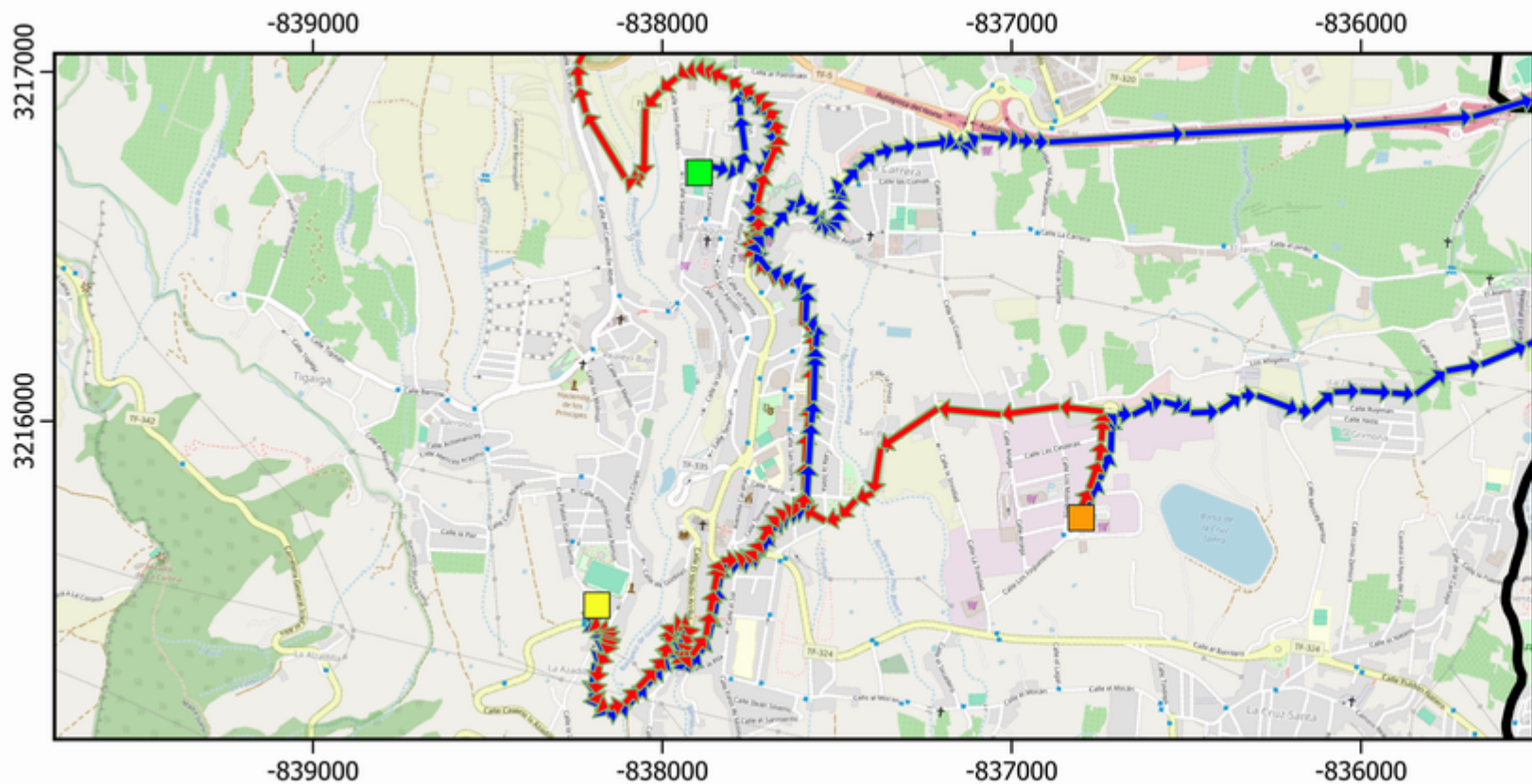
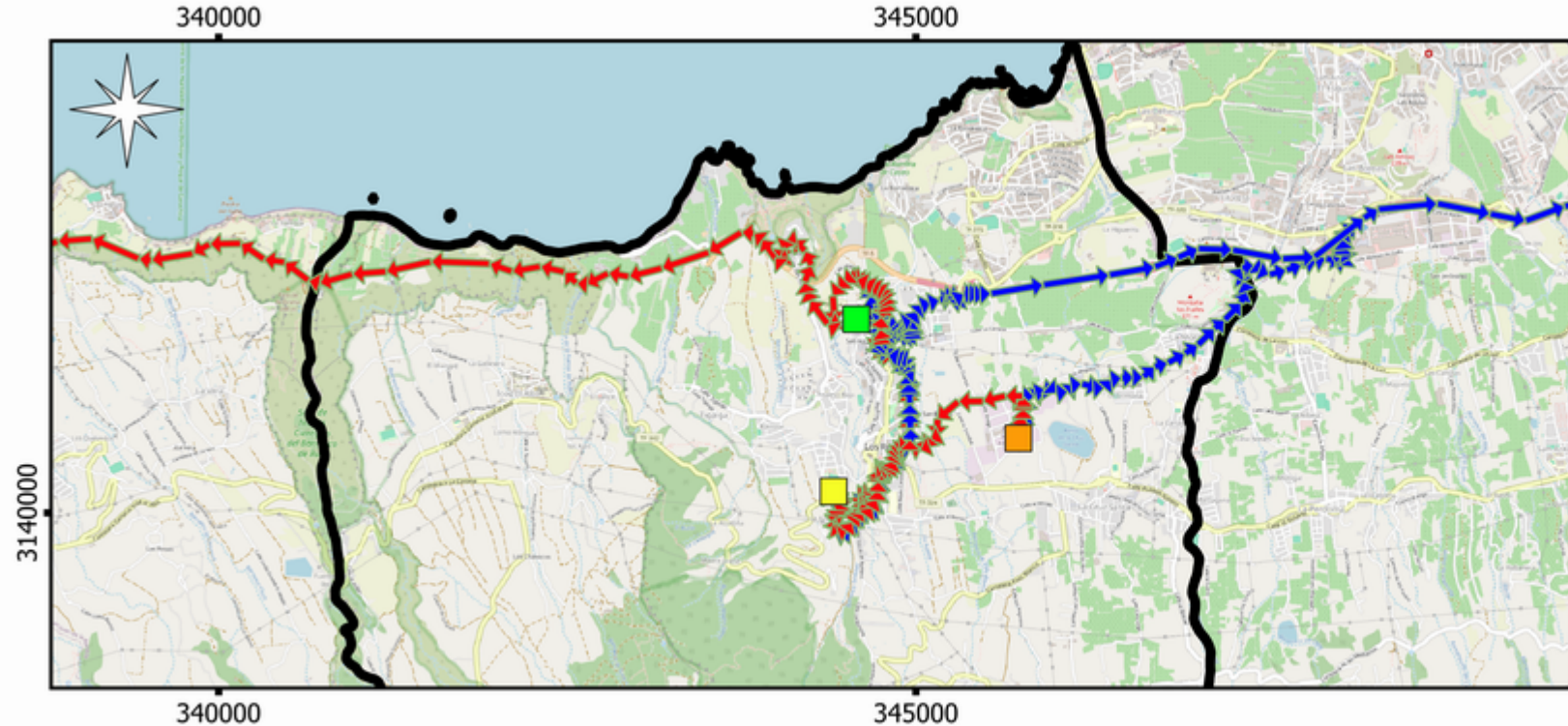
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

 **CONURMA**
INGENIEROS CONSULTORES

 **45**
Federación Española de Municipios y Provincias

 **Red Española de Ciudades por el Clima**



Rutas de evacuación de Los Realejos



Puntos de evacuación

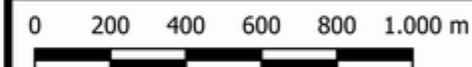
- Estadio Municipal Los Principes
- Mercadona Los Realejos
- Polideportivo San Agustín

Rutas de evacuación

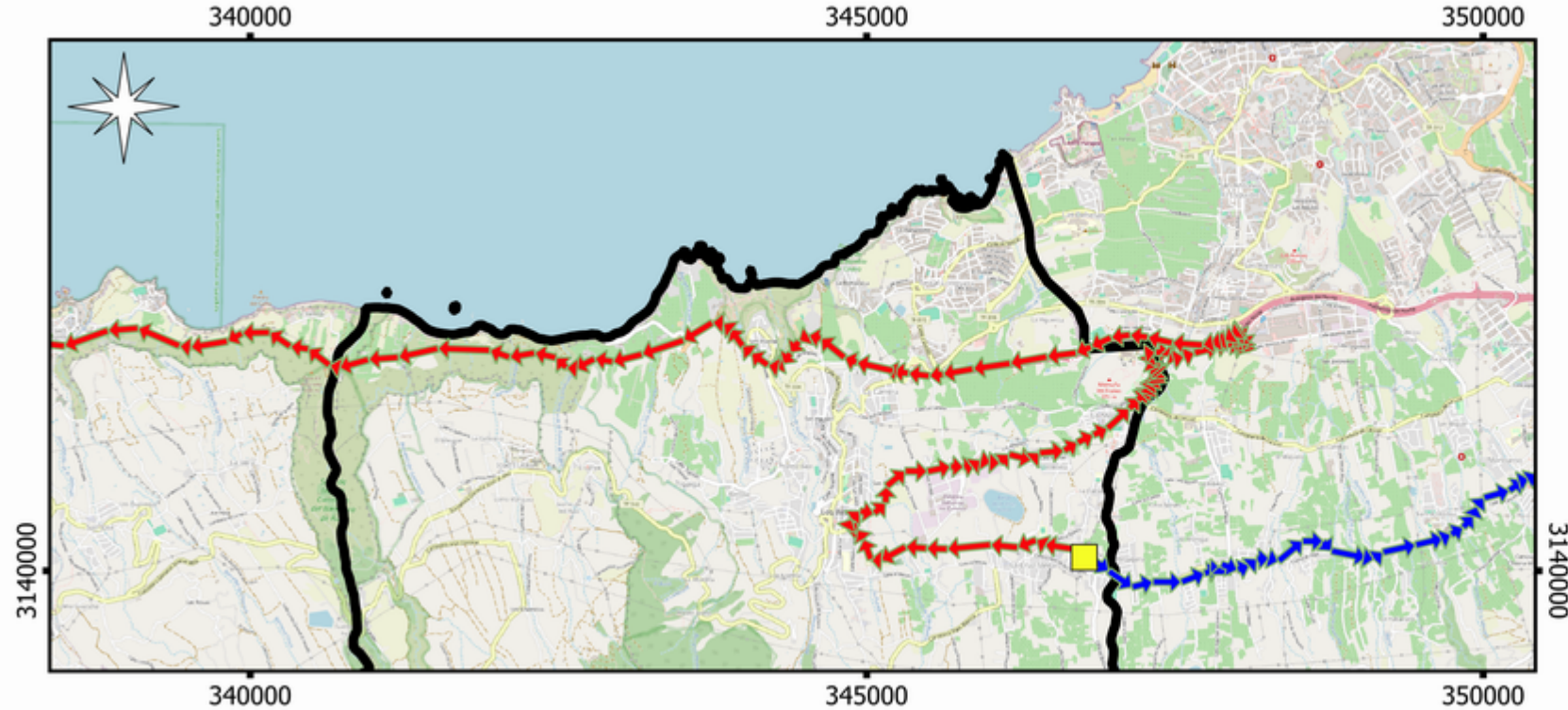
- Rutas de evacuación hacia el Oeste
- Rutas de evacuación hacia el Este



Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



Rutas de evacuación de Cruz Santa



Puntos de evacuación

Centro Cultural La Cruz Santa

Rutas de evacuación

Ruta de evacuación hacia el Oeste

Ruta de evacuación hacia el Este

0 1.000 2.000 3.000 m

Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 50 100 150 200 250 300 m

Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

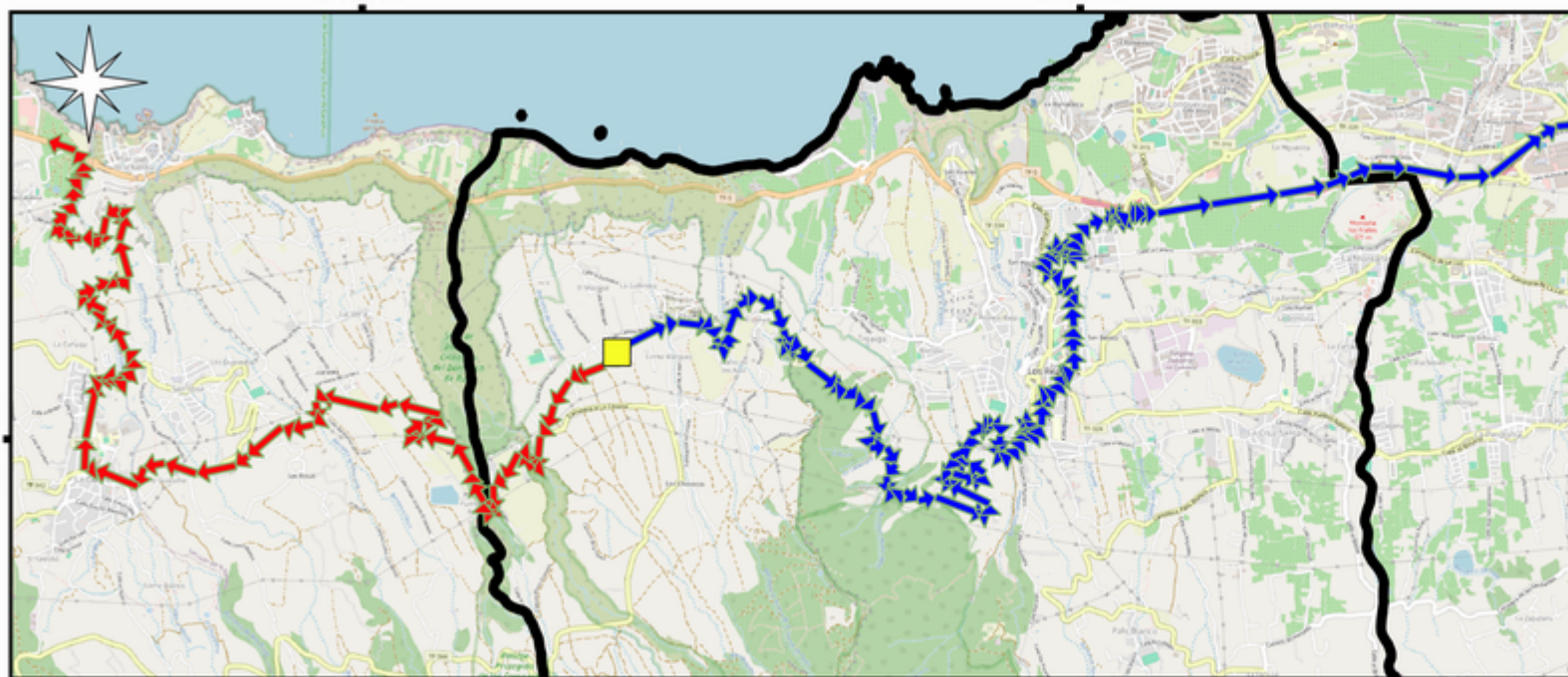
Red Española de Ciudades por el Clima

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima

340000

345000



340000

345000

-841200

-840800

-840400



-841200

-840800

-840400

Rutas de evacuación de Icod El Alto



Puntos de evacuación

■ CEO La Pared

Rutas de evacuación

➔ Ruta de evacuación hacia el Oeste

➔ Ruta de evacuación hacia el Este

0 1.000 2.000 3.000 m



Mapa 1

Proyección UTM 28 N

Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 50 100 150 200 250 300 m



Mapa 2

Proyección UTM 28 N

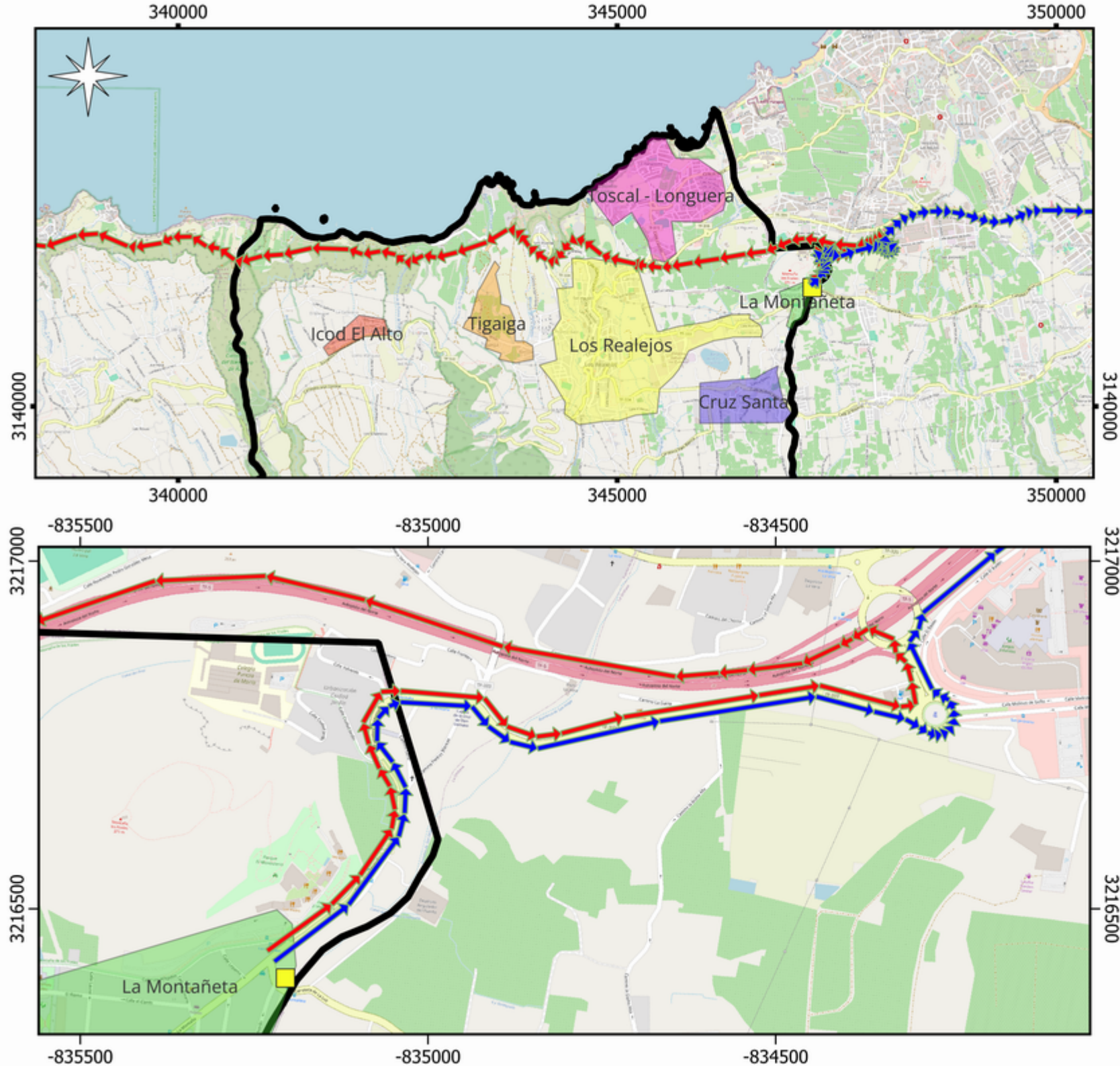
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

Red Española de Ciudades por el Clima

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima



Rutas de evacuación de La Montañeta



Puntos de evacuación

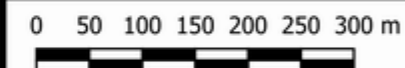
- Explanada Barranco de San Felipe

Rutas de evacuación

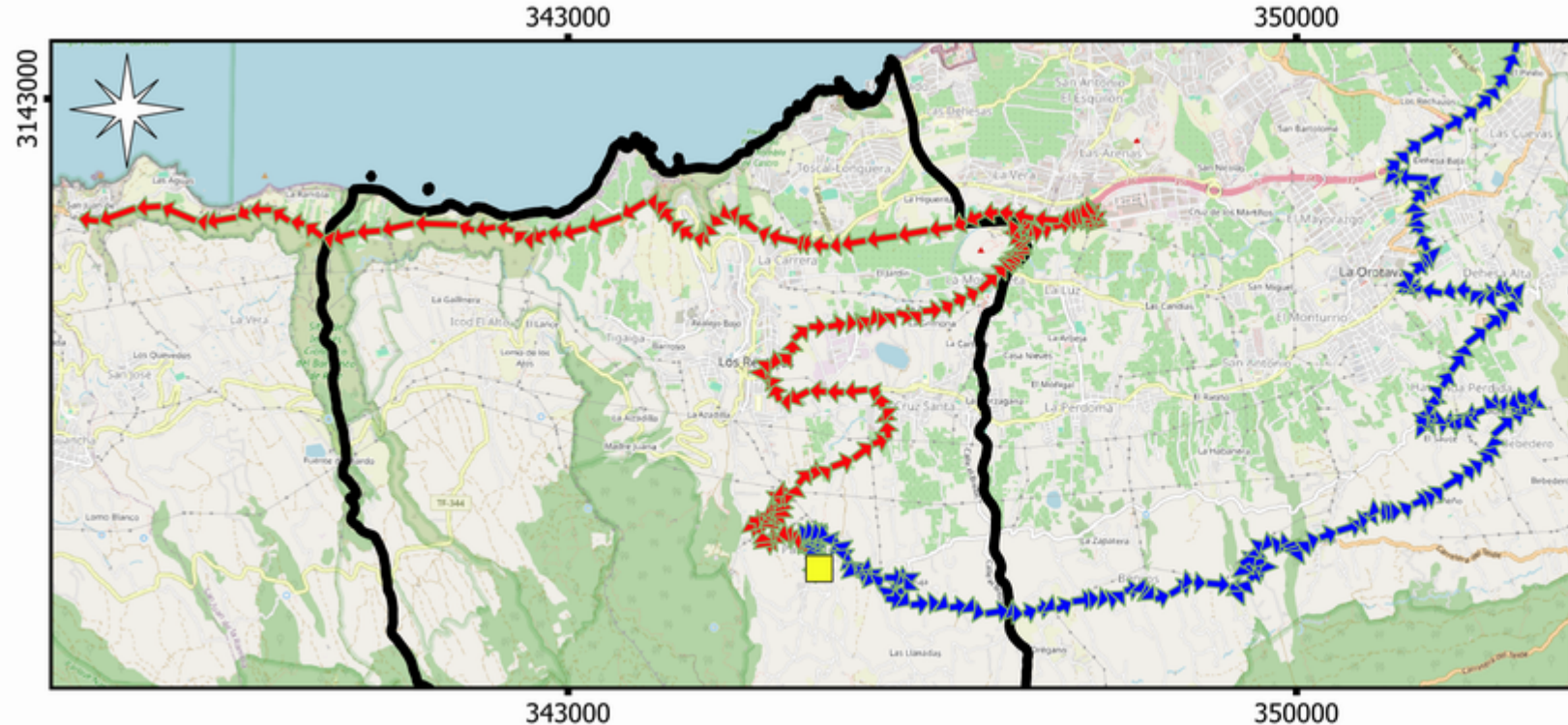
- Ruta de evacuación hacia el Oeste
- Ruta de evacuación hacia el Este



Mapa 1
 Proyección UTM 28 N
 Sistema de Cordenadas ETRS 89



Mapa 2
 Proyección UTM 28 N
 Sistema de Cordenadas ETRS 89



3143000

Rutas de evacuación de Palo Blanco



Puntos de evacuación

 Campo de fútbol El Cercado

Rutas de evacuación

 Ruta de evacuación hacia el Oeste

 Ruta de evacuación hacia el Este

0 1.000 2.000 3.000 4.000 m



Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

0 50 100 150 200 250 300 m



Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

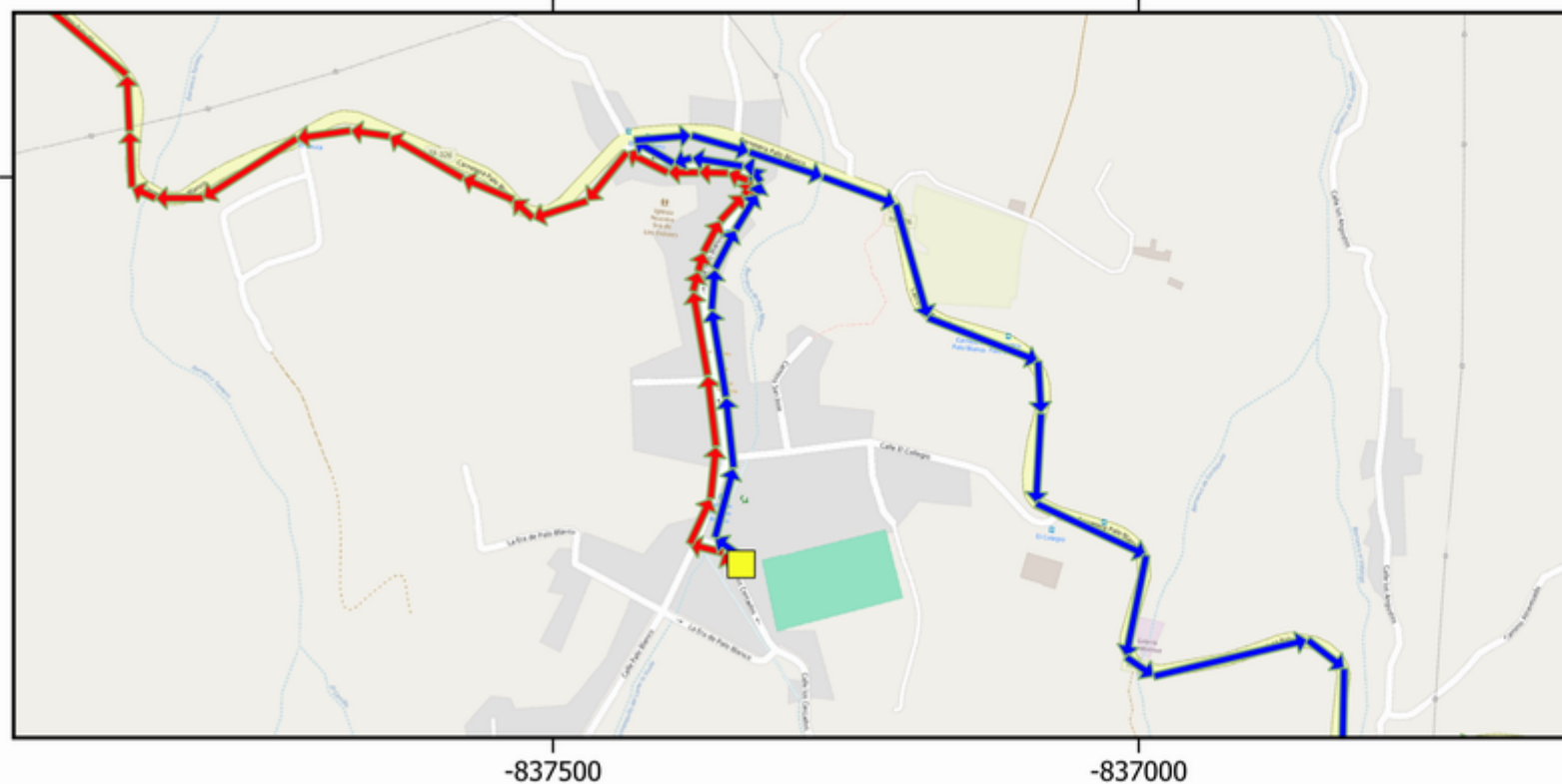
 CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

 45
Federación Española de Municipios y Provincias

 Red Española de
Ciudades por el Clima

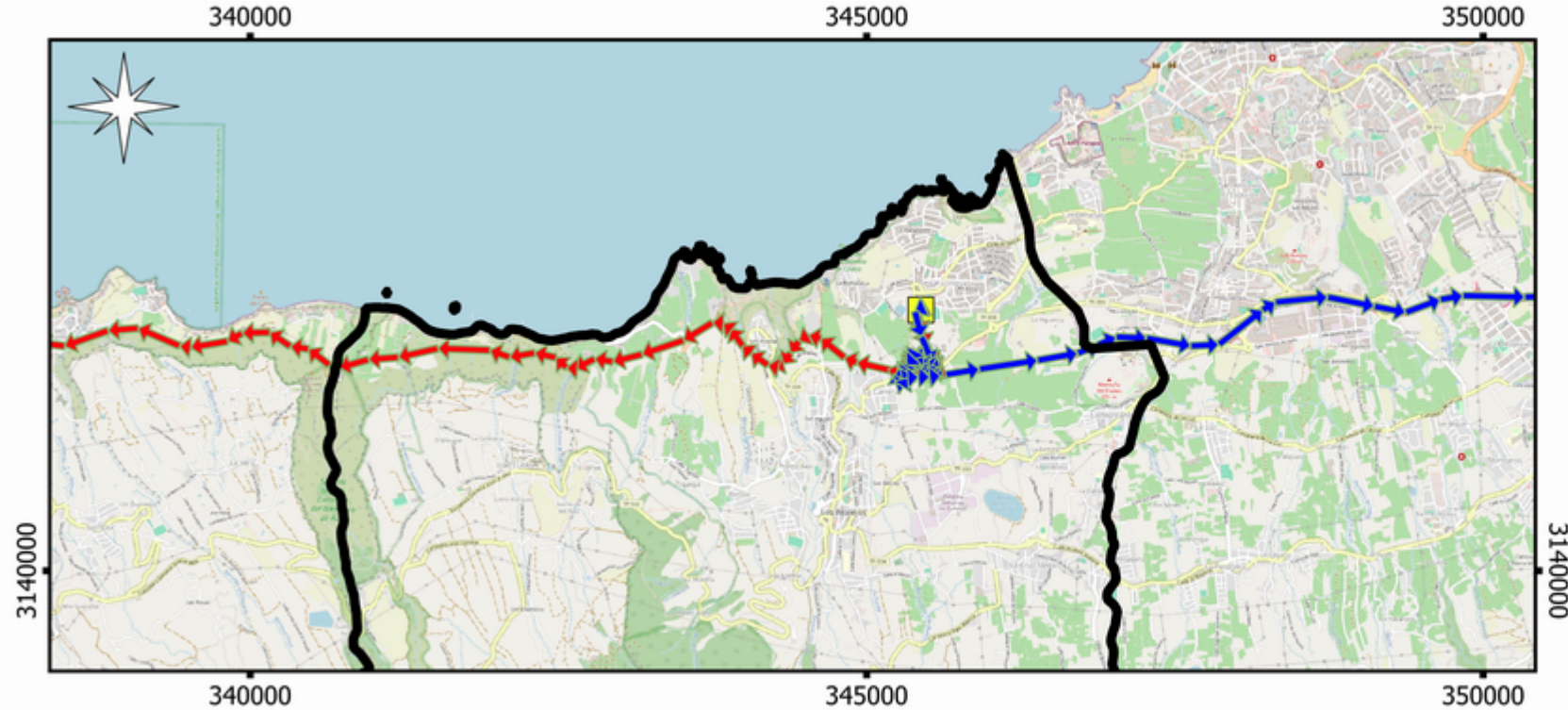
3214000



3214000

-837500

-837000



Rutas de evacuación de Toscal - Longuera



Puntos de evacuación

Estadio de Atletismo Iván R. Ramallo

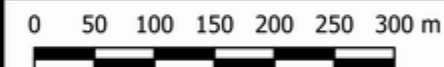
Rutas de evacuación

→ Ruta de evacuación hacia el Oeste

→ Ruta de evacuación hacia el Este



Mapa 1
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89



Mapa 2
Proyección UTM 28 N
Sistema de Cordenadas ETRS 89

CONURMA
INGENIEROS CONSULTORES

ayuntamiento de longuera

oecc

45
Federación Española de Municipios y Provincias

Red Española de Ciudades por el Clima

Federación Española de Municipios y Provincias

C/Nuncio 8, 28005 Madrid

red.clima@femp.es

www.redciudadesclima.es

Asistencia técnica: CONURMA Ingenieros Consultores S.L.

